ARCHIVO
DE
SAN MARTIN


75969




ALCAIDE
ENCUADERNADOR
VALVERDE, 1, DUPDO.
MADRID

COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO

DOCUMENTOS

DEL ARCHIVO DE

SAN MARTÍN

TOMO VII

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE CONI HERMANOS
684, PERÚ, 684

1910

DOCUMENTOS

DEL

ARCHIVO DE SAN MARTÍN

TOMO VII

COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO

DOCUMENTOS

DEL ARCHIVO DE

SAN MARTÍN

TOMO VII



BUENOS AIRES
IMPRENTA DE CONI HERMANOS
684, PERÚ, 684

1910

AGENTES SECRETOS DEL PERÚ

(1817-1820)

I

CORRESPONDENCIA DE SAN MARTÍN
CON SUS AGENTES SECRETOS DEL PERÚ

(1817)

PRIMERA COMUNICACIÓN DE LOS PATRIOTAS DE LIMA CONSTITUÍDOS EN SOCIEDADES SECRETAS, ABRIENDO CORRESPONDENCIA CON SAN MARTÍN DESPUÉS DE LA RECONQUISTA DE CHILE, Á LOS EFECTOS DE COOPERAR Á LA LIBERTAD É INDEPENDENCIA DE AMÉRICA.

S.·. F.·. V.·.

Salamina, 6 de noviembre de 1817.

Á nuestro h.·. Inaco.·.

Se nos presenta el primer conducto por donde tener el favor de comunicarnos con vos y no obstante que vuestras luces nos lisonjean de resultados favorables así á la Orn.·. como á la justicia que son sus principios, hemos creído conveniente y conforme á nuestras miras, daros una idea breve del estado de aquellas cosas que más deban influir en vuestras operaciones que son por lo menos tres, es decir, el estado de ntro.·. en este hemisferio ó en España; el de los independientes en toda la extensión del que habitais; y el político de por acá: con estas miras, así como por sus virtudes, iniciamos en nuestros misterios.·. al h.·. Francklin, que es el portador de la presente, portador tanto más útil para vuestras miras, cuanto que es un hijo del país á que deseas uniros, y con representación en él por su empleo civil y méritos que ha contraído en él. Lleva nuestro encargo de hacerse conocer y ponerle en relación con vos, y os expresará á su tiempo su nombre profano unido al simbólico

con los signos de nuestra regeneración; os convenceréis de la importancia de esta adquisición por lo que puede facilitar nuestros planes en coadyuvar á la libertad del nuevo mundo ya que el antiguo está condenado al fatalismo de la esclavitud por ahora.

Nosotros martillamos bajo la borrasca de la persecución que sabéis es el tipo de este gobierno indigno de mandar hombres. Propagamos la L.·. y hacemos prosélitos capaces por su decisión de llenar algún día los altos designios de los hombres de bien, pero estos resultados serán lentos, tanto por la liga de los tiranos que lo son todos los reyes de Europa, como por la escasez de fondos y por la contradicción de principios que sabéis se encuentra en algunos, particularmente en el tal.·. de Salamina, que sin ser malos ven muy corto, pero Nemea firme en sus principios, trabaja conforme á ellos, y ya tiene la satisfacción de ver el fruto de sus trabajos por medio de algunos de sus hijos destinados al país de la independencia sabe con placer que se han levantado columnas bajo los auspicios de nuestro G.·. O.·. según una plancha que hemos recibido de Puerto Rico en donde se encuentra uno del G.·. 32, que aunque no nos dice los puntos fijos son por lo que se deja ver en Nueva España, al paso que también reclama todos los auxilios de la Or.·. y el castigo para el infame Morillo que no solamente ha violado las leyes más sagradas de la humanidad sino al mismo tiempo las de la mas.·. conduciendo al patíbulo infinidad de hh.·. y despreciando las señales de socorro, crimen tanto más enorme cuanto que es cometido por un hombre que llegó al G.·. sublime; esto lo dice uno de su mismo G.·. y que ha presenciado sus delitos, y nosotros juramos su exterminio y lo jurará todo el O.·. nacional así como lo haréis y se hará donde haya masones; pacifiquemos la tierra de estos monstruos y mueran alguna vez los malvados á manos de los hombres virtuosos y no siempre éstos á las de aquéllos!

Heliópolis ha tenido alguna suspensión en sus trabajos á causa de las disenciones de su jefe militar y nuestro h.·. con el arzobispo y también por el accidente de haber sido preso el V.·. de Linos con dos más y conducido á Persépolis; no se sabe que esto haya aun producido efecto perjudicial al Or.·. á más de que el Represt.·. del G.·. O.·. en aquel punto unido á otros hh.·. hacen su deber según se nos dice de Heliópolis que no obstante esto continúa martillº, pero como Nemea sin perder de vista el todo, dirige sus miras hacia ese hemisferio como campo de los buenos principios, espera de vos, por los medios que os proporciona y están á su alcance que unáis á los hombres virtuosos de ambas partes y que todos marchen bajo unas mismas banderas á combatir el despotismo; entre los mas.·. no hay españoles ni americanos y el que de nuestro Or.·. haga la guerra á ésto no hará mas que profanar un título tan sagrado y obrar en una razón totalmente inversa con lo que debemos practicar, desgraciadamente se ve haya mucho de ésto, y nos desesperamos al ver á muchos hijos de la viuda jactarse de emplear su espada contra los dignos defensores de la libertad, este proceder es monstruoso y sólo puede ser hijo de una gran perversidad ó de no conocer cuáles son sus deberes más sagrados!! De vos esperamos que borreis estos vicios que nos desacreditan y que conduzcáis á los extraviados por la senda de sus verdaderos principios; ya os hemos hablado bastante del primer punto, pasemos al segundo.

Excusado será deciros las noticias que aquí se tienen sobre el Río de la Plata y Perú cuanto sois testigo presencial y si es cierto lo que se dice por papeles extranjeros de que La Serna ha entrado en pactos con Belgrano, será un efecto de que habrá conocido la impotencia de este gobierno y la degradación que es el estar sometido á él, más si así no fuese ya no dejará de suceder como consecuencia precisa de las ideas que se van reuniendo de ese ejército y de su crítica situación abandonado

de una metrópoli que por fuerza tiene que dejarlo entregado á su suerte.

Mina, siguiendo el impulso de sus buenas ideas, ha adoptado una patria en Nueva España donde desembarcó en bote de la marina seguido de una porción de valientes de muchos puntos de Europa, y del partido del país, ha obtenido triunfos sobre los opresores y seguía su marcha á la capital, este proyecto es muy meditado y tiene fuertes apoyos en los Estados Unidos, y ahora más que nunca tienen los sucesos políticos de aquella parte un aspecto imponente.

En costa firme corona la victoria por todas partes los esfuerzos heroicos de aquellos habitantes contra la opresión, que no dejarán de combatir mientras exista el último: el bárbaro Morillo después de dejar indefensos todos los puntos que estaban á su cargo, unió las fuerzas á la expedición de Cantenac y con el todo fué á atacar la pequeña isla Margarita cuya empresa tuvo que abandonar con una pérdida enorme, con el agregado de haberse aprovechado los independientes de este absurdo para ocupar mientras sus tentativas en Margarita los puntos más importantes del continente, y entre otros la Guayana cuya importancia es incalculable y de cuyas resultas estaban reducidos los realistas á la Guayra y Puerto Cabello.

El brigadier escocés Mac Gregor ha ocupado con otra expedición formada en los Estados Unidos la isla de Amelia como punto previo á dirigirse contra San Agustín en la Florida Oriental cuya pérdida temen mucho los realistas atento á su estado indefenso.

En la guerra marítima tienen los republicanos el mismo ascendente que en la terrestre, pues sus innumerables corsarios tienen en la agonía á estos arteros que están pagando la necia manía de someter á los hombres libres; enfin, ya parece que los sucesos han fijado la opinión de que es inevitable la emancipación de ese hermoso país; su opresor está tan despreciable co-

mo impotente, todos los hombres sensatos lo desean y se lo proponen como asilo contra la persecución de estos gobiernos, cuyos desaciertos é intolerancia debe producir á la América un aumento de población y luces que ella misma quizás no se esperará, que se sepan aprovechar de los desaciertos de éstos, cuya consecuencia infalible es dar á aquélla infinidad de prosélitos.

¡La Europa! Ésto si que representa un cuadro sorprendente é inesperado; cesó en ella aquel miramiento ó hipocresía con que los tiranos solían cubrir sus atrocidades, ya se han quitado la máscara, insultan á un pueblo que parece ha perdido su dignidad y se constituyen en lo que han titulado «santa alianza» para extinguir las luces y toda idea honorífica, y hasta las instituciones más respetadas hasta ahora son en el día holladas por el despotismo.

El pueblo inglés ve su carta magna violada por un partido ministerial que con insolencia insulta los principios de su libertad, y lo abruma con la carga de un ejército permanente, etc.

La Prusia ha puesto á toda la nación bajo el código militar, y acalla con el sable las reclamaciones de los habitantes de Breslau.

En Francia ocupa el lugar de los vencedores de venticinco años, una facción de políticos que en todo aquel período mendigaban en países extranjeros y los mejores caudillos mueren por las disposiciones del abominable Wellington.

España!!!! En esto no hay que hablar pues no se sabe qué título dar á su gobierno, sus males son de una especie nada comparables á los de otros imperios en su decadencia, siendo una clase de desorganización que no se puede tocar en particular pues el todo se resiente de los mismos males; y lo que es más espantoso es ver morir en los suplicios á los Lascis y otros que han esgrimido su espada en defensa del tirano que entronizaron ¿y deberán los hombres libres reconciliarse con un go-

bierno semejante? Lejos de ellos unas ideas tan quiméricas.

El general Gómez Freire y otros sufren en Lisboa la misma suerte de Laseis por la influencia con Beresford; éste es el premio que dan los ingleses á los que les ayudaron á salvarse del poder de Napoleón!! En fin, amº. todo es ya Asia, sólo la América mantiene la esperanza de los hombres de bien, así pues, todos están obligados á fomentar su obra para bien de la humanidad que en caso contrario, quedaba sentenciada á una esclavitud absoluta.

Recibid nuestro abrazo fraternal y dadlo al h.·. Leónidas.

Caupolican.·.

MS. O.

INSTRUCCIONES RESERVADÍSIMAS QUE OBSERVARÁ CAUTELOSAMENTE EL SARGENTO MAYOR DON DOMINGO TORRES EN LA MISIÓN Á LIMA.

Uno de los objetos principales de la comisión es examinar el estado político y militar de la capital de Lima, sus dependencias y el de los demás gobiernos del continente meridional.

Procurará tomar cautelosamente razón de los diversos cuerpos de línea que guarnecen la capital, las armas á que pertenecen, la fuerza respectiva, la disciplina, calidad de jefes, sus opiniones, cantidad de armamento y sus clases y calidad de los oficiales subalternos.

Indagará el número de buques de guerra y corsarios en actual servicio, las embarcaciones mercantes ancladas en el puerto del Callao, las que pueden ser armadas en corso, las que estén próximas á marchar y su destino, averiguando el número de mari-

neros disponible por el virrey de Lima, y el número y calidad de los oficiales de la marina real.

Tomará idea de los sujetos más distinguidos por su patriotismo, la influencia ante el pueblo, la opinión dominante de éste, la que le merezcan las armas de las Provincias Unidas, su disposición al señor virrey y el grado á que haya subido la diferencia de opiniones entre los constitucionales y siervos de Fernando.

No dispensará medio de ponerse en comunicación con algunos patriotas decididos y establecer relación permanente por Talcahuano ú otros puntos de más fácil acceso.

Según se ocurran las circunstancias presentará imponente nuestro estado político y militar, la influencia de nuestras relaciones exteriores, el interés de la Europa por la emancipación de la América y halagando con grandes esperanzas á los que emprendieren ó auxiliaren en la libertad de Lima.

Derramará por segunda ó tercera mano las proclamas y gacetas que llevará al intento, y cuidará en las conversaciones privadas de establecer una diferencia entre la administración Fernando y la Nación.

El estado de Quito, Santa Fe, Caracas y provincias bajas de Lima debe averiguarse cuidadosamente y procurando adormecer la vigilancia de los enemigos.

Cuartel general de Santiago, 27 de octubre de 1817.

S^n Martín.

Nota. — Averiguará por cuanto conducto le sea posible si es cierta la revolución que se anuncia del Cuzco y provincia de la Paz, quiénes son sus caudillos, los puntos que ocupen y demás circunstancias relativas á este acontecimiento.

MS. O.

INFORME QUE EL TENIENTE CORONEL JOSÉ BERNÁLDEZ POLLEDO (PRISIONERO PATRIOTA EN LIMA), ENTREGÓ AL MAYOR DOMINGO TORRES DURANTE SU RESIDENCIA EN DICHA CIUDAD, DESEMPEÑANDO SU COMISIÓN PARA EL CANJE DE PRISIONEROS.

El objeto que me propongo en estas instrucciones es de muy difícil desempeño, por la extensión de su asunto, por las infinitas ramificaciones, cuya unión es necesario buscar, por la dificultad de combinación en noticias que se adquieren con aumento ó diminución, y las más veces apócrifas, ó aunque ciertas despreciables por el conducto que se transmiten, proviniendo todo de la misteriosa conducta del gobierno tan propia y adecuada á su tiranía. En este supuesto y del mejor modo que me sea posible, trataré: 1º de la fuerza física y moral del ejército que llaman expedicionario y que surtió en este puerto el 10 del presente; 2º de la fuerza efectiva que queda en esta capital y del número que puede aumentarse, armas, pertrechos, y disposición de sus recursos 3º del estado de las provincias interiores y de lo que de ella podemos esperar; 4º de cuán útil es un desembarco en las inmediaciones, y tomar esta capital por los medios que pueden conducirnos al fin deseado.

CAPÍTULO I

De la fuerza física y moral del ejército que llaman expedicionario

El estado adjunto manifiesta la pequeña fuerza que se dirige al sacrificio, ciertamente 4000 hombres por muy disciplinados y fogueados que se supongan han de perecer peleando en país extraño, sin reemplazo, sin recurso y contra 4000 hombres que

según calculo desde la edad de 14 años hasta 40, pueden ponerse sobre las armas en ese reino. Pero no son héroes los que van sino aldeanos miserables y arrancados del arado para tomar por primera vez el fusil pocos meses antes de embarcarse, muchos de ellos con pocos momentos de prevención.

El regimiento de Burgos es el único de línea diestrísimo en evoluciones y hacer fuego, y el que debe ser la única esperanza del visir. Pero su corto número es el más fuerte obstáculo para lograr su intento; aunque fueran mucho más, nada valen por la disposición de su ánimo y de ellos la patria puede sacar grandes ventajas. Todos los soldados ó la mayor parte de ellos han sido prisioneros de la Francia, con el trato de los franceses han borrado las serviles ideas de los españoles y han adquirido ideas liberales, aborrecen á Fernando y han sido remitidos á la América para precaucionarse de ellos en la Península como que son decididamente adictos á la Constitución. Han venido deseosos de dinero y este es el rey á quien sirven; al que menos de atrasados se le deben 300 pesos y sin pagarles han sido por fuerza embarcados. Por las noticias que he adquirido por personas fidedignas tenían combinado una sublevación que no se puso en obra por la precipitación de este embarque y lo que es más por no haber tenido una cabeza que supiese tomar las medidas y fomentar tan bellas disposiciones. Estoy cierto de que casi todos van determinados á pasarse, siempre que conciban mayor fuerza en ese reino ó esperanza de mejorar de fortuna. He aquí unos hombres mercenarios que se rinden con proclamas y grandes promesas, que debe ser el primer medio que se intente procurando imponerles en la primera acción para que desde el principio amedrentados traten de su seguridad y caiga el coloso destruída su base. Sin embargo de estas esperanzas que fundo en datos seguros puede ser que el regimiento se sostenga. Debe, pues, disponerse así para que nada se aventure y debe trabajarse con la mayor vigilancia en descubrir la situación que

ocupa en las líneas para oponerle doble fuerza y la de mayor confianza. Yo juro que todo el ejército es vencido puesto en desorden este regimiento. Su uniforme es casaca azul, collarín y vuelta anteados, solapa carmesí y morriones de suela. En este regimiento va don Roque Hernández, europeo, de soldado aventurero, fué hecho prisionero en Ayouma con el grado de sargento mayor y capitán del regimiento número 6. Es casado en Buenos Aires, con muchos hijos, de confianza, se pasará y puede servir de mucho.

(1°) El batallón del Infante es el mayor en número; pero sus dos tercias partes es de americanos reclutas que no hacen fuego con destreza, ni pueden evolucionar con la prontitud que los de Burgos. Los españoles europeos que en marcha tienen las mismas disposiciones que los de Burgos, van á buscar fortuna como éstos y no á pelear por Fernando, y éstos como aquéllos se hallan combinados para la sublevación. Los americanos fueron sacados de sus tierras con el engaño de que venían por seis meses á la guarnición de esta capital, y con violencia se les hizo jurar las banderas, lo que resistieron en cuanto estubo á su alcance. Estos infelices de casta indios, nacidos en la opresión y supersticiosos por carácter, no abandonan el sitio, sino que siempre vivos ó muertos lo ocupan; pero este heroico valor que debe llenarnos de gloria para nuestras futuras disposiciones que se halla por ahora contrastado con su impericia. Sin embargo también este batallón es el segundo en el orden del plan ofensivo y deben oponérsele las tropas de igual clase en el plan defensivo, teniéndose presente por lo que convenga que á él se han agregado 100 y más prisioneros nuestros de los que existían en Casas-matas; desde la clase de sargento para abajo van resueltos á pasarse y son de toda confianza.

(2°) El regimiento de Arequipa es compuesto todo de aldeanos, separados de su casa con la promesa de que iban al puerto de Arica por tres meses á su guarnición; y de éstos los más son

prisioneros de la batalla de Wiluma y otras. Puestos allí, como se iban desertando en gran número se les transportó á la isla, donde permanecieron por tres meses poco más ó menos, y éste es el único tiempo que han tenido de disciplina reglada. Fueron embarcados precipitadamente, y en el Callao han continuado su disciplina como mes y medio. Todos ellos trataban de la deserción, representaron por escrito el engaño con que se les había traído, pero con falsas esperanzas se les contuvo hasta el momento de hacerse á la vela la expedición. Esta gente es por carácter sencilla, obra maquinalmente y por costumbre de obedecer, no tiene sistema y lleva las armas por cualquiera que los mande. El terror debe emplearse con estos y de hacérseles concebir que no les queda otro arbitrio para volver á su país que el de la deserción. Aman mucho á su familia y por ella arrastrarán los mayores peligros que no arrastrarían por el dinero ni por otro incentivo alguno. Es el tercero en el orden este regimiento. En él confina el visir porque los vió botarse al agua en las lanchas gritando, viva el rey, cuando los de Burgos y del Infante se presentaban melancólicos y taciturnos, manifestando en sus semblantes la repugnancia con que se conducían á los buques. Así deben ser batidos por tropas que estén prevenidas á romper por allí la línea de arma blanca. Me parece que en el momento mismo de ser asaltados con ardimento, prontitud y viveza abandonan el campo. Puede ser errado mi concepto y por eso debe servir de apoyo á una discreta confianza sino antes de mayor estímulo para pelear con mucha resolución y firmeza. En este regimiento van dos cadetes también nuestros que se llaman don Pablo Ramos y don Manuel Pérez, tomados en Ayouma, van en clase de cabos primeros no habiendo querido para aquí la gineta para ir á ese reino en menos clase y pasarse.

(3º) El batallón que comprende pardos y morenos es casi todo tomado de leva desde veinte días antes hasta los instantes últimos de embarcarse. Es indisciplinado y apenas podrá hacer

mal fuego; pero es de gente fuerte y hecha al trabajo, peleará con ardor y llegará á entusiasmarse, pues en la disposición de su ánimo son los mejores. Mas entre ellos hay grande odio á los europeos españoles, y puede avanzarse mucho por la seducción, valiéndose de los mismos de su color que sean los más ladinos y expertos, si la ocasión lo proporciona. Es para éstos, como los arequipeños, el arma blanca muy temible y no opondrán más resistencia que aquella que les inspire el conflicto, pues cuando mucho adelanten aprenderán á cargar y descargar, y no saben más que la táctica ó el ejercicio antiguo.

(4º) Los artilleros son muy pocos en número según en el mismo estado se advierte, pero decididos, de las mejores tropas de línea y de la mayor confianza. Para éstos no hay más que oponer la fuerza á la fuerza, la pericia á la pericia. Ossorio, como oficial de plana facultativa va muy confiado en esta especie de arma; así conviene que se oponga doble número de fuerzas servidas por diestros artilleros, ó que se avance á la arma blanca, cuidándose que la caballería sea la mayor en número posible para superar esta resistencia que calculo tenaz y bien dirigida.

(5º) El cuerpo de lanceros también es de línea muy diestra, de europeos españoles todos gente fuerte y aguerrida. Pero tanto ó más liberales que los de Burgos, tanto ó más aburridos que ellos y preparados á la seducción, como que de este cuerpo cinco tomaron la primera voz y resistieron al embarque y se hubiera verificado la sublevación si los momentos no hubieran sido tan apurados que por ésto han sucumbido los demás. Estos cinco fueron presos inmediatamente y puestos en capilla para pasarlos por las armas, mas el virrey mandó libertarlos figurando motivos de generosidad y compasión cuando los efectivos eran de temor y desconfianza en todo su ejército. Este cuerpo para ser batido debe reputarse en la misma clase que el regimiento de Burgos.

(6º) Los dragones de Arequipa son en el nombre, no tienen dis-

ciplina alguna y es la tropa más fácil de vencer. Son compuestos todos ó la mayor parte de prisioneros de nuestro ejército en distintas acciones.

Á estos batallones y cuerpos se agregan los hombres de leva en los conflictos de salir la expedición, que conducidos á las isla del Callao han tenido de disciplina un mes los que más, y otros ni un día, juzgo que esta gente sirva para la maniobra de los buques y después se incorporen al ejército; por consiguiente servirán más para el desorden que para el triunfo.

(7°) Los zapadores también son decididos como los artilleros de línea, muy diestros, gente fuerte y de entusiasmo, en igualdad á los de Burgos y Lanceros, aunque no en la disposición de su espíritu para seducirlos.

Esta es la fuerza total que habrá que embarcarla para hacerse á la vela y en la víspera por la mañana dió el virrey orden de que caminase una compañía del regimiento del Número con destino de la guarnición del castillo del Callao, y por la tarde fué el mismo visir, y por sorpresa hizo embarcar esta compañía.

(8°) Y juntamente 40 dragones que iban de su guardia.

(9°) De modo que estos infelices se vieron en los buques sin más ropa que la camisa del cuerpo. Los del número son inferiores á los de Arequipa, y entre ellos van algunos chilenos y los dragones están en esta misma forma.

El armamento de esta expedición es completo; llevan como 2000 fusiles de repuesto, pólvora, pertrechos en abundancia; ignoro el número cierto de cañones de campaña, pero no pasan de 12. Las monturas son de 500 á 600 y como se creen inferiores en caballería llevan muchos cajones de estrellas de fierro triangulares. Los víveres pueden alcanzarles hasta dos meses de desembarco; mas el numerario anda escaso: jamás serán bien pagados, y se les alienta con la esperanza del saqueo.

No se ha podido descubrir con certidumbre el plan de desembarco y de ataque; pero con corta diferencia es el siguiente. En-

tran en Arauco reparten medallas de oro y de plata, bandas de seda, cuentas de vidrio, espejos y navajas, bastones con puño de plata y otras bujerías de estas, en las que han empleado 4000 pesos para atraerse aquellos pueblos y proporcionarse caballería. Si de pronto no hacen ésto, se desembarcan en Talcahuano, hacen una salida, baten la división que hay en Concepción y dejando allí una competente guarnición vuelven á embarcarse precipitadamente para desembarcar en la playa de San Antonio y acometer de improviso la capital de Santiago. Este es el plan según las combinaciones que han podido hacerse para penetrar las combinaciones del gabinete tirano. Mas en esta capital el virrey y sus secuaces cuentan con toda infalibilidad con la victoria, pues á la expedición no le dan otro nombre que el de un paseo militar y los comerciantes disputan reñidamente la preferencia para enriquecerse remitiendo azúcares y otros efectos y juzgan todo hecho antes de cuatro meses. Los mismos buques expedicionarios que son de 11 á 13 van cargados de azúcares y llevan hasta chancacas y mieles. Entre éstos la fragata *Esmeralda* es la mayor en fuerza, pues es de 44 y los demás son armados en el conflicto. Si en el mar les acometieran tres ó cuatro fragatas, desaparecería de un solo golpe el único apoyo y recurso que le queda al visir, porque van muy cargados de gente, la maniobra les es casi imposible y son también muy pesados.

Para tan grande satisfacción no sólo calculan un feliz resultado por la fuerza física sino también particularmente por los muchos descontentos que se creen hay en ese reino y que al momento que se les presenten se les pasarán y engrosarán al ejército. Las mujeres, familias y parientes de los emigrados entran en cómputo. Entre éstas merece cuidado la mujer del oídor Caspe; y con certidumbre puedo asegurar que el mayor enemigo de nuestro sistema es la francesa Enriqueta Leliget, mujer de don Antonio Luis Pereyra. Por esta hembra,

según noticias que he adquirido, han logrado en este gobierno muchas ideas, y ella no perderá ocasión, aun con el mayor riesgo, de entablar y seguir comunicación con esta capital y su ejército. Cuidado, cuidados con esta mujer. Su marido por conocimientos prácticos que yo tengo es el mayor intrigante que ha abortado España, es un consumado hipócrita, refinado egoísta y capaz de las mayores iniquidades. Él ha entusiasmado al visir para esta expedición, dándole las instrucciones más prolijas y facilitándole un ventajoso resultado. Camina al lado de Ossorio, fué nombrado auditor de guerra y renunció el empleo con el objeto de que no se mortifique á su mujer y se halle ésta expedita para combinar medidas. Ardid contra ardid. Me parece que se avanzará con hacer que esta mujer firme instrucciones falsas, que puestas con arte en manos del marido fuesen capaces de servir de norma á Ossorio y trastornar sus planes. Recomiendo una y otra vez el influjo de Pereyra en el ejército real para que se sepa cuánto importa la intervención de su mujer. Acabo de saber que corre muy válida entre los comerciantes la noticia de que el gobernador de Valparaíso se corresponde con el visir y le ha prometido la entrega del puerto. Puede ser esta noticia falsa; pero en éste y en otros muchos fían nuestros enemigos, cuando desde ahora cantan la victoria fundados en esa esperanza y datos que ya tienen de seguridad.

CAPÍTULO II

De la fuerza efectiva que queda en esta capital

El ejército expedicionario deja á esta capital tan debilitada que ni aun las milicias bastan para los servicios de plaza. El regimiento del Infante consta hoy de ciento ochenta granaderos europeos. El visir ha prometido al coronel de este regimien-

to completarlo para el mes de enero, — lo dificulto. Ahora dos días entraron 300 hombres y se esperan otras partidas iguales de la intendencia de Tacna, Cuzco y Huancavélica (10°).

El batallón de... aunque su dotación es de 1000 plazas en el día podrá sólo tener de 400 á 500. Es indisciplinado ni puede disciplinarse por el descuido con que se trata por andar dispersos los individuos que son el paisanaje y artesanos de esta ciudad y tanto valen como nada. De este batallón hay como 200 hombres á sueldo, que no se distinguen de los otros sino en el corto prest con que se les asiste á buena cuenta, pues se les está debiendo como dos años y están muy descontentos. Los batallones de pardos y morenos aunque su dotación debía ser de 1700 hombres en el día no tendrán 500, cuyo mayor número no ha descargado dos veces el fusil y en el día quedan extremadísimos por el menoscabo de los que han marchado, y ahora sólo de éstos hay á sueldo como 100 hombres. El regimiento de voluntarios distinguidos que es de Concordia y puede tener 1400 plazas poco más disciplinado que los anteriores pero muy descuidados por haber ganado el odio entre europeos y americanos de que se compone y por ser muchos adictos á nuestro sistema. El cuerpo de artillería que ha sido el más respetable en el día es despreciabilísimo, porque constará de 400 plazas, y de todos serán 100 disciplinados, los demás, reclutas que aun no han arrastrado el cañón. Su cuartel que hace tanto ruído por fuera no es más que un parapeto, cuartel de damas y que ha servido para robar al rey muchos miles; hoy se halla tan abandonado que con 100 hombres se puede asaltar. Los cañones que miran á la puerta principal de la plazuela de Santa Catalina se hallan desmontados como también los que miran á la espalda del cuartel. En ésta hay una cortina de 40 varas que corresponde á la muralla, y que no es más que un tabique del grueso de un adobe tendido y de alto como de 8 varas. Tiene este cuartel cuatro cubos ó torreones que ocu-

pan los cuatro ángulos, en cada uno de ellos tres cañones de á uno reforzados. En la cortina derecha, puesto uno en la puerta principal mirando adentro del cuartel, hay seis cañones de 8 con los que hacen salvas. Los cañones de campaña serán de 16 á 20, no tienen correspondiente caballería. Sobre todo ésto no puedo dar una noticia exacta porque la angustia del tiempo no me ha permitido adquirir mayores instrucciones.

(11°) El cuerpo de húsares tendrá en el día 100 plazas de buena tropa. El regimiento de dragones se compone de cuatro escuadrones, cada uno de cuatro compañías que tienen la fuerza de ochenta hombres. Uno de estos escuadrones se halla acuartelado y todos son indisciplinados, tanto que puedo asegurar que los caballos no han oído el ruído del cañón. Se reputa también como fuerza de la ciudad por su inmediación, el regimiento montado de Caravallo que tendrá 600 plazas de gente labradora, más apta para cargar vagones que para pelear. El visir ha prometido poner para enero ó febrero una fuerza de 6000 hombres; 3000 para esta capital y 3000 para el Callao. Es un rumor popular todavía, y aunque él quiera no podrá verificarlo; por mi experiencia y atendido á la fuerza física de esta capital yo aseguro con mi cabeza que con 4000 hombres de línea se ocupa sin necesidad de desenvainar los sables, verificándose aquí el paseo militar que se jacta el visir en ese reino. He examinado uno por uno los cuerpos y regimientos y no hallo posible que puedan formarse ni 2000 hombres de línea.

En cuanto al armamento no tengo una idea exacta, pero manifestaré mi concepto con sencillez. Hará como 8 años habían en esta capital 33.000 fusiles, de éstos han salido para el ejército del Alto Perú, para Quito, Cuzco, en esta su última revolución, para ese reino, en la expedición anterior y ahora en la presente, de modo que formando un cálculo más ventajoso á esta capital no puede tener 6000 fusiles y de ellos un crecido número descompuestos, que ahora los están componiendo. Ja-

más ha ocurrido á los mandones, ni entre sueños, que la guerra pueda tocar las murallas de esta capital, y han sido pródigos en repartir su armamento, quedando del todo descubiertos para cualquiera invasión. La pólvora es tan abundante que sin jactancia puede socorrerse á la Península, como ya se ha socorrido, y de tan buena calidad que supera á la mejor inglesa. Los demás pertrechos se hallan á proporción.

En el Callao hay tres castillos. El de San Felipe que es plaza de armas se halla coronado de buena artillería, siendo de 36 la que corresponde al puerto, puede admitir hasta 3000 hombres de guarnición y la ordinaria es de 150, tiene víveres para seis meses aunque en el día se ignora si así sea, y lo dificulto por los grandes gastos en otras atenciones; y puede también conservar agua en pozos para tres meses. El segundo es San Miguel que se halla por el lado del Lancón, á derecha de quien mira del puerto, también tiene artillería doble y como 8 ó 10 piezas. El tercero, que llaman San Rafael, situado á la parte de la isla por la mar brava, tiene 4 cañones de á 36 á la flor del agua y se custodia por diez hombres de guardia como el de San Miguel.

Si esta ciudad se halla, como se ve, tan decaída en su fuerza física en cuanto á sus recursos pecuniarios y fuerza moral toca el último punto de su ruína. El erario está exhausto y con arbitrios muy violentos se ha podido medio habilitar esta expedición, quedando el visir tan afligido, que como un miserable para mantenerse espera la ventura para mantener las pensiones. Yo creo que no tiene recursos algunos para cubrir el próximo tercio de sueldos de empleados y tropa, y no dando más del diario los alcances son muy crecidos. Se han doblado las gabelas, se han gravado todas las fincas urbanas y rurales en un medio diezmo. El comercio ya no puede sufrir las repetidas y diarias contribuciones; casi se mira interrumpido el tráfico; ya no se conoce numerario, y los vecinos viven en suma miseria.

Esta triste situación es tan notoria que puede ser contestada con asombro por cualquiera que vea ahora á Lima, y antes la haya conocido. ¿Cómo puede creer que en este estado tan deplorable puedan levantarse seis mil hombres?

La fuerza moral es ninguna y para el que medita es muy grande en razón inversa, esto es á favor de nuestro sistema. Yo considero á esta población dividida en cuatro clases. La una compuesta de los naturales del país, débiles de espíritu por el clima, de carácter asiático, entregados del todo á la disipación que jamás han pensado en asunto ninguno serio y mucho menos sobre su actual situación. No pondero: si nuestro ejército estuviera á seis leguas de distancia de esta capital, y el visir hiciera una corrida de toros, los limeños fueran á ella contentos sin pensar en el riesgo que les amenazaba. Ocuparíamos la ciudad y los limeños no interrumpirían el curso de sus placeres. La segunda clase es de los provincianos que entran y salen ó se hallan avecindados. Son éstos de más fibra, reflexivos y adictos á nuestro sistema, y los únicos con quienes se pueda contar. La tercera clase es la de los europeos que llegará al número de cuatro mil escasos, y útiles como dos mil quinientos. En éstos como el mayor número es del comercio y se halla sumamente gravado ha entrado el descontento. Vacilante en su sistema, y por lo que yo he observado se mantienen realistas, no por amor á Fernando ni á la península, sino porque creen que es imposible su consolidación con los americanos. Los principales ya conocen el riesgo en que se hallan y no dejan de manifestarnos entre velos las disposiciones de su ánimo para entrar en partido. Estoy cierto que don Pedro Abadía director de la casa de Filipinas y cuatro ó cinco poderosos comerciantes no sólo seguirán nuestro sistema sino que harán prosélitos y formarán revolución siempre que se les asegure sus personas y bienes. La cuarta y última clase es de los pardos y morenos, la más abundante pero sin sistema y seguramente

enemigos de los europeos y muy adictos por la educación á la gente del país. Todas estas clases reunidas y entre ambos sexos forman el número de más de 100.000 habitantes, de los cuales con las tres partes puede contarse á nuestro favor y una y media es decididamente patriota. No harán por sí nada; son incapaces de todo movimiento propio y aptos únicamente para recibir impulso exterior. En una palabra, en este país, en donde brilla en sumo grado la literatura, los hombres no tienen otra disposición que para obedecer á cualesquiera que los mande.

CAPÍTULO III

Del estado de las provincias interiores y de lo que de ellas debemos esperar

La provincia de Arequipa es muy vasta y sus pueblos sepultados en la inacción son agricultores, no tienen fuerza alguna, y con sólo la intimación se rinden, ocupada su capital. Ésta constará de cuarenta mil almas y en el mayor apuro no puede poner mil hombres armados. El trato que conviene á esta gente es el de dulzura, y hacerles concebir esperanzas de engrandecimiento. La nobleza es vitanda y especialmente todos los Benavídez, dispuestos á cualquiera traición y con quienes se debe tener mucho cuidado. La mayor parte del país es patriota y hay sujetos de mucha confianza de quienes está instruído B., pueden ocuparse según la ocasión lo exija con las precauciones correspondientes. El intendente señor Juan Lavalle es un limeño sin carácter, que ha sido patriota y ha renegado; ha oprimido demasiado á esos habitantes con extraordinarias y repetidas contribuciones de manera que tascan el freno reventando. Este jefe puede entrar en una revolución formándole planes de prosperidad; mas luego que contribuya á ella es preciso darle otro destino, porque hará lo mismo con los enemigos. La guarnición

es menor de 150 hombres, no hay fusiles ni mucho menos cañones, sino dos ó tres mal montados.

La provincia de Puno es toda adicta á nuestro sistema, sus pueblos sencillos de indios y dispuestos al primer movimiento. No tienen armas en su capital y su guarnición es pequeña. Aquí hay un sujeto de toda confianza y talento de quien dará razón B. El intendente Zárate es un americano mestizo intrigante y puede ganarse con promesas.

La provincia del Cuzco es la más poderosa en gente buena, sus pueblos son adictos, se hallan muy oprimidos y deseosísimos de una revolución. La capital es populosa y con las mismas disposiciones. La nobleza sospechosa. Su guarnición es de 300 hombres al mando de su presidente interino don Pío Tristán, su armamento será de 500 fusiles y algunas piezas de artillería.

La provincia de Guamanga tiene también la misma adhesión y está continuamente en fermento: no rompe por falta de auxilio y es gente fuerte y de confianza. La nobleza mala, la guarnición de 100 hombres, armamento ninguno.

Huancavélica es de indios decididos para nuestro sistema. No tiene guarnición ni puede hacer resistencia alguna. (12°)

Todas estas provincias han dado pruebas de su buena disposición en la insurrección de Pumacahua y Angulo, porque levantando éstos el estandarte de la libertad en el Cuzco, como un fuego eléctrico se extendió el entusiasmo en todo el Perú, y por una especie de encantamiento vimos ocupado todo su ámbito. Si estos jefes hubiesen tenido algún talento, fuera ya libre este virreinato. Si ellos sólos sin gente levantada, sin combinación ni disciplina, sin objeto político ni militar pusieron en tanta consternación á esta capital de Lima que si vencen á los mil hombres de Ramírez vienen hasta acá á pie enjuto. ¿Cómo no se alarmaron estos pueblos viendo á su frente una división de dos mil hombres aguerridos?

Las demás provincias de la costa de abajo deben considerarse como ocupadas de manadas de carneros. Los pueblos son idiotas y no tienen sistema ni han discurrido jamás en esta actual situación, viven para comer y á un grito doblan la rodilla. No tienen guarnición alguna ni armas ni aun escopetas para cazar. Con 500 hombres se ocupan todas esas provincias.

CAPÍTULO IV

De cuán útil un desembarco en estas inmediaciones y del feliz resultado que debemos esperar

Cuando yo juzgaba que nuestro estado tenía más fuerzas que por tierra y sólo podría llevar la guerra por el Alto Perú, había combinado con los amigos el plan siguiente.

Que una fuerza de 2000 hombres con 4 ó 5000 fusiles de repuesto desembarcasen en uno de estos puertos intermedios que no fuese el de Arica por la dificultad de su desembarco y por la resistencia que opone su castillo dominante. (13°) Desembarcada esta división, en el momento mismo que marche una columna sobre Arequipa, la tome de sorpresa, descanse allí seis ú ocho días lo más para reclutar gente y remitirla al punto de desembarco. Que en Arequipa quede una guarnición de 200 hombres y el resto con otros 600 más que deben esperar en punto determinado de las cercanías del Cuzco, acometan á esta capital sin pérdida de momentos. De los pueblos del tránsito se va reclutando gente toda bien dispuesta y especialmente los desertores del ejército del rey y juramentados de Salta y remitiéndose este nuevo auxilio al punto del desembarco para ser armados. Ocupado el Cuzco queda allí una guarnición de 600 hombres compuesta de la tercera parte de nuestras tropas y las dos restantes de los patriotas que se ofrezcan á tomar las armas, pues de estos hay infinitos que siguieron á Angulo y no ven el mo-

mento de insurreccionarse. De allí mismo se destacan 300 hombres para Huamanga, que pueden ir levantando gente y con ella armada permanecer en este punto. Todo esto debía hacerse en el término perentorio de dos meses. En este estado ya la división desembarcada habría puesto su fuerza en el pie de 4000 hombres con los cuales podía batir al ejército real por la retaguardia, combinando la acción con nuestro ejército principal. Antes de estas operaciones y cuando se estuviesen practicando las de las provincias, debía colocarse una fuerza en el Desaguadero de esa misma tropa desembarcada, aumentada con las primeras remesas de gente; sublevar la Paz y entretener cualquier auxilio que pudiese venir del ejército real como vino cuando la sublevación del Cuzco. Aquí quedaba suspenso mi plan porque el avanzar el ejército en grueso para tomar esta capital era muy difícil por la sierra é imposible por la costa.

Mas cuando estoy convencido de que nuestro Estado tiene fuerzas marítimas y puede poner una escuadra el golpe puede ser dado con la mayor seguridad y prontitud ocupando esta capital. El plan es sencillo y por sí mismo convincente. Cuatro ó 6000 hombres desembarcarán por el puerto viejo de Pisco, de cuyo punto dará razón individual el compañero de B. Desembarcados sublevarán inmediatamente los negros de Pisco ó de sus haciendas de las de Ica, Chincha y Cañete de los cuales puede componerse una fuerza de más de 6000 hombres que con oficiales y sargentos de nuestro ejército, y dispuestos en guerrillas de á 50 ó de á 100 y de á 200 no tratarán más que de estorbar los víveres por esta costa y por la de abajo transportándose á ese objeto 500 hombres de los nuestros y 1000 de los negros al puerto de la Barranca sin presentar de ninguna manera acción. En estos mismos momentos avanzará nuestro ejército hasta colocarse en Lurín, como los de la costa abajo hasta ponerse en igual inmediación. No se necesita más. Esta capital que recibe todos los días los víveres de afuera no podrá perma-

necer un mes, si se le cortan como es fácil todas las entradas sin que se rinda, á cada hora se pasarán muchos y quizá de este modo no quedará uno en la ciudad porque es abierta sin embargo de sus murallas y la gente como llevo dicho es patriota. Los europeos mismos serán los primeros que formen la revolución siempre que se les incite asegurándoseles sus personas y propiedades y que serán tratados según su mérito es la misma clase y grado que los americanos. Una proclama oportuna á este efecto hará más que el cañón y bayoneta. Pero si se resuelve el visir á dar una acción ya he demostrado que con la mejor facilidad será batido completísimamente. Resolución que espero no se tome porque todos confían sinceramente en la fuerza que tienen á distancia y no tienen espíritu para ver la guerra en su país. Este fué el plan de Abascal y es el de Pezuela quien puedo asegurar que con sólo la noticia de un desembarco se pondría en fuga. Así convendrá que tres ó cuatro fragatas de guerra y bergantines, todos de bastante fuerza vengan á bloquear el puerto en la cabeza de la isla, luego que el ejército nuestro haya saltado en tierra.

Elíjase, pues, este plan ó el anterior de las provincias ó cualquiera otro que parezca mejor para un desembarco que es absolutamente necesario y lo más pronto que se pueda siempre es indispensable que haya en esta capital una junta de firmas y hábiles patriotas para conservar comunicación é inteligencia con el gobierno ó ejército de la patria, seducir oficiales y tropa. franquear algún punto por un asalto ó acometimiento; á formar alguna revolución. Nada de ésto puede ejecutarse sin un fondo de dinero que sea bastante para ganar la gente y hacer sobornos, pagar expresos y conductores secretos á cualquiera distancia, poner hombres apostados en ciertos puntos y demás ocurrencias de necesidad absoluta que llegado el caso se ofrecen. Este fondo debe ser franqueado por el Estado siendo responsable el que los administre con su persona y bienes. No hay tiem-

po para más, el conflicto es grande y estas instrucciones llevan el orden y el estilo que han preparado el riesgo y el apuro.

Lima, 18 de diciembre de 1817.

SUPLEMENTO

(1°) El uniforme del Infante es casaca azul, collarín, bota y solapas blancas, chupín blanco y pantalón azul. En este regimiento van los oficiales siguientes: don Marcelino Martínez, teniente; don Francisco Somalo, capitán graduado, el más porteño; y el otro que es el primer montevideano, don Francisco Valdivieso, teniente limeño; don Francisco Paredes, también limeño, alférez; y don N. Zárate, teniente cuzqueño, todos patriotas decididos y de confianza se les puede escribir con persona segura y ellos trabajar por nuestra justa causa;

(2°) El uniforme es casaquita y pantalón azul, collarín bota y solapa encarnada. En este regimiento va de capitán don Manuel Sierra, hijo legítimo del comandante don Pablo Sierra y de la finada doña Catalina Velarde. Á este se le puede escribir para ver si se le seduce ó para hacerlo sospechoso dejando sorprender la correspondencia que será lo mejor;

(3°) El uniforme de este cuerpo es casaca y centro azul, vuelta, collarín y bota encarnada;

(4°) El uniforme de este cuerpo es casaquita y pantalón azul, collarín, botas y solapas de lo mismo y chaleco grana;

(5°) El uniforme casaquita azul, pantalón blanco y gorra azul. Tienen otro uniforme que yo no he visto;

(6°) Uniforme: casaquita y pantalón azul, cuello, bota y vueltas encarnadas, botón blanco;

(7°) Uniforme: casaquita azul, cuello bota y solapa encarnada con los ojales galoneados de cinta de hilera blanca, gorra de cuartel. El comandante es don J. Cascán hombre muy codicioso

y con dinero se le puede seducir. El alférez graduado es don Fernando Maticarena y Molina, hijo de don Fernando del Maso y de doña Mercedes Molina, tiene un hermano llamado don Agustín, se le puede seducir figurando encargo de la madre ó del hermano y poniéndole por contraseña un *lignum crucis*, cruces que lleva al pecho que tenía la madre en una cruz de cristal y se le acomodó en un retazo de seda y un relicario pequeño y á más lleva una carta libranza firmada por don Faustino del Campo para empeño de don Luis Barsona.

(8°) El uniforme de esta compañía es casaquita azul, collarín, vuelta y solapa encarnada, centro blanco, botón de oro y gorra de suela prieta;

(9°) El uniforme de estos es igual al regimiento de húsares de Pueyrredón, con la diferencia que la trencilla es amarilla;

(10°) Han entrado 300 hombres más.

(11°) Va un plan formado de oficiales.

(12°) El intendente de Huamanga, Quimper, es patriota, muy egoísta y puede ser ganado. El intendente de Huancavélica, Montenegro es americano, viene resentido del gobierno español y viendo nuestras armas victoriosas ó consintiendo que puedan triunfar seguramente es nuestro.

Nota. — Se extrañará el estado general de la fuerza al que estas instrucciones se remiten; pero es preciso advertir que esta es segunda copia del original, y que la primera á cuyo frente iba el estado se arrojó al mar por un riesgo que corrió su autor cuando la conducía al buque. Más este mismo estado en pequeño y cuando constaba de 3594 hombres fué puesto en manos del señor Torres, el que sin dudarlo conserva habiéndose aumentado después hasta el número de 4113 desde el general hasta el último tambor. Los cuerpos principales son: el de Burgos de 670 y tantos, el del Infante de 1044. El de Arequipa de 700 y tanto: el de pardos y morenos de 500. Son las dos de la mañana y ya es imposible conseguir el estado, pues en este momento se

van á acomodar estos pliegos para su entrega. *Viva la libertad americana; Viva la patria y el general San Martín,* que nos anuncia el término de nuestro cautiverio y ha de ser dentro de pronto nuestro redentor.

Es copia fiel del original que he tenido á la vista.

Guido.

Nota. — Después de entregada al comisionado la memoria anterior recibió el siguiente estado de la fuerza enemiga que se considera correcto.

EJÉRCITO EXPEDICIONARIO AL REINO DE CHILE

		Hombres
Artillería:		
Oficiales	6	
Tropa	64	70
Infante don Carlos:		
Oficiales	44	
Tropa	1000	1044
Burgos		900
Arequipa		1000
Zapadores		81
Lanceros		144
Dragones de Arequipa		160
Estado mayor		10
		3409
Rebájanse al infante don Carlos		133
Total		3276

MS.

CARTA DE BERNÁLDEZ POLLEDO AL SARGENTO MAYOR TORRES COMISIONADO PARA EL CANJE

Hermano y compañero:

Cuán sensible me ha sido al leer la de usted cuando por ella veo no me quedan más recursos que esperar hasta febrero y más cuando me considero entre mis enemigos, y expuesto á ser víctima de estos tiranos, pero en fin no hay sino conformidad.

Para poder existir en ésta he determinado de acuerdo con el de la firma anterior y mi compañero el que colocados en los dos puntos que están destinados de la costa, como verá usted por el plan que hemos hecho, me dejé 1000 pesos para con ellos comprar algunos efectos y marchar á aquéllos con el fin de venderlos en un puerto ú otro y disimular mi estado y conseguir el fin que se desea, es la determinación que nos ha parecido más adecuada tanto por mi seguridad cuanto para poder efectuar yo mismo las señales adecuadas, y que la empresa, que es de la primera circunstancia, no corra riesgo, agregando á esto que de ningún modo tengo como subsistir, pues aquí carezco de conocimientos y me hallo en la situación más deplorable. La seis onzas que usted me mandó, en el momento las invertí en comprar ropa para el viaje que creí y porque me hallaba enteramente desnudo sobre todo para seguridad de usted en cualquier lance abonaré este dinero de mis caídos, y haré este servicio más á la patria, pues estoy seguro que nuestro gobierno abonará tan justa partida y le merecerá elogio.

Adiós, hermano, hasta que la suerte proporcione modo de que nos veamos; si acaso no tuviese lugar de escribir otra, no se olvide usted de dar las más tiernas expresiones á todos mis carísimos hermanos y compatriotas, y á nuestro gobierno, que si

puedo ser útil en este destino, disponga lo que halle por conveniente y espero que usted de su parte le impondrá de mi estado para que sin perder un momento manden por mí y mi compañero.

Ayer llegaron los buques *Palafox* y *Fernando VII* de Talcahuano. Se dice ha habido acción y que éste se halla bloqueado por nuestra escuadra. Si es así ningún riesgo tengo en marchar en algunas de las balleneras; en fin confío en un todo en que usted ya que no pueda llevarme me dejará en un estado de sostenerme sin necesidad de mendigar. Mandaré el recibo de este dinero para su resguardo el que entregarán junto con el otro. Adiós.

José Bernáldez Polledo.

Es copia:

Guido.

Nota. — El teniente coronel don José Bernáldez fué auxiliado en Lima, por el mayor Torres, á consecuencia de la carta anterior, con 36 onzas de oro.

MS.

CUENTA DE DON DOMINGO TORRES

Al excelentísimo señor capitán general de los ejércitos unidos don José de San Martín.

Tengo el honor de acompañar á V. E. la cuenta de mil cuarenta y ocho pesos de los gastos secretos que he hecho en mi

comisión cerca del general Pezuela y en servicio del Estado, para el superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santiago, 17 de enero de 1818.

Domingo Torres.

MS. O.

CUENTA DE LOS GASTOS SECRETOS QUE HE HECHO EN MI COMISIÓN Á LIMA

	Pesos
Por treinta onzas de oro que entregué al teniente coronel don José Bernáldez; según consta por los documentos números 1 y 2 á razón de 17,2 por cada una....................	517 4
Por seis onzas que igualmente entregué al dicho, y consta por el documento núm. 3.............................	103 4
Por diez y ocho entregadas á don Francisco Díaz Guzmán y á su hermano, á razón de nueve cada uno; y por vía de gratificación por el importante servicio de dirigir mis comunicaciones á N....................................	310 4
Al soldado Domingo Olivares Blanco, por cinco viajes que hizo á la fragata *Amphion*, traerme dinero, papeles, conservar la comunicación, y pagar los balancines que lo conducían.....	116 4
	1.048

Santiago, 17 de enero de 1818.

Torres.

MS. O.

He recibido del señor sargento mayor don Domingo Torres una onza de oro por vía de socorro y para que conste lo firmo en el calabozo del cuartel de Santa Catalina á 15 de noviembre de 1817.

Juan José de Quesada.

Son 1 onza de oro.

MS. O

Duplicado. Recibí del señor Domingo Torres treinta onzas de oro de á 17 pesos fuertes.

Lima, 18 de diciembre de 1817.

Julián Reinoso.

Son 30 onzas de oro.

MS. O.

Considerando mi situación y el riesgo que corro dando al señor Domingo Torres un recibo de treinta onzas de oro bajo mi verdadero nombre, se lo extiendo bajo del supuesto de Julián Reinoso y para su resguardo le doy este de abono.

Lima, 18 de diciembre de 1817.

José Bernáldez Polledo.

MS. O.

2

NOTICIAS, EXPOSICIONES, PLANES, OFICIOS, ETC.

(1817-1820)

NOTICIAS QUE CORRÍAN EN LA COSTA HASTA EL 3 DE JULIO

Que el general Ossorio se replegó á Talcahuano con mil hombres donde pensaba fortificarse; que el señor San Martín pasó la cordillera el 12 de abril con destino que se ignora; que por el mes de marzo salían de Cádiz dos mil hombres por el Cabo para el Perú, y que para agosto próximo se preparaba una expedición directa contra Buenos Aires suponiendo que será con el auxilio de la reina, de donde se sabe que esperaban en Cádiz cinco navíos y dos fragatas de guerra; que en el congreso de Londres se trataba de la pacificación de las Américas españolas, pretendiendo los ingleses sea bajo las propuestas hechas por las provincias de Venezuela y Nuevo Reino de Granada, á cuyo fin se preparaba á salir el ministro de estado de España á París, donde debía decidirse sobre dicha pacificación. Estos dos últimos artículos se comunican por cartas particulares.

También corre la voz de que á Buenos Aires ha llegado un comisario ruso aunque esta noticia no es vulgarizada. Se sabe de positivo que á Chuquisaca ha salido por Matogroso un oficial portugués de graduación, con pliegos para el virrey de Lima: este hecho ha dado que pensar á consecuencia de las noticias comunicadas y generalizadas en el mes pasado, de haberse cedido á la corona del Brasil por el rey de España las provincias del Río de la Plata, por lo menos hasta el Desaguadero en compensación de Portugal que se asegura haberse constituído provincia de España.

PREPARATIVOS PARA LA DEFENSA DEL PERÚ

El brigadier don Mariano Ricafort está nombrado general del ejército en reserva, que se ha de situar en Arequipa, compuesto de tres á cuatro mil hombres, con cuyo objeto se hallan ya como ochocientos acuartelados en dicha ciudad, y se espera de las provincias del Cuzco y Puno la gente necesaria. Se asegura igualmente que por la costa de Lima se reunirán tres mil hombres á cargo del mariscal González, aunque uno y otro parece muy ponderado; porque según la escasez de fondos y arbitrios de que se resiente generalmente el Perú, y las intolerables pensiones con que se ha gravado á los pueblos para sostener al ejército en Tupiza, parece imposible que se pongan por lo menos en Arequipa arriba de mil ó mil quinientos hombres, los que necesitan mucho tiempo para instruirse.

En Lima se preparaban las tres fragatas *Cleopatra, Presidenta* y *Resolución,* según dicen para reforzar el bloqueo de Valparaíso, y aun parece que salió la primera. La *Venganza* y la *Sebastiana* que se hallaban en el crucero estánse carenando.

La guarnición de Arica, que está ya incorporada al ejército de reserva tiene al presente cerca de trescientos hombres de fusil, con una partida de artillería á cargo de cuatro cañones de á 12, otros tantos de á 8, que están en las baterías y dos de á 4 de batalla.

No obstante todo esto, lo abierto de la costa abre puerta franca para un desembarco, que cómodamente puede hacerse por la caleta del Morro de Sama, distante del valle de este nombre cuatro á seis leguas, y dicho valle del de Tacna nueve, el que dista de Arica catorce.

Por este conducto, sin duda el más seguro, puede entrar en el Perú un cuerpo de tropa, que si fuese de tres mil hombres, con

dos ó tres mil fusiles de repuesto, y se situase inmediatamente en Oruro, ó más bien en el Desaguadero, concluiría la guerra con sólo presentarse, pues los pueblos del Perú ansiosos siempre de sacudir el yugo, y abrumados al presente con el robo de los mandones apetecen un sólo respaldo para concluir con la tiranía y declararse en masa por la independencia. Á este fin la puerta está franca por la costa de Arica, y presenta el camino más corto y quizá más cómodo para internarse en el interior del Perú.

Más nada se podría hacer á punto fijo sin una previa comunicación directa en Chile con el que escribe, y para que ella pueda entablarse se ha comprado la fragata *Paula* sacrificando más de cinco mil pesos con sólo el objeto de que si entretanto se establecen las comunicaciones fuese apresada por alguno de los corsarios de Chile ó Buenos Aires, se deje conducir el sobrecargo de ella para dar razón al gobierno de Chile de esta disposición y pormenores intimados. Pero el principal plan que tal vez puede adaptarse por su mayor seguridad y porque facilita la comunicación continua, es que dando el gobierno órdenes reservadas á los corsarios de que dejen á los barcos huaneros de la costa de Arica (con lo que en nada se perjudica por ser unos buques miserables) quede por consiguiente segura la navegación de la *Paula*; y así el gobierno de Chile podrá cómodamente mandar las veces que quiera una embarcación con los pliegos que se deberán entregar al sobrecargo de la *Paula*, buscando á ésta desde el pabellón de Pica hasta Mollendo, á cuyo trajín únicamente va á destinarse. Y para que la *Paula* sepa cuál es el buque que la busca, puede poner el conductor de la correspondencia la señal de una banderita blanca en el palo trinquete más abajo del tope, con cuya vista se dejará conocer que trae pliegos. En caso que la correspondencia urja, podrá dirigirse el buque á la caleta del Morro de Sama, y voltejeando cerca, sin fondear, pondrá al tercer día la señal de la bandera

blanca, y sin echar el bote al agua esperará el sujeto que ha de entrar en una balsa en busca de contrabando con la contraseña de dos triángulos cruzados en figura de estrella en la punta del paño de la corbata, sin cuyo requisito no se le entregarán los pliegos á ningún otro de los muchos que pudieran ir. Y para que aparezca ser barco contrabandista traerá á su bordo algunos pocos fardos de saraza, cretonas y bayetas que se pueden expender de paso; cuya conducta observará si se puede cuando se trate de buscar á la *Paula*.

La señal del paño es esta: ✡

Es copia:

Belgrano.

MS.

ANÓNIMO COMUNICADO POR GUIDO Á SAN MARTÍN EN CARTA DE JULIO 22 DE 1818, COMO ENVIADO POR BELGRANO

Mayo 16, año 9º de la libertad y 3º de la independencia.

La situación presente de las guarniciones del ejército real se halla sin poder, en un caso, hacer una reunión al cuartel general por las hostilidades que les hacen varios comandantes patriotas, y son en la forma siguiente:

Chuquisaca está rodeado por los defensores de la libertad Prudencio, Fernández, Lillo, Peláez, Agreda, Cruz y otros que tienen en continua agitación á aquella guarnición y la de Potosí, teniendo interceptados los tránsitos; todos ellos tendrán hasta 500 fusileros fuera de dos partidas de caballería, y de la inmensa indiada que reunen á proporción de las circunstancias.

Cochabamba padece de igual modo por los comandantes que le circundan con la fuerza de 600 á 700 fusiles al mando de los bravos Chinchilla, Gandarillas y otros, entre los cuales se incluye el indecente, antipatriota, sanguinario, ladrón é insubordinado Serna, que con el nombre de patriota y prevalecido de la fuerza que le acompaña comete continuamente las más atroces extorsiones, empeorando con su conducta tan sagrada causa; de modo que por ella es responsable á los infinitos perjuicios que ha ocasionado, y digno de seguir la suerte del malvado Peñaranda, quien pagó sus delitos con la muerte, quienes se internaron hasta Calacala presentándoles en el punto opuesto una fuerza considerable de indios á quienes salieron á batir á Ricafort y Rolanes sin sacar la menor ventaja.

La fuerza que mandaba Lira, de quien se asegura que fué asesinado por un tal Moreno que ambicionaba el mando, hostiliza y tiene en continua agitación las guarniciones de La Paz, Oruro y Cochabamba con 800 fusileros.

Santa Cruz está acechado continuamente por 200 hombres armados al mando de Mercado, Salazar, Callejas y otros; de modo que cualquiera guarnición que salga del punto que ocupa está expuesta á ser destrozada, y á carecer de toda clase de auxilios por estar éstos en manos de los patriotas y á perder los lugares en donde son mantenidos con las violentas exacciones, asesinatos y demás tropelías que cometen.

La mayor parte de los fusileros que componen la fuerza de éstos es de los desertores así americanos como europeos del ejército real que descontentos con el ultraje y necesidades que toleran se han pasado, y otros de los que quedaron derrotados con La Madrid.

El estado político del interior tiene á todos los pueblos en la mayor consternación por las continuas y graves extorsiones que sufren, así por las contribuciones tan grandes, cuanto por el orgulloso despotismo de estos cobardes que han venido de la

Península, quienes no se sacian con plata ni con la sangre inmensa que han derramado, que ha habido ocasión que en la plaza de Chuquisaca en dos días consecutivos han pasado por las armas más de 50 hombres y confinado y saqueado más de 40 familias; y en la de Potosí, después de infinitos, han sido ahorcados últimamente Plaza, Fuentes y otros cuyos nombres se ignoran é igual sentencia le han dado al sargento mayor Morales, en quien por estar enfermo en un hospital no se ha ejecutado aquella, pero que para esta horda de bárbaros no hay distinción de clases ni de sujetos en tratando de desplegar su saña; así es que los prisioneros que están todos en las cárceles fueron sin auxilio alguno, salen encadenados en un grillete á trabajar en obras puercas, sin sueldo ni ración, los que perecerían sin duda de necesidad si no fuesen socorridos por algunos pocos que los compadecen, igual suerte sufren los infinitos de ambos sexos que están desterrados en distintos puntos: de modo que debe el gobierno tomar providencias que impidan esta inhumana conducta; mucho más cuando así prisioneros como confinados que se hallan en los puntos de abajo son tratados con consideración.

Todos los pueblos del Perú se hallan descontentos del presente gobierno. Hay muchos patriotas. ¡ Qué digo ! En cada población no se podrán contar diez que no aspiren al restablecimiento de nuestro sistema; los antiguos enemigos de nuestra causa, los mismos españoles, si tuviesen una garantía de su seguridad, no dudarían un momento en subvencionarse á nuestras ideas. No es extraño, pues los furores de estos tiranos estrellándose indistintamente contra todos han hecho conocer la gran diferencia que hay de un gobierno aristocrático á uno en que se respeta la ley y que la tienen depositada magistrados americanos, benignos y liberales, en cuya situación sería muy oportuno internar una fuerza respetable al mando del ciudadano benemérito Arenales, ú otro en que concurran las cualida-

des militares y políticas, conocimiento práctico de los terrenos y séquito que en él.

En el correo del día 10 del presente se han comunicado las noticias siguientes: que Artigas se halla posesionado de Córdoba, mandando en jefe por los realistas; que tiene reunido en sí todos los prisioneros, así oficiales como soldados. Noticia conteste que se dice haber sido comunicada por el oficial prisionero Seoane y otros reistas.

Que los portugueses tienen todo este virreinato por suyo por cange que el hijo de María Luisa tiene hecho con el príncipe del Brasil por Lisboa y sus adyacentes en Europa.

Que el ejército de San Martín ha sido destrozado completamente por Ossorio protegido de cuatro á cinco mil araucanos montados á caballo, que aquél iba en retirada hacia la Cordillera por no haberle quedado fuerza que oponerle á éste. Con este motivo dice que se prepara el ejército para marchar al Tucumán y obrar de acuerdo con Artigas y Ossorio.

Lo cierto es que el buen aguardiente que se toma este general con su secretario y demás del estado mayor que tienen por ejercicio cuotidiano, es el origen de estas empresas quijotescas.

Las gacetas inclusas dan idea del estado de desesperación en que se hallan estos jefes que necesitan fingir mil imposturas para hacerse soportar de los pueblos.

MS.

VARIOS INFORMES, ETC.

A

Las fuerzas que puede oponer el virrey son 5000 hombres, compuestos de 4000 de infantería y 1000 de caballería. De és-

tos la mitad se compone de milicianos. Además 20 piezas volantes bien servidas. Puede poner 4000 negros y gentes en grupos indisciplinados, armados, á pie y á caballo con lanzas; todos estos grupos se deshacen con 500 hombres. Nota: Pero si llegasen de España 2000 hombres, es mayor entonces la fuerza; por ésto se debe andar con mucha actividad de que estas tropas que deben salir de Cádiz á principios de mayo, sean apresadas en la mar de la recalada á Talcahuano, Arica, Pisco ó Callao.

Para conquistar al Perú se necesita muy poco, porque la voluntad general es decidida á favor de la unión con Chile y Buenos Aires; lo que verificado que sea es inconquistable la América del Sur, para las potencias de Europa. Las fuerzas para esta empresa por parte de las provincias unidas de Buenos Aires y Chile, deben ser de la manera siguiente:

Si el desembarco se hace por los puertos Intermedios, bastarán 5000 hombres y armamento para 7000 más que se reunirán de las provincias de Arequipa, Cuzco y Puno. Entonces el plan será rendir al ejército de La Serna compuesto de 5000 á 6000 hombres, cuando más, inclusas todas las guarniciones. El general Belgrano cuidará de no empeñar acción sino perseguirlo y batirlo en detall hasta la reunión de los dos ejércitos, el del general San Martín y el suyo. Inmediatamente que se verifique el desembarco de las tropas de la expedición de Chile, debe venir la escuadra á bloquear al Callao y demás puertos inmediatos. Al mismo tiempo se cuidará de hacer circular muchas proclamas á todos los pueblos del Perú y particularmente á Lima. En ella se ofrecerá ante todas cosas el respetar la propiedad y las personas, proteger la religión y sus ministros, impedir todo desorden de saqueo y violencias, guardar á cada clase sus privilegios, asegurando que el objeto de la venida del ejército es á librarlos de la opresión y tiranía, á hacer á todos felices y ricos, no en clase de colonos, sino de nación unida libre de toda

dependencia de Europa; que el ejército no viene como conquistador, sino como auxiliar y protector, etc.; que los españoles europeos serán considerados y protegidos siempre que no tomen las armas y que no obren directa ó indirectamente contra los patriotas.

Si el ejército de la patria que debe venir al Perú tuviese 7000 hombres bien disciplinados podrá desembarcar en las inmediaciones de Pisco (á dos leguas hay un excelente desembarcadero). Allí circulará órdenes y partidas á Ica, Chincha y Cañete, con el fin de recoger todas las caballerías, mulas y ganados. Se impartirán muchas proclamas y también se oficiará desde Pisco á las corporaciones del Cuzco, Huamanga, Arequipa y todo lo interior, con el fin de poner esas provincias en insurrección.

Puede darse allí la libertad á 70 ú 80 negros, los más advertidos y ladinos, con la condición de que pasen á informar su vuelta á las haciendas de Cañete y Lima. De este modo se inutilizarán todos los planes hostiles del virrey. Los esclavos que piensan armar serán los primeros enemigos que tengan, pues esos se apresurarán á pasarse á los patriotas para lograr la libertad, ésta no debe jamás verificarse en el todo, sino en algunos pocos; situado en Pisco el ejército se proveerá de cabalgaduras y engrosará sus fuerzas con las milicias que se le agreguen. En este estado no perderá instante para acercarse á la capital, y para el logro de esta empresa se deberá hacer al mismo tiempo otro desembarco en Chancay ó Huacho. Esto puede hacerse con 1000 hombres y armas para otros tantos particularmente con lanzas. Allí se pueden tomar 200 ó 300 negros, darles la libertad con tal que se unan al ejército y traigan caballos se formarán algunas partidas que llamen la atención del virrey á aquel punto, á tiempo que el ejército grande operará contra Lima en sus inmediaciones.

Últimamente; si el ejército de la patria pudiese hacer una

reunión de 8000 ó más hombres de desembarco, entonces podría venir en derechura al puerto del Lancón (cinco leguas en la costa del norte de Lima). Se organizará allí el ejército y marchará con mucha precaución para dar una acción; pero ésta podría ser muy desventajosa por falta de caballería en los patriotas, y aun la artillería de á caballo podría hacer mucho daño. Si se tomase este último medio, sería preciso hacer antes en Pisco un desembarco de 4000 hombres, permanecerían allí unos días hasta que llegue á aquel punto el ejército de Lima, siquiera 3000 hombres y entonces precipitadamente hacer reembarcar toda la gente en una noche y dar á la vela en el acto para verificar el desembarco en Lancón, inmediatamente al día siguiente se tomará á Lima sin resistencia, ó á poca costa, porque se la encontrará con 2000 ó 3000 hombres, y lo que es más con poca tropa de caballería. Entretanto camina la tropa hacia Lima, se cuidará de bloquear el puerto del Callao, y figurar allí un desembarco por Bocanegra. De esta suerte el resultado es segurísimo.

Nota. — Conviene mucho que en Chile no se nombre para nada, ni se tome en boca á los sujetos que consideran patriotas en Lima, pues estas conversaciones llegan á noticia del gobierno de Lima y son perseguidos de muerte. Don N. Elm, prisionero que fué en Chile, ha perjudicado aquí á muchos por haber oído decir en Chile que estas personas eran patriotas. Trajo una lista que se dice presentó al virrey.

Advertencias. — Los cuatro mil hombres que se dice puede poner el virrey, además de los cinco mil á que puede llegar su ejército, son compuestos de los negros esclavos de los hacendados, capitaneados por sus caporales y por consiguiente incapaces de poder hacer nada de provecho. Estos mismos grupos servirán para infundir la confusión en las tropas del virrey. El

número de cuatro mil será, si acaso se les da lugar á que los comandantes de la costa de Pisco hasta Chancay puedan reunir los negros que tienen matriculados para este caso. Todos estos negros están totalmente indisciplinados, y ni saben el manejo de la lanza ó palo con que deben ofender. Además, tienen adhesión á los patriotas, de quienes esperan la libertad. Todo el daño que tiene que esperar el ejército de la patria al desembarcar, es que los comandantes retiren los ganados. El mariscal de campo don Manuel González, llamado general en jefe del ejército del sur, tiene su cuartel general (que así llama este fatuo) en Pisco. Su ejército se compone de él, dos hijos, un secretario (porteño, don N. Arriaga), uno ó dos oficiales, y la fuerza total llega á treinta hombres. ¿Puede darse cosa más ridícula? Á estos treinta hombres deben agregarse las milicias de Chincha, Pisco y Cañete, que para reunir mil doscientos hombres sin disciplina alguna ellos ni sus jefes y oficiales sería necesario darles tiempo de ocho días. La agregación de ochocientos ó mil esclavos compondría un grupo de dos mil bárbaros cobardes! Pero es necesario advertir que entre los hacendados hay patriotas y que éstos están lejos de contribuir con sus esclavos, harán por el contrario que se oculten. Muchos oficiales de esas milicias son decididos patriotas y solamente esperan la ocasión para reunirse con las tropas de la patria. En el primer día del desembarco por Pisco, apenas podrán juntar quinientos hombres, esto es con esclavos y todo.

Por Lancón, lo más que pueden oponer es al segundo día, algunas tropas que se remitan de Lima. El jefe de este puertecito es don Simón Rabago, y brigadier y general en jefe de la costa del norte. Su ejército grande se compone de veinte hombres, incluso él, su estado mayor, asistentes y criados. Ambos generales no pueden ser más limitados, ni tampoco más aborrecidos de cuantos tengan noticias de ellos. Este último abrió la campaña recogiendo bueyes para su chacra. González estará nego-

ciando en codear caballos á los hacendados y aguardientes, etc.

Debe no perderse de vista que en los cuerpos que componen el ejército ó guarnición de Lima hay muchos patriotas: éstos cuidarán de desordenar, y aun tratarán de pasarse á los patriotas. Tampoco podrá el virrey contar siempre con cinco mil hombres, pues tiene que custodiar el Callao con fuerte guarnición, siempre que aparezca por allí la escuadra de la patria, y amenace con un desembarco falso por Bocanegra.

El camino de Pisco á Lima es de carruaje, su terreno es algo arenoso pero bueno, siempre se camina á la orilla de la mar. No hay riesgos de ríos ni más emboscada que los cañaverales de Chincha y Cañete. Todo el tránsito está poblado de haciendas y poblaciones competentes. Hay bastantes caballerías y muladas. Puede transitar el ejército á la vista de sus transportes, y reembarcarse adonde quiera. El puerto de Cerro Azul en Cañete, el de Chilca, y después, saliendo de Chilca hay un puertecito legua y media antes de llegar á Lurín, que se llama el Jaguay, y en todos se puede hacer desembarco sin riesgo ninguno de mar ni de enemigos. El camino de Lancón es bueno igualmente, en las inmediaciones del puerto es arenisco y después continúa un piso duro y llano. Todo el tránsito está sembrado. No tiene ríos caudalosos, y lo más particular es que ni en el tránsito de Pisco, ni en el corto de Lancón puede quitarse el agua ni hacer mayor daño. Á la mitad del camino de Lancón á Lima hay una pampa ó llano extendido que denominan Pampa de Comas. Allí podría el virrey hacer alguna resistencia por medio de su caballería, pero ésto puede frustrarse haciendo que el ejército se encamine por medio de las tierras sembradas y cercadas, cuidando de venir desde Lancón lo más cerca que se pueda de la costa del mar hasta las inmediaciones del río de Lima. Con derribar algunas tapias todo está remediado.

El ejército de observación de las costas de Arequipa al mando de Ricafort, no es tampoco temible. Este jefe español bajó

de La Paz, con doscientos hombres. En Arequipa han reunido á la fuerza gente de leva con el objeto de formar un batallón. Del Cuzco deben venir también algunos milicianos forzados, pero hasta el día todo está desordenado, de tal suerte que no podrán resistir á mil quinientos hombres. Es regular que si de Lima remiten fusiles (que están bastante escasos) y se les dé tres ó cuatro meses más de tiempo, se organicen en la ciudad de Arequipa y su dilatada costa hasta dos mil hombres á sueldo, y otros tantos milicianos con lanzas á pie y á caballo. Aun en el caso de que pudiesen reunir toda esta gente, es sabido el mucho patriotismo que hay en esa provincia, y lo que es más que toda esa reunión se dispersaría al momento de avistar tres ó cuatro mil hombres veteranos de la patria. Estando combinado el general Belgrano con el general San Martín, las tropas miserables de Ricafort y de La Serna son irremediablemente perdidas. En Arequipa no había en el mes de junio próximo pasado sino doscientos fusiles. Están exasperados por las muchas contribuciones y violencias del intendente don Juan Lavalle hechura de Goyeneche.

Volviendo á la marina que tiene el virrey no hay sino tomar la que está en Talcahuano y está quitada toda. Allí está la fragata *Esmeralda*, la corbeta *Sebastiana*, los bergantines *Potrillo* y *Pezuela* que son de guerra, además las corbetas de comercio armadas por el gobierno, *Cleopatra* y *Resolución*, y otra. Apoderándose de esta fuerza naval, no queda más al virrey que la fragata *Venganza* en el Callao, y cuatro ó cinco lanchas cañoneras. Tiene el virrey la esperanza de que á principios de mayo salían de Cádiz un navío ruso y una fragata de guerra con el convoy de la tropa para acá. Si se les diese tiempo á la reunión podrían dar mucho quehacer. Así es preciso no perder momento, acelerar la empresa y contar con el tiempo. Es necesario advertir que las tropas que tiene el virrey en la guarnición de Lima, sus cuerpos son compuestos de reclutas por haber man-

dado á Chile y Alto Perú las tropas veteranas. Sin embargo la dedicación y actividad en la enseñanza ha hecho que formen algunos cuerpos bastante bien disciplinados; y para distinguirlos se numeran por su orden del modo siguiente:

Tropa buena

	Hombres
Regimiento del Infante compuesto de dos batallones, su fuerza..	2000
Artillería........	400
Húsares........	250
Dragones milicianos acuartelados........	300
Mulatos de infantería »	400
Negros libres »	200
	3550

Tropa mediana

Batallón de infantería del número........	550
Restos de mulatos y negros........	400
Concordia (inútil) indisciplinados totalmente é incapaces de contenerse media hora........	800
	1750

Gentes armadas pero sin disciplina alguna

Dragones milicianos de Lima el resto de los que están acuartelados.	100
Ídem de mulatos y negros........	140
Ídem de Carabaillo, aun mucho más torpes que no deben contarse para nada........	200
	440

Nota. — El regimiento del Infante no tiene en el día toda la fuerza que se le figura de dos mil hombres, pero si llegará á tener dentro de poco tiempo, á causa de las levas y reclutas.

Las gentes armadas (de arriba) que componen esos cuatrocientos cuarenta hombres son inútiles y aun muy difícil su reunión pronta por falta de caballos, pues en su revista los más se habilitan de caballo y avío prestado.

B

Á propuesta de Blanco por un papel anónimo apoyado por la junta de arbitrios, resolvió la junta general de tribunales que se franquease la libertad de comercio por dos años con el Río Janeiro é Inglaterra, con el derecho de 30 por ciento y con Chile por dos meses, con el objeto de extraer los trigos, sebos, etc. Se opuso el consulado y celebró junta en la tarde del mismo día (24 de julio.) En ella se disputó muy acaloradamente por Blanco y Arismendi á favor de la libertad de comercio, pero todos fueron opuestos: protestaron mandar al rey dos diputados, bajo la protección del ex virrey Abascal, para quejarse de esta innovación ruinosa á los intereses del comercio español. Ofrecieron contribuir medio millón de pesos pagaderos en cinco meses con tal que derogue la libertad de comercio. Se habló por los mismos comerciantes españoles con mucha vehemencia contra la conducta del virrey en este negocio tanto que suponían interés personal en él. Contradijeron la introducción de trigos de las dos fragatas inglesas americanas venidas de Valparaíso, diciendo ser un monopolio. Contestó Blanco que era negociación de él y que no tenía para qué ocultarlo. Que el trigo le costaba puesto en Lima á ocho pesos fanega. Esto dió lugar á discusiones agrias entre los comerciantes (todos unidos) y Blanco con Arismendi. Pidieron aquéllos que el trigo se compre á Blanco á razón de ocho pesos y que la utilidad sea para el rey, y no para el monopolista.

En este estado han quedado las cosas hasta hoy (25 de julio). Se cree que el gobierno admita en un todo las propuestas del consulado y deshaga la acta de comercio libre, si acaso no quiere dejar de existir, pues los comerciantes españoles están sumamente encarnizados, y siempre se han de oponer á toda libertad de comercio. Blasfeman contra los ingleses como sus mayores

enemigos, y si estos han creído asequibles las propuestas de comercio entre ellos y las colonias españolas, esto es, los países sujetos al rey de España; se han engañado de medio á medio: porque jamás los españoles residentes en América, ni los de la península consetirán en perder su comercio exclusivo; llegando á tanto su arrojo que si Fernando VII lo consitiera sería el mismo víctima de su condescendencia.

Se sabe que el virrey contestó de palabra al prior y cónsules en la junta de tribunales que si le facilitaban 150.000 pesos mensuales de contribución, anularía el acta de comercio con Inglaterra y Brasil. La falta de auxilios con que se halla el virrey, lo han puesto en el apuro de indisponerse en él comercio: veremos el resultado de esta lid.

Nota. — Se asegura que el comandante inglés lleva encargo de hacer venir al navío *Cumberland*, ofreciendo su compra al virrey; con mayores ventajas, etc., y otras cosas, etc., por medio de Blanco y sus relaciones que dejó en Chile... Si el señor O'Higgins no toma medidas políticas y de precaución sus planes serán sabidos en Lima antes de que los ejecute. Es preciso, pues, mucha seguridad con los ingleses y al mismo tiempo mucha actividad en el gobierno para impedir que vengan noticias.

Con la disputa suscitada entre el consulado y el monopolista Blanco, logra el sistema patriótico grandes ventajas. Si el virrey lleva adelante la libertad de comercio con Inglaterra, los españoles comerciantes le harán la guerra aquí cruelmente, ya negándose á continuar los auxilios ó ya deponiéndolo del virreinato, como lo ejecutaron en México con Iturrigaray. Son los chapetones con los únicos que pueden hacer la revolución en Lima, y seguramente la harán antes que consentir en su ruina. Por otra parte, el comercio de Cádiz contribuirá á sostener al de Lima por su propio interés de tener este comercio exclusivo. Á más de ésto los tratados secretos de las cortes de Petersburgo

y Madrid son opuestos á esta concesión á la Inglaterra, á quien tratan de oprimir y debilitar poniendo trabas á su comercio. Así, pues, la Inglaterra no tendrá jamás comercio seguro y estable con América, sino haciendo tratados con los gobiernos americanos independientes. Los virreyes y las juntas de empleados no están facultados por las leyes para esta clase de asuntos; por consiguiente en España se ha de desaprobar cuanto haga el virrey de Lima. ¿Y qué hará la Inglaterra chasqueada, cuando lleguen á Lima sus cargamentos, y al mismo tiempo órdenes de España para que no sean recibidos, ni se admitan en los puertos? ¿qué perjuicios no experimentará el comercio inglés cuando se le obligue á reembarcar sus efectos por no aprobar el rey de España, la conducta del virrey? Se han olvidado acaso del sistema mezquino de España, de su mala correspondencia, aun en el tiempo mismo que no tenía su monarquía, sino el corto recinto de Cádiz, y esta ciudad sitiada y amenazada por los franceses? No hay medio. Para que la Inglaterra tenga comercio libre con la América sujeta al rey de España, es preciso é indispensable que reconozca la independencia de estas colonias; de lo contrario olvide hasta la idea misma de comerciar con estas regiones, las más ricas del orbe siendo independientes. Pese bien la palanca política y hallará el gabinete de San James que únicamente favoreciendo la independencia de Sud América atajará los extraordinarios progresos de los estatutos del Norte América. y destruirá los planes hostiles de la Rusia, interesada en destruir el comercio y marina inglesa. Reunido el Perú á la confederación de las Provincias Unidas de Sud América, se abre á la Inglaterra un vastísimo comercio, sin necesidad de concesiones de España. Ésta ni su tolerante sistema supersticioso, jamás tolerarán la amistad y establecimiento de familias inglesas, que llaman herejes: por la inversa la inquisición perseguirá de muerte á los honrados comerciantes, por sólo considerarlos enemigos de la iglesia romana. Últimamente las relaciones de Fernan-

do VII y de Alejandra cierran la puerta á toda esperanza de la Inglaterra. Los navíos rusos llegados de Cádiz sacan de la obscuridad las miras de ambos gabinetes. Alejandro y Fernando están ejecutando contra Inglaterra lo que había pensado hacer Napoleón uniendo la España y América á su imperio. ¿Para qué ha sido, pues, tanta sangre derramada por la Inglaterra, tantos tesoros gastados con los aliados? Para destruirse.

Nota. — Se encarga la publicación de un manuscrito que se dirigió al excelentísimo señor Pueyrredón para que se imprimiera. Su conductor fué el coronel Torres: Su título es *Manifestación de las causas de la revolución de la América Meridional.*

C

Las empresas militares deben comenzar por los preparativos. Estos aumentan siempre en razón de la grandeza de aquéllas. Ninguna obra puede ser más grandiosa que la de emancipar el nuevo continente del dominio de la España, que situada á una enorme distancia y reducida á términos muy estrechos pretende seguir exclavizando la cuarta parte de la tierra ¡ Tal es el intento del general que quiere llevar una expedición y un ejército á Lima, compuesto de la oficialidad y tropa que libertó á Chile. Ya se trata no de quitar un eslabón á la cadena que sujeta la América sino romperla y deshacerla toda de modo que sea imposible forjarla de nuevo. En este concepto se nos permitirá emitir nuestro dictamen en las proposiciones que van á colocarse por el orden siguiente:

1.º El ejército combinado y de ejecución cualquiera que sea el número de hombres de que se componga debe ser visto como el cuadro del grande ejército que obrará en Lima, Panamá, Quito, Cuzco, Santa Fe de Bogotá y Venezuela;

2º Por ésto han de prepararse muchos cuadros de cuerpos de

todas armas compuestas de oficiales subalternos, sargentos y cabos;

3° Pueden dejarse sin proveer los empleos desde capitán inclusive arriba para distribuirlos en los beneméritos oficiales del actual ejército y proporcionarles así un ascenso rápido y adecuado á sus largos trabajos é incesantes tareas;

4° Que preparados los hombres que son el primer elementode la guerra, se reunan las provisiones para seis meses ó un año que son el segundo;

5° Como todos los autores militares colocan después de dichos preparativos la inteligencia anticipada con los habitantes del país sobre que se emprende, para que reciban con los brazos abiertos los huéspedes armados, debe ser esta la ocupación principal interín se reunen los hombres y las subsistencias.

6° No pudiendo entenderse con Lima por tierra, y no quedando otra vía que la de mar, la fuerza marítima estará á disposisión del jefe de la expedición y de aquí la necesidad de nombrarle general de mar y tierra;

7° Para abrir la comunicación con los de Lima no basta la marina superior, es necesario arrollar enteramente la de los enemigos, buscarla, destruirla é incendiarla aun dentro de sus propios puertos. La Inglaterra, en Copenhague, en los cabos de San Vicente y Trafalgar quedó con el imperio absoluto de los mares y sin esta previa adquisición, los auxilios que dió al continente europeo contra Buenaparte hubieran sido del todo inútiles ó de una importancia efímera;

8° Dueños y árbitros de las aguas del Pacífico y expedita la comunicación con Buenos Aires y Chile que deben considerarse la base de estas operaciones, el desembarco se hará por el lugar más inmediato á Lima, en el que la interposición del ejército deje cortada enteramente la comunicación con el interior. Pezuela quedará reducido á los cascos de la ciudad y puerto á sus recursos.

9º También debe de cuidarse de impedir á los Fernandícolas la menor inteligencia con el valle de Cañete en donde existen las esclavitudes;

10º Entretanto se bloquea la capital los cuadros de cuerpos que se habrán llevado, se llenarán en los pueblos á retaguardia del ejército y muy á la inmediación;

11º Rendida Lima, 6000 hombres de gente de color con oficialidad blanca serán destinados á Panamá y Puerto Bello. Tomados estos dos puntos se sostendrá en el mismo pie y fuerza dicho ejército que será destinado á las dos guarniciones. El oficial encargado de esta empresa no descuidará el dirigir sus oficios á los almirantes ingleses de barlovento y sotavento implorando sus auxilios marítimos para garantir la posesión importante del itsmo;

12º El ejército que tiene Buenos Aires en el Alto Perú procurará penetrar hasta el Cuzco interín se estrecha á Lima y se la obliga á rendirse; pero luego que tenga lugar este suceso, completará ocho ó diez mil hombres, y dejando en dicha ciudad la guarnición necesaria al sostenimiento del buen orden, caerá como un rayo sobre el Paraguay, allanará sus diferencias y penetrará por Entre Ríos hasta San Pablo é intimará al rey Juan la entrega de Montevideo á su gobierno so pena de atacarlo en en la misma capital é incendiarle la casa;

13º Para dar fondos á estas operaciones sobre el Paraguay y Banda Oriental quedarán á disposición de Buenos Aires los hombres y recursos contenidos desde el Cuzco hasta el Río de la Plata;

14º El ejército combinado recibirá sus incrementos de Lima y demás poblaciones marítimas del Pacífico, de Quito, Santa Fe de Bogotá y Venezuela. Su fuerza podrá repartirse, calculando 1000 soldados por cada 100.000 habitantes, v. gr.: Chile, 8000 de 800.000 almas; Lima, 10.000 de un millón; Quito, 8000 de 800.000; Santa Fe, 15.000 de 1.500.000, y Vene-

zuela, 6000 de 600.000, sin incluír á Maracaibo y Coro. Esto nos produce un ejército de 47.000 hombres para mantener el buen orden en las dilatadas é inabordables costas del Pacífico, para impedir y contener las tentativas de la Europa sobre las accesibles riberas del oceano Atlántico, dejando á Buenos Aires para su defensa, Alto Perú y parte del bajo y toda su valiente y experta población;

15º Se necesita de consiguiente un número considerable de fusiles para poder emprender la marcha sobre Quito y Santa Fe, y de todos modos debe hacerse empeño por llegar á esta última ciudad con 16.000 hombres cuando menos;

16º Llegado á Nueva Granada el ejército patriota, establecerá inmediatamente su comunicación con Venezuela é islas extranjeras; por el Orinoco y río Meta, que es navegable hasta treinta leguas de la capital. Auxiliará á los venezolanos con 4000 hombres distribuídos en esta forma: 3000 marcharán unidos hasta los valles de Aragua á las órdenes de un jefe del ejército combinado, y este número se aumentará con la caballería é infantería del país hasta llegar al número de 8000. Otro cuerpo de 1000 hombres marchará sobre Cuenca y aumentado aquí con 3000 más de las provincias del Socorro, Pamplona, Mérida y Trujillo, descenderá á Maracaibo por el Sulia, tomará esta ciudad y reunirá con sus habitantes, que son patriotas en general, un ejército de 6000 hombres. Hecho ésto, un ejército de 1000 infantes divertirá á los corianos, haciendo desembarcos por la costa de la laguna inmediata á Cacicure, Casigua, Sasanida, Borojo, etc., para dar tiempo á los venezolanos á que hagan el verdadero ataque por Carora. De los 5000 hombres restantes marcharán 4000 sobre Santa Marta, por el valle de Upar, fuerte de todos los recursos de los pueblos del bajo Magdalena. Entretanto se ejecutan las operaciones anteriores, una división de Santa Fe, de 4000 hombres, tomará á Honda Mompox y demás ciudades y pueblos de una y otra margen del

río y concluirá por atacar de viva fuerza á los samarios ;

17° Sin embargo de que ésto será más una marcha dilatada que una campaña, se adquirirá la interesante posesión de las bocas del Magdalena y de la ciudad de Santa Marta ; Cartagena en tal caso quedará aislada y asediada por su misma localidad ;

18° Un campo sobre Turbaco compuesto de 6000 hombres y mandado por oficiales de capacidad, es más que suficiente para hacer que se rinda Cartagena, siempre que los habitantes del país se organicen para obrar en caso que los godos hagan aquellos últimos movimientos que concluirán por desfallecer á la moribunda España, así como los remedios que se suministran á los agonizantes surten el efecto de oprimirlos más y aumentarles la agonía ;

19° Santa Fe de Bogotá debe considerarse como la base de la defensa de la tierra y costa firme ;

20° Luego que el general tenga organizado el gran ejército y sus ramificaciones hará una invocatoria á todas las secciones de la América meridional, que se decían antes virreinatos, y capitanías generales, para que envíen al Cuzco, Quito y otro lugar proporcionado un número de diputados compuesto de los sujetos más dignos y sabios, á fin de que en este congreso respetable, se discuta y delibere sobre la forma de gobierno que conviene á dicho territorio. No puede omitirse en este lugar la observación de ser preferible la forma de gobierno que conserve la armonía entre los americanos, á otra bizarra pero que produjera una discordia funesta. La primera prevendrá las guerras interiores de nuestro continente, y la segunda la producirá, y aumentará infinito. Si hojeamos la historia de la Europa, hallaremos que la ninguna simpatía y analogía de las diferentes naciones que la pueblan, ha sido el manantial de diferencias que la han tenido siempre en un estado de guerra consigo misma, ó más claro, las rivalidades de aquellos pueblos y las pretensiones de sus reyezuelos son la causa de que veamos á la Europa

convertida en un vasto campo de batalla las tres cuartas partes de cada siglo;

21° Entretanto llega el momento de reunir esta gran asamblea, todos los gobiernos serán provisorios, porque siendo así que la independencia de este continente ha de venir á resultar de los recíprocos auxilios que se dieren sus hijos, es indispensable que con anuencia de todos se establezca el régimen perpetuo que habrá de conservar en toda su integridad las relaciones de origen, idioma, religión y costumbres que han producido su emancipación sin auxilios de afuera. Ninguna sección, pues, de este territorio podrá separarse por el antojo de un ambicioso. La ley imperiosa de proveer á su propia seguridad y conservación obligará á las demás á hacerlas entrar de grado ó por fuerza en el sistema general. La Europa concluyó su revolución por un congreso de reyes y emperadores á cuya decisión se sometieron todos los intereses. La América terminará la suya por otro de hermanos á cuya dirección se someta nuestra gran familia. Necesitamos, en verdad, de un gobierno nacional, porque otro cualquiera estará en choque con las luces del siglo, pero al mismo tiempo tenemos la ventaja de poder indicar los gobiernos que han existido en el mundo más recomendables, á saber, el de Inglaterra y el de los Estados Unidos; éstos deberán ser únicamente los modelos. La dificultad consiste en discernir cuál de los dos es más conforme al estado actual de nuestras luces, nuestras costumbres y aun de nuestras interesadas preocupaciones. Averiguado ésto, que el que se llama menos perfecto de estos dos gobiernos ha producido el más perfecto, quiero decir que el de Inglaterra es el padre natural de los Estados Unidos del Norte de la América, y no es dado á la previsión humana pronosticar si sucederá otro tanto viceversa. Esta es la cuestión que debieron examinar los periodistas revolucionarios; mas ellos se han ocupado en copiar principios abstractos de los libros de algunos filósofos que no pueden acomodarse

á la práctica sin tantear la civilización del pueblo á que han de aplicarse para suministrarle la dosis que pueda digerir. La indolencia ó mala fe han llegado á tal punto, que se ha escrito siempre lo que se lee y jamás lo que se piensa.

X.

D

El ejército del Perú asciende á 7000 hombres poco más ó menos, á saber, 2000 infantes bien armados, equipados y disciplinados, compuesto de españoles é indios: los últimos, se dice que son muy valientes. Á ésto puede agregarse un cuerpo de granaderos, 600 artilleros, 600 de caballería y 800 ó 900 cívicos ó concordianos, compuestos de los vecinos, negociantes, abogados y mercaderes: estos últimos sostendrán tal vez una descarga. El resto, consiste principalmente de mulatos y negros, imperfectamente armados y disciplinados: los más de ellos echarán á correr á la primera descarga. En suma, la mitad del ejército es desafecto, y las tres cuartas partes no tienen disciplina. Las tropas se llaman aquí de las ciudades y pueblos distantes. Sobre el río Rimac, en la parte del puente, hacia los cerros y el mar, se ha hecho últimamente un atrincheramiento. Cinco mil hombres de buenas tropas, propiamente escogidas y mandadas, ayudadas con la cooperación de la escuadra aseguran á Vm^s^. la posesión de la capital del Perú, con tal que vengan antes que se reciban nuevos refuerzos. Si la escuadra de Chile está bien tripulada y mandada, ella sola puede, sin el ejército, tomar ó destruir todas las fuerzas marítimas y posesionarse del Callao. Se hará todo esfuerzo para privar á Vm^s^. de sus recursos, buques y armas, por medio de negociaciones particulares y de mediación pública; siendo superfluas las

demás precauciones, porque muchos de los hijos del país desean una mudanza. Á excepción de la *Cantón*, y de una corbeta de guerra, que salieron ahora pocos días convoyando unos barcos mercantiles que iban á Pisco, y otra corbetita de guerra destinada á comboyar la flota de Panamá, que debe llegar muy pronto, todos los buques de guerra están en el puerto. Consisten de dos fragatas de cuarenta y cuatro, dos corbetas de guerra y bergantín. Se dice que las fragatas saldrán á cruzar para recibir al convoy que viene de España. Otros dicen que en la flota de Panamá se esperan tropas de Morillo. La escuadra de Chile, si viene sola, debe cruzar en las dos entradas del puerto, con lo cual interceptará cuanto entre ó salga, y será muy superior á la de aquí. En caso de operaciones combinadas por mar y tierra, deben desembarcar las tropas en otro punto fuera de vista.

X X.

E

PUNTOS Á QUE ME CONTESTARÁ EL TENIENTE CORONEL DON TOMÁS DE IRIARTE Y SOMALO, COMANDANTE DE ARTILLERÍA EN LA VANGUARDIA DEL ENEMIGO PASADO Á LAS BANDERAS DE LA PATRIA.

1º Carácter del general y demás jefes;

2º Fuerza de infantería, caballería y artillería, detallando si es posible los cuerpos y de qué clase de gente se componen, es decir, de qué provincias;

3º Qué lugar es el del cuartel general y cuáles ocupan las divisiones del ejército;

4º Fortifican sus campamentos?

5º De qué calibre son las piezas, cuántas hay, y si son servidas á pie ó á caballo;

6º Si hay abundancia de cabalgaduras para montar y cargar;

7º Si el armamento está en buen estado, si es nuevo ó viejo, y si las municiones son abundantes;

8º Si las de boca igualmente, y de qué puntos se proveen, si vienen con solo los arrieros ó es preciso escoltarlas;

9º Cómo están de numerario, está pagada la tropa y oficiales exactamente;

10º Cuál es la opinión general en el ejército, ó hay división acerca de los resultados de la contienda y de la justicia ó injusticia de ella;

11º Cuál es el estado de los pueblos, se conoce que se contentan con estar subyugados ó se observan aspiraciones y esfuerzos por libertarse? ¿Huyen ó quedan tranquilos cuando se aproxima el ejército? ¿Se les pagan ó no los auxilios? ¿Se cobran los tributos?

12º Qué noticias tiene de la expedición á Chile, su fuerza en toda arma, general y jefes que la mandan, por cuerpos si es dable, y al mismo tiempo si sabe que haya salido, ó cuando debiera salir.

Contestación á la primera pregunta. — El general Serna es naturalmente inclinado al bien, pero es débil y su poco carácter, como es consiguiente, lo hace perverso; véase su conducta en los pueblos que manda: hoy día los veja cual pudieran Pezuela y Ramírez, no obstante que cuando tomó las riendas les prometió reformas que contribuirían á la felicidad general. Para dar una idea concebible y sucinta del carácter de ese general, diré que su cabeza es más potente que su corazón, y que estando poseído de muchas teorías, ellas mismas le conducen á practicar menos y con menos resultados favorables, que cualquier hombre no tan especulativo pero más resuelto. La ambición no lo domina, pero no obstante la propensión general á ser esclavo de esta dominante pasión, su cabeza es harto limitada para

concebir otra felicidad que la que puede proporcionarle una medianía de facultades en general.

Ricafort es bastante conocido, pero no obstante, añadiré que su primera educación fué demasiado corrompida para que una sana moral fuese el agente de su alma. Entró á servir en un cuerpo ligero siendo muy joven, y hasta la guerra con Francia, sus trabajos militares se redujeron á perseguir malhechores y contrabandistas; educado en esta escuela adelantó en la ciencia de la depravación; el monopolio, madre común de sus alumnos, la embriaguez, la doblez, el juego, en una palabra, todos los oficios más degradantes y menos corregibles. La doblez particularmente le es característica, y para adquirir su opinión pública no perdona medio alguno, y el favorito es el de los convites: las mujeres lo dominan sobremanera, y son notorias las infamias que ha hecho imbuído de una pasión. La adulación ó la bajeza en el trato tienen mucha cabida y ejerce estas indecorosas pasiones con descaro y sin distinción de clases. Su espíritu es bien limitado para estar sereno al frente de sus enemigos, y esta es la opinión general en la oficialidad y tropas de su ejército. Su inhumanidad la hizo patente en La Paz y Cuzco: derramó sangre inocente, al mismo tiempo que enajenó propiedades y vendió por el vil y despreciable metal la vida de sus semejantes.

Trata de irse á la costa porque no le gusta esa comedia, y hasta ha escrito una carta al virrey diciéndole que si no encontraba destino que darle fuera del ejército, sería su portero. Serna lo conoce bien.

Olañeta, y nadie mejor que los americanos pueden dar una idea completa de este sér degradado, del ludibrio de la especie humana: ésto supuesto, me limitaré á decir, que en el día ejerce un comercio vergonzoso y lo antepone al bien del servicio de su amo: debe diez mil pesos del tiempo que fué minero; pero es brigadier y no paga; la mayor parte de los vivanderos son

dependientes suyos; sus conocimientos militares guardan relación directa con sus principios. Es sanguinario aun más que el anterior, de quien se ha hecho mención; una sonrisa cruel aparece en su semblante cuando se habla de un fusilado, acuchillado, etc., manifestando el gozo de su corazón, y mucho más si fué sentenciado por él.

En la actualidad lo odian tropas y oficiales, y generalmente se habla mal de él, aun en público. Algunas crueldades ocurridas con unos prisioneros han despertado tal ánimo de los que están expuestos á sufrir la pena del Talión. Tampoco está en buen predicamento con Serna.

O'Reilly: en diciendo que es un buen suizo, se da una idea exacta de este jefe; militó desde muy joven, viniendo de Irlanda á acogerse al pabellón español; educado en un regimiento extranjero de un modo grosero, de todo trató menos de estudiar el carácter de la nación que lo había prohijado. Un buen granadero puede congeniar con O'Reilly menos que un general. Sus conocimientos son puramente militares, sin aquellos adornos científicos que lo constituyen propiamente tal á un individuo de una carrera. Se ha hecho el hazmereír de todo el ejército por su sistema y carácter extravagante.

Los jefes de los cuerpos son demasiado conocidos, pues basta decir que Aramburo, Vigil, Centeno, Marquiegui, Aguilera, etc., etc., son americanos espúrios, por deducir que si son delincuentes ante su patria, serán susceptibles de todos los delitos, porque faltaron á los deberes más sagrados.

Á la segunda. —

Cuerpos ligeros de infantería y jefes primeros	Fuerza
Batallón de La Laguna: Aguilera	400
De Gerona: Villalobos	650
De cazadores: Manzanello	250
De granaderos: Ramírez	400

Cuerpos ligeros de infantería y jefes primeros	Fuerza
De partidarios: Somocurcio	400
De voluntarios de Castro: Centeno	350
Del Centro: La Hera	250
Total	2700

De línea y coroneles	Fuerza
Extremadura: Ricafort	800
Unión Peruana: Benavente	600
Total	1400

Regimientos y escuadrón de cabos, coroneles y comandantes	Fuerza
Regimiento de dragones americanos: Marquiegui	180
Escuadrón de la guardia: Ferraz	160
De húsares de Fernando VII: Pérez	170
De dragones de la unión: García	160
De granaderos de San Carlos: Aramburo	100
De cazadores montados: Vigil	80
Tropa montada de Chichas: Jáuregui	100
Total	950

Artillería y comandante general	Fuerza
Tropa: Bravo	160

Ingeniero y comandante general	Fuerza
Zapadores: Ugarte	30

Resumen general por armas	Fuerza
Infantería ligera	2700
De línea	1400
De caballería	950
De artillería	160
De zapadores	30
Total del resumen	5240

Nota 1ª. Se esperaba el batallón de Talavera, formado en las provincias del Perú de los restos de la acción de Chacabuco; su fuerza podrá ascender próximamente á 350 plazas, por la escandalosa deserción que sufría diariamente en la marcha su coronel el brigadier Maroto.

2ª En las provincias del Perú tienen algunos cuerpos de milicias en muy mal pie, sin armas, disciplina, etc.; tienen sólo el nombre de tropa.

3ª Los cuerpos europeos de infantería son Extremadura y Gerona: el primero tiene el mayor número de sus plazas de americanos; en el primer batallón y en el segundo del mismo todos lo son, á excepción de los oficiales y sargentos; el segundo tendrá sobre doscientos americanos. Estos cuerpos son los únicos que están vestidos, y que llaman la atención del general Serna.

La mayor parte de los cuerpos de caballería se hallan desmontados, á excepción de los tres europeos, guardia del general, húsares de Fernando VII y dragones de la unión. La artillería en mal pie; los zapadores lo mismo.

En todos los batallones de infantería del país los soldados son arribeños; en los de caballería la mayor parte abajeños; en el escuadrón de San Carlos hay muchos del valle de este nombre.

Á la tercera. — El cuartel general se halla acantonado en Tupiza. El ejército está dividido por cuerpos en la forma siguiente:

Batallón de La Laguna y un escuadrón incompleto de dragones americanos; no tiene un destino fijo y varía según las circunstancias, haciendo marchas en la extensión comprendida entre el territorio de su nombre y Santa Cruz.

	Puntos
De Gerona	Suipacha
Cazadores, granaderos, partidarios, dragones americanos y cuarenta artilleros con cuatro piezas de montaña de á 4	Vanguardia
Voluntarios de Castro	Moraya
Centro	Chuquisaca
Extremadura	Yavi

	Puntos
Primer batallón de la unión peruana	Potosí
Segundo batallón y escuadrón de cazadores montados.	Tarija
Escuadrón de la guardia	Cuartel general
De húsares de Fernando VII	id.
Dragones de la unión, en marcha desde La Paz para el ejército	
Granaderos de San Carlos	Talina
Tropa montada de Chichas	En su provincia
Zapadores	Cuartel general

En el ejército hay 12 piezas de artillería, 8 en el cuartel general y 4 en la vanguardia.

Á la cuarta. — Cuando tratan de permanecer algún tiempo en sus campamentos (que son pocas veces, porque generalmente habitan los pueblos), suelen hacer trincheras muy débiles siguiendo la figura del campo; hay mucha arbitrariedad en el modo de campar: señalan el campo á los cuerpos, y éstos campan á su arbitrio.

Á la quinta. — Toda la artillería es de montaña del calibre de á 4 y sin avantrenes; las maestranzas están muy mal servidas, y las remesas principales se reciben de Lima con atraso. Se esperaba de Oruro un obus de siete pulgadas: esta pieza debe retardar la marcha de la división á que vaya anexa, por lo incómodo de los caminos. Se sirve esta arma á pie y no tiene dotación de ganado señalada, al mismo tiempo que se experimenta mucha escasez.

Á la sexta. — Están bastante escasos tanto de acémilas de carga, como de caballos y mulas de silla. La provincia de Cochabamba creo que no podrá ya surtir estos artículos porque en la última saca han echado el resto. Últimamente comisionaron un oficial á Santa Cruz para hacer requisición, y escribió que había

reunido hasta 500 caballos y mulas, añadiendo que aunque estaban en buen estado, temía llegasen muy pocos, por la circunstancia de ser muy blandos los cascos en aquella provincia y no tener herraduras: en el día deben estar ya próximos al ejército.

Á la séptima. — El armamento está en mal estado, los cuerpos del país no lo han reemplazado en toda la guerra, á lo menos con nuevo; así es que el único cuerpo que lo tiene bueno es de Gerona y Extremadura mediano, los demás casi inútiles por lo que las recomposiciones son frecuentes. En Potosí está el parque general y la maestranza general; pero los trabajos son groseros y lentos. Se esperaban 5000 fusiles de Lima: de éstos habían llegado 300 al ejército y es de inferir que los restantes serán para el uso de las tropas destinadas á Chile. Las municiones escasas, se construyen cartuchos en Oruro, Potosí y Paz, pero las fuertes remesas vienen de Lima: en la actualidad podrá tener el ejército 200.000 cartuchos. La vanguardia muy escasa por no haber enviado este artículo el general Serna en el último convoy.

Á la octava. — Las provincias van consumiendo sus víveres porque las siembras y plantas se atrasan de día en día por los vejámenes que sufren los labradores de la tropa, llegando el temor hasta el extremo de no sembrar ni aun en el cuartel general é inmediaciones. Cochabamba es la más abundante, y por lo tanto la que surte más por mayor de municiones de boca; Cuzco, Paz, Arequipa etc., etc., también contribuyen. Los arrieros conductores vienen sin custodia alguna; pero es de creer que no suceda así en lo sucesivo, porque el comandante Lira se está engrosando considerablemente en la primera provincia y á corta distancia del camino principal.

Á la novena. — El ejército real jamás ha padecido de falta de

numerario que en el día. Las provincias no envían hoy contingentes completos, y de las cantidades que remiten no se invierten en total en el ejército, porque Serna está atesorando y llenando las cajas de Potosí asegurando algunos, que es con el objeto de contentar su ejército en el caso de ganar la patria la acción de Chile; de todo modos esta conducta tiene descontento al ejército. Éste alcanzará en el día cinco meses de haber, y se aumenta el crédito en proporción creciente, porque Serna paga el ejército con 30.000 pesos mensuales cuando su presupuesto asciende á 200.000 pesos.

Á la décima. — Entre los oficiales y tropas europeas hay algunos que conocen la justicia de nuestra causa, pero en general son egoístas y rutineros. Á mi entender no hay hoy día americano que si no es patriota (por falta de luces) á lo menos no conozca la intención en los europeos, su ambición desmedida y su genio dominador y orgulloso; por esta razón se conocen en América tres partidos ó contendores, patriotas, realistas y patriotas vergonzantes; esta última clase en mi concepto es la más baja y degradada, pero nuestros enemigos labran nuestra libertad, porque les han hecho dar el primer paso para que sean sus enemigos; todos los hombres pensadores no se detienen en decir, que al fin conseguiremos nuestro noble objeto y los imbéciles y acérrimos confiesan ó se lamentan de que la guerra debe prolongarse aun mucho.

Á la undécima. — No hay pueblo en la América del sur que no respire independencia; cuando el ejército real se retiró á las provincias de arriba, se creía con fundamento, que las provincias estarían sublevadas, protegidas por el señor coronel Madrid, y esta idea tuvo consternado al ejército durante su marcha hasta el momento en que se abrió la comunicación. Aunque no hay duda que existen muchos infames americanos enemigos de

nuestra causa; estos son aquellos que por sus delitos temen justamente la venganza de la patria: el número de los buenos es de consideración, éste debe aumentarse á proporción que vengan más tropas europeas, pues la diferencia que á éstas se les dispensa por el gobierno perjudica siempre á aquéllos. En el ejército se ve hoy día que las planas mayores de los cuerpos se componen de europeos, y así de los demás empleos y comisiones de preferencia y lucro. Desde Tupiza á la vanguardia se encuentra los pueblos desiertos á la presencia de las tropas del rey, y sólo en Mojo y Moraya hay números muy corto de familias cuando llega este caso. El auxiliar de más consideración que recibe el ejército de los pueblos que le están inmediatos es en ganado: la provincia de Chichas está exhausta de él, y la de Salta que es la única que lo proporciona, en el día está sufriendo un perjuicio de consideración, porque á los dueños de ganado se les paga con un recibo que contiene la cláusula de que se les abonará el importe cuando se tranquilice la provincia, y para sofocar el resentimiento que indudablemente debe de resultarles, ponen 4000 cabezas si han contribuído con 2000. El cobro de tributos no puede estar bajo el mismo pie que anteriormente, porque huyendo los indios á los montes siendo excesivo el número los emigrados no pueden percibirlos sino del corto número. Los curas continúan sacrificando á sus feligreses según costumbre inveterada.

Á la duodécima.—Según las noticias del correo de Lima del 24 de octubre último que he visto, se esperaba por momentos las tropas de Panamá, para que unidas á las que llegaron por el Cabo de Hornos y al segundo batallón del regimiento Infante Don Carlos se embarcasen para Chile en los buques que estaban ya prontos. Estos cuerpos reunidos con dos escuadrones de lanceros que también se esperaban del Panamá y destinados á Chile componen la fuerza de 3000 hombres aproximadamente. El

regimiento de Burgos compuesto de dos batallones, uno del Infante Don Carlos y dos escuadrones de lanceros de á 190 plazas No tengo noticias del número y calibre de la artillería; pero sí que los oficiales de esta arma son muy pocos: Los jefes principales pertenecientes á esta expedición son los siguientes:

Comandante general: Ossorio.

Jefe de estado mayor: Olarria.

Un brigadier: Álvarez.

Coronel de Burgos: Besa.

Comandante de los escuadrones: La Robla (de Montevideo).

Lo que más llama la atención del ejército real del Perú es el exito de esta expedición. Conocen que el general San Martín es muy superior en fuerza y tiene caballería, arma de que no pueden disponer. Con este motivo hay muchos que públicamente dan por perdida la acción y en consecuencia se extienden hasta el último de sus resultados, que son correrse por la costa, avanzar el ejército auxiliador del Perú, y ser lo menos prisioneros.

Tucumán, 9 de enero de 1818.

MS.

F

NO HAY QUE CREER SUEÑOS Y VAYAN VERDADES

La fuerza actual de Lima á sueldo son de 7000 á 8000 y entre ellos 1000 caballos y 1500 de la Concordia que se disciplina mucho. Vienen diarias reclutas de la sierra y se espera el convoy de Cádiz. Antes de ocho días salen para arriba la *Venganza*, la *Sebastiana*, *Presidenta* y *Cleopatra*. Unos opinan que á proteger el convoy de Cádiz que se teme sea invadido por los buques de Chile, y otros para cruzar sobre las costas de Arequipa

y traer de allí tropas. Se han recorrido las costas inmediatas y se encuentran grandes inconvenientes para desembarcar. En la Chira no se cree verificable. En el Lancón hay la distancia y tránsito por arenales y ... sin caballerías á que se agregan las cortaduras y fortificaciones que se trabajan. No hay armamento suficiente ni aquí ni en Arequipa pero se espera de Cádiz y Norte América.

Z.

PLAN DE ATAQUE SOBRE EL PERÚ CALCULADO CON 5200 HOMBRES DE DESEMBARCO; Y 3500 DEL EJÉRCITO AUXILIAR DEL PERÚ.

El del enemigo 5000 en Potosí, 500 en Arica, 1000 en Arequipa y 3000 en Lima.

Situacion primera de los ejércitos combinados. — 1º El ejército de Tucumán se situará en Jujuy para emprender de allí su marcha rápida;

2º El de los Andes en Valparaíso. Saldrá del puerto el mismo día que emprenda su marcha por tierra el de Jujuy;

Desembarco. — 3º En Arica arribará toda la escuadra, echará á tierra 2000 hombres que será la división de vanguardia, incluso la mayor parte de la caballería y la artillería de montaña.

El parque y artillería de batalla se mantendrá á bordo hasta la reunión que ha de verificar después el ejército;

4º En el puerto de Ica se desembarcarán 3200 hombres incluso un escuadrón de caballería y cuatro piezas de montaña, las municiones precisas y todos á la garupa igualmente que el cuadro de oficiales y compañías de zapadores;

Movimientos y operaciones. — 5º La division de vanguardia marchará inmediatamente que se hubiese tomado Arica á si-

tuarse en Tacna. Destacará un escuadrón á cubrir el camino de Venta y Media, y otro á recolectar los negros del valle de Moquegua y remitirlos á Arica;

6° La división que desembarque en Ica, avanzará rápidamente á atacar á Arequipa. Y luego que sea deshecha la fuerza que hubiese allí marchará por el camino de la costa á reunirse con la vanguardia en Tacna. Los prisioneros los embarcará inmediatamente en los transportes cuidando que vayan separados los españoles de los hijos del país y dándoles buen trato á estos últimos;

7° Los transportes de Ica, darán la vela á reunirse al todo de la escuadra en Arica;

8° Quedarán en Arequipa, el cuadro de oficiales, las compañías de zapadores y los enfermos;

9° Si la situación ofreciese ventajas se fortificará con concepto á que todo evento ha de ser el punto de retirada;

10° Los negros reclutados en Arica se conducirán por mar á Arequipa con la brevedad posible, para llenar los cuadros y formar aceleradamente el cuerpo de reserva;

11° Luego que se hubiese reunido el ejército en Tacna se desembarcará el parque y artillería de batalla;

12° Se emprenderá la marcha á situarse el ejército en Venta y Media;

13° Los buques de guerra y transportes permanecerán en Arica excepto uno de guerra y tres transportes que estarán en Ica;

14° Se destacarán las avanzadas de caballería toda la distancia posible, á descubrir el terreno é invitar al enemigo á que cargue con el objeto de sacarlo de Potosí y atraerlo al lugar donde se le quiera dar la batalla, aunque para ésto sea preciso retirarse lentamente sobre Tacna;

Ejército auxiliar de Tucumán. — 15° Éste seguirá desde Jujuy marchando rápidamente hasta ponerse inmediato al enemigo, de modo que la caballería pueda imponerse ciertamente de

su situación ú observar los movimientos y dirección de las marchas. Pero con tal precaución que jamás pueda comprometer una acción;

16° El principal objeto de este ejército será pisarle la retaguardia al enemigo en caso de que reconcentrando su fuerza á Potosí (como es de creerse) se dirija á atacar el ejército de los Andes;

17° Si, por el contrario, se resolviese el ejército real á atacar el de Tucumán, éste se retirará lentamente evitando el compromiso de una acción decisiva; pues ésto debe ser con el dicho ejército más fuerte, á fin de asegurar la victoria y que en caso de un contraste quede el enemigo tan destruído que el ejército de Tucumán pueda cargarlo con la seguridad de concluírlo;

Operaciones después de la victoria. — 18° Todos los enfermos, un batallón de guarnición y un cuadro de oficiales marcharán á Potosí;

19° Los prisioneros se embarcarán en los transportes en la forma prevenida;

20° Marcharán los ejércitos combinados con dirección á Lima;

21° El ejército de los Andes marchará por Arequipa á tomar el camino de la costa hasta el punto de Cañete;

22° El de Tucumán marchará por el camino de arriba que pasa por la Cruz y el Cuzco hasta el punto de Cañete que será el de reunión;

23° La artillería gruesa y demás bagajes se conducirán por mar á Cañete;

24° Los buques de guerra irán á bloquear el Callao;

25° Una pequeña fuerza en dos transportes custodiada de un buque de guerra irá á desembarcar en el puerto de Huanchaca en Trujillo y ocupar aquel valle;

26° Esta fuerza se puede componer de alguna parte de los soldados prisioneros del país; los restantes se remitirán en los transportes á Chile;

27. El ejército combinado marchará reunido desde Cañete hasta la inmediación de Lima, allí se hará un reconocimiento práctico del terreno, para hacer fortificaciones de campaña y situarse en ellas.

NOTAS AL PLAN ANTERIOR. RAZONES EN QUE SE FUNDAN LAS OPERACIONES Y MOVIMIENTOS INDICADOS

1ª El situarse el ejército de Tucumán en este punto es para estar más próximo á introducirse al Perú conservando con corta diferencia la misma distancia á Potosí que de éste á Arica.

Jujuy es la garganta del Perú bajo y el último pueblo de nuestro territorio, por esta razón la situación del ejército en aquel punto, al mismo tiempo que avanza sobre el enemigo disimula sus movimientos porque su posición en aquel lugar sólo indica querer asegurar el territorio que posee, sin perjuicio que las avanzadas suban hasta Huacalera y las descubiertas corran hasta la Quiaca con sólo el objeto de observar.

2ª El graduarse la salida del ejército de Chile de Valparaíso el mismo día que el de Tucumán de Jujuy es porque á los ocho días de marcha por tierra debe ser sentido y conocido su movimiento por el enemigo y de consiguiente ha de fijar en él la atención, al mismo tiempo que debe arribar á la costa el de los Andes, paralizando de este modo toda operación del enemigo; porque siendo amenazado por dos flancos á igual distancia, es natural se plegue toda su fuerza al centro que es Potosí, para no ser batido en detal y para de allí darle dirección á uno ú otro punto; y así es que de necesidad tiene el enemigo que dejar expedito el camino para la marcha de nuestros ejércitos.

3ª Arica es el puerto intermedio más proporcionado para desembarcar, y guarda igual proporción en la distancia con el ejército de Tucumán respecto del del enemigo, y es el punto

más próximo para interceptar las comunicaciones que tuviera con el de Arequipa. Tiene á su inmediación el valle de Moquegua con gran número de negros para reclutar y proporción para mantener la caballería por ser el valle lo más fértil de aquella inmediación. El número de 2000 hombres es suficiente para ocupar aquel punto y rendir la corta guarnición que hubiere; y como es el lugar de caminos más transitados de la costa tiene también más proporción para conducirse por ellos la artillería gruesa y demás bagajes, pero esto no es útil ejecutarlo hasta que quede allanado todo el tránsito y asegurado por la fuerza total del ejército pueda verificarse sin peligro de ser atacado por alguna fuerza superior, máxime cuando la artillería de batalla y parque sólo debe conducirse con el grueso del ejército.

4ª Ica es puerto (aunque no frecuentado) frente á Arequipa distante como 20 leguas, no tiene guarnición, ni caminos á propósito para rodar artillería, por esta razón es que sólo se podrán llevar á mula las piezas de montaña, y toda la tropa á la gurupa para marchar rápidamente.

El número de 3200 hombres es suficiente para asegurar la empresa en el punto que se desea atacar, y como es en su modo una sorpresa por caminos ásperos, debe ejecutarse con poca caballería y poca artillería.

5ª Tacna es un pueblo distante de Arica 15 á 20 leguas sobre el camino que pasa por la costa de Arequipa á Potosí; asegura este punto el valle de Moquegua, y queda en camino recto Venta y Media, que es para donde ha de ser después la dirección del ejército.

6ª Esta división es probable que desembarque sin oposición y aunque Ica está inmediato á Arequipa no es de esperarse por allí esta fuerza, porque la noticia de haberse desembarcado y ocupado ya Arica y Tacna la otra división, hará ver ciertamente que por allí se dirige toda la fuerza, y de consiguiente el ataque por este otro punto es siempre visto; por esta razón debe

ser este movimiento muy rápido, y la tropa deberá marchar lo más desembarazada que se pueda, con víveres cuando más para seis días, pues va á ocupar una ciudad llena de recursos, y que la celeridad de esta marcha asegura la victoria.

Ocupando este punto queda de hecho franca la comunicación con la vanguardia, y así la marcha del grueso del ejército será cómoda y podrá hacerse con prontitud, sin demorarse en Arequipa si posible es dos días precisos para el descanso y desahogo de la tropa, pues la reunión del ejército es el objeto más interesante.

7ª Como el puerto más próximo al ejército ha de ser Arica después de reunido, los transportes deben existir en aquel puerto para todo evento.

8ª Deshecha ya la fuerza enemiga en Arequipa, es suficiente guarnición las dos compañías de zapadores y el cuadro de oficiales que se llevarán con los negros de Moquegua, porque la próxima situación del ejército victorioso y el respeto de los buques de guerra, es bastante para creer que no haya movimiento en aquel pueblo, y mucho más hallándose interceptada la comunicación del ejército real situado en Potosí que es únicamente de donde podían esperar auxilio.

9ª El objeto de fortificar este punto es para en caso de un contraste retirarse y sostenerse en él con poca fuerza, pues el enemigo aun cuando consiguiese una victoria, no es de persuadirse persiga con todo su ejército hasta allí, porque en ese caso le sería forzoso repasar el Desaguadero abandonando el Perú bajo á la discreción de unos pueblos que siempre han estado en insurrección y el ejército de Tucumán los protegería al mismo tiempo que cargaría al enemigo por su retaguardia.

10ª Es más útil conducir los negros por mar así por ser más cómodo y breve, como por evitar la deserción que podía ocasionarse al pasar Moquegua si los llevasen por tierra.

11ª El no desembarcarse la artillería gruesa y parque hasta

no estar reunido el ejército es para que esté más desembarazado y movible, para en caso de verse precisada la vanguardia por algún evento á retirarse ó replegarse sobre la reserva Arequipa; y aunque esto no sucederá, siempre es una medida de precaución.

12ª La posición de Venta y Media, aunque no es militar por su localidad (pues se halla dominada por todas partes) lo es por su situación para cortar toda la comunicación del Perú alto con el bajo. Tomarle todos los útiles de guerra que hubiese en Oruro y sublevar La Paz y Cochabamba.

13ª El permanecer los buques en Arica hasta el resultado de la acción es por ser el puerto más próximo para en un caso desgraciado poder proteger oportunamente. Los que deben existir en Ica es con el mismo objeto respecto de los de Arequipa.

14ª Consiguiendo atraer al ejército enemigo hacia Tacna, el de Tucumán debe seguir su retaguardia, y avanzarse más adelante de Venta y Media, de modo que el ejército real quede enteramente cortado y sin comunicación alguna: su situación será vacilante y muy factible el que por los caminos de los flancos puedan reunirse los ejércitos combinados.

15ª, 16ª y 17ª Estos artículos manifiestan de suyo la razón de sus movimientos y ejecución: y como el objeto principal debe ser protegerse un ejército al otro, al mismo tiempo que los dos marchan á encontrarse de extremos opuestos, y el punto de reunión debe ser forzosamente en el que se halla situado el enemigo; el único arbitrio es estrecharlo ó avisarlo tomándolo en medio para que batiéndose con él un ejército quede el otro á su inmediación como de reserva para en un caso desgraciado cargarle por su retaguardia. Para esta operación es necesario lo primero que el ejército de Tucumán esté muy movible, y lo segundo que sus marchas sean siempre distante dos jornadas del enemigo para que en el día de la batalla haciendo una marcha forzada se ponga en estado de poderlo batir si fuese posible al

día siguiente. Esto es en caso de que no hubiesen podido reunirse de antemano los dos ejércitos por alguno de los caminos de los flancos que son muy comunes en el Perú.

18ª Potosí es el pueblo de más recursos del Perú bajo, y el más á propósito para llenar los cuadros de oficiales; los soldados del país son los mejores para hacer la guerra en aquellos lugares, y después de una victoria se someten por carácter al vencedor, así es que un batallón es suficiente fuerza para conservar el orden y tranquilidad.

19ª Es más útil transportar por mar los prisioneros que conducirlos por tierra, así por evitar la deserción como porque siendo los más de los soldados del país, ya enviciados y corrompidos con las ideas y costumbres de los españoles, serán muy perniciosos si se vieran con los de sus propios pueblos, y porque es indispensable para reformar aquellas malas costumbres quitarles delante el mal ejemplo.

20ª El objeto de marchar los dos ejércitos á Lima es el de asegurar con fuerza superior una acción que va á decidir la expulsión total de los españoles en la América del sur.

21ª El tomar este ejército esta dirección es por llevar un camino más recto, engrosarse con la fuerza que hubiese ya formada en Arequipa, dejar expedito todo el tránsito de la costa, y estar en actitud de comunicarse con su escuadra.

22ª La marcha de este ejército por camino tan distante del otro y mucho más largo para llegar al punto de reunión, es de necesidad hacerse para arrancar del dominio de los españoles los principales pueblos del interior del Perú sin los cuales no podríamos terminar la guerra.

Las fuerzas enemigas que pueden oponer en el tránsito debe ser muy pequeñas y así lejos de perjudicar presentan la utilidad de destruirlas y esparcir más el pavor para asegurar la tranquilidad interior del país y concluir las esperanzas del enemigo.

Cañete es el punto más proporcionado para la reunión del ejército por la inmediación al mar, por su abundancia de víveres y crecido número de esclavos; y porque aun cuando el enemigo tratase de hacer su defensa en este lugar ú otro del tránsito se vería obligado á replegarse á la capital para que en la marcha que traen los dos ejércitos le amagan cada uno de por sí.

23ª Generalmente en el Perú lo que más embaraza la marcha de los ejércitos es la artillería gruesa y los bagajes; así por la escabrosidad de los caminos como por la escasez de bestias: la condución por mar evitará esa incomodidad y estorbo, dejándolo en un estado de movilidad cual se necesita para emprender largas distancias.

24ª El bloqueo del Callao es de suma importancia, no sólo para que no puedan extraer los caudales sino también para asegurar la escuadra que está adentro, y obligarle al enemigo á reducirse á la capital abandonando la campaña por el temor de un desembarco que le amenaza por aquel punto.

25ª El puerto de Huanchaca está inmediato á Trujillo, cuya provincia ú obispado es de la mayor consideración para el enemigo tanto por su población y recursos cuanto por ser la llave del valle, y que insurreccionada esta parte queda interceptada la comunicación con Guayaquil. Su distancia de 120 leguas de la capital en circunstancias que ésta se ve amenazada, proporciona la mejor oportunidad para ocupar aquel punto con poca fuerza, no sólo porque se halla sin guarnición alguna sino porque no puede ser auxiliado en situación tan crítica.

Los prisioneros hechos en el Perú bajo, nativos de aquellas provincias, incorporados á nuestras tropas serán muy útiles para esta empresa, porque distantes ya de sus lugares no se desertarán y como testigos oculares de nuestros sucesos y operaciones divulgarán en su propio idioma aquellos naturales nuestras victorias, y esto contribuirá más que la fuerza para con-

mover los pueblos, á más que reunen la ventaja de ser de las mismas costumbres, cuya influencia es la de mayor consideración en todo el Perú.

26ª Lima por su población presenta inconvenientes para ser atacada dentro de sus muros, no por el obstáculo de ellos, sino porque sus calles y edificios servirán de abrigo y protección á la tropa urbana para batirse en dispersión y desorden, sin que se les pueda destruir enteramente porque no se reunen á un cuerpo formal ni á un punto cierto donde fijarse para ser atacados decisivamente.

Posesionados nosotros de los suburbios de la ciudad, y en un punto ventajoso para batirse al descubierto, es lo más propio sitiarlos para obligarlos á salir á batirse, que es el medio más seguro en vencerlos, porque siendo la tropa de línea de ellos en menor número, es probable derrotar ésta y de consiguiente la urbana se disipa fácilmente; por el contrario dentro de la ciudad obran los cívicos á discreción y en guerra desordenada no está sujeta á cálculo y las más veces el mismo desorden les da victoria.

Los edificios de la ciudad son de madera y este material proporciona fácilmente un incendio con cohetes de mistos al propósito. Esta operación tan sencilla en un pueblo que no está acostumbrado á la guerra hará la mayor impresión y tal vez el pavor les haga desistir de la defensa.

OBSERVACIONES GENERALES

Los peruanos deben ser considerados en tres clases: la primera, de los nobles y el clero (ésta es enemiga del sistema liberal); la segunda, de los cholos y gente media (ésta es intrigante, servil y sin carácter); la tercera, de los indios, negros y mulatos (ésta es patriota, no obstante que los pardos son rivales de los negros).

El carácter es, generalmente, mezquino é interesado en extremo; fanáticos, y supersticiosa la plebe; son muy frugales, y sus alimentos causan á nuestros soldados notables novedades.

Á los indios netos, aunque tienen un carácter abatido, se les conoce un deseo de figurar; gustan de que les den distinciones y empleos análogos á su clase; son honrados, laboriosos y muy puros y fieles en materia de intereses; tienen mucha agilidad y hacen jornadas á pie por los cerros, que nosotros no podríamos hacerlas á caballo.

El terreno exhala vapores de metales y ésto ocasiona el sorocho, opresión al pecho ó cansancio que á nuestros soldados entorpece la movilidad, de tal modo, que á dos ó tres cuadras de marcha violenta les obliga á pararse para facilitar la respiración. El único remedio más conocido para esa incomodidad es acostumbrarse y connaturalizarse á las habitudes y temperamento del país.

Hay mucha predisposición á insurreccionarse contra el gobierno español, pero el modo más eficaz para inflamarlos es por medio de las personas de influjo de sus propios pueblos, que les hablen en su mismo idioma, aunque la parte directiva la tenga alguno de los nuestros.

Los indios decididos son muy constantes y valientes; no hay ilustración ninguna en esta clase, á pesar de que su aspiración es siempre á su independencia al poder español, pero guiados siempre de un espíritu monárquico que predomina en todo el Perú.

El terreno es escaso de pastos y las bestias se mantienen á papa y cebada.

Los víveres no faltarán haciendo método, á pesar de que el país no es abundante.

MS. O.

(Este plan, que es un disparate metódico, debe haber sido comunicado á San Martín en 1818 ó 1819, por alguno de sus agentes que hubiese residido en el sur del Perú. *Nota del general Mitre.*)

Lima, 13 de octubre de 1818.

Mi apreciado amigo:

Viendo la gran demora en la remesa que de ahí esperamos, los consabidos antagonistas se han reforzado con cerca de ocho mil. Este es el total, aunque su valor moral no corresponde á cinco mil efectivos; pero si llegasen más en el convoy que esperan, la negociación nuestra necesita más fondo, y por consiguiente, sería mejor expenderla por puertos Intermedios, que hay poca concurrencia, y no aquí, donde podria ocasionarse una pérdida en la negociación. ¿Por qué, pues, tanto retardo?

Nunca son más necesarios los esfuerzos y actividad de nuestros amigos. La cosa es segura y la obra consumada, si no se da lugar á que el tiempo varíe tan favorable coyuntura. Esforzándonos un poco, y acabándose los males, es todo uno. Nuestros rivales cuentan con sus buques: quitándoles éstos, todos sus esfuerzos serán vanos.

Ésta va por un ballenero y por esta razón tardará algún tiempo en llegar á Coquimbo ú otro punto de esa costa: ésto me hace no dilatarme más. Me refiero á su portador, nuestro amigo Caldera; y usted asegure á los nuestros el deseo que hay en mí de manifestarles el alto grado de mi aprecio y de que se proporcione ocasión en qué acreditar mi adhesión constante á sus virtudes heroicas; contándome usted siempre entre sus más apasionados, pues soy

El consabido Martín.

P. D. — Queda en insurrección la subdelegación de Aymaraes en el Cuzco; el subdelegado y su ayudante fueron muer-

los. Con este motivo, salió del Cuzco el comandante González, con un cañoncito y cincuenta hombres para contener. Veremos el resultado, pues por todas partes amenaza la insurrección, y sólo esperan algún apoyo en el invicto general San Martín. Salen de aquí ciento veinte hombres para Guamango con el objeto de auxiliar al Cuzco si fuese necesario.

Los recursos están aquí muy apurados; los comerciantes, que casi todos son chapetones, no quieren los más satisfacer los ciento cincuenta mil pesos que se les ha echado de contribución mensual, por lo que se les exige con guardias y embargos. Ya van mirando sus desengaños estos alucinados, que no pensaban que los males y extorsiones que su gobierno hace á los americanos, habían de ser transcendentales á ellos mismos. El Perú entero está pereciendo y se concluye su existencia por consumación. Trata su virrey de que se imponga un tributo general sobre todo viviente, sin exceptuar los viejos, niños ni esclavos, y lo que es más, hasta las mujeres.

La fuerza de ocho mil hombres se compone de toda clase de gente, incluso milicias, reclutas y Concordia, que hoy se halla algo disciplinada.

Toda la fuerza marítima está reunida en el Callao: dos son las fragatas de guerra de fuerza; los seis restantes son corbetas y bergantines.

Agite usted la impresión de la manifestación de las causas de la revolución, que condujo el coronel Torres para dirigirlas al señor Pueyrredón.

MS. O.

Lima, 17 de octubre de 1818.

Mi apreciadísimo amigo:

Desde entregada al amigo conductor la del 13, añado ésta para avisarle á usted las conmociones que empiezan á brillar en la intendencia de Huamanga, que aunque todavía no son de mucha consecuencia, pueden tomar bastante cuerpo y hacerse generales á todo el Perú, donde todos esperan á los héroes de Chile. La voz común es ya entre los indios y demás gentes de fuera, que vienen á redimirlos y que ellos quieren patria.

Ha empezado la deserción en las tropas de esta capital. Los mulatos, en dos ó tres días han desertado más de ciento cincuenta, y cada día será mayor, pues ninguno quiere ya salir al matadero.

Es lo que ocurre; y sírvase avisarlo para que no se malogre tan buena oportunidad, y los deseos de su muy afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.

El consabido Martín.

MS. O.

PLAN DISCURRIDO Y PRESENTADO AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL EN JEFE POR DON JOSÉ FERNÁNDEZ PAREDES Y DON JOSÉ GARCÍA, NATURALES DE LA ESCLAVA CAPITAL DE LIMA, SOBRE LA CREACIÓN DE UN BATALLÓN COMPUESTO ÚNICAMENTE DE SUS MISMOS PAISANOS QUE ACTUALMENTE SIRVEN EN LOS DIFERENTES CUERPOS DE ESTE EJÉRCITO.

Si no se efectuase gloriosamente, habrán descubierto el grande interés que toman en la felicidad de su amado país y

eterna tranquilidad de todo nuestro continente. También lograrán la satisfacción de acreditar algún día á sus adictos hermanos en aquella ciudad (que ansiosos por su libertad, y confiados en nuestro amparo, les fuesen reos de omisión ó de egoísmo), que no han dejado arbitrios á proporción de la escasez de sus talentos, aun ofertándose á aventurar sus propias existencias, según lo exijan las circunstancias y se les considere útiles para cualquiera empresa, para sacarlos de la opresión y tiranía en que desgraciadamente gimen.

Puede esta ocurrencia aparecer con algunas dificultades muy obvias para rebatirse y zanjarse; y mucho más cuando nunca podrán equipararse con las indecibles ventajas que inmediatamente y á un golpe de ojo ofrece este proyecto, y para probarlas, están prontos á contestarlas personalmente.

Lo más principal de este prospecto deriva del influjo y ascendiente que tienen sobre esta clase por razón de paisanaje, y lo que es más, por saber el estilo y forma de lenguaje diferente que tanto les agrada y á que están acostumbrados, guardando siempre el debido respeto. Nada se habría merecido, si no estuviesen bien examinados, estudiosamente, acerca de la decisión de sus opiniones en nuestro favor: no queda en ésto recelo alguno de sospecha, cuya prueba plenamente se convence ansiando ponerse á batir con ellos.

Considérese la importancia que había, de dar á aquellos habitantes en lo interior un batallón formado de los propios hijos de esa capital, que viniendo ayer en clase de enemigos, apoyando incautamente á la tiranía, hoy esos mismos se presentan furiosos y desengañados á exterminarlo á costa de sus propias vidas: dedúzcase de aquí cuál sería el concepto y mejor nombre que elevaría á nuestro sistema entre la gente media de ese pueblo que es tan material y conocidamente novelero.

Realizada la formación de este cuerpo y puesto en marcha con la expedición, deberá ocupar la vanguardia del ejército:

descubrir la entrada menos expuesta á la ciudad en caso de resistencia, adelanta mucho nuestro triunfo; y facilitar embarazos de pronta ejecución, evita mayores descalabros en la masa del ejército. Dichas operaciones no podrían hacerse acertadamente por otros que no sean estos individuos, por los vastos conocimientos que tienen sobre aquel suelo de su nacimiento.

Campados sobre las goteras de esa capital, se remitirán dos ó tres de los más decididos en nuestra causa, y de mejor expedición, para que anuncien á sus parientes y amigos, de que tanto abunda esta casta, que el batallón que tienen á la vista es solamente de limeños, y que adviertan al resto de esa vecindad el error en que los sostiene imbuídos y alucinados aquella infernal tiranía, aclarándoles la gran felicidad que les aguarda por nuestro conducto: debe entenderse que dichos enviados se introducen á la ciudad en clase de pasados. Con este necesarísimo paso se consiguen dos ventajas conocidas, y casi de evidente favorable éxito: la primera, la desconfianza y acobardamiento entre los enemigos, hallándose desamparados de los que contaban por suyos para defenderse, y la segunda, la multitud de nuevos amigos, que en desengaño de las falsas ideas que les maquinaba la perfidia, puestos en decisión de voluntad y opinión á nuestro favor, cuando menos correrían presurosos á nuestras filas aumentando nuestras fuerzas con su unión.

Considérese igualmente cuan ventajosa es la plantificación de este cuerpo comprendido en la forma citada, pues de él resulta, que formando ellos solos dichos batallones, visiblemente demuestran que van voluntarios; lo que no sucederá caminando incorporados en otros cuerpos, porque así se creerá que son forzados.

La idea de la materia prepara un delicioso y dilatado campo, hasta hacer ver la grande obra que descubre su admisión; pero se ha limitado á los puntos más esenciales, de los que se deducen infinitos y todos los más favorables, cumpliendo por este

medio con la obligación en que por tantos y tan poderosos títulos se hayan felizmente constituídos aquéllos que desean demostrar los rasgos de su patriotismo.

Santiago, 6 de noviembre de 1818.

José Fernández Paredes. José García.

MS. O.

OTRO PLAN

Excelentísimo señor capitán general y en jefe de los ejércitos de Chile y los Andes, don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Cuando la patria exige sacrificios para su salvación ó para su engrandecimiento, es preciso no dispensar nada: todos los males se posponen y por supuesto, también los riesgos.

La expedición que acabo de vencer desde Tacna es la primera que se ha emprendido de su clase. Una distancia de mil leguas por caminos desconocidos y llenos de embarazos: una privación general de todo recurso: peligros á cada paso por los enemigos, y al fin, un montón de dificultades, que se han allanado felizmente, han de justificar á V. E. lo interesante de mi comisión y lo que es necesario practicar para proporcionar un bien á tantos miles de almas que claman por él en las costas del Perú y provincias interiores, unas y otras respectivas al virreinato de Lima.

Persuadido, pues, de lo urgente que es el remedio, de lo ventajoso á V. E. y al gobierno de mis comunicaciones, por ser exactas y seguras, y el deseo que anima á muchos de los jefes

de aquella costa y á los naturales de ella, con los de las demás poblaciones, se acordó comisionarme para esta grande empresa, á efecto de combinar entre V. E., el gobierno y el excelentísimo señor general don Manuel Belgrano, lo que sea preciso hacer por la seguridad con que hoy se cuenta y por la oportunidad que ofrece el estado y situación de aquellos lugares.

Lo principal se ha vencido. Me hallo á la vista de V. E. y voy á exponer en su consecuencia, como lo hice con el excelentísimo señor general del ejército auxiliar del Perú, cuál es la opinión natural de aquéllos, la fuerza con que únicamente cuenta nuestro común enemigo, recursos de que puede disponer, y lo que favorece nuestra causa, no sólo para su progreso, sino para hacer terminar muy pronto la guerra injusta que se nos hace.

Bien puede V. E. hallarse al alcance de cuanto puede practicarse; sin embargo, son útiles é interesantes las nociones que voy á dar, y deben servir para la combinación de operaciones militares que han de obrarse por los dignos jefes de los estados de Buenos Aires y Chile.

No crea V. E. de que yo sea capaz de exagerar una proposición: me limito solamente á hablar de lo que tengo una plena inteligencia, para que jamás resulte un mal, ni pueda tener un sentimiento que por una equivocación se hagan transcendentales las desgracias. Soy americano: tengo honor y amor á la justa causa en que he tomado y tomo tanto interés.

El mismo tienen algunos jefes de mi amistad existentes en aquellas partes. La fuerza de que dispone se halla pronta á servir á la patria: es segura su opinión á favor del sistema, y muy útil la resolución en que se hallan.

La opinión, pues, general de aquellos naturales es, sin disputa, decisión á nuestra sagrada causa. Reina entre las diferentes clases de que se componen, y es vehemente su deseo de servir en ella. Se ha conseguido persuadirlos de las equivo-

caciones que padecen, y están seguros de la importancia del gobierno de Lima.

Las fuerzas de éste consisten:

Hombres de su cuartel general de Tupiza y puntos avanzados	2500	
Potosí	200	
Chuquisaca	200	
Oruro	200	
Cochabamba	100	
La Paz	200	
Reclutas en Arequipa	1000	
En Tacna y Arica (de éstos, 200 reclutas)	700	
En el Cuzco	500	
En el Perú		5.600
Del regimiento del Infante: poca y mala oficialidad.	1500	
Del regimiento Nº...: poca y mala oficialidad	500	
Pardos y morenos, regulares	300	
Reclutas embarcados en Quilca el 7 de septiembre último	750	
Dragones del Perú	300	
Dragones de Lima	200	
Artilleros muy buenos	250	
Concordianos para el solo servicio de plaza	600	
En Lima		4.400
Total		10.000

Hay otras pequeñas guarniciones que su cantidad exige traerlas á consideración:

Bergantín:	*Pezuela*	18
—	*Potrillo*	16
Pailebot:	*Aranzazu*, giratorio de 24	1
Fragata de guerra:	*Esmeralda*	36
—	*Venganza*	36
—	*Sebastiana*	26
Vapor mercante:	*Cleopatra*	28
—	*Presidenta*	24
—	*Resolución*	26
—	*Veloz*	30

No obstante de que aparecen 5600 hombres disponibles por el enemigo en el Perú, no debe fijarse de ningún modo la consideración en esta fuerza, porque muchos de ellos son decididos compatriotas, y esperan sólo una segura oportunidad para separarse de un servicio que les es ya odioso. Hablo de las clases de oficiales y soldados.

De suerte que la única que merece más respeto, es la existente en Tupiza; pues las de las guarniciones ofrece mucha menos atención ya por haber seguridad de que se unirán á alguno delos ejércitos de la patria yya por la imposibilidad quetiene el jefe de los enemigos para hacerlos reunir ó irse reuniendo él con ellas. Las distancias á que se hallan unas de otras y la absoluta escasez de recursos que las oprime, decide esta verdad, á más de que deben excluirse desde ahora de los 5600 los 700 de la guarnición de Arica, porque todos ellos con sus jefes se unirán á nuestras banderas, del mismo modo que los soldados de Arequipa sea cualquiera la precaución que tome el brigadier Ricafort y demás oficialidad que los manda.

El resto que resulta de 3900 hombres, cuando no fuese el todo, lo sería diseminada la mayor parte por el interior hasta lograr la idea que han formado de unirse á nuestros ejércitos, como dejo expuesto; en el concepto seguro que la capital de Lima no puede entonces prestar ningún auxilio de los 4400 hombres con que se halla; y aun cuando pudiese duplicar el número que es hoy su primero y particular interés, median 260 leguas hasta Arequipa por tierra y por mar 40 ó 50 días de navegación á los puertos de Arica ó Mollendo.

Es verdad que á Lima le quedan muchos recursos de que disponer, pues las provincias más felices por sus riquezas, se hallan bajo su dominación; pero estos mismos recursos le serán cortados enteramente y quedará reducido el jefe de aquella capital á unas pequeñas ventajas de terreno y fortunas que le durarán también muy poco, verificándose lo que va á proponerse como

único y seguro arbitrio para afianzar la tranquilidad de toda esta parte de Sud América, siendo por su puesto de la aprobación de vuestra excelencia y de la de los supremos gobiernos de quienes felizmente dependemos.

Una expedición que proceda de Valparaíso, compuesta lo menos de 5000 hombres que deben desembarcar precisamente en la caleta del morro, situada entre los puertos de Arica y Pacocha y cuando no sea posible hacerlo en ella que sea en este último, es la que va á decidir en el momento de nuestra suerte contando igualmente con que haga su movimiento hacia las provincias interiores del Perú, el ejército auxiliar, obrando en combinación con el que desembarque.

Este no sólo debe contener hombres bien disciplinados, sino también las caballerías para los oficiales y soldados del propio modo que para el transporte de equipajes de guerra, víveres y cuanto más se necesita conducir, pero en esta parte parece tocamos obstáculos insuperables para conseguirlos; y así es que se hará cuanto sea posible en los partidos de Tacna, Sama, Locumba y Moquegua, para lograr siquiera 1800 mulas y algunos caballos tan útiles como precisos en aquel caso.

Asimismo ha de contener el ejército expedicionario los mantenimientos de la tropa y caballería no sólo de la que pueda conducir sino de la que allí ha de encontrar; y de una y otra se hará en esta capital un repuesto para cuatro meses, porque debe desterrarse la idea de hallar en Arica, Tacna, Moquegua, Arequipa y demás puntos ningún recurso de estos. Ellos se hallan en grande escasez de mulas y apenas tienen los víveres necesarios para el consumo natural de sus poblaciones. Con lo que se debe contar solamente es con dinero y con la adhesión á nuestra causa de todas aquellas gentes: y así deberá contener la expedición también de 8000 á 10.000 fusiles desocupados y otras armas que han de emplearse en los que positivamente han de reunirse al desembarcar sus compañeros de Chile.

Pronto se formará allí un ejército respetable y acaso no pasarían de 80 días sin que no contuviese 20.000 soldados buenos si fuesen precisos. Se puede asegurar que los enemigos estarían muy lejos de dar acción (aun hablando en el supuesto de los 5000 hombres desembarcados) y la unión de las provincias de Huamanga, Cuzco, Arequipa, Puno, el Desaguadero, la Paz, Oruro, Cochabamba, Chuquisaca, y Potosí, y al fin rendida á discreción la pequeña fuerza de Tupiza, como debe suceder, V. E. ha de comprender mejor que yo las ventajas de que nos haríamos en esta parte y en las de Payta, Guayaquil, Quito, costa del Chocó y Panamá, en que ha de pensarse para aprovechar la buena disposición de esas provincias y cuanto se ha trabajado en ellas. Se cuenta seguramente con su adhesión é influirán mucho en nuestra suerte, principalmente las de Payta, Guayaquil y Panamá y será transcendental el beneficio al general Bolívar, en la costa firme y por algunos puertos del virreinato de México en esta parte del sur. Tengo de todas ellas los conocimientos necesarios y establecidas mis relaciones al efecto. Lima sentirá con su pérdida un mal incalculable y nosotros un bien de la mayor importancia.

La dirección á Intermedios de la fuerza de Chile es infinitamente más ventajosa que si se hiciese á cualquiera de los puertos inmediatos al Callao: hay más seguridad en aquella parte, y ningún obstáculo para disponer de todas las provincias interiores, vencida que sea la de Tupiza. La existencia de Lima y su felicidad la forman éstas. La opinión de alguna parte de sus gentes y la del gobierno se halla pendiente del bueno ó mal éxito del ejército del Perú; si éste es vencido, Lima sucumbe precisamente en razón de quedar aislada su capital y sin más recurso que los que conserve en sí; y no es lo mismo atacar á una fuerza reunida considerable, como debemos pensar la tenga dentro de 120 días ó antes, que hacerlo á pequeños trozos como se presentan en el Perú, á grandes distancias, suponiendo todo

el mal imaginable, de que hicieran resistencia; pues están tan lejos de ésto, como ser desgraciada la expedición de Chile en Intermedios.

La rendición de la capital de Lima es más fácil y segura por este orden, que atacándola directamente. Hay accidentes que uno no prevé, que frustran en el momento toda empresa. Si sucediese alguno allí al ejército de Chile, quedaba sin recurso absolutamente; cuando por el contrario nada casi influiría en Intermedios algún desastre, si desgraciadamente se experimentase. Estando no á mucha distancia nuestra fuerza, obrarán con más actividad los patriotas que hay en Lima y sería casi nula la fuerza que opusiese el general Pezuela. Las provincias de Trujillo y Lambayeque, únicas que entonces le quedaban, valen poco en sí y mucho menos que sus habitantes quieran sostener al virrey. La opinión de aquellos es lo mismo que la nuestra, y desean su independencia con el mayor ardor. Bajo de este mismo aspecto se hallan igualmente las poblaciones de que dejo hecho referencia.

El ejército de Chile no debe detenerse de ningún modo en los puntos inmediatos á la costa en donde desembarque; ha de pasar lo más pronto posible á situarse en el Desaguadero ú Oruro, desde donde está á la mira de las atenciones que ocurran y entonces disponedor de las provincias y guarniciones de Cochabamba, la Paz, Puno, Arequipa, Cuzco y Huamanga. Con sólo el tránsito de él, desde la costa al Desaguadero le quedarán unidos los valle de Tacna, Sama, Locumba y Moquegua, y por supuesto los puertos de Iquique, Arica, Pacocha y también el de Mollendo: de suerte que en todos ellos podrá descuidarse con pequeñas guarniciones y tendrá disponible francamente esa parte de la costa para cuanto pueda ofrecerse.

Los buques conductores de las tropas podrán mantenerse en Arica hasta tanto se juzgue necesario; pues nada casi queda entonces que temer, teniendo presente la pequeña fuerza naval

que tiene Lima y mucho menos si con pocos buques armados se bloquease el Callao y Pisco para no permitir salir del primer puerto á ninguno de los enemigos y hacer presa á los mercantes que acaso procedan de Cádiz, Panamá, Guayaquil, San Blas, y California á donde ocurren últimamente por harinas y sebos. Quedará también cortado enteramente el tráfico de Chile y Valdivia y el de los aguardientes de Pisco que salen mucho para Lima y las provincias de Trujillo Lambayeque, Payta, Guayaquil y Panamá. Estas costas serán guardadas hasta Tumbes con tres buques solamente y una poca fuerza será bastante para conseguir la unión de todas ellas á nuestra parte porque esta es su voluntad y disposición. De suerte que con una sombra de bloqueo en el Callao y sin exponer los buques del Estado á más que acciones seguras, se hará sentir á Lima toda clase de privaciones mientras obra nuestro ejército en el interior, y unos males de mucha consideración y transcendencia para Cádiz, Acapulpo y San Blas, con respecto principalmente á las 200 mil cargas de cacao que se extraen en Guayaquil anualmente con otros importantes artículos.



Son muy interesantes los buques que llaman huaneros en los puertos de Intermedios, que los corsarios de este Estado con poca meditación y excediéndose de las disposiciones de gobierno, los han concluído sin provecho. Debe tratarse de su nuevo establecimiento, porque ellos sostienen aquellas provincias: de ellos se reciben noticias ventajosas y para casos de apuros son utilísimos sin gravamen: á más de que como los propietarios y la mayor parte de aquellos naturales son patriotas, es sensible su perjuicio, que alguna vez tocaría en la desesperación y desmembramiento de su opinión á nuestra causa.

Como á V. E. y al gobierno son de tanto interés las prontas comunicaciones de cuanto ocurra desde Panamá á Arica, es preciso tener para esto dos ó tres pequeños buques, sin más objeto. Ellos se dirigirán á donde convenga prontamente y con

este arbitrio serán en noticia V. E. los pormenores que hayan de saberse para que sirvan de regla segura en las determinaciones. Se acordará adonde hayan de existir y el orden con que hayan de navegar, aun con respecto á San Blas y Acapulco.

He expuesto á V. E. lo principal de mi objeto. Me he limitado á relacionar sólo lo más útil, no obstante de que otras pequeñas cosas interesantes las omito para hablarlas verbalmente, por no hacer tan difuso este papel, siempre que se crean de alguna ventaja. Debo regresar prontamente á Tacna y Arica, desde donde daré á V. E. las noticias necesarias y arreglaré allí, ó en Lima, lo que sea preciso en el concepto de V. E. y del supremo gobierno. Con este objeto se me espera necesariamente á los 100 días contados desde el de mi salida de aquella parte, que fué el 6 de octubre último.

Santiago de Chile, 12 de diciembre de 1818.

NOTICIAS RECIBIDAS DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de enero de 1819.

El virrey mandó aquí á la fragata *Cleopatra* con pertrechos y artillería para la fortificación de esta plaza. Á nuestro ingeniero Ugarte se ha agregado un coronel del cuerpo que vino en el mismo buque, de forma que el primero ha quedado de segundo. Considere usted un momento como estará esto con la orden franca de S. E. para gastar todo lo que sea necesario en fortificaciones. Más de 70.000 pesos que habían en caja, se hallan ya en... y la entrada de uñas que se ha pegado Mendiburu amenaza hasta los vasos sagrados. Todo se vuelve tropas, nueva táctica, etc., etc.

El comercio formó cuatro lanchas cañoneras que están muy buenas, á las cuales se les ha puesto un obus giratorio á popa, y un cañón de 24 á proa, de manera que están respetables. Se trata de levantar dos fortalezas, una por el Estero y otra en Punta Gorda á fin de ponernos invulnerables, porque de no estamos vendidos. Sin embargo, temo mucho que nuestro jefe no nos sepa defender en un lance. Este es por ahora el estado de las cosas, y se dice que por Santa Fe han sufrido reveses las armas del rey.

Todo proyecto mercantil por mar es muy riesgoso, pues los corsarios no han perdonado ni perdonan buque alguno chico ni grande. Ahora pocos días, se soplaron un pailebot parecido al *Diamante,* cargado con ropas y alquitranes.

Se trata de imponer por el gobierno un 5 por ciento sobre los capitales de cada uno, y este paso con otros mil que dan van exasperando á todos.

Hoy se hallan cargando para España tres fragatas, cuatro para el Callao, el navío *Piedad* para Acapulco, y otros menores para Panamá, San Blas, etc. Por supuesto cada uno lleva en proporción sus cañones y la más gente posible, no obstante de tener experiencia que con unos y otros se los llevan.

Guayaquil, 6 de febrero.

El 1° del corriente zarpó de Puna un convoy de doce buques mercantes que se van á conservar unidos hasta afuera del Muerto, y de allí tomar cada uno su derrotero, pues los corsarios no abandonan esta costa tomando á cuantos buques pueden. El *Diamante,* que fué apresado, retornó armado y creyendo aquí represarlo, habilitaron al efecto un pailebot nuevo de un portugués, quien habiéndose embarcado con otros jefes y soldados, salió á la empresa, pero cuando creían haber llegado al *Diamante* tropezaron con un bergantín-goleta de 18 cañones

que los destrozó y cargó con el buque empresario, habiendo muerto al práctico y otros varios.

No sé si en mi anterior comuniqué á usted el embarque para San Blas que hizo este gobierno de la persona del doctor Bruno con destino á soplarlo en Manila por sospechoso. La señora su mujer (Ferras), chilena, ha practicado y está practicando exquisitas diligencias en Lima para hacerlo regresar, y se espera pueda conseguirlo. Este será el hombre que nos alivie y contenga á este feroz Mendiburo que cada vez más exaspera al pueblo con sus brutalidades.

El bergantín *Regencia* llegó de Acapulco: nada habrá de particular en aquella parte en 1.º de enero.

El navío *Piedad* y el bergantín *Mejicano* salen para aquel puerto y el segundo lleva al inicuo Arce. Se espera de San Blas al bergantín de Aguirre, y no se sabe si nos traerá algo de nuevo.

Han sido electos alcaldes don Vicente Espantoso y don Venancio Basave.

Pueda que sepa usted el asesinato cometido en don Francisco Camba, en su misma casa, por su cuñada doña Chonvita Garayeta, cayendo degollado en los brazos de su hija Manuelita. Este hecho tan escandaloso y tan sensible, es preciso condenarlo al olvido: la ejecutora se desterró voluntariamente á Guadalajara.

La fortificación de esta plaza sigue con empeño: se hace un fuerte en Punta Gorda y otro en frente para cruzar los fuegos como los Dardanelos: en el interior muchos ahijados se están surtiendo con buenos diarios.

Por el último correo de Quito comunican tener gacetas de Madrid hasta septiembre en cuya corte fueron depuestos los ministros de estado, de guerra y hacienda pero no faltarán otros en su lugar. El regente de Quito, señor Esterrepa, murió en el mes pasado.

De Santa Fe salían tropas para unirse á Morillo y formar un respetable cuerpo con que repeler al títere de Bolívar que tenía más de seis mil hombres.

El bergantín *Resolución* que se destinaba á Panamá, fué apresado y remitido á Chile; pero habiéndose alzado en la navegación uno de los marineros apresados con otros de los apresadores, mataron á dos y metieron al buque en el Chocó, adonde permanece.

Los señores Rocafuerte, Villamil, Loro y el famoso Molertina, siguieron á Lima: el objeto de los tres primeros se ignora, pero el del último es de rescatar ó quitar la fragata *Dolores* si llega al Callao; los ha conducido una goleta angloamericana.

Guayaquil, 18 de mayo.

San Fe. — El señor Morillo tomó el fuerte de San Fernando de Apure.

Quito. — El batallón de Numancia vino de Popayán, y pasó para Cuenca, destinado á seguir por tierra al alto Perú. Ramírez recibió real orden para tomar el mando de aquel ejército por renuncia de La Serna, quien se puso en marcha *incontinenti*: dejando el mando de la plaza á Aymerich por venir así determinado. El señor Segovia está nombrado alcalde de crimen de la audiencia de Méjico.

Panamá. — Amenazado este punto por una expedición que se formaba en los Cayos de San Luis, ignorándose su destino.

Paita. — El correo *Guadalupe* llegó de Panamá con correspondencia de España para todo el reino. Por ella se avisa la salida de Cádiz para el Callao del navío *San Telmo* y de una fragata de guerra. La expedición para el Río de la Plata se destinaba para salir en diciembre último con 2000 hombres. La

fragata *Castilla* fué apresada por un corsario en el cabo de San Vicente y se salvaron la *Tagle*, *Preciosa* y *San Juan Bautista.*

Guayaquil, 18 de mayo.

Recalaron á este puerto de arribada las fragatas *Águila, Begoña, Peruana* y *Palafox,* que iban al Callao en convoy, y por un americano inglés fueron instruídos del bloqueo del Callao.

Dicen que ha habido expreso de haber sido tomado *Paita* por lord Cochrane, y de hallarse cuatro fragatas en Tumbes. Las lanchas cañoneras se alistan con presteza, y saldrán hasta la Puna. La obra de los fuertes se ha suspendido por falta de dinero.

Lima, 18 de junio.

Con motivo de haber vuelto á faltar Cochrane en Supe han salido de aquí como mil hombres que parece van á quedar de guarnición en Chancay y sus inmediaciones. Es tanto el alboroto que causan aunque sean cien hombres que desembarquen, que no saben en la región en que se hallan; de modo que si por casualidad hubiera un desembarco de mil hombres por las costas de Trujillo á Lima, y otros mil por Chincha ó Cañete ya no habría resistencia. Hoy mismo salen dos mil hombres para resguardar á Pisco y esos puntos, y en la capital parece que apenas quedarán tres mil quinientos hombres á excepción de la Concordia en la que únicamente hay algunos europeos; pero son más constantes en pelear los cholos de la sierra, de quienes hay muchas pruebas. Tienen alguna disciplina porque el coronel del Infante es muy activo.

No puedo puntualizar la fuerza de los buques de guerra, pero entre la *Esmeralda, Venganza, Aranzazu, Maipú, Pezuela* y otros menores que llegarán hasta nueve, hay la fuerza de más de mil

hombres y como treinta lanchas cañoneras. La *Venganza* no ha salido para Panamá, ni hay buque alguno que se atreva á salir ni con el correo, y así todo va por tierra.

El convoy de Guayaquil convoyado por dos fragatas de guerra regresó á dicha ciudad de miedo á lord Cochrane, estando sólo á 80 leguas distante del Callao, donde fué avisado por un buque francés del bloqueo, á cuyo efecto se le mandó. Allí no hay más fuerzas que las que usted verá, lo mismo en toda la intendencia de Trujillo que con doscientos hombres no quedaría títere con cabeza.

Panamá y Quito están sosegados, y á este último lugar se dice han llegado doscientos hombres que remite Morillo para Lima.

De Santa Fe y Méjico nada se dice: de San Blás y Acapulco se espera la fragata *Reina de los Ángeles,* y no sé qué otro buque.

No se piensa en remisiones de dinero por ningún punto á causa del bloqueo, ni se esperan buques sino de España al *San Telmo* y una fragata de guerra.

Al consulado no le agrada el comercio libre, pero el pueblo todo lo desea.

Los correos sólo salen por tierra.

Las fuerzas de Lima, Arequipa y la del Perú están para la defensiva, y no se piensa en sacar gente.

Ayer llegó al Callao una corbeta de 22 cañones que salió de Baltimore el 22 de enero: arribó al Janeiro el 18 de marzo, y salió el 25. En la línea dice que encontró una embarcación inglesa que salió de Londres á mediados de febrero, y le dijo que en España no había novedad. Trae armas y otros efectos. Dicen que ha ocultado el punto de su destino, y por cuya causa no ha presentado ninguna carta. Dice también la muerte de la reina de España de resultas del parto.

Se ha proyectado un nuevo arbitrio para un préstamo forzo-

so de un millón de pesos que están comenzando á sacar poniendo á cada el cupo de 10, 50 y 30.000 y de 1000 pesos, y para cuyo pago se ha mandado aumentar 1 1/2 por ciento de derecho de armamentos, un peso más en cada fanega de trigo que se introduzca en la intendencia de Trujillo, 4 reales á cada fanega de trigo que venga por mar de Chincha y Cañete, 2 reales á cada pan de azúcar que se extraiga en buques extranjeros, un peso á cada carga de cacao que venga de Guayaquil. Todo esto tiene al pueblo en descontento porque hay mucha hambruna, y no arbitrios; los ánimos alterados: el gobierno inquieto y vigilante y por todas partes malos presagios.

Es copia:

Guido.

MS.

RAZÓN DE LA FUERZA QUE COMPRENDE EL EJÉRCITO AL MANDO DE LA SERNA DESDE TUPIZA, EN QUE ESTÁ EL CUARTEL GENERAL, HASTA MOJOS, PUNTO DE VANGUARDIA.

Batallones

	Plazas
Genora	800
Unión peruana	500
Chilotes	400
Extremadura	400
Cazadores	400
Partidarios	350
Talavera	400
Total	3250

Escuadrones de caballería

	Plazas
Guardia de La Serna....................	200
Húsares de Fernando VII...............	120
Dragones de Castro....................	120
Íd. americanos al mando de Marquiegui..	360
Íd. de Vigil y Méndez..................	250
	4300
Hombres de caballería é infantes en las guarniciones de las provincias inmediatas....	2500
Hombres de caballería en el ejército de reserva en la provincia de Arequipa.....	1800
Total........	8600

Agosto 6 de 1819.

Nota. — Más seguro es, según lo comunicado últimamente, de que sólo son 1600 y no 1800 los hombres del cuerpo de reserva de Arequipa.

Es copia :

Guido.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

Excelentísimo señor :

Tengo el honor de incluir á V. E. el suplemento al diario por el *Trinidad* y un estado de las fuerzas de Lima, quedando en el cuidado de remitir á V. E. el diario que trae algunos de los

confinados venidos por el bergantín *Trinidad*, y los demás papeles que puedan interesar á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ministerio de Estado, 15 de marzo de 1819.

Joaquín de Echeverría.

MS. O.

SUPLEMENTO AL DIARIO

Lima, 12 de febrero de 1819.

El 7 por la noche entró en este puerto el pailebot *Aranzazu* procedente de Valdivia, con doce días de navegación, conduciendo á su bordo al hijo del virrey, á un coronel de artillería Loriga, al administrador de la administración del Callao Tarma y al célebre cura Bulnes, nombrado canónigo de Arequipa. Las primeras noticias que corrieron, fueron grandes acciones ganadas por Sánchez, quien quedaba dueño de toda la provincia de Concepción, mas después todo se ha reducido al parte que se verá en la gaceta, que se dió al editor copiada, á diferencia del gobernador de Valdivia, que se le dió original con el número 10, lo que ha dejado en duda á dicho director, si un alto considerable que vió sobre la mesa del virrey, de la correspondencia del *Aranzazu*, sería sólo de éste, ó si habrían otras comunicaciones posteriores de Sánchez. Se ha dicho, pues, pasada la vocinglería de los primeros días, que éste quedaba en los Ángeles, en la fuerte posición de la isla de Laja, en donde no se atreverían á atacarlo, y si lo emprendiesen, quedarían bien escarmentados: que con más de dos mil hombres que tiene, le basta para mantener inquieta la provincia de Concepción, tan realista, y para obligar al enemigo á mantener allí también una

fuerza de tres á cuatro mil hombres, de los que debe perder cuando menos más de mil al año: que él no perderá ocasión de molestarlos y hacerles todos los daños posibles, y que con este intento despachaba ó había despachado al famoso Zapata con doscientos fusileros y seiscientos indios para las cordilleras, á caer sobre Talca y quemar todos los almacenes, y haciendo que dijese que había sido intimado por San Martín á nombre de la humanidad, para que evitase la efusión de sangre cediendo en una resistencia obstinada y temeraria, por cuya consideración no había hecho avanzar sus tropas; á lo que había contestado que por los mismos sentimientos de humanidad no había él permitido avanzar á los indios sobre la provincia de Santiago, como tanto lo deseaban éstos, y sobre cuya pretensión se le importunaba incesantemente, con el objeto de saquear y asolar todas esas poblaciones, y por lo que hacía á la amenaza de San Martín, de hacer avanzar sus tropas, dijo el virrey á la audiencia en cuerpo que fué á felicitarle por estas noticias y llegada de su hijo: me permitirán V^as^. S^as^. que les diga en sus propios términos, que se vaya el señor San Martín á la m... y que venga á atacarme cuando guste, que es lo que deseo. Que sin embargo de todo lo que se ha repetido del gran entusiasmo de los indios por el rey y por Sánchez, de su empeñosa cooperación á éste, de la gran fuerza de ellos, con que contaba, que escribe ahora dicho Sánchez, que no tiene más que seiscientos indios, ni quiere tener más, pues éstos solos le dan más quehacer que el resto de su ejército, y necesita más para ellos que para éste, pues si á un cacique que le trae doscientos indios le da veinte vacas, otro que sólo trae diez quiere las mismas; que todo el día son peticiones y codeos, y sino camorras. Con todo, dicen que siempre que los necesite, en muy pocos días podrá reunir muchos miles de ellos, cuyo número hacen subir desde seis hasta catorce mil hombres. Por último, que escribe Sánchez, que aunque por su posición y fuerzas nada teme del enemigo, sin embargo podría él acabarse por

sí mismo, por falta de auxilios con que sostener sus soldados, á quienes al presente les estaba dando medio real diario y cuarta parte de sueldo á los oficiales, que no tenían un cigarro que fumar; que el vestuario se les iba acabando, y que para calzado se habían habilitado las ojotas. El virrey, con estas noticias, va á hacer salir en esta misma semana un buque que se cree sea el mismo pailebot, á auxiliar al gran Sánchez (á quien lleno de entusiasmo llama hoy el baluarte del Perú) con cincuenta ó cien mil pesos, municiones, ropas, tabaco, víveres, etc.

JUNTA DE CORPORACIONES SOBRE ARBITRIOS

. . . .

En este estado la cosa, y cuando esperaba ver la conformidad ó no conformidad del virrey con las sumas que ofrecía el consulado, hete ahí que toma la palabra el santo arzobispo, y empieza un discurso que duró hora y media para probar que los porteños y chilenos eran herejes y que de consiguiente esta era una guerra de religión y por la religión. Dió allí noticias muy nuevas como que en Chile ya no se podía oir misa y que algunos buenos españoles que quedaban tenían que oírla ocultos y exponiéndose á persecuciones por sólo ésto. Descubrió una selecta erudición, probando que todo lo que allí se hacía, no era más que las perversas doctrinas de Voltaire y Diderot y sobre todo de Montesquieu, quien enseña (según este sabio prelado) que el cristianismo es incompatible con el gobierno republicano, porque nuestra santa religión manda la subordinación debida á las autoridades, y en estos gobiernos (entiende S. E. I. que todos los gobiernos republicanos) sólo se obedece á las pasiones. Saltó á quejarse de algunos malos españoles libertinos que estaban mezclados y unidos á los cismáticos americanos como en Renovales (permita V. E. I. que le interrumpa le

dijo el virrey entonces, y esto ha llamado mucho la atención y curiosidad de todos). Cualesquiera que sean los motivos que hayan habido para sospechar y censurar la conducta del general Renovales en el día, estoy seguro por comunicaciones reservadas que está haciendo los servicios más importantes al rey y á la nación, que se publicarán á su tiempo. (Con este motivo se ha dicho que si el duque de San Carlos lo había ganado en Londres con un millón de pesos para hacer servir á la España la misma expedición que se preparaba para ayudar á los insurgentes.) Pero esto parece muy difícil ¿tan en la mano tenía Renovales la voluntad de todos los demás que componían esta expedición y protegían la empresa? Y volviendo á nuestro caduco y perverso orador acreditado desde el año 10 que peroró por la guerra á los porteños por el mismo motivo de ahora de ser guerra por la religión y el que después adujo cánones de concilios para probar que sus tropas y oficialidad no estaban obligados al juramento hecho en Salta porque no hay obligación de cumplirlo á los insurgentes. Concluyó pues su discurso diciendo que le parecía lo más sencillo y fácil sacar en tres días un millón de pesos nombrando cincuenta personas que contribuyesen con diez mil pesos y cien personas que contribuyesen con cinco mil pesos y que para hacer verificable ésto y vencer los obstáculos y dificultades que siempre presenta el egoísmo ó las malas ideas, debía S. E. hacer uso de toda su autoridad y fuerza. Un golpe de cañón inesperado no habría hecho más efecto en los concurrentes que el tal proyecto. El arzobispo se despidió inmediatamente que concluyó su oración, diciendo que él vendería sus coches y mulas para dar diez mil pesos y que no dudaba que el señor virrey contribuiría con igual cantidad. Éste dijo entonces que aunque no tenía dinero alguno entregaría su plata labrada y hasta sus candeleros. Dijo también que conforme lo había propuesto S. E. I. se nombraría una comisión secreta que no había de saberse ni de qué personas se componía.

ni cuándo ni en qué lugar se reunían para nombrar las personas contribuyentes. No hubo alma que chistase en la tal junta, y sólo murmullando al paño dijeron algunos que no había de hacer más San Martín si viniese. Esta propuesta del arzobispo se cree que la hiciese ya acordada de antemano con el virrey. El autor del proyecto se dice públicamente es el nunca bien ponderado Caspe. Inmediatamente se nombró también una comisión para que buscase y propusiese las hipotecas convenientes para este préstamo forzoso y su interés. Los comisionados que han sido el alcalde Blanco Azona, el prior Gorbea, Rico, Izcue, Álvarez, Villar y el procurador general se han reunido hoy y propuesto los restos de temporalidades incluso la casa de la oficina, dos mil pesos de la cofradía de la Virgen, una casa de la del Rosario, las fincas de Jerusalén, la casa del fiscal de minería, y qué sé yo que más, que dicen puede llegar ó pasar de dos millones de pesos. Entretanto todos tiemblan, temiendo les caiga encima la lotería, aunque nadie cree pueda verificarse el tal proyecto porque seguramente no hay en el día ciento cincuenta personas que tengan 50 ó 100.000 pesos en arcas, pero 30 de los otros señalados á quienes se supone de gran caudal no tendrán mil pesos efectivos. Se me olvidaba prevenir que el consulado, luego que oyó la propuesta del arzobispo, retiró su oferta de las mesadas respecto á que como pudientes debían ser incluídos en ella.

La prisa con que me ejecutan para que despache al portador, no me permite extenderme en mil pormenores curiosos é instructivos, y hace cada vez más ininteligible la letra.

Se pregunta: ¿si al cabo de todo permitirá el virrey el comercio libre? Unos pretenden que no, fundándose en el miedo que tiene á los comerciantes de acá y más á los de allá y dan también como prueba de ésto el sumo descontento que manifiestan todos los ing. del virrey, incluso Cherit, quien dice se queja de haberlo comprometido con la corte, habiéndole hecho

escribir á Londres fiado en sus ofertas que iba á abrirse este puerto. Otros pretenden que todo ésto es juego de fulleros, y que el virrey cuando menos se piense saldrá declarándolo; que por eso se incomodó tanto cuando los comerciantes trataban de amarrarlo sobre este punto que Rico le dijo que como diese S. E. su palabra de no permitir el comercio el consulado le daría cuanto dinero necesitase y que la contestación del virrey fué que él no necesitaba de advertencias y que haría lo que más le conviniese; que Gorbea en una de las juntas deseando cargar sobre Abadia se levantó con grande arrogancia á preguntar quién habría traído estos buques con tales cargamentos al Callao y á la segunda vez que lo repitió, como nadie le contestase, saltó el virrey y con el mayor entonamiento y firmeza le contestó que los había traído la política; y que subsistiendo las mismas circunstancias y los mismos motivos, continuarán viniendo los extranjeros bien sea por una declaración pública y legal, ó por una tolerancia y disimulo como el que se ha practicado con tantos como han venido de un año acá y que sin pagar un medio de derechos han descargados todos sus efectos y embarcado todos los caudales que han querido y por último lo que no habían podido vender de contrabando se les permitió ahora hacerlo públicamente; con que ello dirá: me apuran, me apuran para que despache.

Hoy ha llegado expreso por Valles, con noticias de España, de las que hasta ahora sólo he oído la mutación de los cuatro ministerios y que el infante don Carlos venía con la expedición á Buenos Aires.

Quedamos con gran cuidado por la llegada del bergantín *Trinidad* que conduce á los paisanos confinados, primero á Talcahuano á disposición de Sánchez si allí estuviese, más algunos temen alguna otra superchería ó jugarreta. Portales caminará dentro de pocos días si el virrey le cumple lo que le ha ofrecido.

Siento no me den tiempo para otra porción de cosas, y ni aun para poner comas.

Es copia:

Guido.

MS.

RELACIÓN DE LIMA

1º Las entradas no alcanzan absolutamente á cubrir los gastos, en el día se ha echado mano del empréstito de un millón de pesos forzado del que cuatrocientos mil dan los comerciantes, á cuyo efecto se ha celebrado hoy día de la fecha junta del consulado. Ochenta mil se ha repartido entre el clero, diez mil del virrey y otros tantos del arzobispo, y el resto va á distribuirse entre los habitantes cuyo total se ignora, pero sí se sabe que las papeletas se están imprimiendo y el mismo virrey dicen se hace cargo de exigir la exhibición que bien se deja entender cuáles sean los medios que habrá de emplear;

2º La ciudad está desmantelada y sin preparativo alguno para su defensa; así ha de rendirse si sufre la derrota el ejército del país en el primer ataque. El desembarco se teme en puertos Intermedios y Pisco, en aquellos está Ricafort con 2000 milicianos; en éste el mariscal González, gobernador que fué de Manila con 1000 milicianos. Se teme también por los puntos inmediatos al norte y sur de la capital, pero en ellos no hay más que unos pequeños destacamentos de observación y toda la tropa se halla en la capital para acudir al punto en que se verifique el desembarco. En el Callao habrán 2000 hombres, y en esta fecha se ha hecho junta de oficialidad de Concordia con-

vocada por el virrey para tratar sobre el acuartelamiento á sueldo de 400 ó 500 hombres con el objeto de que marchen para el Callao;

3º Pezuela ha resuelto salir al campo de batalla á cuyo efecto tiene ya nombrado para gobernador de la capital al mariscal marqués de Montemira, y no ha querido que se embarque su mujer. De estos datos puede deducirse su opinión. La de los godos es mantener en su poder esta parte de su conquista, pero son unos conejos según la expresión del padre Isla. Los del país apetecen la revolución. El pormenor se dará en otra oportunidad;

4º Favoritos: su sobrino político; el teniente asesor del gobierno, don Fernando Torre; el fiscal Pareja, el fiscal Bedoya, el inquisidor Abarca, el clérigo don Matías Maestro, don Antonio Álvarez del Villar, Blanco, el que fué de parlamentario á Santiago de Chile. Oficiales de opinión: Lamar, Monet, Landazuri, Fulgencio Zevallos, el subinspector de artillería don Manuel Llano, el brigadier de ingenieros Olaguer Feliú, don Agustín Otermín, don Ramón Rodil, el marqués de Casares y el de Valleumbroso. El único que puede causarle celos es el subinspector Lamar por ser americano, é ilustrado y amado en el país;

5º El poderío del virrey es igual en todos los pueblos y provincias. Está reducido á los auxilios pecuniarios del territorio de la intendencia de Lima y en especial á la capital que dice hallarse virgen. En cuanto á víveres esperan de Cañete, de Trujillo y demás valles inmediatos, bien que la introducción ha de ser dificultosa por falta de mulas. Se sabe que en el buque *Indiano* se remitieron cien mil pesos á Sánchez embarcados recientemente en Huarmey;

6º El pueblo americano desease la conclusión de esta lucha. Los perdidos están abatidos con su estado, el miserable lamenta su escasez y estos lamentos eran mayores luego que el con-

sulado declare su quiebra que se asegura se verificará el 1° del que entra, desde cuya fecha no paga intereses á nadie. Los ramos de subsistencia van encareciendo de día en día. El empleado aun goza de su sueldo íntegro con sólo la deducción de paga de soldados, y en las demás clases se nota un deseo recíproco de sacar el mayor provecho de la escasez y miseria individual;

7° Sobre este punto se hablará en otra ocasión además de lo que se dice en las contestaciones que con más extensión se acompaña;

8° Las fuerzas actuales del Callao se han declarado impotentes para toda expedición contra la escuadra bloqueadora, así lo manifiesta el parapeto ó atrincheramiento que han formado con cadenas y palisadas sobre boyas delante de los buques anclados en el interior de la bahía que nos persuadimos sea con el objeto de impedir el efecto de los brulotes que pudieran introducirse, pero á pesar de todo esto no debe reposar el lord Cochrane porque los pícaros aguaitan los descuidos para dar un golpe de mano con sus fuerzas sutiles. El capitán del pailebot *Aranzazu* don Juan Agustín Ibarra se ofreció á salir en las lanchas con 500 europeos armados de cuchillo para emprender el abordaje, pero el gobierno dió al desprecio el proyecto, bien que los comerciantes godos y algunos marinos insisten en él. Hoy se están armando cuatro buques para que unidos con los de guerra, mercantes armados y fuerzas sutiles, intentar que se alce el bloqueo, á este fin hay alguna tropa de infantería y artillería embarcada, pero este proyecto aunque inmaturo dicen no es de aprobación del general de marina Vacaro, y algunos otros oficiales juiciosos, y sólo Colmenares, el oficial de marina, es de opinión que se emprenda el ataque;

9° Los europeos pudientes han remitido gran parte de sus caudales á España en varios buques antes del bloqueo. Después de éste la *Andromaca* sacó más de tres millones de pesos. En la actualidad se ha ocultado y sigue ocultándose mucho dinero en

los conventos de frailes y monjas, y en algunos pueblos de las inmediaciones de la ciudad, de cuyo detalle se dará razón á su tiempo;

10º Sus relaciones secretas son con sus mismos favoritos. Sus vicios públicos la avaricia, falta de energía y crueldad con los americanos;

11º El arzobispo es un realista tenaz; su secretario está pretendiendo introducirse en la corte. El provisor acaba de entrar y se ignora aun su opinión. Los más acreditados en el cabildo eclesiástico son el deán Arcediano Rodríguez, Córdoba, Bermúdez y Luna por sus luces. El cabildo secular es insignificante. El clero secular y regular está dividido según la tribu á que corresponda. Las monjas son unos entes malos, y las mujeres siguen la opinión de aquellos de quienes dependen.

Lima, 16 de marzo de 1819.

Aristipo Emero.

MS. O.

Lima, 12 de febrero de 1819.

Señor don Joaquín de Echeverría.

Mi amigo y señor:

Anteayer se celebró junta de corporaciones para tratar de imponer nuevas pensiones y acerca del comercio libre con los ingleses. Todo comerciante español es enemigo implacable no solamente del comercio inglés, sino también son enemigos lo más terribles de todo particular inglés. Por consiguiente se ha negado el comercio con éstos á pesar de los muchos esfuerzos

de Pezuela, Blanco y Abadía, y no sería extraño que si llegase á venir algún otro buque inglés con efectos, tomen estos comerciantes españoles el partido de asesinar á todo inglés, tal es el odio que les tienen. Ya no se oye en sus bocas sino blasfemias contra ellos: les llaman judíos, ladrones, enemigos, etc. Esperan que su rey Fernando quitará de aquí á los contrabandistas, y se aliará con la Rusia, Francia y demás potencias para aniquilar á los ingleses. Éstos deben desengañarse de que jamás la España les ha de franquear su comercio con la América. Sin embargo de todo ésto es necesario tener mucho cuidado con el capitán de la *Andromaca*, pues éste es un decidido enemigo de América, y como lo que quiere es dinero, no se detendrá en influir que vengan otros buques con efectos, y hacer el contrabando autorizado con Pezuela, á quien le pagan el tanto por ciento para que proteja este giro. El gobierno de Chile está vendido con éste y otros malvados que no son otra cosa que unos espías. También cuenta Pezuela con los servicios de Renovales que asegura está trabajando secretamente para dar un buen golpe á favor de España. Abramos los ojos y no hay que fiarse de españoles aunque sean enemigos de Fernando. Pezuela ha remitido millones á Inglaterra para asegurar lo mucho que ha robado al Perú y está dando la última mano á su obra. En la junta referida propuso el arzobispo por sugestión del infante Caspe, que se echase una contribución de un millón de pesos al vecindario de esta ciudad, esto es á la clase que llaman pudiente. Peroró S. S. I. diciendo que era causa de religión; que ya en Chile no se celebraba el santo sacrificio de la misa, que se avergonzaban de ir á los templos: que ya no había religión en Buenos Aires y Chile: que era incompatible la religión con el gobierno republicano: que no podía conservarse la fe con el trato de los herejes ingleses: que se hiciese por el virrey una clasificación de las personas de caudal dividiendo en tres partes: la primera que contribuyese cada una con 10.000 pesos, la segun-

da con 5000 y la tercera con 2500 hasta completar el millón. Pezuela dijo que no era bastante, que necesitaba tres ó cuatro millones, pero que él se encargaba de la colectación de este millón, para lo que se reservaba nombrar cuatro sujetos que hiciesen la clasificación y que inmediatamente les sacaría á bayonetazos la plata sin admitir excusa alguna. Pasó á los comerciantes y les dijo que admitía la propuesta que le habían hecho de continuar la cuota mensual para impedir el comercio con los ingleses: ésto asciende á 117.000 pesos al mes. Se exigió el mismo día al gremio de panaderos 50 mil pesos de contribución, etc., etc. Como el capitán de la *Andromaca* ha escrito á su gobierno avisando que este virrey le había fraguado el comercio á la Inglaterra, es indispensable que de Chile y Buenos Aires desmientan esta falsedad, haciéndoles ver que mientras la América dependa de España no tienen que pensar en tener parte en este interesante comercio, etc. Queda pendiente la contribución de 20 por ciento sobre las fincas, tierras y demás propiedades, entendiéndose ésto además de las pensiones con que están gravados al presente. Igualmente queda sin resolver el proyecto de despojar los templos de la plata labrada y alhajas (esto quieren hacer los católicos) y lo mismo á todos los particulares, y las alhajas de brillantes, perlas, oro, etc., de las mujeres. Quedan del mismo modo otros proyectos de don Gaspar Rico, Abadía y otros españoles: tales son el de beneficiar títulos de Castilla, cruces, toda clase de honores y otras paparruchas propias de estos malvados para engañar á los estúpidos realistas. Entretanto los mandarines españoles se van apropiando todas las rentas del Estado, de las enormes sumas de las forzadas contribuciones, y la van remitiendo á Inglaterra para tener allí á su disposición estos tesoros que por amor á Fernando y á la religión de Cristo han arrancado á los americanos leales, cristianos y á los que la desgracia de hallarse en este cautiverio les obliga á sufrir tantas violencias. Esos españoles que no respetan la ley de Dios,

que desconocen los derechos del hombre en sociedad, que atacan las propiedades, son los mismos que se atreven á calumniar de irreligiosos á los americanos independientes. Lo que más interesa ahora es tomar el pailebot *Aranzazu* que sale muy pronto para Valdivia conduciendo 50 ó 100.000 pesos; 2000 fusiles, armas blancas, pólvora y municiones para socorrer á Sánchez. Siguen con mucha actividad disciplinando las tropas, aumentando su número, y tomando toda clase de medidas para defenderse de la expedición del general San Martín. ¡Que tardanza! dice el virrey que antes de ahorcarlo le ha de cortar las orejas y lo mismo al lord Cochrane, que parece no dejará de tocarle alguna insinuación de Pezuela al comandante de la *Andromaca*. pues este necio piensa poder trastornar por sí el estado de nuestra gloriosa revolución, y hacer mudar la opinión que ésta se ha merecido en Londres y toda Europa. El virrey ha hecho venir al Callao á una multitud de barcos ingleses, valiéndose del mercenario comandante de la *Andromaca* con el objeto de quitar á Chile este auxilio de marinería, y así no debe descuidarse ese gobierno con este bribón que desconoce los límites de la neutralidad que reina entre Inglaterra y las provincias libres de Sud América. Cuidado no sea que seduzca á algunos de los comandantes de los navíos, pues él lo ofreció ejecutar antes. Vigilancia, energía y actividad. Un solo golpe decide nuestra existencia y es la toma de Lima. Nosotros que conocemos los resortes secretos de este país y sus habitantes, sacaremos todas las ventajas políticas que nos proporciona su crédito, riqueza y población. Queda la nobleza, clero, monjas, frailes, comerciantes y toda clase de gente en esta ciudad, llena de furor contra los opresores que les imponen tantas gabelas, tanto que no hay quien ignore que Pezuela es un ladrón y que lo que quiere es á pretexto de fidelidad, apropiarse de todos los bienes ajenos. El despotismo ha desplegado ya toda su fiereza, no se busca como antes el camino de la alucinación, sino el de

la fuerza. En el bergantín inglés el *Livornia* van las mulatas de que en otras cartas he hablado á usted que conducen correspondencia de nuestros enemigos: que se les registre sus vestidos escrupulosamente y todo lo que llevan, y cuidado con quienes tengan comunicación. Se dice aquí que el duque de San Carlos ha ganado por un millón á Renovales. Alerta con todos estos empecinados sucios. El Callao está bien defendido: hay muchas lanchas cañoneras y buques acordonados.

Se ofrece á la disposición de usted su invariable apasionado amigo Q. B. S. M.

Philadelpho.

Es copia:

Guido.

MS.

REPRESENTACIÓN DE LAS CORPORACIONES SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE UN MILLÓN DE PESOS

Excelentísimo señor:

El procurador general de la ciudad dice: que esperada por ella la noticia de la contribución de un millón de pesos acordada por la junta de tribunales en 10 del corriente, una consternación general se ha apoderado de sus principales habitantes. Debiendo ser el número de contribuyentes 350 é ignorándose aun quienes sean, cada uno teme sobre sí una suerte tan funesta.

Más no crea V. E. que este terror provenga de algún apego á sus intereses, ó de falta de patriotismo y de celo por la sagrada causa del rey. Ideas tan mezquinas y degradantes son ajenas

de unos contribuyentes voluntarios desde el año de 1808 en que el imperio español fué invadido por el perfidado Napoleón y de los habitantes de una ciudad constantemente fiel por más de tres centurias. La escasez en que se hallan de numerario, y la violencia de la exacción son los únicos principios de donde pende su temor. La ocupación por la fuerza armada de las casas de don Martín Ozambela y de don Juan Ruíz Dávila por no haber enterado en el real consulado su respectivo cupón, ha aumentado más y más su anterior consternación. Por todas partes se oye el lamento y confusión, como si la ciudad estuviese amenazada de una invasión hostil, en tales circunstancias no cumpliría el procurador con su ministerio si lleno de una reprensible apatía no hiciera presente á V. E. el clamor de sus conciudadanos para que se sirva elevarlos al superior gobierno implorando su remedio.

Es un principio económico, politico, que cuantas menos fuerzas se empleen en una operación tanto más útil ó interesante al gobierno. El nuestro deseaba un millón de pesos para ocurrir á las actuales necesidades del Estado. El real consulado ofreció en tres mesadas 300.000 pesos y 100.000 de deuda atrasada según el proyecto de la junta permanente: 250.000 producían los efectos extranjeros. El registro de Panamá daba 50.000: el retorno de los efectos destinados en esa ciudad 200.000 y 50.000 los panaderos. Reunidos ascendían á un millón sesenta mil pesos.

De los 510.000 pesos ofrecidos por el real consulado, 200.000 eran para el 8 del próximo marzo, y con ellos se socorrían las tropas existentes en el reino de Chile y se pagaban las nuestras. Los 310.000 restantes debían entregarse por mesadas, interín se colectaba el producto de efectos extranjeros. Los 250.000 del registro y retorno, y se percibía gran parte de los 50.000 de los panaderos. Eran muy pocos los obstáculos que impedían el ingreso de ese millón sesenta mil pesos en cajas reales. Así se

necesitaba muy poca fuerza para tan interesante operación. No así por medio de la contribución forzada de 150 nombres y de ellos 50 á 10.000 y el resto de ellos á 5000 pesos. Si nos halláramos en Londres ó Filadelfia, ó disfrutase esta ciudad de su antigua opulencia, sería muy sencillo, magnífico y digno del mayor elogio. Pero por desgracia han desaparecido esos días venturosos, y sólo habitan entre nosotros la miseria y la necesidad.

¿Para qué exponer á la vista este cuadro funesto y melancólico? Él no haría sino aumentar nuestro dolor, lejos de presentarle algún lenitivo. Bastará decir que el tráfico interior se halla muy abatido por los malos caminos, la escasez de mulas y las enormes pérdidas sufridas por la revolución. El marítimo está paralizado por temor de los corsarios, y los grandes propietarios no pudiendo exportar sus frutos, están consumiendo necesariamente sus capitales para no perecer. Se agregan á esta plaga un derecho que jamás se ha satisfecho. Hablo de la subvención, consulado, patriotas y corsarios, del nuevo impuesto sobre el trigo, sebo, vino, arroz y sal. El 1 por ciento de alcabala y almojarifazgo. El 5 por ciento del producto líquido de los fondos urbanos y el medio diezmo de los rústicos: no es de omitirse la pensión de 10 pesos por el uso del coche y 6 por el de la calesa.

El impuesto se ha regulado siempre en todo país civilizado sobre el 5 por ciento del producto líquido de los fondos ó rentas, no sobre el capital, porque jamás debe cortar el árbol productor para tomar el fruto; no sobre las cuatro partes del producto, porque son necesarias para el alimento del propio y la reposición de capitales perdidos por el uso, ó la mala estación á que se hallan sujetos todos los sublunares, según esta justa proposición ofreció el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo 10.000 pesos por ser su renta anormal, 50.000 pesos según el cálculo más abatido.

¿Cuál es aquel que goza entre nosotros de igual renta? Y no habiendo como precisar á 50 hombres á la contribución de igual suma, casi todos los propietarios están exhibiendo esa quinta parte. Algunos pagan anualmente un 28 y 34 por ciento, otros añaden la paga de 1 ó 2 soldados. Si se añade la contribución de 10 ó 5000 pesos esta cantidad va á gravar necesariamente sobre sus capitales en perjuicio de la agricultura y demás ramos útiles á la sociedad. Recorro los campos de los alrededores de la capital y los veo lánguidos y casi agotados por haberse destinado la mano cultivadora al servicio de las armas. De aquí el aumento del jornal del operario; el abandono de la mayor parte del terreno; el déficit de las rentas del labrador y el hambre que amenaza á esta ciudad.

Esparzo mi vista por ésta y miro al propietario en continua lucha con el arrendatario porque no le satisface la merced prometida; al mercader, encorvado sobre el mostrador por las quiebras sufridas por la revolución, y las que teme del comercio clandestino. Al artista lleno de amargura por no haber materias de lujo en qué emplear su talento por la escasez de numerario en los propietarios. Al artesano, en fin, llorando su miseria por la escasez de víveres y falta de un jornal; todas estas clases se mantienen al superfluo de los ricos y están empleados en sus servicios. Prívese á éstos de sus capitales y una ruina general amenazará el Estado.

La contribución para que sea justa debe ser proporcionada á las fuerzas del contribuyente, sin esta proporción el beneficio será peor que el daño y el orden social no mejoraría su condición. No hay en la ciudad esos 150 hombres ó individuos sobre quienes pueda gravar la contribución de ese millón de pesos. El que se presume rico apenas llena los deberes de padre, esposo y vasallo. Pues posee capitales territoriales, pero carece de la facultad del rey para convertirlos en plata ú oro. El comerciante es más bien consignatario de fondos europeos, y no

verdadero propietario. El mayorazgo goza unas rentas escasas llenas de censos y gravámenes. El rentista, un salario corto para vivir: el mano muerta...

Pero dejemos en quietud al eclesiástico pues *yanta de lo que canta;* y sus rentas deberán destinarse más bien al seguro de cualquiera contribución, que enumerarse entre los bienes contribuíbles. Para dar, es necesario tener. No hay esos 150 hombres que tengan 5 ó 10.000 pesos como producto líquido de sus rentas. Así no puede lograrse por este medio el millón de pesos para socorrer las necesidades del Estado.

Se designarán tal vez por la comisión secreta; fundados en voces vagas, en cálculos inexactos, y en el lujo de algunas casas y familias; prueba más bien de la decadencia que de la riqueza de la capital. En ese caso, ó habrá lugar á las excepciones de los que han de contribuir, ó no.

Si lo primero: se trataría de justificar la falta de medios para contribuir por la multitud de familia, por el aumento de las necesidades y por la diminución de sus fuerzas y rentas. Tendremos 170 expedientes en vez de un millón de pesos. Saldrá á luz la necesidad oculta y desaparecerá el crédito de otros tantos padres de familia. El disgusto y descontento serán la consecuencia funesta de esos procedimientos judiciales, y no se logrará el socorro del Estado, sino un pueril desengaño.

Si lo segundo, será necesario la exacción con fuerza armada. Todo el secreto del gobierno consiste en lograr la mayor contribución posible, pero de modo que no se entienda. La exacción marcial sólo es admisible por un derecho de gentes sobre los pueblos conquistados para garantirse del pillaje, y conservar su país. La capital más fiel del globo verá las antiguas casas de los conquistadores de este rico imperio ocupadas por la fuerza armada? Serán precisados sus poseedores á abandonarlas y á registrar sobre sus muros la terrible inscripción *beteres migrate Colon?* Pero apartemos de nosotros unas escenas

tan tocantes y procuremos más bien el medio de evitarlas.

Instruída S. M. de las contribuciones voluntarias impuestas por la junta de tribunal en 6 de mayo de 1815 ha ordenado con repetición que se economice su real hacienda, se impusieran esas pensiones con el mismo objeto que el presente; ocurrir á las necesidades del Estado. Si en vista de las contribuciones S. M. ordena la economía por no gravar este pueblo, ¿podrá serle grata la que trata de exigirse por medio de una mano armada? ¿No será más bien de su real beneplácito se entere en cajas reales el millón en el modo más suave y nada violento que se había propuesto por la comisión permanente y el real consulado?

Iba así á decidirse, pero el proyecto del Excmo. Ilmo. Metropolitano interrumpió la deliberación. Un silencio de sorpresa más bien que de aprobación se apoderó de toda la junta, y fué acordada la exacción forzada; una voz, una sola voz enérgica que hubiese hecho presente los males que podían resultar de ese proyecto, bastaría para sofocarlo. Porque el Excmo. señor virrey ha tendido siempre sobre esta capital unas vistas benignas y paternales, y sólo el silencio de los interesados, pudo presentárselo cual útil y ventajoso. Pero aun es tiempo de suplicar á S. E. por la suspensión de esa acta, y la revisión del proyecto. Si ofreció S. E. 10.000 pesos de su renta para alivio de los contribuyentes ¿cómo se ha de negar al clamor de V. E. á nombre de los principales habitantes de la capital? Este es un deber anexo al honroso título de padre de la patria. El procurador lo haría, pero teme su anterior silencio, y espera un éxito más feliz por la respetable mediación de V. E. Así, se ha de servir V. E. elevar este recurso al Excmo. señor virrey coadyuvando á que se digne sobreseer en la ejecución de dicha acta, y se proceda á la revisión de los proyectos propuestos por el Excmo. señor arzobispo, la junta permanente de auxilios y real consu-

lado, á fin de que se elija el medio de socorrer al real erario con el menor gravamen del vasallo.

Lima, 17 de febrero de 1819.

Nota. — No se atrevió, ni el procurador á firmar, ni el cabildo á admitir esta representación de miedo al virrey.

MS.

FUERZA ARMADA DE LA CAPITAL DEL PERÚ CON ARREGLO Á LA ÚLTIMA REVISTA DE ENERO DE 1819, Y Á NOTICIAS SEGURAS QUE SE HAN ADQUIRIDO DE LOS CUERPOS QUE NO PASAN REVISTA Y DE LOS QUE SE HAN FORMADO POSTERIORMENTE.

Regimientos acuartelados

	Soldados	Oficiales
Infante Don Carlos, bien disciplinados........	843	37
Batallón número 1..........................	»	»
Batallón número 2..........................	507	14
Batallón número 3..........................	712	22
Compañía agregada..........................	122	5
Arica y Pardos, de regular disciplina..........	444	16
Burgos, de poca disciplina...................	576	17
Cantabria, buena disciplina..................	267	15
Número inferior á todos.....................	482	20
Artillería diestra y de toda confianza..........	500	30
Totales...............	4.453	176
Húsares, malos ginetes y caballería no fogueada.	400	»
Dragones de la misma especie................	354	24
Cosacos, últimamente levantados del rey y gente de valor................................	110	»

Milicias que no están á sueldo, y que servirán en el conflicto

Concordia española, destinada á la guarnición

	Soldados	Oficiales
de la ciudad y del puerto del Callao, muy mal disciplinada	1.200	80
Cosacos del rey, que han de salir al campo al mando de Valle Umbroso	190	»
Fajineros ó compañías de indios que antes eran destinados á la carga del Callao y absolutamente sin disciplina, pero que en la actualidad se les está doctrinando	400	»
Fajineros destinados á las obras del rey	600	»
Compañías formadas de abogados, procuradores, escribanos y otros dependientes de la pluma, para custodia de la ciudad	600	»
Sección primera, al mando del oidor Villota, partida en cuatro subdivisiones, regidas por los abogados Vedoya, La Hermosa, Verazar é Iramategui	140	»
Sección segunda, al mando del auditor de grado marqués de Castel Bravo, en cuatro subdivisiones, regidas por los abogados Araneíbar, Mansilla, Fuente Chaves y Padilla	140	»
Cuerpos de empleados y particulares alistados para en caso de alarma	1.714	12

Por lo que manifiesta este estado, la tropa de línea incluyendo la Concordia y los cosacos de Valle Umbroso, asciende á 6307. Los demás cuerpos recientemente organizados y sin disciplina y que se cree se destinen únicamente para guarnición de la ciudad, asciende á 3024.

Total de tropa y cuerpos disciplinados: 9331.

MS.

ARBITRIOS

Convocado á Junta de tribunales para auxiliar á la real hacienda, buscando arbitrios extraordinarios, he encontrado:

		Pesos
Que el Tribunal del consulado ofrece por el comercio......		500.000
El adeudo de los efectos extranjeros ha de ascender á......		220.000
El adeudo de un registro á Panamá y su retorno promete..		500.000
Suma de estos tres solos arbitrios atendibles......		1.220.000
El desagradable préstamo de dos pesos, marco de plata labrada..........................	260.000	
Dos permisos de expedición al Asia...........	500.000	
Venta de algunas casas y bienes raíces y de comunidades..............................	500.000	1.260.000
Economía: en los gastos del consulado........	1.000	
— en los del Tribunal...............	1.000	
— en los del Ayuntamiento..........	1.000	3.000
Por el beneficio de un millón de pesos de introducción de contrabando....................	500.000	
Por el beneficio de dos millones de pesos de extracción de nuestra plata..................	400.000	900.000
Primer pensamiento de arbitrios......		3.383.000

El segundo y tercer pensamiento de alhóndiga privilegiada para todo comestible que haya de proporcionarse más barato á los pobres consumidores y otros iremos pensándolo con sosiego, puesto que la necesidad no nos apura en el día, ni sabemos si nos apurará en el venidero.

Como las mesadas prometidas por el comercio han de empezar á pagarse el día 8 del próximo mes de marzo y el adeudo de los efectos extranjeros debe realizarse muy pronto, estos dos arbitrios unidos á cualesquiera providencia del superior gobierno sobre los demás recursos que tenga expeditos, conceden bastante treguas para encadenar el adeudo del registro de Panamá y componer con él seis mesadas de á 26.600 pesos cada una. El millón doscientos veinte mil pesos que aparece en la suma de estos tres arbitrios solos los coloco en la clase de positivos. El millón doscientos sesenta mil pesos que deben procurarse, después puede considerarse arbitrio ó recurso probable; los tres

mil pesos que se apuntan de economía de gastos en el consulado, tribunal de minería y ayuntamiento, mírelos el que quiera como despreciables é indiferentes por el tamaño ó el sonido que presentan, yo los recomiendo y desprecio mucho más que los millones que les anteceden por la tendencia que descubren; y en fin el beneficio de 900.000 pesos iniciados en la persecución que debemos entablar contra el contrabando extranjero parece un arbitrio más remoto, siendo el más próximo, más útil y más productivo á la real hacienda y al territorio. Desde el sitio eminente en que se ve y miramos al excelentísimo señor virrey del reino, ningún estímulo de gloria puede ofrecérsele que iguale al de contener las comisiones extranjeras y aterrar á los contrabandistas que nos están aniquilando con una audacia intrigante que á todos nos insulta. Con nuestro numerario nos venden, nos compran, nos oprimen, nos tienen medio esclavizados, y se acercan medio al término de esclavizarnos en lo absoluto; les vemos sacar de nuestras casas reliquias de los ahorros de nuestros padres, representados en las vajillas, en las cucharas, en las espuelas ó adornos de montura, y subrogar á nuestras brillantes láminas de plata, sus fútiles cuadros dorados á tisa; en una palabra, atropellando las leyes fundamentales más sagradas, conducen á sus naves nuestro alimento y nuestra quietud y sosiego público, y todavía no se dan ni los damos por contentos, todavía luchamos entre nosotros mismos por facilitarles la abreviación de nuestro exterminio; en nuestras sesiones se ha propuesto y se han discutido con empeño un proyecto de comercio libre con los extranjeros, como arbitrio para redimir ó disminuir nuestras urgentes necesidades.

Comercio libre viene á ser palabra sin significado, porque no lo hubo ni lo puede haber entre diversas naciones civilizadas. Tratados de comercio y privilegios condicionales dígase que existen en daño nuestro, pues que no se respetan ni se cumplen los que nos favorecen, pero en la sesión en que estamos con-

viene observar y saber que cada nación dispone cuanto puede en beneficio propio y en precaución del perjuicio que otras naciones pudieran causarle con su industria y tráfico; y si nosotros ponemos esta verdad en duda ó abandonamos esta máxima, pereceremos irremisiblemente. En la colección alfabética de los aranceles de la Gran Bretaña y de la Francia, y en otros documentos más preciosos perteneciente á la nación española se reconoce la distinción que han hecho los legisladores de los efectos y giros nacionales y extranjeros... Las prohibiciones continuas y las trabas de aduanas, rentas y otras disposiciones interiores manifiestan el modo con que siempre han procurado impedir, y molestar constantemente la introducción y despacho de mercancías extranjeras... y es evidente que han puesto siempre en lograr los efectos, y mercancías que le son absolutamente necesarias en primera materia para aumentarle con su industria ó fábrica, esto es, cambiándoles sitio y forma un valor de dos tantos, tres tantos, cuatro tantos, diez tantos y veinte tantos y hasta cien tantos más de su costo primitivo, de manera que lo que los ingleses han comprado con el valor de un peso, lo han vendido por cien pesos á los productores mismos; y en los trueques ó cambios han procurado siempre guardar el dinero, atraer el dinero y feriar toda mercancía. Todavía han procurado más: ha ido obligando el gobierno inglés con mucha maña á todos sus súbditos á que se contenten con los frutos nacionales finos ó toscos y que con ellos satisfagan sus deseos, placeres y fausto. Hay más y más: yo no he podido conducir por Francia una baraja fabricada en Barcelona, de valor de real y medio, destinada al entretenimiento de mi familia en el tránsito; ni he podido acompañarme de dos cubiertos de plata en Inglaterra por ser manufactura española, y el mismo que ha tenido que sufrir el contraste de esas leyes respetables sobre nuestras costumbres sencillas, ha estado en el puerto del Callao por comisión de esta junta, ha visto veinte buques extranjeros reciente-

mente llegados, los géneros que nos han introducido clandestinamente los que tienen existentes y la feria privilegiada que hacen de ellos, no sólo por mayor sino también al menudeo. Hay más y más y más: yo he sido convocado para buscar dinero para la real hacienda y he observado y he sabido que el que pudiera habernos redimido pronto se halla en dos buques de guerra ingleses nombrados *Andromaca* y *Blocson*, y estos buques no han abierto registro para extraer lícitamente nuestro dinero, nuestra sangre mercantil y política, ó sea nuestra quietud pública.

¡Si se creerá que yo sólo vengo á ser un vil denunciador de nuestro descuido, ó conveniencia subalterna! Fuera de nosotros una idea tan baja, si la *Andromaca* y la *Blocson* lo necesitasen pediría para ellas un salvoconducto con que llevasen el dinero que tienen á bordo y que ningún extranjero pueda embarcarse sin registrarle el cuerpo para impedir la continuación de los males que nos causan. Pido que los efectos existentes se introduzcan adeudando los derechos que corresponda y que se les permita á los buques extranjeros introductores que extraigan sus valores en frutos. Y pido se entienda ú observe por la junta que «comercio libre y ruina absoluta nuestra son dos cosas contiguas, unidas é inseparables». El comercio libre nada ha de traernos de lo que buscamos y necesitamos, ha de arrebatarnos y llevarnos lo que nos es más preciso, con que en lugar de comercio libre discurramos otra cosa más útil y menos violenta, en ésta discurramos en ampliar el comercio español ó del Perú cuanto fuese posible.

La comunicación de los extranjeros cual se mira en nuestros puertos y radas del mar Pacífico, es no sólo contraria á los tratados y á nuestras leyes, sino también digna de reparación celosa, activa, imponente y muy severa. Yo he visto, examinado y experimentado bastante para poder decirlo, y no ignoro algunas disposiciones de unidad y prudencia, pero no de abatimiento é ignominia, expedidas por nuestro gabinete. Desde el

mes de abril hasta el mes de octubre último, y desde octubre hasta hoy, aun reservándome otro tiempo, y otros sitios he presenciado en la Habana, Portobelo, Panamá, Costa de Paita y del Callao, varios sucesos que me autorizan á declarar y firmar que *estamos vendidos con los extranjeros, no sólo en nuestro comercio, sino en nuestra seguridad y quietud pública;* y que aun por ser nosotros españoles generosos no les minoremos la hospitalidad concedida en los tratados, como ellos nos la minoran, debemos suplicar al superior gobierno que por ningún título permita á los extranjeros traspasar los límites. Esto puede hacerse de varios modos, que hoy no descubro por no ser molesto y porque deseo concluir esta exposición reduciendo á cuatro puntos de vista todo su contenido.

Sea el primero que tenemos recursos para acudir á las necesidades que nos ha manifestado y algunas otras que se servirá manifestar si el tiempo le estrechase á ello. Sea el segundo que no se debe tratar de ningún género de amplitud á las comunicaciones extranjeras mientras hubiese proporción de hacer útiles todas las ampliaciones imaginables á favor de cualesquiera de individuos españoles. Sea el tercero prohibir y mezquinar la extraccion de nuestro numerario y pastas de plata y oro, castigando pronta, pública y cruelmente á quien contravenga á sus providencias. Y sea el cuarto, abreviando términos é ideas el celar y precaver nuestros riesgos y ruina verdadera que tenemos enclavada en los buques extranjeros que navegan de Río Janeiro á Buenos Aires, Chile, el Callao, y demás puertos nuestros, porque no todos lo que dicen y parecen, y están acechando el momento de darnos el último golpe.

Lima, 10 de febrero de 1819.

Garpar Rico.

Es copia:

Guido.

MS.

DEL AGENTE JOSÉ NAVARRO

Señor capitán general don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de manifestar á V. E. el regreso mío con dos de mis compañeros y ofrecer como debemos nuestras personas para que V. E. disponga como más convenga ó igualmente dar una noticia del cumplimiento de las órdenes en el modo que me fué posible.

El 4 de enero desembarcamos en el Callao en donde nos esperaron 12 hombres de tropa con bayoneta armada conduciéndonos hasta un calabozo del Real Felipe al siguiente día se nos hizo saber por el decreto del virrey de Lima, á consecuencia de carta de recomendación que me dió el capitán de Cantabria don José María Landeros, en que suplica al antedicho virrey tenga la mayor consideración con nosotros en retribución del buen trato que había recibido de los jefes y oficiales de nuestra escuadra cuando fueron hechos prisioneros; advirtiendo que dicha recomendación la conduje á Lima con conocimiento del supremo gobernador de Valparaíso.

Sin embargo de la incomunicación estricta en que estuvimos, tuve la satisfacción de poder noticiar á mis compañeros de Casas-matas el buen estado de las cosas, y del poco tiempo que les quedaba que sufrir para la restauración total de su libertad y particularmente al mayor don Juan Francisco Tollo, que en respuesta de carta que dirigí, me suplicaba diese á V. E. los debidos agradecimientos. La situación de los oficiales de Casas-matas es bastantemente opresiva y con motivo de nuestra llegada se aumentó el rigor.

La carta que bondadosamente V. E. se dignó darme para don Pedro Abadía, tuve oportunidad de ponerla sigilosamente en sus manos, pero por un denuncio que nos hizo un gallego prisionero por un corsario nuestro en la altura de Canarias que iba de Lima para Cádiz, éste bajo el nombre de Francés marchó por tierra desde Buenos Aires hasta Valparaíso, en donde de marinero se embarcó en la misma fragata *Dos Catalinas* en que fuimos para Lima, éste impuso al virrey de todo, como también que traíamos cartas reservadas para varios sujetos del país, con cuyo efecto sabido ésto por el expresado Abadía, temió por lo que me dijo en carta, que me escribió cuando estabamos ya embarcados para volver á éste destino, que habría sentido no poder servirnos, pues así lo escribía á V. E. por la fragata *Andromaca*.

Es cuanto hemos creído de nuestro deber poner en noticia de V. E., repitiendo estar siempre prontos para todo cuanto V. E. nos juzgue capaces.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santiago, marzo 24 de 1819.

Excelentísimo señor,

José Navarro.

MS.

DECRETO DEL VIRREY DE LIMA DE 5 DE ENERO DE 1819

Para hacer ver la consideración que merece á este gobierno la recomendación del oficial que subscribe el presente oficio, sus constantes deseos de aliviar en lo posible los males de la humanidad, la franqueza, disposición y la buena fe con que había querido entrar en un canje de prisioneros que no se ha verificado

por no haberlo admitido el general San Martín, sin embargo de haber sido propuesto por el mismo, y de haberse empezado á efectuar por esta parte, como lo manifiestan todo la remisión y vuelta de los tres oficiales que acaba de conducir la fragata anglo-americana *Dos Catalinas* del puerto de Valparaíso y á que se refiere la misma comunicación. El señor teniente gobernador del Callao les intimará que se apronten para restituirse al reino de Chile en el primer buque que se apreste para aquel destino, sin otra responsabilidad que la de no tomar las armas contra los ejércitos del rey mientras no fueran canjeados por otros, á lo que desde luego no se induce obligación alguna á menos que el gobierno no quiera corresponder á este acto de liberalidad con la libertad de otros de igual graduación; entre los cuales por una retribución legítima y justa parece debería ser admitirlo con preferencia el capitán de Cantabria don José María Landeros cuya insinuación ha producido esta liberal providencia, y mientras verifican su viaje los tres oficiales referidos, el enunciado señor teniente gobernador los conservará detenidos, ó bien en las Casas-matas con separación de los otros, ó bien en alguna otra pieza del castillo que considere conveniente á su seguridad y más cómoda suerte: devolviéndome esta actuación inmediatamente después de haber cumplido el decreto y hecho saber á los interesados.

PEZUELA.

Toribio Acebal,
Secretario.

MS.

PREMIO Á BERNÁLDEZ POLLEDO

Señor coronel don Juan Gregorio de las Heras, jefe de la división existente en Santiago de Chile.

Con fecha 19 del pasado me dice el señor jefe del estado mayor general lo que sigue:

«En atención al distinguido mérito y recomendables servicios con que el teniente coronel don José Bernáldez Polledo (en la actualidad residente de Chile) se ha hecho acreedor á las consideraciones del gobierno supremo y á la gratitud de nuestros conciudadanos ha tenido á bien su excelencia mandarle expedir en esta fecha el despacho del grado de coronel de caballeria de línea en premio de los constantes sacrificios que ha sufrido este benemérito oficial en el dilatado tiempo que permaneció prisionero en Lima. Lo aviso á V. S. de orden superior con inclusión del citado despacho para que dándole el giro correspondiente, se prevenga por ese conducto al jefe de la sección del ejército de los Andes existente en Mendoza, que en el caso de no considerarse de necesidad absoluta la incorporación del enunciado oficial en la fuerza de su mando, ó en la auxiliar de Chile, disponga se transfiera á esta capital para destinarle en ella según corresponda.»

Tengo el honor de transcribirlo á V. S. con inclusión del citado despacho para que por su conducto llegue á manos del interesado, sirviendo á V. S. de advertencia, que el predicho oficial es de absoluta necesidad se traslade á ésta para la incorporación en esta división, según me lo tiene indicado

el señor ministro de Estado en el departamento de guerra.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mendoza, 17 de septiembre 1819.

Rudecindo Alvarado.

Se transcribió al interesado con inclusión del despacho, hoy 27 de septiembre de 1819.

MS. O.

Señor comandante general Juan Gregorio de las Heras.

He recibido con sumo aprecio y gratitud la nota de V. S. de esta fecha á que me acompaña el despacho de coronel graduado de caballería de línea, con que la munificencia del supremo gobierno de que dependemos ha querido honrarme. Esta demostración generosa que me obliga á un eterno reconocimiento. Siendo una prueba inequívoca de la liberalidad de la patria, será el estímulo de mi dedicación más celosa de su servicio por toda mi vida.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santiago, 27 de septiembre de 1819.

José Bernáldez Polledo.

MS. O.

NOTICIAS TRANSMITIDAS AL GOBIERNO DE CHILE

Señor don Joaquín Echeverría y Larraín.

Muy señor mío de toda mi atención y aprecio:

Considerando que la corbeta de guerra *Nancy* conduce para ese reino alguna correspondencia privada y que ésta puede contener noticias poco exactas y verosímiles sobre la situación actual de este país, he creído como buen patriota hacer justicia á mis sentimientos comunicando á usted parcialmente lo que ocurre.

Inútil parece recomendar lo adicto que es este pueblo á la causa de la libertad, y que sólo varían de opinión los europeos, los rentistas y muchos nobles por creer erradamente que á la mutuación del gobierno sucederá la pérdida de sus propiedades. Tampoco me extenderé en demostrar á usted que el patriotismo de estos habitantes es estéril y que la América no debe esperar que hagan nada en su favor, atendiendo á que carecen de resolución y valor, y que cuanto piensen sobre el particular se quedará en palabras y buenos deseos. Así es preciso convencerse que si una fuerza exterior no los mueve, siempre permanecerán en el estado apático en que viven actualmente. Pero como generalmente se cree que en ese reino se prepara una expedición para libertar á éste, tengo por muy oportuno decir á usted alguna cosa sobre lo que debe hacerse en caso que esta se verifique, para que con la mayor facilidad y sin derramamiento de sangre se consiga este objeto, tanto tiempo deseado. La fuerza de esta capital incluyendo la de sus respectivas guarniciones, puede graduarse en 5000 veteranos y 3000 milicianos,

repartida en los cuerpos siguientes: Infante, Burgos, Arequipa, Número, Artillería, Cantabria, Numancia, Dragones, Húsares ó Lanceros. Estos cuerpos aunque llevan el pomposo nombre de regimientos para imponer respeto, y abultar, no son tales, pues sólo el primero lo es, y los restantes son simples batallones, compuesto el que más de 1000 plazas. El regimiento de la Concordia es insignificante por la clase de sus individuos y por su impericia en la disciplina militar, y así no tiene más destino que el servicio de la ciudad. Vista, pues, la fuerza numeraria con que cuenta el virrey para sostenerse en un caso de invasión, es preciso examinar si podrá producir el efecto para que está destinada, y si para destruirla será necesario otra igual. Juzgando seriamente sobre ésto y según los datos que tenemos de que ahí se preparaba una división de 6000 hombres para este punto, concibo que con 4000 sería bastante, atendiendo á lo siguiente que tiene ya acreditada la experiencia. Supongamos que este número de tropas saliese de ese reino, y que tocando en Pisco parte de ellas deshiciese á los 700 milicianos que tiene acantonados allí el mariscal González, y que al mismo tiempo que la escuadra que bloquease el Callao, amagase con parte de su tripulación hacer un desembarco por las caletas de la Chira; y del Ancón se dirigiese otra división considerable sobre Supe y batiere á los 500 burgaleses que existen ahí, á las órdenes del teniente coronel Otermín; entonces resultaría que el virrey tendría que mandar cuando menos 1000 hombres sobre Pisco para reparar aquel descalabro, y otros tantos sobre Supe. Parece imposible que pudiese remitir más, porque la defensa del Callao ocupa una división de 2000 hombres, y nunca se atreverá á sacar de ahí ni uno solo. Cuando la escuadra de ese reino bloqueaba este puerto á principios de este mes, no habría aquí más que 1500 hombres, porque los demás existían en aquel punto, y la Concordia hacía todas las fatigas como se podrá ver. Entonces aconteció que dos lanchas procedentes de Pisco se di-

rigían á fuerza de remo al Callao por la mar brava, y avistadas que fueron por los bloqueadores, despacharon otras en su alcance. El brigadier Salazar sabedor de que aquellos botes amenazaban aproximarse á las costas del Chorillo, dió parte inmediatamente al virrey de que se iba á hacer desembarco en la costa. Luego que éste recibió la noticia mandó poner en camino al primer batallón del Infante, al de Numancia y una pequeña división de caballería, y se dirigía á la frente de ellos en auxilio de aquel punto; pero llegando á la portada recibió otras noticias en que se le decía que dos botes de la escuadra perseguían á otros dos nuestros y que manifestaban en sus movimientos no llevar más objeto que apresarlos. Si este pequeño caso alarmó al virrey hasta el extremo de ponerse en camino con 1500 hombres, para batir á los pocos marineros ó tropas que pueden conducirse en dos buques. ¡Qué sería si 18 ó 20 con unos pequeños cañones se acercasen por allí, al mismo tiempo que las tropas regladas operasen por otro punto! Aunque la primera operación que debe ejecutarse es batir al general González, soy de opinión que las tropas que ejecuten este paso, se transplanten á la costa del norte, luego que tengan noticia de que los de aquí se aproximan allí, porque á más de ser sumamente interesantes en este último punto, compondrán un grueso muy considerable al que no se podrá oponer resistencia por lo divididas que se hallarán las fuerzas de aquí, y porque en este último punto tienen la ventaja de contar con la conocida adhesión de los pueblos, con su mayor riqueza y con la mayor facilidad de proporcionarse todos los granos y cabalgaduras que necesitasen. Hallándose Santa Fe en poder de Bolivar y estando casi todos los pueblos á su favor es muy probable que triunfe de Morillo, en cuyo caso debemos suponer que vengan sus fuerzas sobre Quito, y como sólo pueden detenerlas los obstáculos que ofrece el paso de Juan Ambú inmediato á la provincia de Pasto, y los auxilios que remita el gobernador de Gua-

yaquil al presidente de Quito, es sumamente interesante la existencia de las tropas de Chile en la costa del norte, porque al paso que se apoderen de todos los considerables pertrechos que hay acopiados allí, pueden levantar muchas fuerzas, llamar toda la atención del gobernador de Guayaquil y al mismo tiempo que priven al presidente de los de recurso, facilitar á Bolívar la toma de esta ciudad, Cuenca, y aun del mismo Guayaquíl, si se atiende á lo siguiente: Esta plaza tiene 800 milicianos de guarnición distribuídos en varios puntos, y que pueden subdivirse en otros muchos según las circunstancias y atenciones que ocurran como sucede frecuentemente en los casos de invasión y como lo acredita lo que llevamos expuesto. Bolívar si triunfa de Morillo según lo aguardamos por momentos, viene inmediatamente sobre Popayán, y sólo puede detenerlo el impedimento expresado; por consiguiente, se debilita mucho éste si una fuerza extraña paraliza los movimientos del gobernador de Guayaquil; entonces no es fácil que lleguen las fuerzas hasta Cuenca, en donde por su inmediación á aquel punto es necesario que Guayaquil sufra alguna pérdida en sus tropas, y que se disminuya su número. Llamada, pues, la atención por aquel lado, y por éste con la insurrección de las provincias del norte no tiene por donde ser auxiliado; sólo resta que dos ó tres buques de guerra bloqueen sus puertos y amaguen desembarcar en ellos para debilitar más y más. Últimamente diré á usted que es moralmente imposible el que todas las tropas de aquí puedan ser fieles. Entre ellos se encuentran el excelente batallón de Numancia compuesto de 600 plazas, casi todos los individuos son americanos, y han militado bajo las banderas de Bolívar; las antiguas desgracias de Santa Fe, los ha conducido á este reino, todos tienen motivos para amar la libertad, y el día que los libertadores de este país lleguen á estas costas si se remite contra ellos á Numancia, este gobierno perderá unos excelentes soldados. La estrechez del tiempo no permite ser más

largos y así usted puede disponer de este su verdadero apasionado Q. B. S. M.

Lima, 29 de octubre de 1819.

T. G.

Es copia:

Echeverría.

MS.

Lima, 28 de octubre de (1819) (1).

CARTA ANÓNIMA DE UNO DE LOS AGENTES PATRIOTAS EN EL PERÚ, CON LA FECHA ARRIBA INDICADA EN QUE SE DA NOTICIA DEL ESTADO DEL PAÍS, PLANES DE LOS ESPAÑOLES, FUERZAS DE LOS REALISTAS EN AQUELLA ÉPOCA, OPERACIONES DE COCHRANE EN LA SEGUNDA EXPEDICIÓN AL PERÚ, Y EN QUE SE ACONSEJA LA INVASIÓN AL PERÚ Y SE EXCITA POR ELLA, DICIENDO QUE LA ESPERA DE NOVIEMBRE Á DICIEMBRE, Y QUE SAN MARTÍN ES LA ÚLTIMA ESPERANZA DE LOS PATRIOTAS.

Señor:

Todas las combinaciones de este gobierno en estos últimos meses contra Chile y Buenos Aires, han sido reducidas á poner

(1) Se deduce el año por los sucesos á que se refiere. Este papel interesante y curioso lo encontré entre los documentos que me dejó el general Rondeau al tiempo de su muerte en Montevideo. Tal vez le fué comunicado por San Martín por lo que se refiere á Güemes, ó por el secretario Vizcarra que lo fué de San Martín y Rondeau. *(B. Mitre.)*

sus tropas de esta capital, Arequipa y Alto Perú, en la mejor disciplina para obrar á un mismo tiempo, cuando supiesen la grande expedición al caer sobre el Río de La Plata. Con cuya operación creían concluída y acabada toda la revolución, felicitándose ya de un feliz éxito, y manifestándose de antemano toda la arrogancia y aire de triunfo en los semblantes y expresiones.

Á este efecto, vino á concertar los planes á esta capital el coronel Valdez, inspector del ejército real del Alto Perú, en principios del pasado agosto, que según se supo entonces, eran reducidos á atacar dicho ejército por el Tucumán, para lo que contaban (y aquí es adonde llamo la atención) con el auxilio y ayuda de Güemes, que se decía estar hace tiempo en relaciones con el general Laserna, y que por su conducto sabía éste las menores cosas de Chile y Buenos Aires. Que pocos meses antes habían venido á Jujuy, con el pretexto de negocios de una testamentaría, unos tales Tejadas cuñados de Güemes, y que su verdadera misión fué tratar con los comisionados de La Serna, de los que fué uno un montañés Cotera, proveedor del ejército real, sobre el modo de unirse á este partido para el que Güemes no encontraba más obstáculo en aquella provincia, que unos Figueroas muy patriotas y que tenían allí grandes partidos.

Que el resultado de esta conferencia, fué que Güemes se mantuviese bajo el mismo pie que había estado hasta allí, dando los avisos que juzgase oportunos, impidiendo las hostilidades y correrías en aquellos partidos, y ofreció además que no permitiría entrar en las provincias de Salta un soldado de Buenos Aires, y que luego que Laserna ó el general que tuviese el mando creyera conveniente, y avanzar por suponer la gran expedición sobre Buenos Aires, entonces le auxiliaría con toda la caballería. Que estas transacciones han existido no hay la menor duda, y que con la noticia y esperanzas estaban nuestros

enemigos llenos de gozo; pero ese gobierno es quien debe saber si todo ésto era una tramoya y ardid de Güemes, de acuerdo y con inteligencia suya, ó si ha sido ésta una infidencia y negra traición de dicho Güemes.

Al mismo tiempo que el ejército real avanzase por el Tucumán, debía obrar sobre Chile una expedición de diez mil hombres, compuesta de tres á cuatro mil que debían venir de Cádiz con los navíos, y el resto de esta guarnición y del que se llama ejército de reserva de Arequipa. Todo al mando de La Serna, á quien se le había mandado viniese (sin aguardar la llegada allí de su sucesor Ramírez) dejando el mando á su segundo, el brigadier Canterac.

Este plan de ataque de Chile ha sido desconcertado absolutamente, desde el momento que aquí se dijo que ya no venían tropas, sino sólo los navíos, pues se contaba con ellas como necesarios para hacer la expedición sin temor ni riesgo del ejército. Después que se han perdido también los navíos, no sé qué se les pueda ocurrir todavía ese pensamiento, sino es en los paraísos que el *San Telmo* haya podido escapar sin timón en los 62° y que llegue todavía al Callao, y que de Cádiz con el arribo del *Alejandro,* manden al navío *Guerrero* como pronostica, ó más bien da por hecho, este virrey.

La guarnición de Lima, sin embargo, de todas las providencias tomadas para aumentar la fuerza de los cuerpos, nunca ha pasado, y ni aun llegado á mil hombres, á pesar de haber entrado en esta capital el batallón de Numancia, que vino de auxilio desde Santa Fe, con una marcha de más de mil leguas, por caminos y temperamentos que parecían insuperables, y que éstos han sabido vencer, á pesar de que no se cuentan en dicho batallón de comandante á trompeta de dieciseis españoles europeos, pues, todos los oficiales y soldados son de aquellas provincias, de Venezuela y Nueva Granada, y aunque se dice que hay en dicho cuerpo muchos patriotas, como que muchos

de ellos han militado con Bolívar, y hechos prisioneros han tenido para escapar la vida, que alistarse bajo las banderas del rey; sin embargo, yo creo, que debe esperarse muy poco del corto número de éstos, respecto á que la mayor parte, y, en general todos los oficiales son los más entusiastas de guapos y aguerridos; de modo que, en el día, es éste cuerpo de la mayor confianza del gobierno, y su partido por su mayor instrucción y disciplina, y por ser la mayor parte soldados muy acostumbrados á batirse. Dejaron de guarnición entre Paita y Trujillo, más de 300 hombres, de modo que su fuerza actual aquí no pasa de 800, Numancia; 2300, Infante en dos batallones á que se ha reducido por real orden los tres batallones que tenía.

Cantabria	400
Burgos	400
Arequipa	400
Número	400
Artillería	400
Caballería	1.000
	6.100

Á estos cuatro cuerpos de artillería, les ponemos un promedio de cuatrocientos hombres, sin embargo, de que estamos ciertos de que su fuerza es menor, pues en sus revistas y formaciones apenas parecen unos piquetes, además, de que tenemos noticia exacta, de que hay alguno de ellos que no llega á trescientos hombres. Á la caballería le ponemos mil hombres, contando con las milicias de esta arma que se hallan acuarteladas, y con todo, poniéndole mil hombres, creemos aumentar su verdadera fuerza efectiva.

De estos seis mil y pico de hombres, se hallan afuera guarneciendo á Huacho, y demás puertos de estas inmediaciones más de mil hombres, compuestos del batallón íntegro de Burgos y piquetes de Numancia, artillería y caballería de todos los cuer-

pos. En Cañete, igualmente hay otros piquetes de infantería y caballería, pues las milicias de aquel distrito son muy escasas. En Pisco y Chincha, sólo sé que hay aun milicias del mismo territorio, pues no se teme tanto la invasión enemiga por aquel punto como por abajo, y además, si hubieran de guarnecerse todos los puntos que pueden ser atacados, se quedaría esta ciudad sin un soldado, aunque su guarnición fuera doble que la actual. La falta de aumento de ésta, debe atribuirse á la crecida baja de enfermos, y á la deserción que no ha podido contenerse ni con los castigos de varios que se han pasado por las armas; además, no vemos en el gobierno aquella actividad, eficacia y exigencia que el año pasado para traer reclutas, lo que atribuímos á la escasez de medios para mantenerlos, habiéndosele aumentado tanto los gastos con los de la marina, que en el día cree de atención más urgente.

Los que hemos sido testigos de las ocurrencias de esta capital con la venida de Cochrane en febrero, podemos asegurar que así por la exaltación que causó en los patriotas y por el calor en que puso aun á los más tibios con su aparición, y desparramos de papeles y proclamas, y el miedo y conturbación que se apoderó del gobierno y sus parciales, hubiera bastado un desembarco de cuatro mil patriotas para acabar con todas las fuerzas de ellos, y ocupar á Lima. No pueden pintarse los cuidados que tuvieron, cuando Cochrane desembarcó esos cuatro gatos en Huacho, pues, temiendo que proclamase la libertad de los negros y la del tributo de los indios, creyeron que esos pocos bastarían con estos medios para disolver toda la fuerza del gobierno, y trastornar al Perú. Y verdaderamente no habría sido injusta esta recíproca, á lo que por tantos modos han tratado de convertir contra los chilenos á los bárbaros indios, y además, este medio que parece cruel é impolítico, nos traería el gran bien de la extinción de la servidumbre, que si no se hace y logra en esta gran compulsión y crisis, que

es cuando se hacen las grandes cosas, después sería muy difícil.

Lo que decimos de la facilidad con que un corto ejército de patriotas, que hubiesen desembarcado en la venida pasada de lord Cochrane, hubiera tenido para acabar con las fuerzas de este gobierno y tomar á Lima, debe también entenderse que sucedería al presente.

En la venida pasada tocó el virrey una alarma, y no alcanzó á juntar tres mil hombres. En la presente se ha puesto en el Callao, como tres mil en guarnición de castillos, baterías, lanchas y buques, como se verá por la lectura de las gacetas de estos días, y que al mismo tiempo mandó piquetes de refuerzo de todas armas, para Huacho. Se podrá concebir la fuerza que habría en esta capital, en donde estaba ya haciendo todo servicio la Concordia, y con qué tropas habría podido el virrey acudir á un otro punto, adonde los patriotas hubiesen amagado ó verificado un desembarco, sino es que tuviese que abandonar el Callao á discreción de los bloqueadores, lo que era bien duro, y si dividía sus fuerzas para defender uno y otro punto, ni uno ni otro serían bien defendidos.

Sé que el que ha escrito varias veces, es demasiado tímido y ha tenido y tiene hoy el sentimiento, de que seducido por el aparato de actividad de las providencias y medidas de este gobierno para aumentar sus fuerzas, y por el gran temor de que la expedición de Chile se malograse, y el conocimiento de las futuras consecuencias de un mal éxito, que puede tener en las diversas ocasiones que escribió á Chile sobre el particular, al secretario E., como en algunos apuntes que dió al suplente V. á dar una idea demasiado importante y exagerada, de las fuerzas que podía oponer este gobierno, y hoy dice, le sería de un eterno dolor que éste hubiese podido contribuir á detener las operaciones y progresos de la patria, también entonces, le parece al mismo un proyecto execrable, el de inventar trastornar este gobierno, proclamando la libertad de los negocios; que

ese gobierno puede bien tenerla por impolítica ó por innecesario, pero, si en el día la intentase dice, — la tendría por una operación muy justa y sin riesgo. Sin riesgo, por el corto número de negros, respecto de las otras clases de la población, como se manifiesta por los censos de este virreinato; y justo, y á respecto de este gobierno, contra el que todo, sernos permitido, y á respecto de sus dueños; ¡qué dueños! ¡qué limeños! Él mismo ha sido constantemente su defensor y abogado, queriendo que se tuviese indulgencia con su debilidad, y aunque se capitulase con todas sus preocupaciones; pero, en el día se tiene ya extractado hasta el último punto de servilidad, y estamos de acuerdo con los infinitos, que les son enemigos. Creo que Lima, no merece una entrada á lo San Martín, sino á lo Bolívar, y que verdaderamente se debe entrar á degüello, y exterminar casi toda la generación presente para mejorar la venidera, lo que no concibe pueda lograrse, sino con escenas horriblemente trágicas, y capaces de sacudir y sacar á esas gentes envilecidas en su letargo y molicie. No cabe, el ver que unas gentes incapaces de hacer el menor esfuerzo por la libertad, y tan cobardes, sin embargo, á la voz del bizarro su amo, se presentan en las filas y hacen su oficio como valientes, y ésto, contra los mismos que vienen á ser sus libertadores y bienhechores. Irrita ver su aire de triunfo y de desprecio á los patriotas, por haberse frustrado las ligeras tentativas que ha hecho lord Cochrane con sus dos venidas contra los buques de esta bahía, y á lo que se le ha dado la importancia más ridícula, y sólo en justa proporción, con el gran miedo que habían tenido. Ni se crea, que ésta es la voz sola del gobierno. Los mismos odios y temores de lord Cochrane y los insurgentes que el gobierno, tiene la mayor parte de los limeños, principalmente los señorones, y los que aspiran á graditos y á ascensos con éstos que ellos vociferan triunfos y glorias, con mucha más exaltación y estupidez que el mismo gobierno.

Las gacetas de este gobierno, instruirán á usted sobre el suceso pasado en Portobelo y recientes en Santa Fe, como igualmente de lo ocurrido en los días del bloqueo de operaciones de lord Cochrane. La conducta de éste, ha sufrido aquí sus críticas de los mismos patriotas, así en esta vez como en la pasada, pero ésto estamos persuadidos también, de que es inevitable; pues nunca pueden salir las cosas tan cabalmente como las deseamos, mucho más, cuando los deseos son tantos, aun varios, y á veces tan opuestos. Lo que sí, de cierto es, que lord Cochrane ha andado muy desgraciado, con respecto á presas; pues, la vez pasada apenas se separó del Callao, cuando entró la fragata *Victoria* de Acapulco, con cerca de 200.000 pesos en moneda y un cargamento importante. Entraron igualmente otros buques que le hubieran costeado muy bien. En esta ocasión cuando lord Cochrane estuvo en el Callao, estaba descargando en Chilca, el bergantín americano *Macedonia,* procedente de Panamá, con un cargamento de este comercio de valor de más de medio millón de pesos de... y se censuraba á lord Cochrane, el que no hubiese dejado á barlovento una descubierta y avanzada, en cuyo caso no hubiese escapado dicho bergantín, ni tampoco la fragata *Prueba,* que se estuvo dos días sobre el Chorrillo, al cabo de los cuales, vino á moverse lord Cochrane, seguramente por no haberla reconocido antes. Al otro día de haber dejado lord Cochrane la bahía por este suceso, entró la fragata mercante, procedente de Cádiz, que había salido con los navíos, y por lo que se ha sabido la desgracia del *San Telmo* en los 62°, sin timón y sin masteleros. El cargamento de esta fragata era muy valioso, y se calcula que las dos presas habrían valido á Chile, más de millón y medio de pesos. Ésto, además, tiene la grande importancia de lo que abate el ánimo, pues, cuando les hacen una presa interesada, entonces, desean que se acabe de cualquier modo esta guerra que les arruina sus intereses, y al contrario, cuando salvan un negocio importante,

cobran mucho brío y entra la burla y chacota de sus enemigos.

La *Prueba,* sorprendida con la vista de la línea, que formaban los buques bloqueadores, hechó un bote por el Chorrillo con un oficial y un capellán, á tomar lenguas. El oficial fué remitido por el virrey al comandante de marina al Callao, para que se instruyesen recíprocamente y acordasen sobre los medios de salvar la fragata, mas entretanto, remitió el virrey con una canoa de un pescador, un pliego al comandante de éste, dándole noticia del estado del puerto, y ordenándole se dirigiese á Pisco en donde encontraría los refuerzos necesarios, y podría aguardar al navío por si acaso pareciese aún. Á los dos ó tres días de ésto, se oyeron por Chorrillos y Chilca más de cien cañonazos, lo que hizo temer que hubiese sido encontrado y tomado por lord Cochrane, cuyos recelos se confirmaron con no parecer en Pisco, adonde se le había ordenado dirigirse. Al fin, á los quince días llegó expreso de Payta que quedaba allí, cuya dirección había tomado por haber desconfiado del *santo* que llevó el pliego del virrey á quien temió que se le pudiese haber forzado á firmar aquel papel, no habiendo vuelto á su bordo el oficial como le había ordenado, porque no pudo ser despachado precipitadamente del comandante de marina, que cabalmente aquella noche se hallaba más ocupado que ninguna, pues fué en la que echó lord Cochrane su *brulote.* Enfín, hasta ahora, no se sabe que es de lord Cochrane ni por donde ha tirado, ni qué cañonazos fueron los que se oyeron á los pocos días de su salida, y aunque la *Prueba* está en Payta, no se cree allí el menor riesgo, pues aquel puerto no tiene la menor defensa, tampoco puede entrar al muelle de Guayaquil por su mucha calor, y si se le ordena venir acá, puede encontrarse en el camino ó en su llegada á los enemigos, pues, no se sabe en dónde están. Algunos quieren que se refugie en Panamá; no sabemos cuáles serán las órdenes que le ha mandado el virrey inmedia-

tamente, por la goleta Alcance. Dicha goleta, lleva también cantidad de municiones y pertrechos de guerra para Guayaquil, con destino de socorrer á Quito, y esos puntos que se hallan muy necesitados de estos artículos en las circunstancias.

Dar una idea individual de los acaecimientos y tareas del gobierno y de la comisión pública, desde el primer bloqueo de lord Cochrane hasta la fecha, sería obra muy larga para escrita, y que exigiría mucho tiempo, mejor humor y más seguridad de lo que puede haber en Lima en estas circunstancias, y á que sólo podría satisfacer un observador curioso y de inteligencia, que hubiese sido aquí testigo de todo este período, y que llegado á ésa, pudiese recordar y referir con tranquilidad, satisfaciendo la curiosidad de todos. Yo tomé la pluma con intención de no pasar del aviso de Güemes, que me pareció de la mayor necesidad é importancia, ponerla en conocimiento de ese gobierno, y después llegué escribiendo lo que me iba ocurriendo, pero, con una negligencia propia del estado de mi espíritu, y de que se debía dispensarme.

Las esperanzas hoy de los patriotas, están reducidas á la próxima venida de la expedición de San Martín en el inmediato noviembre ó diciembre, y si antes se haya elegido esta estación en la que se hace el desembarco á alguna distancia, tendrá el ejército que sufrir todo el rigor del calor en marchas penosísimas por arenales dilatados, ya sea al norte ó al sud de esta capital, y además, las dificultades y embarazos de los ríos que se sabe, crecen tanto en esta estación. Esperar igualmente una próxima declaración de los ingleses y portugueses por nuestra independencia, sin lo que todos nuestros progresos y victorias, son todavía poco sólidas y firmes, como hemos experimentado hasta aquí, por razones demasiado obvias y que no es necesario desenvolver. Hasta los chapetones están interesados en ponderar la gran expedición de España y su próxima venida, ya

susurran sin temores de que los ingleses no los dejan salir, ó salida que sea, los tomen ó se valgan de algún otro medio para malograrlo. El odio y furor que hay hoy en los chapetones de esta capital contra los ingleses, no puede explicarse bastante. Cuando llegó aquí esta corbeta, se gritaba públicamente en todos los corrillos de las tiendas y cafés, que debían asesinarse y recibirse á puñaladas, negocio de que llegaron á instruirse los mismos ingleses, y aun se añadió, que el virrey había recibido muy mal á su capitán, diciéndole que la conducta que tenían, era muy obscura y muy impropia de unos amigos de la nación española, reconviniéndole con que Sherief había dado cincuenta marineros á los Inchimanes, que no habrían podido salir sin este auxilio por el apresamiento de la *Isabel*, etc. — Estas especies, junto con las que escribió de Panamá, que la corbeta que apresó al gobernador Ore, después de las derrotas de Mac Gregor en Portobelo, interceptó una larga correspondencia y papeles, entre los que venían cartas para Cochrane y para el comodoro de las fuerzas navales inglesas en estos mares, por todas las que se descubría la combinación y cooperación inglesa, en todas estas operaciones y maniobras, lo que obligó al gobernador Ore, á impedir el arribo de buques extranjeros á las costas del istmo, todo ésto digo junto con el odio y adversión de que siempre han tenido los españoles á todos los extranjeros, y muy particularmente á los ingleses, por el mayor miedo que les tienen, los ha puesto en el día en una irritación, que es un gusto verlos, y que tal vez puede traer los mejores resultados en nuestra causa.

El general Ramírez aun permanece en esta ciudad, pero parece, saldrá muy breve á su destino del mando de ejército del Alto Perú. Á La Serna se le esperaba de regreso de Cochabamba en Oruro en el presente mes de octubre, de donde partiría inmediatamente para esta capital. El objeto de su ida á Cochabamba, se conocerá por la lectura de estas gacetas, que ha sido

exterminar las guerrillas que habían sido siempre inextinguibles en aquella provincia, y que se gloria el de haber acabado completamente, teniendo la satisfacción de dejar á su sucesor, todo el territorio de su mando perfectamente limpio de revolución y cuidados: se pondera el estado de instrucción, orden, entusiasmo, y severa disciplina en que se deja el ejército, que dicen, llega á siete mil hombres de operaciones. Sin contar los ocupados en guarniciones, ni el ejército de reserva de Arequipa que se compone de tres mil de todas armas. Sea de la exactitud de estas noticias lo que fuese, ello es verdad, que La Serna ha sido general, hasta popular y más inteligente que sus antecesores, y que no ha servido tanto á nuestra causa como ellos con sus atrocidades y robos, lo que puede haber sido efecto de más talento y luces, mejor carácter, y menos necesidad de hacer fortuna, pues, todos aseguran que es un mayorazgo pudiente de Andalucía. De estas noticias, se infiere que si bien una expedición á Intermedios, ofrece grandes esperanzas de buenos resultados, por la excelente disposición de aquellos pueblos, debe ser llamando la atención y ocupando á un mismo tiempo al ejército del Alto Perú por su frente, pues, si no hubiese allí atención ni cuidado alguno, podría caer á la costa y tal vez arruinar la expedición allí desembarcada, repitiéndose otra hazaña igual á la reconquista del Cuzco.

Señor el soldado.

28 de octubre.

MS. O.

LÓPEZ ALDANA Á SAN MARTÍN

Excelentísimo señor general don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Como desde que nací, puedo decir, soy amante al sistema de ser libre, confirmándolo la revolución que no ignorará acaso V. E. que ahora días nos dispusimos efectuar aquí, yo, mi hermano el abogado, con otros de los que me dicen existe allí de capitán un don Pedro Zorrilla, por la que sufrimos todos cárceles é infiernillos, muriendo en estos tormentos el referido mi hermano, y como siguiendo esa misma adhesión, amparé aquí en la casa mía y protegí al señor Medina, cura que fué de Sicasica; y después del mismo modo y por dos años al teniente coronel Bernáldez, ambos que existen ya en esos estados por mí; y como después de otros varios incidentes como haberse hospedado Paredes y García, puedo decir, en la casa donde yo vivía; y comisión que tuve en otro tiempo y cuando se partió el emisario caballero Torres, etc. Fuí el primero que visité la escuadra cuando estuvo aquí la vez primera, resultando de esta visita el que por mi plan y arbitrio se socorriese ésta de víveres y aguada de que carecía y de azúcares y plata con grande satisfacción mía, por cuyo accidente logré el honor de conocer al excelentísimo señor almirante lord Cochrane, quien me estimó infinito y al caballero su secretario, entonces don Francisco Alvarez Jonte, hoy auditor de guerra de ese Estado, del que recibí igual aprecio, y que aun sin conocer mi infinita adhesión confirmada desde atrás con mil hechos y trabajos, que habrá un día en que se los diga á V. E.; y sólo por el servicio á la escuadra, conociendo mi disposición y deseo de servir al sistema, me encomen-

dó bajo su forma ocho capítulos dirigidos á que yo diese razón á ese Estado, de todo lo de este gobierno, como el que también estuviese á la mira del proceder de los enviados que ya he referido, los que por su versación se habían hecho el desprecio de esta ciudad; con este motivo, pues, logrando posibilidad de hacerlo á costa de grandes trabajos en todo este tiempo que ha sido imposible conseguirlo, lo ejecuto hoy dándole al dicho auditor una idea aunque sucinta, por no ser posible más de todo lo que aquí ocurre del gobierno, de sus tropas, entradas, salidas, disposiciones; puntos donde hay fuerzas ó no, extensión del sisma en todo el Perú, necesidad de expedición de dos modos ó maneras, que la esperan todos, y el método de verificarlo en el día.

El encargo de este capitán de la inspección á quien se ha encargado llevar esto, de que sea todo de muy poco bulto, á fin de que no haya riesgo; me hace no duplicárselas á V. E. ni de hacerlo todo por menor, como pudiera, pues en mi poder así existe todo; mas como V. E. lo sabrá, tanto porque V. E. le pedirá al auditor la carta, como porque yo le prevengo, es bien la pase á manos de V. E. para que me haga el honor de leerla toda; quedaré dispensado de no haberlas duplicado, y lograré la satisfacción de que también quede orientado de que cumplo en mi destino.

Repito á V. E. lo que al caballero auditor, ésto es, que estando pronto para todo, y teniendo... disposición aun para lo más imposible y sublime; puede V. E. disponer de mí en respuesta de ésta, que la espero muy pronta, esto es, dentro de cuarenta días, contados desde la fecha, hasta cuyo tiempo sólo pienso demorarme aquí, por informarme á fondo de todo, de suerte que si el entretanto hay proporción de algún buque americano inglés y en él se me escriba, vendrá y se seguirá lo que dicho en la carta, mas sino se consiguiera, y si sólo en algún buque nuestro, muy ligero y chico, podía tirar cuatro ó seis cañonazos frente de Chorrillos, al mediodía, no habiendo riesgo alguno, lo que me servirá de señal, y después á los cuatro ó cinco días

debe aparecerse donde dejo apuntado, en otra carta que he escrito al señor almirante por esta misma mano, quien me ha dicho la entregó á un oficial de la corbeta inglesa, esto es, que tirando dos ó cuatro cañonazos en el mismo puerto que me desembarqué cuando vine en la goleta, que después de haberme dejado se volvió con todo mi equipaje á la escuadra, hasta hoy, se pase al otro día á un puertecito distante de éste cuatro ó cinco leguas adonde me apareceré yo ó á quien por enfermedad casual determine, y contestados por los de mar y tierra con una bandera de la color de la que llevó Franco, cuando la primera vez en una lancha fué á bordo, se podrá acercar al puerto sin temor alguno. Mas si no se contesta de tierra, que será quien la demuestre primero, después de que esté allí todo el día el buque, por si acaso; pasará al otro día en la mañana al otro puerto que sigue distante de éste como las mismas leguas, donde se hará en todo lo propio, y así sucesivamente de un día á otro hasta tres ó cuatro puertos chicos ó grandes que siguen y se saben por los más, aunque por lo solicitarios son desconocidos, pero dará razón de ellos el oficial Robinson, mi amigo; y de este modo fijamente nos veremos con el buque, haciendo los tiros de señal claros que se puedan oir bien, pues ya lo he dicho, van sin riesgo. Duplico las señales que he advertido van en la carta menudamente por si ésta casualmente se confunda; y añado la espera de tiempo aquí por mí y mi retiro á la costa pasado los cuarenta días para que sirva de gobierno y se mande con fijeza en este intermedio, ó después, como hubiera de convenir á fin de que haya comunicación, que me parece es tan sumamente precisa.

Con este motivo consigo, mis primeras satisfacciones y glorias, que son saludar á V. E., como que es el temblor y la única base de la libertad de las Américas todas ; me preparo para llegar á ese día, que para mi ha de ser el único feliz de mi vida, y es el de ponerme á los pies de V. E. sin cuya ventura, todo para mí va á ser seguramente desdicha. Vuele, pues, V. E. á sacar de

las mismas cadenas á la mejor porción de habitantes y paisanos de este lado de la América que lo esperan, y hace tiempo se han dispuesto á recibirlo, adorándolo como á padre, señor y redentor nuestro.

Dios guarde á V. E. muchos años para gloria de su patria.

Capital de Lima, 2 de noviembre de 1819.

Excelentísimo señor,

El peruano que se llama desde hoy,

José Pardo Prieto.
(Campino y López Aldana).

P. D. — Perdone V. E. escrito, forma y modo por el apuro y precepto ya dicho.

MS. O.

INSTRUCCIONES RESERVADÍSIMAS QUE DEBEN REGLAR LA CONDUCTA DE DON JOSÉ FERNÁNDEZ PAREDES Y DON JOSÉ GARCÍA EN EL DESEMPEÑO DE SU COMISIÓN... DE LA CAPITAL DE LIMA Y PUNTOS ADYACENTES, ETC.

Dos objetos principales deben ocupar la entera atención de don José Fernández Paredes y don José García, á saber adquirir el más exacto conocimiento del estado de Lima para comunicarme noticias seguras por medio de mi secretario, y promover todos los medios posibles que deseaba la opinión pública en favor de la revolución, y de mi ejército. Estos objetos generales van á ser explanados en los capítulos siguientes:

1º Tomarán conocimiento detallado de los recursos pecuniarios del gobierno de Lima, del estado de su tropa, número, ca-

lidad, disciplina, etc., y de la situación número y esperanzas de sus fuerzas marítimas;

2º Tratarán de descubrir á toda costa cuál es el plan de operaciones que se tiene en contemplación en caso de que Lima sea atacada: por cuál parte de la costa se teme el desembarco con más probabilidad y por dónde y en qué tiempo se espera que nuestro ejército empiece á obrar, en fin, cuál es el número que se calcula á mi ejército, y con el que temen que yo desembarque. Este capítulo es de la primera importancia y por lo mismo debe explicarse en la primera comunicación que se haga, cuál es la opinión de Pezuela y sus allegados, cuál la del resto de españoles, y cuál la de los patriotas y pueblo en todos los pormenores indicados;

3º Procurar informarse quiénes son los favoritos del virrey, cuáles son los oficiales de mayor opinión y que causa más celos á Pezuela aunque sean de una opinión con respecto á la causa de la América. Quiénes son además sus favoritos espías en Chile y Buenos Aires y cómo se manejan con los medios de comunicación principalmente por tierra;

4º Se informará con qué pueblos ó provincias cuenta Pezuela con más confianza, y de donde recibe ó espera recibir más socorros, sea en víveres, sea pecuniarios;

5º Qué impresión ha hecho en el público, el estado de bloqueo y el primer ensayo de la escuadra: en qué grado se tiene ó calcula la alternativa de pérdidas ó escaseces que se sufren con este motivo, y cuál es el estado de la subsistencia en todas las clases;

6º Qué expediciones ó empresas marítimas se meditan en el Callao, con qué número de tropas, con qué jefes, con qué buques etc., detallando todas sus circunstancias, y si en fin, se intenta algún golpe de mano;

7º Qué disposiciones han tomado ó tratan de tomar los pudientes de Lima con respecto á sus caudales, si tratan de hacerlos salir del país, por qué puertas y en qué buques: en ge-

neral si hay algún buque ó buques sea ó no extranjero que se esté cargando sea en el Callao ó en otro punto con propiedades de los españoles de Lima, etc.;

8º Cuáles son en Lima las relaciones secretas de Pezuela, sus vicios públicos y su conducta privada; si alguna ó algunas damas tienen ascendiente sobre él, quienes son y cuáles son las relaciones de estas mismas;

9º Cuál es la opinión del clero, religiosos, monjas y mujeres en general, marcando hasta los resortes visibles é invisibles con que se hacen mover en el día estas criaturas. Debe averiguarse con especialidad la conducta del arzobispo y su opinión, así como la de su provisor y secretario. En el cabildo eclesiástico conviene saber, quién es el de más opinión y si es enemigo ó patriota. La misma observación debe hacerse en el cabildo secular; atendiendo al grado de cooperación con que favorecen los planes del virrey, y con que podré yo contar en cualquier caso;

10º Qué americanos y españoles se distinguen particularmente en hostilizarnos; y qué se distinguen en favor con firmeza;

11º En qué parte de la costa más inmediata al Callao sea al norte ó al sur, se puede contar con caballadas y provisiones de todas clases, sea para la escuadra, sea para el ejército en cualquier tiempo;

12º Con respecto á los medios con que se debe promover la opinión pública, es innecesario decir todo lo que se espera de la seguridad, talento y patriotismo de los comisionados. Pero hay ciertos pasos cuya importancia reclama el recordar los principios que deben siempre dirigir en la ejecución tal empresa;

13º El talento de la insinuación es el más útil así como el menos difícil que el del convencimiento, máxime en un país como Lima en que por fuerza de las costumbres públicas y el influjo del temperamento, la multitud es más dominada por los efectos de la sensibilidad que por otro principio más apático que tímido, más inclinada á gozar de lo presente, que á pensar

en lo futuro, ella será indiferente á todo lo que no hable fuertemente á su imaginación, á sus necesidades y placeres actuales. Así que deben tener presente los comisionados que el camino más seguro de llegar á la cabeza es empezar por el corazón;

14º Ninguna medida será más fructuosa que la de sembrar diestramente la discordia entre los mismos españoles, jefes y amigos de Pezuela. Todo pasquín que se haga, toda especie sospechosa debe dirigirse á este objeto y ponerse en boca de una de las fracciones ó partidos de ellos mismos apoyando siempre con las mayores verosimilitudes todas las ventajas ó desventajas, las sospechas ó debilidades del partido contrario. La sátira y el ridículo son los medios más eficaces á este efecto;

15º Por una razón contraria, toda idea, toda especie que divida á los patriotas de Lima ó á éstos de los de Chile ó Buenos Aires sería más perjudicial que una derrota. Los españoles han conocido esta arma ofensiva, y hace tiempo que la usan con algún suceso. Por tanto, bajo la más alta responsabilidad se encarga y conjura á los comisionados no sólo á no usar sino á disipar toda idea opuesta á los principios y designios que anuncian mis proclamas;

16º Toda medida violenta es sin duda peligrosa, pero si se hace necesaria, es igualmente sabia. En cualquier caso tiene la ventaja que no puede ser indiferente, máxime en un país donde más bien debe pecarse por irresolución; por lo que si ella es bien concertada puede ser decisiva. Así es de observar que todo paso que se dirija á destruir la añeja habitud del respeto religioso con que han sido mirados en Lima los empleados españoles será un gran avance en favor de la revolución. El pueblo jamás se empieza á mover por raciocinio sino por hechos. Que vean algunos ejemplares ruidosos en los oidores y otros empleados y es más que seguro que tales espectáculos elevando de la molicie, empiezan por hacer reir, siguen por hacer despreciar, y acaban por comprometer:

17º Toda conmoción popular tiene tres tiempos difíciles. En los momentos antes de la ejecución se suele pecar por imprudencia, en el acto de la ejecución por debilidad, y en los momentos posteriores por nimia ó necia confianza. Por consiguiente, es fácil advertir que jamás deben dirigir un plan de revolución sino las personas más precisas y decididas, siendo el secreto su único misterio. La multitud ó parte de ella preparada de otros modos, y conocida en su disposición no debe tener más parte que en el acto indivisible de la ejecución, y para este momento nunca se deben presentar dos caminos ó salidas que si por accidente aparece un alma irresoluta, todo quedará perdido. Después de dar un golpe y antes que el enemigo salga de su primer estupor debe destruirse todo lo que pueda inspirar alarma ó temor de un cambiamiento;

18º Como puede ser difícil y aun peligrosísimo que se ejecutase una conmoción general antes de la llegada del ejército que la proteja, sería más útil y eficiente el que se preparasen conmociones parciales distantes unas de otras para que reventasen en el momento de mi desembarco de manera que llegue entonces la multitud á persuadirse que en cualquiera de los puntos conmovidos ó en el de mi desembarco conviene reunirse para dividir la atención del enemigo y batirlo en detalle si es posible, siendo en todo caso el cuerpo de mi ejército el punto de apoyo y protección. Así, pues, sería imprudentísimo el excitar un movimiento intempestivo, que por el aislamiento y falta de recursos, no sirviese, en último resultado, que para hacer al virrey más fuerte y avisado, y hacer perecer ó inutilizar algún buen patriota, que pudiera hacer grandes servicios en otras circunstancias:

19º La multitud, y principalmente la esclavizada no puede ser movida sino magnificando sus temores ó abriendo sus esperanzas. Lo primero puede hacerse fácilmente con la diestra exposición de los hechos más atroces que marcan la conducta de los españoles y que se reservan cometer si llegan á salir victo-

riosos en esta última lucha. Pero lo segundo exige gran tino y habilidad. No se debe hacer promesa que no se pueda ó no se deba cumplir. El objeto de la revolución es el de la felicidad de todos: una repentina emancipación de los esclavos y un saqueo indistinto de las propiedades precipitarían el país en la más espantosa anarquía, de modo que aun la multitud misma y los esclavos serían víctimas de la disolución general. Así, pues, todos deben creer que serán gradualmente libres, gradualmente ricos, gradualmente felices. Estas son ventajas que no han gozado ni gozarán eternamente bajo el gobierno español; y éstas son cabalmente las que facilitará el gobierno del país formado por ellos mismos;

20° Entre las cosas más difíciles que ocurren en el ejercicio de una comisión como la presente no hay ciertamente ninguna más que la de saber cómo se debe manejar uno con los que se tienen por amigos, porque es más dificultoso saber qué es lo que se debe decir á los amigos. La dificultad se aumenta si están de por medio mujeres, las que á pesar de que siempre son muchachas crecidas, suelen ser agentes muy útiles y quizá más importantes que los que dirigen las conciencias. Á esta observación debe añadirse que hay ocasiones en que un emisario debe decir la mitad de lo que sabe á fin de ocultar la otra mitad más importante, pero casi nunca llega el caso en que él deba descubrir el todo. El gran arte pues consiste en que sólo se manifieste á cada uno lo que es conveniente al objeto que debe llenar, y no más;

21° Una de las pruebas de la gran confianza que deposito en los comisionados es el uso franco que les concedo del uso de mi firma para exigir el dinero necesario al cumplimiento de mi encargo y al lleno de sus necesidades: pero ella misma obliga á recomendarles la más sabia economía. La reputación del generoso puede comprarse muy barato; porque no consiste en gastar sin ton ni són sino en gastar con propiedad, es decir de un modo que interese. Yo espero además que los comisionados pre-

sentarán una cuenta á mí ó á mi secretario para que sirva de gobierno en la formalidad de los pagos respectivos;

22° Luego que los comisionados desembarquen tratarán de enterrar la correspondencia y papeles en un lugar señalado, y luego que se aseguren de los medios, su primer cuidado será trasladarlos todos á la capital. Las cartas serán entregadas sin necesidad de apersonarse ambos. Uno es suficiente, sin decir á nadie lo que se lleva para otro. Cuidado con el capítulo 2° de esta instrucción;

23° Desde el momento que lleguen á Lima con todos los papeles empezarán á formar el plan de modo de repartirlos que no quede iglesia, monasterio, plaza, mercado, taberna, bodegón, oficina, café, paseo, barbería, ni lugar alguno de concurrencia donde no se repartan proclamas en una misma noche simultáneamente, y de suerte que ni el poder del virrey ni el de la inquisición puedan socorrerse en esta súbita inundación, y el espíritu público empiece á ilustrarse y á hacerse sentir á pesar de toda pesquisa. El día ó dos días anteriores á esta operación sería conveniente aprovecharse de los correos y mezclándose entre gacetas del país anticipar algunas proclamas á las provincias de Huamanga, Cuzco, Arequipa, Tacna y ejército del Perú;

24° El resultado de esta maniobra debe ser sobremanera imprevisto, y por lo mismo será el más favorable para seguir trabajando en conformidad al espíritu de estas instrucciones. Por lo mismo se hará á mi secretario la primera comunicación por medio de un pescador que se debe comprar á toda costa á los seis días de haber desembarcado, en cuyo tiempo el mismo buque ú otro de la escuadra estará prevenido para recibir la correspondencia. El pescador deberá izar al acercarse una banderita blanca, y dar la voz de viva la patria;

25° La correspondencia debe venir numerada, guardando el orden cada comisionado con la suya, por si acaso se separan y se ven obligados á obrar en distintos puntos. Además la conve-

niencia de los números consiste en que si se extravía algún papel sirva el sólo número ó para referencia ó para tomar alguna medida relativa al extravío;

26° Los comisionados pueden escribir ó con la cifra del librito que se les ha dado ó por medio de las cortaduras del papel que se acompaña. Cualquiera de los dos métodos es seguro y propio para cosas breves é importantes. Pero si hay mucho que escribir se usaría del líquido *Nitrato de Bismuth* con una pluma nueva, el cual puede obtenerse en cualquier botica bien provista. En caso de que se escriba con este líquido se pondrá una cruz de tinta negra en el encabezamiento de la carta; si se escribe por medio de las cortaduras del papel se pondrá un borrón negro en el encabezamiento, y en fin, si se usa del librito la misma cosa lo hará conocer formando una especie de cuenta de pesos, reales y medios, indicando el número 1° la página, el 2° el renglón y el 3° las palabras que se toman como medio de inteligencia;

27° Nunca deben esperar correspondencia mía ó de mi secretario sino por el mismo conductor de la suya si fuese necesario: pero para todo caso estarán con sus firmas y se les escribirá con los nombres figurados, á saber: á Paredes el de *Cassio*, y á García *Mario;*

28° Como Lima es una ciudad populosa donde siempre ha habido y hay acceso de forasteros es más fácil estar en ella oculto que en cualquier otro punto de campaña ó lugarejo donde la curiosidad y novelería siempre hacen fijar la atención sobre la cara y pasos de un hombre nuevo. Pero si por algún acontecimiento se vieren en la necesidad de ausentarse de la capital dejarán á algunos amigos encargados de hacer las comunicaciones que forman el objeto primero de estas instrucciones. Para tal evento estarán siempre bien preparados y no conservarán jamás en su persona papel alguno cuya pérdida ó sorpresa pueda ser sensible;

29° El mejor uso que pueden hacer de los amigos de la cau-

sa, y principalmente de aquellos para quienes llevan correspondencia será valerse de sus resortes para adquirir seguras noticias, oyendo á cada uno en particular y haciendo unos extractos de aquellos informes que se hallen confirmados por los más, ó que tengan el más seguro origen. Á este efecto no perderán medio ni ocasión para ganarse por sí ó por otros la amistad sea como patriota, ó como amigo del virrey, de uno de la secretaría del gobierno y de cada uno de las demás oficinas de guerra y hacienda, etc. El mismo empeño deben tener en ganar la confianza de los criados ó relaciones inmediatas de los principales desde el virrey abajo; porque aunque muchas de estas fuentes no sean muy puras ni las más seguras, al menos siempre dan materia, ó para confirmar y hacer comparaciones de hechos, ó para manejar el ridículo en los pasquines que pudiera convenir;

30° Últimamente deben persuadirse los comisionados que al desempeño de su comisión está unida la suerte de su país y la fortuna de ellos mismos. Sus servicios serán mirados como la primera recomendación del ciudadano benemérito y en todo tiempo serán recordados sus peligros y trabajos como uno de los grandes medios que van á dar la libertad á Lima y á esta parte del mundo.

Dadas en mi cuartel general de Santiago de Chile, á 1° de enero de 1819.

José de Sⁿ Martín.

Por orden de S. E. el excelentísimo señor capitán general don José de San Martín,

Antonio Álvarez Jonte,
Secretario.

Es copia:

Jonte.

Nota. — Cada uno de los comisionados lleva además instrucciones privadas reducidas á ser cada uno espía del otro, sin que

ni el uno ni el otro se aperciban y de este modo se asegure su comportación y fidelidad respectiva. Á la instrucción privada dada á García se le ha añadido de que á toda costa gane un buen artillero en el Callao y en el ejército, y que haciendo uso del ácido muriático ó del agua fuerte se desfogonen los cañones de las fortalezas, murallas y trenes.

(Rúbrica de Jonte).

MS

DE DOMINGO SILVA Á SAN MARTÍN

Excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general de los ejércitos nacionales de los Andes y general en jefe de la expedición del Perú, etc., etc.

Excelentísimo señor:

Creyendo yo que mi persona pudiera ser útil cerca de V. E., por las nociones que daría de lo mismo que pasa en esta capital, respecto de saberlo todo, tenerlo á la mano y bien combinado, para desembarcos que en el día son peligros; para intrigas con algunos jefes de esta guarnición y del primer grado que estarían prontos en el modo que yo apuntara; para toma de caballos en cantidad, de la misma tropa del rey, en varios pueblos de fuera; y aun arrearse (á algún puerto cerca que se determinara) los de la del mismo Lima, en horas antes del desembarco, á fin que éstos que son aguerridos sirviesen á nuestro ejército; para ejecutar una revolución en esta capital, que se tiene ya meditada, pero que para ello se espera el que se comunique cuándo, con el objeto de operar de acuerdo con V. E. lo que por

mi conducto se aguarda; para amparar, fomentar y proteger deserciones de tropas en multitud; para apoyar y contribuir á dar normas de que se pasen infinitos, aun por regimientos en cuya disposición todos los más se hallan. Para dar una idea última y circunstanciada de palabra, sobre todo, como de las providencias y demás que en cada instante se expiden de este gobierno se han de seguir ordenando, lo que jamás puede exponerse por escrito ni darse á entender tan bien como de palabra, que con los preguntas y respuestas que se hacen, se aclaran bien las ideas capaz de penetrarlo todo; y por último, para combinar una comunicación rápida, seguida y segura con algunos de esta ciudad que sería utilísimo al objeto de saberse el menor paso de este gobierno con lo que después de asentarse todo, no habría exposición alguna de caer en sorpresas, asaltos y otros accidentes que pueden bien suceder no teniendo noticias; como para ver forma de practicar parte ó todo de este punto, é infinito más, que ni es posible tenga ahora presente, ni pueda comunicarlo; he trabajado lo que no es creíble, en el tiempo ó más de tres meses que no ceso (agotando pasos, exponiéndome y usando de todos los medios y arbitrios que son capaces al hombre) para dirigirme con tiempo á ese Estado: pero ha sido en valde por no haberse podido lograr sea posible el conseguirlo. Sin embargo: después de varios viajes dispuestos y otros tantos frustrados (cuya narración de lo que me ha costado lo dejo para después) se me presenta ahora esta fragata inglesa llamada la *Hércules,* adonde ha como 20 días que debí haber caminado, pero que por este déspota virrey no pude lograrlo, concediéndole hoy todavía licencia para dirigirse á Chile. Esta proporción pues, me hace hoy luchar, entre conducirme en ella, juzgando que en los 15 ó 20 días que tardará en su viaje hasta Chincha donde toca y carga azúcares, podría encontrar yo á la expedición y con ella á V. E. más si no logro esta dicha, de verme de quedar aislado, desembarcándome en tierra por no pare-

cer prudente seguir viaje ya en el día, en virtud que dicha expedición ha de caminar por diverso rumbo á aquel por el que debo yo dirigirme, en cuyo caso, y creyendo que esté ya en camino, se hace infructífera mi ida, y ó irme á Supe ó al pueblo de la Barranca dentro de dos ó cuatro días, después de entregar estos papeles á este sobrecargo mi amigo, para que quedando V. E. orientado por lo que ellos en parte suministran, determine V. E. de mi persona como crea convenir así á V. E., á la expedición y á mi patria, que son los canales por los que me he hecho una obligación para dirigirme, y unos fuertes muros sobre los que se apoyan mis deberes y servicios. En este estado y considerando desde luego, reflexiva y maduramente sobre ambos extremos á los que, he traido á mi, y para resolverme, diferentes pareceres de verdaderos patriotas, que contrapesan cuanto puede interesar mi viaje á Chile, pero con la duda de poder llegar á tiempo; y mi pasada á Supe remitiendo estos papeles, señales y direcciones que se pueden usar para encontrarme en los puntos que en papel por separado adjunto remito, tanto para que yo baje á encontrar la expedición si se dispusiera, como para que (después de comunicar lo último que pase en este gobierno en estos inmediatos días, después de salido este buque) pueda laborear en tierra lo que se me ordene, pues sobre correrme de obligaciones por la comisión que obtengo y á que me obligué, es mi mayor gloria el servir como debe hacerlo todo americano; he tenido á bien, después de estar al parecer de todos, resolver el quedarme y pasar al dicho pueblo de Supe, que es de gente tan adicta y al que sus vecinos y los más deudos mios, todos los días me llaman; en cuyas inmediaciones situado, creo abrazar la extensión de mis deseos, estando á la vista y consultándolo todo, al mismo tiempo que en franquía para disponer de mi según, por mar ó por tierra se me determine; ó cuando no esperar allí á la expedición cuando llegue. Con este motivo y para que tome V. E. conocimiento de

todo lo que sucede hoy aquí y se ha hecho en el gobierno hasta el día; recabando y moviendo cuantos arbitrios me han sido posibles (ya que no he podido, ó por medio del Estado ó de V. E. haber un conducto seguro para dirigirlos á Chile en rectitud adonde tiempos ha estuviera si lo hubiera logrado) (lo que quiere decir que no habrán llegado mis papeles que he remitido en diversas veces) he escrito éstos, hasta por quintuplicados; para mandarlos por todas vías, á fin de lograr el que sean entregados, si se encuentra algún buque de la escuadra por las partes por donde viajan; llevando como lleva la fragata *Océano* para la vía de Guyaquil; la *Catalina* para la de Intermedios; un buque sueco para otra vía; este dador que es el sobrecargo de dicha *Hércules* para la de Chincha y Chile; por la *Mejicana* (que salió ha un mes ya, una carta con noticia de salida de las fragatas ocho días ó más antes de que éstas se fueran de aquí) para la vía de Huanchaco; y últimamente por un bergantín del país, nombrado *Guadalupe* que zarpó para dicho puerto ahora 10 ó 15 días; (en él) mando á un joven no solo con el objeto de la entrega de éstos papeles, sino con la de otros sumamente interesantes; para cuyo efecto único va acomodado de escribano aun sin sueldo, con el fin de ser apresado y entonces lograr entregarlos (pues se ha sabido hay en el camino corsarios) por lo que dicho joven ha dejado por ir, hasta las comodidades, con el fin también de exponer de palabra cuanto debe saber de este gobierno y demás, por estar preparado por mí, y ser él de algún sinderesis para explicarse. Contento ya por haber puesto por todas partes estas suficientes redes (pues aun en el mismo Callao dejo otro tanto, por si se escapan en el camino, no lo sean sobre fondeados) creo, llenado así mis deberes, lograr al propio tiempo mis miras y conseguir mis pensamientos, que son sobre todo más, el que se apresen las fragatas que deben estar ya en el camino de Guayaquil para acá con la *Prueba*; ó que teniendo conocimiento V. E. de su partida, y

venida con esa fuerza, se dispongan de modo las cosas que sirvan para otro tanto, y se evite una sorpresa, que bien pudiera suceder cuando juzgo que V. E. estará incio de esta disposición de fragatas salidas y hoy juntas; mucho más observando (que por casualidad en todo este tiempo) no ha salido buque de aquí para parte alguna, ni he tenido yo suficiente plata para mandarlo sobre todo el mundo, y dar esta importante noticia con la antelación más precisa.

Bajo de estas disposiciones me dirijo al dicho pueblo de Supe, á los dos ó cuatro días de que salga esta fragata con la satisfacción de que V. E. apoyará esta mi deliberación, y aquel orden de mandar papeles, en circunstancias de quererme morir, á no haberlo así ejecutado, considerando que ni V. E. ni el Estado acaso, tendrán noticia de dichas fragatas.

Tengo el honor, con este motivo, de reasegurar á V. E. mis profundos respetos, como el que apetezco determine de mi inutilidad; no habiendo para mi gloria más alta que servir á V. E. y por V. E. á mi patria de quien le soy su obligado.

Dios guarde á V. E. muchos años para felicidad de la América.

Capital de Lima, 11 de marzo de 1820.

Remigio Silva.

P. D. — Tenga V. E. la satisfacción de que se me han entregado por varios patriotas de esta ciudad cuatrocientos pesos por vía de donativos para la expedición, los que no mandándolos por la duda de ser entregados, caminan conmigo ó para presentárselos á V. E., ó determinarlos arreglado á la comisión que obtengo para objetos útiles de la misma expedición, lo que espero sea de la aprobación de V. E.

Si hubiera tenido yo alguna correspondencia, esté V. E. cierto que hubieran caminado conmigo cien mil pesos.

MS. O.

OFICIO DEL GOBIERNO DE CHILE PONIENDO Á DISPOSICIÓN DE SAN MARTÍN LA GOLETA « MONTEZUMA »

Excelentísimo señor general en jefe del ejército libertador del Perú.

Excelentísimo señor :

Según lo ha solicitado V. E. por su nota de 13 del actual, dirigida al excelentísimo señor director supremo, de que se ponga á su disposición un buque velero con el destino de llevar comisiones secretas á la costa del Perú, comunico con la data de orden suprema, lo conveniente al señor comandante en jefe de la escuadra, á efecto de que la goleta *Montezuma* sea entregada á V. E. ó la persona que tenga á bien elegir para que se entregue el mando de dicho buque con absoluta independencia de la escuadra.

Y tengo el honor de avisarlo á V. E. de orden de S. E. para su noticia y en contestación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ministerio de marina, Santiago, 15 de mayo de 1820.

José Ignacio Zenteno.

(Se transcribió al gobernador de Valparaíso en 31 del mismo).

MS. O.

EXPOSICIÓN HECHA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOAQUÍN DE LA PEZUELA, VIRREY DEL PERÚ, EN 17 DE AGOSTO DE 1820, POR UN JEFE DE ESCUADRÓN DEL EJÉRCITO DE LIMA.

Excelentísimo señor virrey del Perú.

Excelentísimo señor:

Cuando se halla un reino ó provincia amenazado de una invasión, considero por deber de todo ciudadano suministrar al gobierno, no sólo los medios físicos de la conservación del territorio, sino las ideas que tengan relación directa con las bases en que ha de estribar el plan para repeler aquélla. Esta máxima, que tengo por verdadera, y el fundadísimo recelo de que los enemigos encuentren en nuestras filas la victoria que hallaron en el Maypú, y con ella la disolución total de la América del Sur, me ponen en el caso de suplicar á V. E. que, atendido el objeto que me anima, me dispense la descripción de nuestro ejército y su positivo estado, que voy á hacer.

Supongamos que el Infante tiene prontos para formar 2000 hombres, Burgos 800, Cantabria 800, Arequipa 300, Victoria 700, Numancia 700, el Número 600, incluso la compañía que le llaman de volteadores, Dragones de la unión 150, Dragones del Perú 388, que es la suma de sus caballos, Dragones de Lima 300, Dragones de Carabaillo 200, cosacos montados 170, tendremos un total de 5900 infantes, con 1208 caballos, sin incluír la artillería, cuyo cuerpo, supongamos también, sea suficiente á proveernos de los cañones necesarios á la fuerza indicada, y suponiendo que este ejército fuere cual V. E. dice (y es muy justo decir) en su bando de 11 del corriente, ¿habrá quién asegure á V. E. la victoria contra otra igual fuerza y calidad?

Claro está que no, y lo contrario sería temeraria presunción. Pues si en ejércitos bien constituídos, iguales ó diferentes en fuerza, es inasegurable el vencer, ¿qué podremos prometernos del nuestro, si el esfuerzo inesperado de un cuerpo ó un accidente de los que están fuera de toda previsión en las batallas no nos favorezca?

Sírvase V. E. registrar con prolijidad esos cuerpos que he enumerado, y hallará que el Infante, después de tener muy pocos soldados que sepan lo que es la guerra, tiene muchos oficiales de edad, y jóvenes que se hallan en el mismo caso, y de quienes no se puede tener una esperanza igual á sus deseos por falta de experiencia: adolecen del mismo mal los demás cuerpos, aunque no en tanto número; pero todos tienen hoy una fuerza imaginaria para el momento de batirse, porque todos tienen considerable número de reclutas que apenas saben la posición, además de componer su número máximo, hombres que jamás han visto un enemigo. Si á ésto añadimos lo violentos que se hallan en las filas estos hombres, pues no desperdician ocasión de desertarse, ¿qué podremos esperar? En la misma capital, para acuartelar el Número, diga el señor marqués del Valle Umbroso de qué medio se ha valido: pregunte V. E. cuántos desertores se han presentado á sus cuerpos desde la publicación del bando indicado, y se convencerá del fundamento de mi exposición.

La caballería se halla en peor estado aun que la infantería: la diferencia de instituto: la multiplicación de armas con particular manejo cada una, y el uso de todas ellas sobre un bruto, que es el mayor enemigo cuando no se sabe conducir bien, hace que la que mantenemos, sea nula de hecho actualmente. V. E. sabe que apenas hace un mes se dieron resultas á esta arma: que Carabaillo y Dragones de Lima tienen igual tiempo ó poco más de instrucción, y por consiguiente, que en algunos meses no se puede hacer uso de estos cuerpos, sin el sacrificio inútil de sus

individuos, que es una responsabilidad ante Dios y los hombres.

Dragones del Perú: contando con la probabilidad que se deduce de un regular sistema de instrucción y disciplina, puede presentar en el día 230 hombres á batirse; mas el mayor número de éstos tampoco ha visto al enemigo, ni tiene la más remota idea del terrible modo de combatir de su arma; pues aunque se les ha enseñado y saben el manejo de las que usan, estoy seguro evidentemente, que no se les habrá ofrecido medir la diferencia que hay entre batirse á cierta distancia, por horrorosos que sean los fuegos, á batirse cuerpo á cuerpo. Por ésto es que todos los célebres militares recomiendan la elección de la gente que ha de componer un arma, que desde el momento del choque hasta su decisión deja de ser mandada; porque los jefes y oficiales al frente de las filas enemigas, no tienen más representación que la de soldados y han, como la tropa, necesidad de batirse cuerpo á cuerpo para decidir.

V. E. estará tal vez persuadido que la tropa acuartelada hoy en el día, perteneciente á Carabaillo y Dragones de Lima, se compone de los mismos individuos que en otras ocasiones lo fueron, y por consiguiente, que les será fácil recordar la instrucción que entonces recibieron; pues, no señor, no ha sucedido así, como debiera; y si V. E. ha ignorado hasta esta circunstancia, es esencialísimo que no lo ignore por más tiempo.

Esto es, excelentísimo señor, el ejército de Lima: sobre las clasificaciones hechas de su fuerza, concebir formado el plan que V. E. nos asegura en su bando; y si por desgracia no fuere así, ¡ay de nosotros, señor excelentísimo!

Dícese, y se da por testimonio á V. E., que los enemigos de Chile vienen sobre nosotros indubitablemente: varían las noticias en cuanto á sus fuerzas, que hacen ascender algunos á siete mil hombres; mas el pueblo, generalmente se resiste á creer semejante expedición, y siendo ella positiva, la incredulidad

del pueblo, la tengo por un mal real y verdadero, cuyas consecuencias deben de ser más claras á la penetración de V. E. que á la mía, sin comparación.

Otros dicen que la fuerza con que los enemigos intentan invadir este territorio y capital no pasa de cinco mil hombres: de ellos, debemos suponer sean los cuerpos que vencieron en Chacabuco y Maypú; que aunque hayan tenido bajas considerables en dichas batallas, siempre queda en ellos un número harto suficiente á conservar el entusiasmo militar que inspiran dos victorias tan completas como aquellas. Se nos ha dicho también en ocasiones varias, por buques procedentes de Valparaíso, que San Martín había formado en el reino de Chile un campamento, en donde sólo se trataba de instruir y disciplinar tropas: este estado duró algún tiempo, y por el aumento de oficiales extranjeros y españoles que han recibido á su servicio, debemos concluir en que la calidad de sus tropas con la mayor parte de las nuestras, se demuestran de este modo: *ellos soldados, nosotros hombres;* luego, la consecuencia: permítame V. E. que no la deduzca: la idea sola me estremece, y sé, y firmemente persuadido, las aflicciones que pasará V. E. en tan críticas circunstancias. Mas sea cuál fuere nuestra suerte, opino que debemos desterrar todo lo que no sea nuestro ó no nos pertenezca; es decir, no debemos decidir con anticipación y arrogancia infundada en favor nuestro la victoria; y menos, ponderar el estado brillante de nuestro ejército más allá de donde permita la política, porque en caso de un revés, en lugar de mirarnos el vulgo compasivo, nos miraría feroz é implacable: llegaría á echarnos en cara que lo habíamos engañado, que habíamos agotado sus intereses en nuestra subsistencia, y lo habíamos al fin abandonado á su última desgracia: y tal vez en sus transportes, atentaría á nuestras vidas en vez de protegerlas.

Recuerde V. E. varios pasajes de nuestra gloriosa revolución

en España, de que le supongo instruído: ellos, y la diferencia que hay de aquellos pueblos á éste, sirvan de base á las operaciones políticas y militares de V. E. para el momento desgraciado, del que jamás debe olvidarse el más experto ni el más afortunado general.

Nuestra situación es incontestablemente mala, y por lo tanto, es de necesidad recurrir á todos los medios posibles para mejorarla: los enemigos estarán en nuestras costas en breves días: pocos ó ningunos arbitrios nos quedan; pero aun así, es preciso aprovechar los momentos. Los cuerpos deben reunirse, deben repetirse los simulacros, y V. E. mismo asistir á todos estos actos, valiéndose de cuantos ardides le sugiera su pericia militar para entusiasmar al ejército; destruir las predisposiciones que pueda haber entre los cuerpos, dar confianza al público y al soldado, internarse en el conocimiento de las quejas que tenga y causas que las motiven; contener al que abusare de su autoridad, conducta que produce siempre el descontento; y separar al inepto sin contemplación alguna, pues los enemigos no la han de tener con nosotros; inspirar espíritu valiente á la oficialidad, recomendándole su honrada ambición, y premiar al que con justicia notoria lo merezca, y no al arbitrio y merced de hombres injustos y de relaciones inexactas que comunmente posponen el mérito á sus particulares pasiones; y en fin, dar fuerza moral al ejército sin olvidar la física en cuanto sea compatible con las circunstancias: es el único arbitrio que nos queda, en mi entender.

Queda detallado el estado de nuestro ejército, y si pareciere exagerado, dígnese V. E. verificar la revista que propongo y quedaré satisfecho; y si á V. E. pareciese útil, convóquese los jefes de los cuerpos, presídalos V. E. ó quien fuere de su agrado, háblese de la fuerza que se cree dispuesta á invadir y su estado, y compárese con la nuestra, con la franqueza que pide un negocio de tanta transcendencia, cuya menor equivocación

estamos expuestos á pagar de un momento á otro, y coincidiremos todos en un mismo sentir. No debe mirarse aquí la pérdida de una batalla, como en Europa, aunque siempre son funestas sus consecuencias, perdida por nosotros en el día, decide probablemente la suerte del Perú para siempre, como la hubiese decidido con verosimilitud la de Vilcapugio, si V. E. la hubiera perdido en aquel entonces, y aun me atrevo á afianzar que son más arriesgadas las circunstancias en que nos hallamos.

Dígnese, vuelvo á decir á V. E., examinar el estado de los cuerpos, y además de lo dicho, hallará el benemérito batallón de Numancia casi desnudo, sus soldados mal comidos por no habérsele satisfecho, según creo, ni aun los doce pesos por plaza en cada mes y tener compañía á la que se le deben cuatro meses; estos soldados, que por habituados á una guerra tan sinigual como la de Costa Firme, debían de ser nuestra columna de apoyo y deber merecer todo nuestro aprecio y el particular de V. E.; que de sospechar, me hace recelar de su actual entusiasmo.

Por otra parte, compárese los sentimientos que animan á los soldados que salen á defender una plaza donde no se les paga completamente (que es la primera atención suya) y mantiene con esperanzas de tiempos felices, con los de aquellos que dejando un país miserable en metálico, se les embriaga con un pillaje, del que tal vez hacen depender su bienestar por el resto de sus días, y se verá una diferencia notable. Compárese un soldado con difícil retirada y divisando las torres de una población donde cree enriquecerse y que le reputan por conquistador y por valiente, con el que volviendo la cara, percibe el camino de su pueblo, en donde apenas si el cura sabe por tradición que existe una España, y se deducirá el fuego que debe animar á ambos.

Son verdades, señor excelentísimo, que pueden certificar por

testimonio propio cuantos militares se hayan batido contra plazas y á vista hasta de simples lugares, y son verdades sobre las cuales deben calcularse nuestros movimientos ofensivos y defensivos.

En virtud de lo expuesto, excelentísimo señor, concluyo que si no se lograse mi objeto, que es el de V. E., y debe ser el de todos, me queda al menos la satisfacción de haber, por mi presente, contribuído con cuanto está á mi alcance, remitiéndome por lo tocante á la caballería, á lo que en otra ocasión he dicho sobre ella á V. E., y espero por último, que este papel obtenga benigna acogida de V. E., á quien lo dirige el deseo más puro de nuestra común felicidad.

Lima, 17 de agosto de 1820.

Excelentísimo señor,

El comandante del escuadrón de dragones del Perú,

Andrés García Camba.

(Una rúbrica.)

P. D. — Esta exposición da bastante idea del ejército de esta capital, y sólo añadiremos, que con las noticias del desembarco, se ha mandado inmediatamente venir el batallón de Burgos, que estaba en Huaura y el de la frontera de Tarma, que no está comprendido en la enumeración de Camba, y ambos, dicen deben llegar aquí por momentos. Los oficiales americanos se han dado por muy sentidos de lo que se ha hablado de ellos con motivo de la representación de Camba, acerca de la poca confianza que debe tenerse de su adhesión, instrucción y apariencia, y si bien ésto puede disponerlos más en favor de la patria, también, por un falso puntillo (bien común en los hombres), puede hacerlos empeñar para triunfar de las sospechas y mal concepto que se ha tomado de ellos. Lo cierto es que los conocidos por más pa-

triotas entre dichos oficiales, los vemos en una indecisión, tristeza y turbación, preguntando á todos qué harán. Esto nos hace temer que no son capaces de ninguna resolución atrevida, y que obedecerán como carneros; pero también, por los mismos principios, calculamos que su resistencia debe ser débil: sobre todo, la felicidad del ejército libertador, en sus primeros pasos, hará decidirse á éstos y á otros muchos que se mantienen en la incertidumbre.

El derramamiento de proclamas hubiera sido muy conveniente y aun entonces habría dificultad para hacerlas llegar y entender á los soldados. Estos casi todos son indios y se ha dicho ya demasiado sobre su estupidez; sin embargo, como están tan forzados nos parece que si este ejército hiciese algún movimiento á alguna distancia aprovecharían de él no para pasarse á la patria sino para largarse á sus casas. Sólo de los de Numancia y chapetones principalmente de Cantabria, puede esperarse que se pasen por el descontento unos y otros por adhesión á nuestra causa. Hoy 16, ha habido un castigo secreto de cincuenta palos á cada uno de tres soldados chapetones de Cantabria, á quienes se les probó, haber andado excitando á los de los otros cuerpos para verificar una revolución para ayer al tiempo de la publicación de la constitución; uno de ellos ha quedado con un brazo roto, y todos tan maltratados que se cree mueran y que ésta ha sido la intención de sus jefes, pues no han querido permitirles ir al hospital sino al calabozo.

Con la noticia del desembarco, se hizo inmediatamente, expresó á Ricafort para avanzarse con su reserva que suponen de tres mil hombres y no sabemos, si serán de los cuerpos veteranos del Alto Perú, pues las cartas del último correo del Cuzco, ya suponían á dos batallones llamados con ese objeto en Puno con dirección á Arequipa.

Las dos fragatas de guerra *Venganza* y *Esmeralda*, salieron aquí el 8, y aunque con la noticia de Pisco salió el *Falucho* á al-

canzarlas, se volvió sin encontrarlas. Ha vuelto á salir el *Falucho* y no sabemos para dónde ni con qué objeto. También está lista la *Prueba* que aseguran sale mañana. La opinión general es que las fragatas han ido á Mollendo, y que deben transportar á Ricafort con sus tropas á un punto de la Nazca, pero otros no lo creen por lo arriesgado de esta empresa estando Cochrane por esos puntos, por el mal desembarcadero de dicha costa y por la insuficiencia de las fragatas para conducir tanta tropa; mas lo cierto es, que si Ricafort ha de venir por tierra, debe tardar meses, y que toda la gente del gobierno calcula la defensa como debiendo estar Ricafort muy breve sobre el general San Martín.

Juzgamos que la misma orden de aproximación de tropas se haya dado á Piura y Lambayeque, cuyo paradero ignoramos.

El brigadier irlandés O'Reilly, que en todo este ejército y el del Perú ha tenido la opinión del oficial más bravo, que dicen serlo hasta la temeridad (aunque no le conceden talento) ha pedido al virrey le dé mil hombres de caballería contando con los debe tener Quimper y los subdelegados Baso, Gómez y Rivero y sacando el resto de esta guarnición, se ofrece ir con ellos á hostilizar á San Martín con guerrillas, sorprender las partidas que tenga desparramadas y encerrándolo en Pisco, obligarlo á reembarcarse. El virrey firme en su propósito de no hacer salir tropas, para no disminuir la fuerza de esta capital y que en estas circunstancias el enemigo no se reembarque y venga á invadirla, parece no había aceptado la propuesta; y sólo ahora tres días hizo salir á Valle Umbroso con su escuadrón de cosacos compuesto de 170 hombres principalmente para contener á los negros y á los vecinos patriotas que pudiesen haber de aquí hasta Chincha ó Cañete, adonde llegase y limpiar al mismo tiempo las haciendas de todas las caballerías y subsistencias. Fué escogido principalmente Valle Umbroso para este encargo por la ninguna confianza que se tiene de la tropa, toda de faci-

nerosos y sin instrucción alguna y que siempre le han tenido destinada para echarla de carnada.

Pero volviendo al proyecto y ofrecimiento de O'Reilley sobre que ha instado con la guapeza majadera que acostumbra, se asegura hoy, que está ya resuelto salga inmediatamente con una fuerza de dos mil quinientos á tres mil hombres principalmente caballería, llevando consigo la oficialidad de más confianza y que lo que ha decidido al virrey y junta de guerra á tomar esta determinación, ha sido la noticia de no haberle aun llegado á San Martín la fragata *Aguila,* en que viene el cuerpo de artillería y para no darle tiempo á que junte allí algunos caballos, ni haya recibido los que han dicho las fragatas *Macedonia* y *Empire,* debían venirle de Chile. No sabemos si se verificará esta salida y con la fuerza dicha, pero sí que procede de los mejores autores y que en esta tarde en los cuarteles de caballería han estado haciendo las disposiciones de salida, y que también lo hace verosímil el que no creen que San Martín pueda atreverse á desembarcarse y venir á Lima sin la *Aguila* ni sus caballos. Hoy se ha nombrado también una comisión de vecinos, para que extraigan de las casas todos los caballos que encontrasen, que se calculan en mucho más de mil, y excelentes. Esta es la ventaja principal en que fundan sus esperanzas, porque todo el territorio que puede ocupar San Martín, se halla ya expilado de ellos, así como de bagajes, cuando aquí hay abundancia de todo con tantas arrierías, bestias de tiro y caballería de particulares.

Aquí nada le falta al virrey, ni le puede faltar para hacer su defensa, ni de hombres, ni de provisiones, ni de dinero, pero le falta todo, que es cabeza y opinión, y que las tropas que tiene quieran y sepan batirse.

Cada día crece el desconcepto de Pezuela, así en el público como entre sus militares, entre los que no hay tampoco la menor armonía ni subordinación. No por ésto se debe esperar nin-

guna cooperación activa de parte de este pueblo patriota, pero inerte, impotente, flojo, tímido y...

Parece conveniente proclamar ya, bajo de ciertas racionales convicciones, la libertad de los negros ó esclavos del Perú, convidándolos á las banderas de la patria, así como lo ha hecho Bolívar en Venezuela con tan buen suceso, que á ellos se les debe en mucha parte la independencia de aquesta parte de América. No debe ya tenerse consideración á los propietarios hacendados sobre éste particular respecto á que todos son enemigos de la independencia; y aun hay algunos aquí de los de esos valles de Pisco que ofrecen cuantiosas sumas de dinero y aun la libertad á los negros que maten ó aprisionen á los soldados de la patria.

Sale *Numancia* para auxiliar á Valle Umbroso y O'Reilly.

Las proclamas del general San Martín aun no se han regado por las calles, y no sabemos por qué.

La jura de la constitución se ha hecho con suma tibieza y desagrado.

Es preciso que se arbitre modo de comunicación frecuente y con seguridad por medio de los buques extranjeros y que se publiquen y circulen aquí los impresos y boletines del ejército libertador.

Lima, 17 de septiembre de 1820.

José Pardo y Prieto.
(López Aldana.)

MS. O.

INFORMACIÓN DE ARISTIPO EMERO

Nada puede dar idea más cabal á aproximarla á los recursos pecuniarios de este gobierno que el papel número 1 que se acompaña en copia. El papel número 2 comprende el detalle

más exacto que ha podido conseguirse del estado de esta tropa, de su número y disciplina. Sobre su opinión no se puede formar concepto seguro. Quizá se errará si se cree que hay en ella dos mil individuos que sean capaces de abandonar las banderas del rey y abrazar en una ocasión favorable las de la patria. Hay muchos soldados y muchos oficiales en todos los cuerpos patriotas; pero los más son insubstanciales, patriotas de boca, llenos de ignorancia, incapaces de entrar en una empresa gloriosa contra los tiranos. Lo más seguro es creer que todos son enemigos y que todos se batirán torpemente en el caso por sostener sus mismos grillos. La *calidad* de la tropa en su mayor parte es de americanos, de indios mestizos y pardos en su mayor número, estúpidos y muchos muy jóvenes. Su *situación* en el día está circunscripta á esta capital en sus respectivos cuarteles, al Callao donde había como dos mil hombres y otros pequeños destacamentos que hay por Chancay, Chorrillos, Lancón, Lurin, etc. El número de las fuerzas marítimas, las tiene lord Cochrane á su vista: en el día no tiene otras este gobierno; todas están situadas en la bahía del Callao. Se ha dicho mucho que vino de Cádiz un gran navío, el *San Fernando;* pero se duda por los más que ésto sea verdad: y esta es la única esperanza de marina. — *Nota.* Se ha dicho en estos días que han salido de la bahía por la noche dos buques pequeños de este gobierno, el uno por el boquerón y el otro por la costa del norte, á la vista de la escuadra bloqueadora de Chile, para avisar á los del convoy de Guayaquil que se espera. No pueden creer los patriotas que así se burlen los españoles de la perspicacia y activo celo del honorable lord que la manda. También es cierto que á varios dueños de los buques ingleses ó americanos que había ó hay en el Callao, se les ha ofrecido mil pesos por cada buque que salven de los de dicho convoy de Guayaquil dándoles aviso oportuno.

En caso de que sea atacada esta ciudad, se dice generalmente que el plan del virrey es salir con toda su tropa, así la

de línea como la de milicias comprendido en el plan número 2 y preparar el ataque según uno de los proyectos que manifiestan los planes números 3 y 4; quedando esta ciudad guarnecida con el cuerpo de los abogados y los vecinos de los barrios, que aparecen de la *Gaceta* que se acompaña con el número 5. Muchos europeos temen que el desembarco se haga por alguno de los puertos de Intermedios: dicen que de este modo harán los insurgentes que Arequipa, Cuzco y Huamanga se subleven y tomen partido con ellos engrosando su ejército y llamando la atención del general La Serna, á quien en este caso suponen que atacará al benemérito general Belgrano. Otros temen el desembarco por Pisco; muy pocos lo temen por el Callao ó sus inmediaciones, porque creen que sus castillos aterra á los patriotas; y porque no pudiendo éstos traer caballéría se exponían á ser derrotados prontamente ú obligados á reembarcarse con mucha pérdida. Algunos pocos temen que se haga el desembarco por Lancón ó Chancay: no obstante que el virrey por esa parte ha emprendido la abertura de un gran foso entre los cerros donde ha colocado baterías, cuya obra ha costado mucho dinero, aunque nada vale. El desembarco se ha esperado desde el mes de enero antes de que viniera la escuadra. Después que apareció la escuadra y se batió el día 28 del pasado, ya dicen muchos que no viene tal expedición; que el general San Martín se ha tenido que ir á Buenos Aires con sus tropas para acudir á la invasión que se teme de Abisbal; y otras cosas por este estilo. Se ha dicho por varios que hay carta escrita por el general La Serna en el último correo que dice hallarse San Martín en Buenos Aires. Algunos pocos españoles piensan que de un día á otro se tengan noticias del desembarco. Los patriotas algunos lo han dado ya por hecho en el Atacama, otros en Cobija, otros en Arica: otros patriotas se han desconsolado con haber visto los buques de la escuadra, y no haberse hecho el desembarco creyendo que ya no vendrá la expedición, ó que vendrá muy

tarde. El virrey calcula que el general San Martín no podrá venir más que con cuatro ó seis mil soldados; y aunque otros dicen y han hecho correr que la expedición se compone de ocho mil hombres, de diez y doce mil y hasta de catorce mil, creo que ni el virrey ni ninguno de los de sus secuaces se persuade que puedan venir tantos, aunque se cree, por otra parte, que el comandante de la *Andromaca,* con quien tenía el virrey la mayor unión y confianza, le haya instruído con alguna individualidad. — *Nota.* En mi concepto si no vienen lo menos diez mil hombres de línea y de todas armas, la expedición puede fracasar, ó no surtir su efecto. Deben además venir otros diez mil fusiles para empezar á armar inmediatamente que se haga el desembarco á cuantos verdaderos patriotas se presenten, según y como fuese avanzando el ejército libertador. Yo soy de opinión aunque no lo entiendo, por no ser militar, que si pudieran desembarcar con mucho sigilo tres ó cuatro mil hombres de buena tropa en Supe donde inmediatamente se asegura que se reunirán hasta doscientos hombres de los pequeños pueblos de Pativilca, Barranca y Supe, por ser tan adictos que sólo por falta de armas no se han sublevado, y en donde se debe contar también con todos los víveres necesarios y hasta quinientos caballos; si se echase la voz de que el general San Martín no traía más gente que ésta, inmediatamente ocurriría el virrey á ese punto con toda su tropa; tendría que sacar del Callao la mayor parte. En este caso, cuando ya se considerase todo el tiempo nuestro para que los dos ejércitos se avistasen, podrían hacerse desembarcar por Pisco, seis ú ocho mil hombres, con lo cual quedaría desconcertado este gobierno, pues no tendría gente que oponer por este lado y tendría que hacer contramarchar á la mitad de los que habían ido para el otro lado. En el mismo tiempo, poco más ó menos, podría la escuadra bloqueadora cañonear y bombardear el Callao y aparentar un otro desembarco por allí. Dividida así la atención por estos tres puntos, sería horrible la confusión de

los tiranos. Después podría hacerse que toda la tropa libertadora se reuniese en uno de los dos puntos del sur ó del norte, que fuese más á propósito para seguir la marcha hasta la capital; para lo cual era menester escoger el punto más seguro para hacer el reembarco. Este no es más que un pensamiento muy en bosquejo, que sólo se escribe á mayor abundamiento, pues el general San Martín ejecutará un plan que sorprenda como el de Chacabuco y Maypú. El virrey dice, que no se mueve de Lima y que aquí espera á San Martín.

3º La opinión de Pezuela y sus allegados, y de todos los empleados por el rey, es sostenerse á todo trance contra toda agresión: como que les va en ello el pellejo y la bolsa. Algunos han sospechado, que el virrey entrará en capitulación con San Martín si se ve apurado: pero ésta es una presunción y nada más. Lo cierto es que él ha dicho varias veces que en poniendo pie en tierra la tropa de San Martín, se declarará guerra á muerte, y que no se dará cuartel á ninguno. Al despedir al chileno doctor Vial confinado por Mario, le dijo: dígale usted á San Martín que es un pícaro, que estoy deseando que venga para cortarle las orejas; que no crea que me ha de engañar como engañó á Marcó, etc.; y otras cosas por este estilo. La opinión de los más de los godos es ayudar al virrey en la guerra cuanto les sea posible; pero ya hay muchísimos de ellos que aborrecen de muerte al virrey, y eran capaces de entrar en una conspiración contra él, bien que nada favorable á los americanos. Hay muchos que dicen que el virrey está de acuerdo con San Martín para entregar el reino. En estos días lo han tratado de *cobarde* por las contestaciones que ha dado al lord Cochrane en la gaceta que se acompaña. Para una conspiración de godos contra el virrey son muy aparentes los siguientes: don Pedro Abadia, don José Arismendi y don Gaspar Rico, — á éstos se les debe escribir cartas para comprometerlos. La opinión de los patriotas de Lima es favorable á la independencia, pero es de advertir

que hay patriotas de la clase alta, media y baja. Los de la clase alta, aunque deseen la independencia, no darán sin embargo ni un paso ni un peso para lograrla ó secundarla: pues como tienen á sus padres empleados, ó son mayorazgos ó hacendados, etc., no se afanan mucho por mudar de existencia política, respecto á que viven con desahogo bajo el actual gobierno. Los de la clase media que son muchos, no harán tampoco nada activamente hasta que no vengan los libertadores y les pongan las armas en la mano, su patriotismo sólo sirve para regar noticias, copiar papeles de los independientes, formar proclamas, etc., levantar muchas mentiras que incomodan al gobierno; y nada más. Los de la clase baja que comprende este pueblo, para nada sirve, ni son capaces de ninguna revolución. En una palabra: ni hay que esperar ningún movimiento que favorezca los del ejército protector, de esta capital; pues en ella reina una indolencia, una miseria, una flojedad, una insubstancialidad, una falta absoluta de heroísmo, de virtudes republicanas tan general, que nadie resollará aunque vean subir al cadalso un centenar ó dos de patriotas. El clima tan débil y afeminado creo que contribuye á este fenómeno; pues aun las personas de otros países distantes que han venido con energía, se hallan sin ella al cabo de algunos años que viven aquí. Con esta indiferencia y pasibilidad es que cuenta Pezuela para decir y suponer en las gacetas todo lo que dice en orden á la tranquilidad y contento que supone reina en todos estos habitantes, porque sabe que nadie le ha de resollar. Sólo los chapetones, que están muy mal con el virrey (suponiendo alguno que está de acuerdo con San Martín) pudieran hacer una conspiración contra él; pero sería esta quizá infructuosa para nuestra independencia, sino viniese el ejército libertador. Todas cuantas conspiraciones se han hecho aquí en distintas épocas, que ya han sido 5 ó 6 prueban la absoluta impotencia de los limeños para el efecto. En ninguna de ellas ha entrado ninguna persona de talento, cali-

dad, ni caudal. Todos han sido hombres ordinarios, infelices ó sin talento: han sido siempre descubiertas por los mismos americanos que han entrado en ellas: los mismos parientes han entregado á los hijos al degüello. No hacen todavía tres meses que vimos en la horca tres infelices que entraron en la disparatadísima conspiración última dirigida á tomar los castillos del Callao: toda la ciudad los miró con ojo enjuto; y la plaza estaba llena de gente, como si fuese una fiesta de toros. Ellos fueron entregados por un chileno Escobar y el capitán Vizcarra, natural de Arequipa, primo de uno de ellos.

4° Los favoritos del virrey son el inspector don José Lamar (americano), el sobrino del virrey don Fernando Torres, más que ninguno el doctor don Bartolomé Bedoya (americano), fiscal del Cuzco y su asesor privado (dicen que éste es el que ha trabajado la contestación al lord Cochrane), don N. Arrieta (aunque hoy dicen que ha caído éste de su gracia), don José Larriva, el clérigo, director de la gaceta y autor de las notas que se han puesto á las proclamas de las gacetas que se acompañan, don Juan Antonio Monet, coronel del Infante, y en quien tiene toda la confianza para el caso de invasión, el fiscal de Lima don José Pareja. El inspector Lamar es hombre político, de mucha reserva, de viveza y talento: dicen que es muy liberal y que desea la independencia de la América. Este si se le ganase pudiera hacer mucho: su actual secretario que es don Juan Berindoaga, limeño, es joven de mucho talento y muy adicto á la causa de la independencia. Bedoya es vividor é intrigante. Fernando Torres joven de poco alcance y fácil de ser comprado con dinero. Arrieta dicen que es liberal y adicto á la causa, yo no lo creo mucho. Larriva es un literato calavera, que escribe contra lo mismo que siente sólo por hacer ostentación. Pareja es malo y venal. La virreina es la única mujer que tiene ascendiente sobre Pezuela, y sobre ella lo tiene un don N. Obarrios que ha sido y es su cortejo favorecido desde mucho tiempo ha. El ofi-

cial único de opinión y con quien cuenta Pezuela es el citado Monet, que es bien hábil escuadronista; hombre sanguinario y muy amigo de mujeres: no tiene ninguna de asiento. Ninguno causa celos á Pezuela, porque no hay quien sea su rival ó se oponga á sus órdenes. Pero Ravago, general de Chancay, y González, general de Pisco, no lo quieren nada bien, y pueden hacerse mover contra él por medios indirectos.

5º Por ahora parece que el virrey no cuenta ó no teme conspiraciones en los pueblos ó provincias de afuera; pero tampoco tiene confianza absoluta, y menos del Cuzco, Huamanga y Arequipa; en donde si estallara una revolución, causaría el mayor apuro y consternación á estos tiranos. Tampoco se esperan socorros de víveres ni de dinero de fuera; algun trigo, sí, de los pueblos del rededor, de Tarma, etc. En la sierra hay una provincia llamada de Conchusos que tiene mucha gente y muy á propósito para las armas y para tomarlas á favor de la independencia.

6º El bloqueo causó en los primeros días mucho temor en los godos, y mucha alegría en los patriotas, porque todos creyeron que ya en ese mismo tiempo habría desembarcado en la costa la expedición ó ejército libertador. Después que se ha visto que no es así, los godos han perdido el temor porque creen que San Martín no puede venir, ó no tiene ejército; y los patriotas se han entristecido sobremanera.

7º Se cree generalmente que sólo la fragata *O'Higgins* es la mejor alistada y montada, y que los demás buques están en muy mal estado y con poca gente, y ésta dicen que bisoña tomada por la fuerza de los campos de Chile. El número de gente que tiene Pezuela en la bahía en los buques de guerra y lanchas será como de 2000 hombres contando marineros, maestranza, tropa y astilleros. El jefe único con que cuenta el virrey en don N. Loudoño, que es un atolondrado ignorante, aunque de valor. El ayudante de marina don Eugenio Cortés, que es chileno, es

muy decidido por nuestra causa de la independencia. Se puede contar con él para todo. Ya sabrá lord Cochrane que la *Venganza* tiene 34 cañones de á 12: los mismos la *Esmeralda;* la *Cleopatra,* 32 de á 8 y de á 12; la *Sebastiana,* 32 de á 8 y 12; la *Pezuela,* 18 de á 8; el *Maipú,* los mismos; el *Aranzazu,* un cañón giratorio de á 22; que las 6 lanchas cañoneras tienen su cañón de á 18 y de á 24; las 12 lanchas de buques mercantes tienen otro de á 12, y los 8 botes de fuerza el que les corresponde. También se ha dicho que el virrey y los godos del consulado, haciéndole una figura imperdonable á lord Cochrane, han tratado ó tratan de ganarlo con dinero para que entregue al virrey la escuadra; dicen que le darán un millón de pesos: no hay arbitrio por indecente que sea que estos tiranos no mediten para exterminio de la América y sostenerse en sus empleos.

8º Los pudientes empezando por el virrey han mandado ya á Londres sus caudales en las fragatas *Andromaca* y *Blocson* que salieron de aquí en días pasados. Llevan ambas, según dicen, más de dos millones de pesos pertenecientes á Pezuela, Abascal, Acebal, Ceballos y otros muchos empleados que han robado bien.

9º No se sabe si los pudientes tratan de ocultar su dinero ni donde; pero es natural que así lo hagan. No hay buque alguno en las costas que se sepa esté cargando. Sólo en Guayaquil, Panamá ó Payta puede haberlos.

10º Las relaciones de Pezuela son las dichas en el número 4º. Secretas no se le conocen; pues no es amigo de mujeres. Sus vicios no son bien conocidos; pues tiene una alma fría, es muy reservado y callado, creo que por estupidez. La ambición de mandar, de honores y de dinero es lo que se le conoce á cien leguas. Es muy mísero ó... y mucho más la mujer.

11º El clero y las órdenes religiosas son en su mayor parte adictas á la independencia, bien que hay entre ellos muchos fanáticos inquisitoriales, y que aun creen que las leyes han baja-

do del ciedo. Las monjas son cero: las mujeres en general son muy inclinadas al sistema y desean la venida de San Martín, lo único que temen nuestras señoras es el desenfreno de las tropas, de este pueblo y de la negrada. Los resortes para mover á todos estos entes son las armas del ejército libertador; no hay otros. La opinión y conducta del arzobispo es la más contraria al sistema y lo ha sido siempre porque S. E. I. es muy bestia. Su provisor es cero: su secretario, que es el Deán don Manuel Arias, es americano muy adicto á la independencia, pero vividor teatino, y quién sabe que más. En el cabildo eclesiástico hay dos patriotas muy sabios y de probidad y opinión, que son el Deán don Francisco Echagüe, chileno, y don Toribio Rodríguez chachapoyano. El arcediano don Ignacio Mier es americano de talento y de sagacidad; pero es muy adulador del virrey y tiene bastante ascendiente con la virreina. El canónigo don Pedro Fernández de Córdoba, que es de talento, es el más enemigo de la independencia. Todos los demás canónigos son cero. El cabildo secular apenas tiene sujetos que pueden llamarse patriotas; sabios, ninguno. Los menos malos son don Antonio Ugarte, don Agustín de la Torre, el conde de Villar de Fuente, el marqués de Casarrosa, americanos. Los más sarracenos y pícaros son don Antonio Elizalde, don Joaquin Cobo, chapetones; y don Juan Bautista Lavalle, limeño, que está de intendente de Arequipa y ha cometido allí extorsiones terribles. El asesor del cabildo D. Manuel Pérez de Tudela es patriota de muy buenas luces y talento, aunque tímido. El rector de la universidad don José Cavero y Salazar es muy patriota, aunque vividor y adulete, y bastante hábil. Entre los 60 abogados que habrá en Lima poco más ó menos, apenas 10 serán contrarios al sistema; todos los demás suspiran por San Martín y la independencia. La proclama ú oficio que se dirigió al virrey por el colegio inserto en el número 14 de la gaceta inclusa, fué hecha por don Tiburcio Lahermosa, que es uno de los adictos

al sistema de la independencia. Casi todos los que lo firmaron, lo hicieron con repugnancia y únicamente porque el virrey así lo quiso, y se les insinuó que quería imprimirlo. La insinuación la hizo por medio del señor Villota, oidor, á quien le dijo que el pensamiento de haber creado ese cuerpo de *reunión de fidelidad y literatura* tenía por principal objeto imponer á los insurgentes con la fuerza moral que le deba á su gobierno el verlo apoyado, amado y sostenido por el cuerpo de abogados. Todo es de puro miedo, porque receloso de que sus fuerzas físicas son impotentes quiere suplir con bravatas lo que le falta, á ver si así logra imponer á los porteños y chilenos. En esta audiencia hay dos patriotas encubiertos que son el doctor Francisco Moreno y Santiago Aldunate, ambos americanos. El señor Villota, aunque español y adicto al rey, es no obstante hombre liberal, justificado y racional. El marqués de Castel Bravo, aunque americano, es muy adulador del virrey, bien que conoce la justicia de la causa de América. Los peores oidores más enemigos de la causa son el regente Ansoategui, Baso y Berri, Valle, Palomeque, Osorio Goyeneche y sobre todos Berriozábal. El regente pasado jubilado don Manuel Arredondo, es buen hombre, de política y finura. Lo mismo es su sobrino don Manuel Arredondo que es el mayor de la plaza, español, liberal y nada sanguinario. El cabildo secular coopera con el virrey en cuanto le ordena. pues tiene miedo, y bien lo manifiesta el suceso del papel nº 1. El ejército de San Martín no puede contar con su cooperación para nada, si no se aproximan las bayonetas.

12º Nada se ha podido descubrir en orden á los espías que Pezuela tenga en Chile y Buenos Aires, ni por donde se comunican. Muchos recelan que el comandante de la *Andromaca* sea su espía; aunque otros dicen que es muy inclinado al triunfo de los patriotas.

13º En Arica puede encontrar el ejército de San Martín buenos caballos y víveres, y en la costa del norte por Guarmey,

Chancay, etc. Pero no es posible tenerlos inmediatos al Callao.

14° La sensación que ha producido aquí la aparición de la escuadra chilena, ya se ha descripto en el número 6°. Los daños sufridos durante el día del combate fueron de 15 ó 20 muertos á bordo, otros tantos heridos, y 10 ó 12 muertos en tierra. Los buques han sufrido mucho descalabro, pero no se puede detallar.

EXPEDICIÓN AL PERÚ

(1819-1822)

I

ANTECEDENTES SOBRE LA EXPEDICIÓN DE SAN MARTÍN AL PERÚ

(1819-1820)

TRATADO PARTICULAR ENTRE EL ESTADO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA Y EL DE CHILE

El excelentísimo director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el señor excelentísimo director supremo del Estado de Chile, en uso de las facultades que les conceden las constituciones provisorias de los respectivos estados, deseando poner término á la dominación tiránica del gobierno español en el Perú, y proporcionar á los habitantes la libertad é independencia, de que tan injustamente se hallan despojados, todo por medio de una expedición dirigida en la forma y términos más convenientes al logro de esos importantes objetos, han resuelto proceder á la conclusión de un tratado particular sobre el asunto.



Por lo cual las partes contratantes, han nombrado por sus plenipotenciarios á saber:

El excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata al señor doctor don Gregorio Tagle, ministro de Estado en los departamentos de gobierno y relaciones exteriores.

Y el excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile, al señor coronel don Antonio José de Irizarri, suboficial de la legión de mérito de Chile y su ministro de Estado.

Los cuales después de haber cangeado sus plenos poderes y hallándolos en buena y debida forma, han acordado los artículos siguientes:

Art. 1°. — Conviniendo ambas partes contratantes con los deseos manifestados por los habitantes del Perú y con especia-

lidad por los de la capital de Lima, *de que se les auxilie con fuerza armada para arrojar de allí al gobierno español y establecer el que sea más análogo á su constitución física y moral,* se obligan las dos partes contratantes á costear una expedición, que ya está preparada en Chile con este objeto.

Art. 2º. — El ejército combinado de las Provincias Unidas y de Chile, dirigido contra los mandatarios actuales de Lima y en auxilio de aquellos habitantes, dejará de existir en aquel país luego que se halla establecido un gobierno por la voluntad libre de sus naturales, á menos que por exigirlo aquel gobierno y siendo conciliable con las necesidades de ambos países contratantes, se convengan los tres estados de Chile, Provincias Unidas y Lima en que quede dicho ejército por algún tiempo en aquel territorio. Para este caso deberán ir autorizados los generales ú otros ministros de las Provincias Unidas y de Chile para tratar sobre este punto con el gobierno que se establezca en Lima, sujeto siempre la ejecución de aquel tratado á la ratificación respectiva de estas supremas autoridades de Chile y de las Provincias Unidas.

Art. 3º. — Para evitar todo motivo de desavenencia entre los dos estados contratantes y el nuevo, que haya de formarse en el Perú, sobre el pago de los costos de la *expedición libertadora*, y queriendo alejar desde ahora todo pretexto que pudieran tomar los enemigos de América para atribuir á esta expedición las miras interesadas, que le son más extrañas, se convienen ambas partes contratantes en no tratar del cobro de estos costos hasta que pueda arreglarse con el gobierno independiente de Lima, observando hasta entonces el ejército combinado la conducta conveniente á su objeto, que es el de proteger y no el de hostilizar á aquellos habitantes. Sobre todo lo cual se darán las órdenes más terminantes por ambas cortes á sus respectivos generales.

Art. 4º. — Las cuentas del costo de la expedición liberta-

dora y de la escuadra de Chile que la conduce, después de haber franqueado el mar Pacífico al efecto, se presentarán por los ministros ó agentes de los gobiernos de Chile y de las Provincias Unidas al gobierno independiente de Lima, arreglando con él amigable y convenientemente las cantidades, plazos y términos de los pagos.

Art. 5º. — Las dos partes contratantes se garantizan mutuamente la independencia del Estado que debe formarse en el Perú, libertada que sea su capital.

Art. 6º. — El presente tratado será ratificado por el excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y por el excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile dentro del término de 60 días, ó antes si fuese posible.

Fecho y firmado en la ciudad de Buenos Aires, á 5 de febrero de 1819.

Gregorio Tagle. Antonio José de Irizarri.

Es copia :

Guido.

Los precedentes tratados han sido ratificados por ambos gobiernos.

MS.

PÁRRAFOS DE UNA CARTA DE SAN MARTÍN

Sería inútil tratar de probar la necesidad de expedicionar sobre el Perú, cuando todos los amantes de la causa están convencidos que de no hacerlo la suerte de la América está expuesta sino á sucumbir por lo menos á que se forme en su seno la más horrenda anarquía, cerciorado de esta verdad me resuel-

vo á pesar del estado de mi salud á mandar la expedición que se proyecte bajo las condiciones siguientes que creo precisas para esperar su resultado favorable.

El ejército expedicionario se compondrá á lo menos de 6000 hombres, á saber:

Infantes	5.300
De caballería	400
De artillería	300

Un tren completo de 24 piezas con la dotación que se designará.

Un parque proporcionado á la fuerza y objeto de sus operaciones.

Un tren de hospital completo.

Una caja militar con aquella cantidad que se crea necesaria para tres meses de sueldo del ejército.

La división del ejército de los Andes que se halla en Cuyo se compone de la fuerza siguiente:

	Plazas
Un batallón de infantería	200
Granaderos á caballo	600
Cazadores á caballo	500
Artillería	140

Esta división está pronta ó la parte de ella que sea necesaria para que el supremo director de este Estado la emplee tanto en la expedición como en los objetos que tenga por convenientes. Igualmente lo está un pequeño tren de artillería con su dotación de municiones compuesto de diez piezas, á saber:

De campaña	8
De batalla	2

Santiago de Chile, 15 de enero de 1820.

José de S[n] Martín.

Borr. aut.

SAN MARTÍN NOMBRADO GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

Excelentísimo señor general en jefe del ejército expedicionario de Chile.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de volver á V. E. el oficio del excelentísimo señor director supremo de la nación en que, á satisfacción del ejército y de todo buen patriota, le declara general en jefe del ejército expedicionario. Se ha dado á V. E. á reconocer en la orden del día, con el mayor placer, y á porfía serán los hijos de la patria, felices, congratulándose con tan digno caudillo, en quien parece tiene el cielo depositado el laurel de la inmortalidad, por la emancipación de la América, y terror de los impíos sarracenos.

Reitero á V. E. mis respetos, y ruego á Dios que guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en Santiago, 28 de enero de 1820.

Excelentísimo señor,

Fernando Calderón.

M O

JUICIO DEL ENVIADO CHILENO ZAÑARTÚ SOBRE EL ESTADO POLÍTICO DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 4 de abril de 1820.

Señor don Joaquín Echeverría.

Mi querido amigo:

Tengo á la vista la apreciable de usted en que, suponiendo con equivocación, como causa de la guerra de estas provincias la tirantez con que Buenos Aires se sostiene en sus principios, me pregunta discreta y humildemente: ¿no podrá aflojar algo en sus pretensiones? Ojalá no hubiese aflojado tanto, que no sería hoy el ludibrio de los demás pueblos! Yo quisiera trasladar á este punto esas almas revolucionarias que jamás se conforman con el orden. Ellas se saciarían de desastres, trastornos de fortuna, humillaciones, aflicciones y envilecimientos. Ya no tiene usted aquí un soldado veterano. Se disolvieron todos los cuerpos, y con justicia, porque andaban buscando á quien venderse, y los ambiciosos que gustan de una silla, aunque sea de espinas, hallaban en ellos el mejor apoyo. Hoy todo se hace con cívicos; pero, ¿qué se hace? dirá usted: nada más que el servicio de guarnición. La campaña está á discreción de todos, como bienes mostrencos. El que tiene cien hombres dispone de ella; así es que Ramírez, sin mayor número, se ha hecho firme, comiendo á costa de estos infelices pusilánimes. Ahora ha salido el general Soler, pero sólo lleva miras hostiles contra Alvear y Carrera.

Echen ustedes, por Dios, el ejército fuera para que viva á costa de otro país, si aquí con mejores recursos no se puede

pagar un batallón, ¿cómo el pobre Chile, sostendrá ejército y escuadra? No hay cosa que más exaspere á los hombres que quitarles lo que tienen. Si el gobierno los desnuda, se unirán en su ruina los descontentos. Sobre esto sí que digo á usted que es preciso aflojar. He visto una carta de Guido á Rondeau en que le anuncia nuevos empréstitos. No sean ustedes demasiado condescendientes, que los señores argentinos deben saber que por estos países no se usa la plata, y sobre todo, la expedición no ha de llevar los aprestos del ejército de Xerxes. Si somos pobres, es preciso que todo se haga pobremente. En mi juicio, la expedición debía ser pequeña y contra Guayaquil: pequeña, porque siempre es preciso dejar defensa contra las tentativas de Carrera, porque de este modo será más exequible, sin hostilizar demasiado esos pobres pueblos (cuando yo veo aquí que estos señores no quieren dar al gobierno ni dos reales para el alumbrado, me acuerdo con dolor de lo que se hace en Chile), y porque no encontrarán mayor resistencia, y al mismo tiempo más auxilio de dinero en Guayaquil como en Cuenca; si quieren ir á vivir en esos países á costa de Chile, también es una crueldad que se pagará cara. ¡Qué resultará si dejan al Perú! Puede bajar Ramírez: éste sería un bien tanto para estos países, porque se unirían, cuanto para Chile porque se libertaría de que estos trozos de ejército que andan diseminados por las provincias, se unan contra Chile, estimulados por Carrera. Yo suplico á usted lo reflecione serenamente con los amigos.

Yo no puedo moverme para ese país, como lo deseo, porque me han hecho el corralito muy estrecho por tierra, y por mar no hay buque pronto, y ya viene la estación diabólica para el Cabo. Mañana me voy á la Colonia, donde espero respuesta de este propio. Ojalá sea usted de mis ideas, que descubro al director! Por lo que respecta á aquí, aseguro el resultado. Y por allí tampoco debe haber embarazo; antes, al contrario, yo creo será un golpe de dignidad que dejará suspensos á los que aquí

se rien de las providencias que pueda tomar Chile, contando con el respeto que debe infundirle el ejército de los Andes, que ocupa el país. Pero los señores porteños del ejército harían un disparate si tomasen la providencia como punto de honor, porque aquí no cuentan con tal ejército, y si vienen, los hacen á todos cívicos, porque ni el gobierno tiene qué pagarles ni los vecinos quieren darle un medio.

Mi amigo: no sé lo que escribo á usted, porque estoy con dolor de cabeza. Adiós!

Su servidor apasionado,

Miguel Zañartú.

P. D. — Mi amigo: se me olvidaba decir á usted que es preciso publicar mis comunicaciones en Chile, y á continuación la providencia que se tome. Nada de misterios; porque á más de que una dirección sostendré siempre, prueba debilidad y supone temores en el gobierno: la cosa es muy pública para que pueda ocultarse, y yo voy á darlo todo á luz para que contribuya mucho á desacreditar este complot de maquiavélicos.

Otra. — Contra Guido ya sabe usted, mi amigo, que nada debe hacerse por represalías, porque aquel expiró de hecho luego que se extinguió la dirección consistente. Repito á usted que cuide mucho de que no se hostilice con empréstitos. El odio de los pueblos se explicará terriblemente luego que el ejército se moviera, como sucedió á... en Mendoza con menos causa.

Otra. — Si el conductor de éste tardase mucho ó llevase otras cartas, que no traiga la respuesta. Me gané doscientos pesos y la posta á la vuelta... adelantado cincuenta pesos en viaje. Ya digo al señor director que me mande una letra aunque sea de dos ó tres mil pesos, porque de otro modo nada se podrá hacer. Ya no tengo recursos.

MS.

El ciudadano Bernardo O'Higgins, brigadier general del ejército de la patria, gran oficial y presidente de la legión de mérito, director supremo de la república de Chile.

Santiago de Chile, 12 de abril de 1820.

Al señor gobernador de Mendoza.

La providencia presentaba el aspecto más lisonjero á la libertad de la América meridional. El inmortal Bolívar, dejando el ejército de Morillo en Calabozo, al último punto de su aniquilación, por repetidos gloriosos triunfos, remite una división que destruye el refuerzo de tres mil hombres que había pedido de Santa Fe. Aprovechando esta coyuntura, parte como el rayo con nuevas fuerzas á unirse é aquella división; camina más de quinientas leguas, penetrando por bosques, montañas é innumerables ríos, derrota en una batalla al enemigo en Boyacá, tan completamente, que con ella sola dió la libertad á quince provincias de Cundinamarca, extendiendo el terror hasta Lima, cuyo gobierno teme con razón una invasión vigorosa por la parte septentrional.

Valdivia fué restaurada por un puñado de bravos, cerrándose al enemigo esta única puerta por donde podía pensar en invadir á Chile. Los pueblos del Perú, que aun gimen bajo la esclavitud, no cesan de enviarnos comunicaciones, invitando á que se remita cualquier fuerza en auxilio de su libertad, bajo la seguridad de que acaso no será menester disparar un tiro, según el pavor de que están ocupados sus opresores, y la bella disposición de parte de los oprimidos para ayudar á que se les quebrante el pesado yugo.

Entretanto, la república chilena, aprestaba incesantemente la expedición libertadora; y aunque veía con dolor los disgustos domésticos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sus amigas y aliadas naturales, esperaba que terminasen bajo una conciliación propia de hermanas, y que pronto se ocuparían de la gran obra, á cooperar al último golpe contra el enemigo, sellando con él la gran carta de la libertad americana.

Los periódicos extranjeros presagiaban este feliz momento y contaban con que las potencias de Europa se apresurarían á reconocer su independencia.

El gobierno de Chile se felicitó por las noticias privadas, pero seguras, que tuvo de la paz entre las provincias beligerantes, bajo el convenio de establecer pronto un gobierno federativo. Fué muy pasajero su placer, al instruirse de que han seguido nuevas convulsiones peligrosas al espíritu público, y que aunque parecían haber cesado por un nuevo orden de cosas, se sabía que un hombre proscripto de la república chilena, por sus horrendos crímenes, preparaba con anuencia del gobierno de Buenos Aires una expedición para venir á introducir en Chile la anarquía.

La república de Chile, cimentada sobre las firmes bases de la opinión de sus virtuosos ciudadanos, defendida por un grande ejército y una respetable escuadra, rica de recursos, no está en el caso de temer á ese miserable. Sólo puede sentir el tener que verse en la necesidad de desmembrar las fuerzas de la expedición libertadora, para contenerlo y escarmentarlo. En tal evento no puede estar tan segura del éxito de la expedición, cuando sin aquel incidente parece infalible, según los mejores cálculos políticos.

Sin embargo de la seguridad aparente de dichas noticias, yo debo vacilar justamente en su acenso, y tengo la mayor dificultad en concebir cómo puede ser que en los preciosos momentos de dar fin dichoso contra la contienda de la tiranía, seamos

nosotros mismos los que lo paralicemos, proporcionando al enemigo agonizante unos medios que no podía esperar para renovar la guerra de un modo que le sea tan ventajoso como funesto é irreparable á la América. ¿ Será creíble que los americanos manchemos con tal borrón las brillantes proezas con que hasta aquí hemos admirado al mundo como defensores de la libertad ? Si tal cosa sucediese, nuestro nombre se haría execrable á la posteridad ; jamás dejarían nuestros descendientes de maldecirnos justamente, y las naciones cultas nos mirarían con tal desprecio, que olvidarían la idea de coadyuvar á la libertad americana. En una palabra : no debíamos pensar ya sino en ser eternamente esclavos del amo más cruel.

Ese pueblo guerrero, entusiasta de la libertad, émulo de Grecia y Roma, padre fecundo de genios, que en los mayores conflictos supieron hallar recursos para darle nueva vida con la restauración de Chile, no es posible que la abandone cuando puede tener la gloria de concurrir á consolidar su libertad. Esto espera con seguridad la república chilena, sin querer creer cosa alguna que parezca opuesta á un objeto tan grande como digno de esa nación ilustre.

En las revoluciones siempre han sido inevitables las discusiones domésticas ; pero habiendo un verdadero espíritu público, ellas desaparecen al asomar el peligro. El enemigo se dispone á invadir esas provincias con un ejército respetable, calculando que es llegado el tiempo de aprovechar las presentes circunstancias. Burlemos, pues, sus esperanzas. Mientras, como me prometo, las Provincias Unidas toman las mejores medidas para destruirlo, marchará la expedición libertadora á ocupar la metrópoli del Perú, haciendo que tremole en todos los pueblos el pabellón de la libertad. Creo firmemente que no me engañará la segura esperanza en que estoy de que las Provincias Unidas adoptarán este plan, haciendo que para su consecución sin obstáculo alguno, se disuelva cualquiera empresa dirigida á pertur-

bar la tranquilidad de Chile, en el caso de haber existido ó existir, teniendo á bien el darme, sobre todo, una contestación pronta y categórica de lo que acuerden ó deliberen con el ministro plenipotenciario extraordinario de este gobierno, ciudadano don José Silvestre Lazo, que va autorizado, con plenos poderes é instrucciones, para tratar en el más grave negocio que se ha presentado en favor de la América Meridional.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Bernardo O'Higgins.

MS. O.

SOBRE RECURSOS PECUNIARIOS PARA LA EXPEDICIÓN

Excelentísimo señor brigadier don Bernardo O'Higgins, director supremo del Estado.

Decidido á hacer cuantos géneros de sacrificios caben en lo humano en favor de la libertad de la América del Sur, me puse en marcha desde Mendoza en el estado de salud que á V. E. consta, sin más objeto que el de verificar la expedición al Perú. Á mi arribo á ésta quedé con V. E. que en todo abril, ó más tardar en mayo podría realizarse, pero bien sea por las numerosas atenciones que gravitan sobre este Estado, ó bien por la falta de numerario, los aprestos para dicha expedición muy poco han adelantado. La recluta pedida en 7 de febrero para el completo del ejército á razón de 200 plazas cada batallón no llega á 250 hombres la que se ha recibido: en estas circunstancias ruego á V. E. que si el numerario para los gastos de la enunciada expedición no se halla reunido para el término de 15 días de la fecha, se servirá V. E. nombrar otro general que se encargue de ella, pues el estado deplorable de mi salud no me

permite continuar por más tiempo, tanto en el mando que V. E. ha tenido la bondad de confiarme, como en el de general en jefe del ejército de los Andes que depositará en otra persona.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santiago de Chile, 13 de abril de 1820.

José de Sⁿ Martín.

Es copia.

MS.

Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército expedicionario.

Excelentísimo señor:

Dentro de quince días como solicita V. E. por su honorable nota de ayer ha prometido S. E. el señor director supremo que se hallará colectada la parte que del empréstito de trescientos mil pesos mandado exigir para realizar la expedición ha correspondido exhibir á los vecinos de esta capital. Las providencias á este efecto se agitan del modo más eficaz ejecutivo, pero si ellas aun no son bastantes, S. E. ofrece por sí mismo hacer en persona la recolección. Y en la seguridad de que estas medidas satisfarán los justos deseos de V. E. y á sus altos compromisos acerca del más pronto verificativo de la empresa, espera el gobierno que no será por nuevas demoras ó entorpecimientos, perjudicada la salud de V. E. cuya interesantísima persona no es posible subrogarse por otro en la dirección de este arduo y deli-

cado empeño. Así me ordena conteste á V. E. y yo tengo el honor de hacerlo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ministerio de la guerra, Santiago, 14 de abril de 1820.

Excelentísimo señor,

José Ignacio Zenteno.

MS. O.

PROCLAMA DEL GENERAL SAN MARTÍN Á LOS HABITANTES DE LAS PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA

Compatriotas:

Voy á emprender la grande obra de dar la libertad al Perú. Mas antes de mi partida quiero deciros algunas verdades, que sentiría las acabaseis de conocer por experiencia. También os manifestaré las quejas que tengo; no de los hombres imparciales y bien intencionados cuya opinión me ha consolado siempre, sino de algunos, que conocen poco sus propios intereses y los de su país, porque al fin, la calumnia, como todos los crímenes, no es sino obra de la ignorancia y del discernimiento pervertido.

Vuestra situación no admite disimulo, diez años de constantes sacrificios, sirven hoy de trofeo á la anarquía; la gloria de haberlos hecho, es mi pesar actual, cuando se considera su poco fruto. Habéis trabajado un precipicio con vuestras propias manos, y acostumbrados á su vista, ninguna sensación de horror es capaz de deteneros.

El genio del mal os ha inspirado el delirio de la federación. Esta palabra está llena de muertes y no significa sino ruina y

devastación. Yo apelo sobre ésto á vuestra propia experiencia, y os ruego que escuchéis con franqueza de ánimo la opinión de un general que os ama, y que nada espera de vosotros. Yo tengo motivos para conocer vuestra situación, porque en los dos ejércitos que he mandado, me ha sido preciso averiguar el estado político de las provincias que dependían de mí. Pensar en establecer el gobierno federativo, en un país casi desierto, lleno de celos y de antipatías locales, escaso de saber y de experiencia en los negocios públicos, desprovisto de rentas para hacer frente á los gastos del gobierno general, fuera de los que demande la lista civil de cada Estado, es un plan cuyos peligros no permiten infatuarse, ni aun con el placer efímero que causan siempre las ilusiones de la novedad.

Compatriotas:

Yo os hablo con la franqueza de un soldado. Si dóciles á la experiencia de diez años de conflictos, no dais á vuestros deseos una dirección más prudente temo que cansados de la anarquía suspiréis al fin por la opresión, y recibáis el yugo del primer aventurero feliz que se presente, quien lejos de fijar vuestros destinos no hará más que prolongar vuestra incertidumbre.

Voy ahora á manifestaros las quejas que tengo, no porque el silencio sea una prueba difícil para mis sentimientos, sino porque yo no debo dejar en perplejidad á los hombres de bien, ni puedo abandonar enteramente á la posteridad el juicio de mi conducta, calumniada por hombres, en que la gratitud algún día recobrará sus derechos.

Yo servía en el ejército español en 1811, veinte años de honrados servicios, me habían atraído alguna consideración, sin embargo de ser americano; supe la revolución de mi país, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, sólo sentía no tener

más que sacrificar al deseo de contribuir á la libertad de mi patria; llegué á Buenos Aires á principios de 1812 y desde entonces me consagré á la causa de América: sus enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles.

En 1814 me hallaba de gobernador de Mendoza; la pérdida de este país, dejaba en peligro la provincia de mi mando, yo la puse luego en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos y apenas tenía un embrión de ejército, pero conocía la buena voluntad de los cuyanos, y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver hasta qué grado puede apurarse la economía para llevar á cabo las grandes empresas.

En 1817 el ejército de los Andes, estaba ya organizado. Abrí la campaña de Chile y el 12 de febrero mis soldados recibieron el premio de su constancia. Yo conocí que desde este momento excitaría celos mi fortuna, y me esforcé aunque sin fruto á colmarlos con la moderación y el desinterés.

Todos saben que después de la batalla de Chacabuco, me haré dueño de cuanto puede dar el entusiasmo á un vencedor; el pueblo chileno quiso acreditarme su generosidad ofreciéndome todo lo que es capaz de lisonjear al hombre, él mismo es testigo del aprecio con que recibí sus ofertas y de la firmeza con que rehusé admitirlas.

Sin embargo de esto la calumnia trabajaba contra mí, con una perfecta actividad, pero buscaba las tinieblas, porque no podía existir delante de la luz. Hasta el mes de enero próximo pasado, el general San Martín merecía el concepto público en las provincias que formaban la unión, y sólo después de haber formado la anarquía, ha entrado en el cálculo de mis enemigos el calumniarme sin disfraz y recurrir sobre mi nombre los improperios más exagerados.

Pero yo tengo derecho á preguntarles: ¿Qué misterio de iniquidad ha habido en esperar la época del desorden para deni-

grar mi opinión? ¿Cómo son conciliables las suposiciones de aquéllos, con la conducta del gobierno de Chile y la del ejército de los Andes? El primero, de acuerdo con el senado y voto del pueblo, me ha nombrado jefe de las fuerzas expedicionarias; y el segundo me eligió por su general en el mes de marzo, cuando trastornada en las Provincias Unidas la autoridad central renuncié el mando que había recibido de ellas, para que el ejército acantonado entonces en Rancagua nombrase el jefe á quien quisiere voluntariamente obedecer.

Si tal ha sido la conducta de los que han observado muy de cerca mis acciones, no es posible explicar la de aquéllos que me calumnian de lejos, sino corriendo el velo que oculta sus sentimientos y sus miras. Protesto que me aflige el pensar en ellos, no por lo que toca á mi persona, sino por los males que amenazan á los pueblos que se hallan bajo su influencia.

Compatriotas:

Yo os digo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestras desgracias; vosotros me habéis acriminado aún de no haber contribuído á aumentarlas, porque éste habría sido el resultado, si yo hubiese tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas: mi ejército era el único que conservaba su moral, y me exponía á perderla abriendo una campaña en que el ejemplo de la licencia ahumase mis tropas contra el orden. En tal caso era preciso renunciar á la empresa de libertar al Perú, y suponiendo que la de las armas me hubiera sido favorable en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No, el general San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sur América. En fin, á nombre de vuestros propios intereses os ruego que aprendáis á distinguir, los que trabajan por vuestra

salud, de los que meditan vuestra ruina; no os expongáis á que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos: la primera de las almas virtuosas no llega hasta el extremo de sufrir que los malvados sean puestos al nivel con ellas: y ¡desgraciado el pueblo donde se forma impunemente tan escandaloso paralelo!

¡Provincias del Río de la Plata! el día más célebre de vuestra revolución está próximo á amanecer, voy á dar la última respuesta á mis calumniadores: yo no puedo menos que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país; y sea cuál fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde que volví á mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado; y que no he tenido más ambición que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos.

Cuartel general en Valparaíso, 22 de julio de 1820.

José de S^a^ Martín.

MS. O.

Señor don Tomás Godoy Cruz, gobernador intendente de Mendoza.

Posesionado de este puerto y Villa de Pisco, y el fértil valle de Chincha desde el 8 al 1° de septiembre anterior, fuí invitado á una transacción racional por el virrey de Lima, que habiendo jurado la constitución á la monarquía española, me ofrecía adelantar proposiciones que afirmaran la paz. Yo no debía denegarme á tal iniciativa, y en consecuencia con mis principios le envié dos diputados á escucharlas. Ellos fueron recibidos con magníficas demostraciones de aprecio, pero no pudieron concluir un tratado pacífico, porque la fuerza del desconcepto que

atrae sobre nosotros la disolución social de esas provincias, hacía estrellar en la desconfianza las mejores disposiciones para un convenio. V. S. verá manifestadas al público por la prensa las discusiones que tuvieron lugar durante esta negociación.

Ahora anticipo á V. S. que las aptitudes que ha adquirido el ejército libertador del Perú, á la cercanía de su capital Lima, dan una esperanza muy probable á la conclusión absoluta del poder español para dentro de tres meses. Lo informo á V. S. á fin de que haciéndose cargo de la necesidad urgentísima de que esas provincias cuna del patriotismo, ya formen para entonces un cuerpo social respetable, interese eficazmente sus empeños para que se reuna desde luego el congreso soberano de los representantes de todas ellas, y se erija la autoridad central. Entonces será que reasumiendo sus derechos que les dan sus esfuerzos y sacrificios rendidos á la causa de la libertad, puedan concurrir á establecer la unión y la paz, y á constituir la grande nación de Sud América.

Todas mis solicitudes y desvelos terminan á este objeto glorioso, y sólo á conseguirlo propenden las esperanzas de mi vida. Yo me he despedido para siempre de esas provincias amadas, protestándole desde Valparaíso que jamás admitiré ningún empleo en ellas, y ahora ratifico la misma protesta con el juramento más solemne. Así es, que muy distante de un interés particular mío, si las concibo á recobrar su esplendor empañado en el choque de las pasiones, es porque tienen un derecho esclarecido á mi gratitud eterna, es porque al hombre honrado no es permitido ser indiferente al sentimiento de la justicia que les pertenece, y es por la ansiedad que me causa ver su eminente mérito ofuscado. Yo suplico á V. S. y á ese vecindario virtuoso con el esclarecimiento más expresivo de que soy capaz, quieran nombrar desde luego sus representantes para el congreso y hacerlos salir sin demora hacia el lugar destinado para su re-

unión. Eríjase la autoridad central con las atribuciones que se quieran; brille el día feliz á la concordia y á la unión. Restablézcanse á su esplendor primitivo los pueblos hermanos del Río de la Plata. Éstos son y deben ser los votos de los verdaderos hijos de la patria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuartel general en Pisco, 14 de octubre de 1820.

José de S.ⁿ Martín.

MS. O.

2

DOCUMENTOS SOBRE LA PRIMERA CAMPAÑA DE ARENALES Á LA SIERRA DEL PERÚ

(1820)

INSTRUCCIONES DEL GENERAL SAN MARTÍN AL CORONEL MAYOR DON JUAN ANTONIO ALVÁREZ DE ARENALES PARA LA EXPEDICIÓN DE LA SIERRA POR HUANCAVÉLICA Á JAUJA.

Á las virtudes militares y cívicas del coronel mayor don Juan Antonio Álvarez de Arenales se le confía la expedición de la Sierra. Poco me extenderé en los detalles de estas instrucciones cuando estoy persuadido que su prudencia y tino lo preserva todo y sólo me ceñiré á lo más preciso en los siguientes :

1º Queda facultado para nombrar gobernador intendente y demás empleados de las provincias que ocupe á nombre del Supremo gobierno que se nombre en el Perú;

2º Á su paso por Ica atacará la división enemiga, que se halla allí establecida; sin pérdida de momentos recolectará las arrias que pueda y me las remitirá para que lleven el armamento que tiene que conducir;

3º Lo más pronto que le sea dable se internará en la Sierra con su división para penetrar en Huancavélica pueblo grande y de recursos en donde dicha división puede aumentar su fuerza; de Huancavélica puede marchar á Jauja que no dista más que 35 ó 40 leguas. Todo este país ofrece grandes recursos de víveres y transportes;

4º Siendo Jauja el punto más central para dirigir cualesquiera empresa sobre Lima y ponerse por el norte en comunicación con el ejército, deberá preferir éste para cuartel general de toda la división á fin de fomentar el sistema en todas las provincias inmediatas, cubriendo todas las avenidas de la Sierra hacia Lima;

5º Un destacamento tomará posesión del pueblo de Tarma, abundante en recursos;

6º Un corto destacamento sobre Huamanga sería conveniente;

7º Partiendo del principio de que el ejército va á comenzar sus operaciones por el norte de Lima, sus movimientos serán con respecto á replegarse sobre él en caso de contraste;

8º Los avisos me los remitirá por triplicado, si le es posible, con los pedidos que me haga de armas ó munición;

9º Tengo por excusado recomendar la humanidad que debe tenerse aun con los enemigos de la causa y españoles europeos que conozco sus sentimientos, pero sí los pondrá en paraje que no puedan perjudicar á la causa;

10º Luego que desembarque el ejército por el norte le remitiré todos los avisos que me sean posibles para que sepa el punto en que ha desembarcado y movimiento que hará por la Sierra para unirse á su división.

Á pesar de las presentes instrucciones, el coronel Arenales está facultado para variarlas, en el supuesto que por éste le concedo carta blanca para sus operaciones.

Cuartel general en Pisco, 4 de octubre de 1820.

José de Sn Martín.

MS. O.

CARTAS DE ARENALES Á SAN MARTÍN EXPLICANDO LOS MOTIVOS DE SU DILACIÓN EN MARCHAR

Chunchanga, casa de Vernales, 5 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi general :

El cómputo de estas gentes en las distancias es muy distinto del nuestro; y así la jornada de ayer, que regulaban de cinco á seis leguas, es sin duda de nueve muy largas. Por esto, por el ningún hábito del batallón número 2, en marchar cuando sus oficiales no habían cuidado de que comiesen, y por otras circunstancias imprevistas menos notables, llegamos anoche muy tarde y dificultosamente á este puerto, pero por fortuna sin pérdida de soldados, ni otra cosa que es lo principal.

Son las doce del día y ya se nos ha reunido la primera partida de cargamento y la artillería. Trato de dejar escoltados estos intereses en esta casa con un piquete de los oficiales y soldados que han llegado fatigados y algo enfermos, para que con el descanso se pongan en aptitud de seguir con el cargamento con oportunidad, cuando yo avise; y en consideración á que los enemigos no nos sientan, sino nos han sentido, nos esforzamos en salir esta tarde y avanzar en toda la noche sobre Ica, con el designio acordado. Fundadamente temo el no poder llegar á la hora meditada, por la gran distancia que falta, si la comparamos con la andada, mas no se nos quede el resultado por falta de diligencia, pues de cualquier modo creo sería lo peor, el que con nuestra parada se diese lugar, á la total desolación de aquel paraje, etc.

Caminó el pliego consabido; mi conductor con su baqueano debe volver á encontrarnos esta noche. Celebro la llegada de nuestros diputados: celebraré más la conservación de la salud de usted y que siempre disponga como guste de la verdadera voluntad de su atento y amantísimo Q. B. S. M.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

Ica, 8 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi general:

Con gran placer he recibido su estimable del 6 del corriente y enterado de cuanto se sirve significarme debo poner en su conocimiento lo siguiente:

Verdaderamente urge el ponerme en marcha á seguro para el destino meditado; pero á este paso creo que usted convendrá en que muy á pesar mio no puedo verificarlo por no habérseme reunido el cargamento de la división, ni en el todo, ni en parte; pues consecuente con lo que habíamos acordado, y consultando el logro de una marcha rápida y esforzada hasta llegar aquí, no traje conmigo más cargas que la de las dos piezas de artillería y municiones precisas de ellas para un ataque; y cuando yo creía que con las mulas que hice regresar de Chunchanga y las que debieron quedar en ese cuartel general, ya vendrían caminando la última partida de dicho cargamento, me informan dos oficiales que en este momento llegan del expresado punto, que no habían arribado allí ningunas más de las que yo dije y fue-

ron las que partieron el día de mi salida. Me es sumamente sensible esta demora, y por más que me he agitado en recolectar arrias de estos lugares, no ha podido absolutamente conseguirse hasta el día por las distancias en que residen los arrieros. Hoy mismo despacho, sin embargo, las que en esta noche, y hasta esta hora van llegando para que en la parte á que alcancen traigan con toda la brevedad posible las insinuadas cargas que quedaron en Chunchanga, y cuantas se pueda. Yo contaba que á esta fecha habrían salido ya de ese cuartel general las últimas de todo el cargamento, y si no se verifica para cuando vayan llegando á Chunchanga mis remisiones de mulas, nos resultará precisamente un atraso perjudicialísimo ó irreparable.

Me propone usted que sin detenerme, más que lo muy preciso marche, dejando las seguridades convenientes para que no condujeran las cargas con mi caballería. Esto, señor, en mi concepto no es practicable por dos razones muy poderosas. Según lo que de oficio indico á usted acerca de los enemigos, yo no puedo ni debo dividir la fuerza de mi comando, y el dejar cargamento atrás es exponerlo á un eminente riesgo, y exponerme yo á carecer de él en las operaciones militares, especialmente de las municiones; pero aun del armamento según las nociones que voy adquiriendo deben necesariamente llenar los designios de nuestros interesantes objetos. Sí, mi general, con el cargamento me batiré aunque sea con el mismo *demonio,* envalentonaré los pueblos y acreceré la fuerza que debe hacer respetable nuestros ejércitos y poner en terror á los enemigos; al paso que, no porque yo me retarde un tanto más, es forzoso que usted deje de hacer su movimiento y poner en práctica las medidas cuando lo considere oportuno. Con esta consideración me intereso en que el coronel Necochea regrese cuanto antes, sin atender á que yo salga antes, anticipación que habíamos calculado (y ojalá hubiésemos omitido su venida!).

Nada me sorprende el que el virrey se haya negado á condi-

ciones racionales, pues nunca esperé otra cosa; pero de cualquier modo, estamos en el caso de ejercer la energía, la constancia y el coraje. No hay por qué acobardarnos; la victoria ha de ser nuestra, á pesar de la falsía, adelante, adelante mi general y no hay cuidado.

Toda la tropa de mi mando, se va comportando de un modo que ratifica mis esperanzas, y ella, mediante la gran Providencia, ha de merecer el concepto de los importantes servicios que nos prestan; y mientras no se me ocurre otra cosa se repite con la mayor consideración muy suyo,

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

P. D. — Rojas agradece altamente los recuerdos de usted y me encarga le reitere sus sinceros afectos.

MS. O.

Ica, 10 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi general muy querido:

Quedo advertido de cuanto usted se sirve significarme en su estimable del 8 del corriente acerca de haber reforzado su caballería los enemigos, y de que debe regresar Necochea con su cuerpo, dejando aquí 50 hombres por ahora, como se ha efectuado, quedando dicho coronel por enfermo hasta su reposición.

Celebro, como usted puede considerar, el arribo del *Galvarino* con su presa, y la insurrección de Tacna y Moquegua,

pues con que el fuego vaya sobrando sus llamas por donde conviene se facilitará el resultado de nuestras operaciones.

Deseo muy eficazmente la conservación de la salud de usted, que es lo que importa. Tenga la bondad de acordar mis afectos á los compañeros y disponer siempre como guste del que constantemente le profesa su atento amantísimo que besa sus manos.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

Ica, 11 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi general y todo mi respeto:

Por su estimable fecha 9 del corriente quedo enterado de lo ocurrido con las mulas de carga que dejé en Chunchanga, con orden de que inmediatamente regresasen para ese cuartel general á traer el cargamento que había quedado, y vengo en conocimiento de que los arrieros verificaron esta disposición, pero fueron detenidos ahí, sin duda ocupados por inadvertencia en otros objetos; y que la noticia de hallarse abandonadas las cargas que dejé en Chunchanga ha sido incierta, pues quedaron bien acomodadas en buena casa, al cargo y cuidado de un piquete de 40 hombres con dos oficiales, de quienes he tenido partes de no haber novedad.

Por fin, ya con las 76 mulas aparejadas que despaché hace tres días, están aquí las dichas cargas que dejé en Chunchanga

y se habrán alzado, según usted me advierte, las detenidas en ese pueblo.

Sin embargo, despacho ahora 46 más, á fin de que traigan el aumento de armamento que usted me insinúa y cuanto tenga por conveniente, dejando si gusta ahí los que sobren para el uso conveniente en esa comisaria, ó en lo que se necesite destinarlos. Va el teniente don José Silva, encargado de la conducción de esta arria en la ida y vuelta, para que no padezca extravío ni demora, y solo aguardo su regreso para emprender mi marcha, cuya ejecución agita mi espíritu por obrar en conformidad con las disposiciones de usted, y por otras consideraciones que exigen la brevedad de los movimientos de esta división.

Quedo impuesto del parte de Alvarado y del aspecto que se presenta por aquella parte con la disposición que usted me indica. Dije y repito que si las circunstancias aconsejan á usted su movimiento para el destino consabido, hay de sentir que por mí no deje de verificarlo cuando guste y crea conveniente, noticiándome de ellos para que me sirva de gobierno en mis operaciones.

Opino como usted acerca de Ricafort, y ojalá se resolviese á ambular cerca de mis posiciones; y considero que el paso de despachar armas y municiones á la costa de Arica es de suma importancia y que corresponderá el resultado. De cualquier modo es de recelarse que saliendo yo de aquí intente Quimper volver sobre este pueblo como temen sus vecinos y ya lloran nuestra ausencia; pero por lo mismo trato de alejarlo, obligándolo á meterse en las grandes travesías del tránsito para Arequipa, ó tomarlo por su espalda si es que se resuelve á volver por los lados de Huamanga para Lima.

Acaban de llegar los oficiales del cuadro, armeros, y carga de su comitiva, también el cirujano y espero que usted aumente las municiones y armas para dejar este gobernador, como me

indica en la postdata, y sea de su agrado, quedando siempre rogando por su mejor salud; y que ocupe con la franqueza que debe á su verdadero amantísimo,

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

P. D. — Si acaso hay algún sellito de más con las armas de la patria como para cerrar pliegos, sería bien que me lo envíe.

Otra. — Hemos tenido la fortuna de no extraviarse un sólo hombre hasta ahora, sin embargo de una marcha tan esforzada como la que hizo la infantería de medio día y toda una noche.

MS. O.

Ica, 13 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi general y todo mi respeto:

Á las 12 de este día recibo su estimada carta fecha de ayer en que se sirve significarme el motivo de no haberme remitido las cargas que posteriormente me había insinuado, y por lo que despaché las últimas mulas con el oficial Silva. Asimismo veo cuanto me advierte acerca de la urgencia de mi salida de aquí y lo que usted ha dispuesto en este concepto. Puede usted creerme, mi general, que siendo mis deseos y parecer iguales, experimento una inexplicable violencia en mi espíritu por la demora que varias circunstancias imprevistas é inevitables nos han ocasionado; y me falta poco para exasperarme por el entorpecimiento de nuestros conformes designios.

Á pesar de mi agitación se demoró la consecución de arrias

para traer el cargamento que dejé en ese punto. Por fin se venció ésto y con su insinuación despaché más mulas con el dicho oficial Silva, á fin de traer las armas y municiones que ya en esta virtud aplicaba yo para este gobernador, como que lo considero de necesidad, pero en esta parte me compondré con él como pueda; lo peor es que no me hayan vuelto siquiera algunas de estas dichas mulas.

Como los enemigos, con la poca fuerza que les ha quedado, se detuvieron en Palpa, distante 24 leguas de aquí, ha clamado este vecindario (y con razón) porque se envíe una fuerza capaz de destruirlos, ó al menos de arrojarlos para las largas travesías ó hacia Arequipa, y graduando este paso de suma necesidad, despaché antes de ayer los dos piquetes de caballería de la división, con los 50 hombres de cazadores á caballo que quedaron aquí y las dos compañías de cazadores infantes en ancas, con caballos de diestra, todos al comando de Rojas, á fin de lograr el golpe completo como necesitamos, y no dejar este infeliz vecindario con la soga al cuello como quedaría si el enemigo puede regresar sobre él después de mi salida, como es probable, y creo que en los sentimientos de usted causaría el mayor dolor, atendiendo á la sinceridad y buena fe con que esta gente se ha portado.

La salida de dicha fuerza se verificó antes de anoche á las tres, con la mayor cautela, reserva y precaución. Debió ir á descansar ayer como lo ha hecho á las ocho leguas de aquí para emprender anoche la marcha por una pampa limpia que sigue sin agua, de catorce leguas, y con buenos baqueanos para tomar un camino excusado, tres leguas antes de llegar á Palpa, á efecto de sorprender y tomar á los enemigos. Espías que yo antes había despachado me aseguran que los enemigos estaban allí muy faltos de bestias y con ánimo de seguir hoy ó mañana para ...; donde desde antes tenían adelantado algún cargamento. Será más que desgracia que no caigan en esta red com-

pletamente, pero de cualquier modo ya no tengo otro arbitrio que esperar precisamente su vuelta, cuya brevedad he reencargado muchísimo, y comunicaré á usted el resultado.

Al oficial don José María Baldovinos que quedó en Chunchanga con el piquete que custudió el cargamento que estuvo allí, he repetido órdenes para que se venga con la última remesa de cargas, y hasta ahora no se me ha reunido. Le hago expreso para que lo verifique, y desde que regrese Rojas no me detendré un momento, ni en comunicar á usted mi partida.

El coronel Necochea ha padecido mucho más de lo que al principio se creyó por los síntomas de su accidente, pues se le fijó después la puntada al costado; no surtieron efecto varios remedios hasta que por último han usado del cáustico y está mejor, pero no capaz aun de ponerse en marcha.

Muy sensible me es el sentimiento que causo á usted mi general, por la demora. Así padece mi espíritu porque comprendo la urgencia, pero sírvase usted dispensarme bien persuadido de los deseos de su amantísimo que sus manos besa.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

P. D. — En este estado recibo oficio con fecha de hoy del compañero Heras, en que me dice *en conformidad con lo que usted le ha prevenido,* proporcione y remita yo trescientas reses, y cuantas arrias pueda reunir cargadas de aguardiente. Esto no lo puedo conciliar con lo que usted me ordena con fecha de ayer, ni con lo que imperiosamente exige la política que nos debe reglar para triunfar en nuestra empresa.

El caballero Villota, portador de ésta, va orientado de mi conducta y modo de pensar: hágame el favor de oirle sobre todo y advertir lo que guste á su constante amantísimo,

Arenales.

MS. O.

Ica, 16 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi general y todo mi respecto:

Con su apreciable de 14 del corriente, recibí el pliego de su relato para Lobaton, á quien se lo entregué en el acto, y en propia mano. Detuve el propio conductor, para que llevase á usted el parte del resultado de la subdivisión que antes le signifiqué había salido sobre los enemigos, como que lo he estado esperando por momentos, mas viendo que aun no ha llegado, hago que regrese dicho propio, para evitar á usted siquiera el cuidado que puede haberle causado su demora.

Anoche he recibido la posterior suya de 16 de este mismo mes, en que se sirve significarme, que sin embargo, de hacerse cargo de las reflexiones que indiqué, para no haber podido antes arrancar de aquí, me repite sus prevenciones, como preferentes á toda otra consideración ó motivo, con lo demás que comprendo, bien persuadido de las razones que á usted impulsan para su determinación. ¿Y qué podré yo contestar á insinuaciones tan respetuosas, y que, á más de conocer su fuerza, son para mí preceptos los más rigurosos? Volado estoy con la dilación del suceso de dicha subdivisión, cuando al paso que he repetido á Rojas muy urgentemente las prevenciones para el punto seguro, sólo por noticias sé, que iba persiguiendo á los enemigos sobre ellos por la Nazca antes de ayer tarde, llevándolos dispersos y derrotados en confusión. Ésto me hace creer que llegaron los nuestros á empaparse en su persecución, de modo, que no se acordarían de su vuelta para acabar de exterminar los perseguidos, ó que sé yo, qué juicio hacerme. No ceso

de repetir órdenes, para su rápida marcha á la reunión, y por instantes aguardo que llegue el aviso en contestación, que cualquiera que fuese pasaré á usted, aunque sea en cualquiera hora de la noche, y yo estoy con todo listo para no demorar mi partida, desde que llegue aquella tropa más tiempo, que el muy preciso para remudar bestias. Ni tengo ya cara, para hablar sobre esta materia, en que creo he notificado á usted demasiado, ni puedo significarle más mis deseos, y la impaciencia que sufro contemplando á usted justamente incomodado.

Incluyo las dos del consabido patriota, que he recibido anoche, con otra en que me dice, que salía para Huamanga por negocios de nuestros intereses. Quedo advertido de lo que se debe hacer con los indiferentes ó tejedores: espero que no le causaré más amarguras con detenciones, y que usted se sirva dispensar á su verdadero afectísimo que besa sus manos,

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

P. D. — Salió ayer el coronel Necochea, y le seguirán los cincuenta cazadores en cuanto lleguen aquí; quedando yo advertido de dirigir mis comunicaciones de cualesquiera distancia, adonde hemos acordado.

MS. O.

Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú.

Excelentísimo señor:

Enterado del oficio de V. E. fecha de ayer, en que se sirve comunicarme haberse ajusticiado públicamente el reo Jacinto

Larrain, lo que he transcripto al gobernador de esta ciudad, para que por su conducto se noticie al público interesado en el castigo de los delincuentes, como V. E. me lo previene; y desde luego, puede estar persuadido de que este vecindario y todos los habitantes de la campaña, y aun de estas costas, recibirán gran satisfacción y consuelo, acabando de conocer que en los sentimientos de V. E. se premian los méritos, como se castigan los crímenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor,

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

Ica, 19 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi general y todo mi aprecio :

Parece que las circunstancias me condenan á tenerme en la mayor violencia, exaltado mi espíritu, cuanto no soy capaz de significar á usted. Dije en mi anterior que esperaba á Rojas con la subdivisión que debía llegar ayer para sin más dilación arrancar de aquí. En efecto, llegó anoche con la infantería y granaderos y llegó hoy el cargamento, pero no el piquete de cazadores á caballo, como se servirá usted ver por el parte del oficial su comandante Suárez, que acabo de recibir, y lo acompaño á usted oficialmente.

En otro caso me complacería con estos sucesos : nada me satisface mientras tengo en suspenso las prevenciones de mi supe-

rior, y los efectos que deben causar mis movimientos y operaciones, con la rapidez que exigen las circunstancias. Así es que á pesar de todo, tengo determinado partir de aquí mañana, aunque sea de tarde, anticipando orden á Suárez para que me siga, dejando el encargo á este gobernador, de recibir el cargamento que dice aquél en su parte, y remitirlo á usted con la mayor aceleración.

El capitán Brandsen sale mañana de madrugada, con el resto de los treinta cazadores que le quedan, llevando á su cargo á los negros reclutas y los prisioneros, que instruyen las listas que acompaño.

Ha llegado también el capitán Aldao y el cargamento de armas y municiones que usted despacha á este gobernador, á quien encargo igualmente que en las mulas que lo han traído, despache al que trajo Rojas, cuya nota se está sacando, y la dejaré para que lo acompañe.

Con mil y tantos pesos que han venido en este dicho cargamento, y algunos picos más, que aquí he podido proporcionar, voy á socorrer la división en el modo posible, y sería lo único de que yo dispongo; pues, no pudiendo hacer más voluminoso mi cargamento, ordeno que todo lo restante camine á ese cuartel general á su comisaría, inclusive una petaca de plata labrada, con peso de cinco arrobas y cinco libras en diversas piezas.

Quedo advertido del oficio que ha venido á Bermúdez, para que se ponga de acuerdo á mis órdenes, en cuyo concepto le he hecho advertencias, y dejo instrucciones.

Hasta aquí llevo contestadas substancialmente sus dos estimables de 17 y 18 del corriente, pero todavía en los momentos de partir, le añadiré lo que pueda ocurrir desde esta hora. Me ha comunicado usted, que llegó y fué fusilado (como merecía) el reo Larrain, por lo que he creído que llegarían también los negros reclutas, que llevó con aquél el alférez de cazadores, don José Antonio Tirón, pero no lo sé, y me hallo algo dudoso.

Me es tan sensible, como usted puede considerar la muerte del doctor Jonte. Se cumplió lo que usted le vaticinó antes de embarcarse, y se habrá cumplido el destino de la providencia, á que no nos queda apelación. El todo poderoso se ha servido concedernos la salud de usted, como necesitamos, y lo desea su invariable amantísimo,

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

Ica, 20 de octubre de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi general y mi dueño:

La estimable de usted fecha de ayer, en contestación á la mía referente al suceso victorioso en Nazca, honra demasiado á la tropa, á quien se debe aquel resultado; pero mucho más á mí, que no merezco cuanto se me favorece. De cualquier modo todos recibimos con el mayor gusto esta satisfacción por saber que en ello se complace nuestro digno jefe, y esto nos debía ser bastante.

Sí, señor, marcho y marchamos gustosos á buscar ocasiones en que ser útiles á nuestra amada patria. Ojalá que á nuestros deseos correspondan los efectos, y ojalá que como usted dice, con nuestros movimientos consiga ventajas la presente campaña; pero puede usted vivir cierto de que por falta de diligencia y de esfuerzos nada se quedará sin conseguirse.

Esta tarde espero la subdivisión: inmediatamente despacharé los oficiales y demás prisioneros con el capitán de cazadores Brandsen y sus treinta hombres: irán los negros, y

remitiré pañetes y demás que sea comprensivo en la advertencia de usted, tomando una razón prolija de todo respectivamente.

Acaba de llegar Bermúdez, le dejaré cuantas advertencias me parezcan convenientes y consiguientes con la de usted, sin omitir cosa alguna de lo que en esta razón se ha indicado en nuestras ulteriores comunicaciones.

Al partir le daré el último adiós para esta nuestra presente separación, y si para entonces puede usted advertirme detenidamente cuando será su reembarque (sobre pocos días más ó menos) y el punto en que piensa desembarcar, me serviría de gobierno, y será muy del caso, para dirigirle mis ulteriores comunicaciones.

Sírvase hacer presentes mis recuerdos á los compañeros, especialmente al señor don Toribio, y reciba el verdadero afecto con que siempre lo ama su atento apasionado.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

Ica, octubre 20 de 1820.

Señor don José de San Martín.

Mi general y todo mi respeto:

Al cabo, á pesar de mil obstáculos é inconvenientes, que las circunstancias me han ido presentando, marcho en el momento. Signifiqué á usted lo acaecido con el oficial de cazadores Suárez, y habría ya visto por su parte que le incluí ayer, la causa de haber dilatado su vuelta, éste con su partida y el resultado de su avance aunque más allá de los límites, á que le debieran

ceñir las órdenes que repetí á Rojas para el pronto regreso; pero en fin ha llegado hoy, y sin más demora se pone en marcha la división.

Dejo al comandante del número 11 Deheza y el capitán Lavalle por enfermos, con la esperanza, según los médicos, de que me puedan dar alcance sin riesgo dentro de tres ó cuatro días; y dejo 15 soldados del batallón número 2, y 18 del número 11, que los mismos físicos los consideran incapaces de poder seguir la división, ni cargados, por el estado de sus accidentes; pues aunque he llegado á tener ochenta y tantos enfermos, hoy son 62, de los cuales llevo montados cuantos son los que sus enfermedades lo permiten, y los que se quedan son encargados al comandante don Francisco Bermúdez, para tratar de su sanidad y recogerlos después al servicio, hasta que las circunstancias den lugar á otra cosa.

Todo el armamento de fusiles con algunas bayonetas y tercerolas tomado al enemigo, queda también entregado á dicho Bermúdez, é igualmente 38 fardos de varias especies entre bayetas, tucuyo, bayetón, jergas, cueros de vicuña, y los demás 24 fardos de pañetes, tucuyos y jergas los he repartido por cortes respectivamente á toda la tropa de la división, para pantalones y camisas; y para la caballería sudaderos de sus monturas.

Suárez dejó en Nazca las municiones tomadas al enemigo en Acari, y también prevengo á Bermúdez que las recoja para el uso que pueda necesitar de ellas.

En este momento recibo la estimable de usted fecha de hoy en que se sirve advertirme el término que tiene meditado para su movimiento, el designio para la primera tentativa, y el punto de su desembarque en caso de no surtir efecto aquélla. Dios quiera que sí, pero de cualquier modo parto esta noche y llevo el conocimiento de sus insinuadas advertencias para arreglar mis pasos y operaciones.

Mi cabeza no está en estos momentos como para explicarme, sobre todo con la exactitud que quisiera, y puede olvidárseme alguna indicación, aunque me parece no de las substanciales, pero sí recuerdo alguna no omitiré diligencia en transmitirla, según y cuando las distancias me lo permitan.

Adiós, adiós, mi general; Él conserve á usted la mejor salud, y nos conceda el vernos y abrazarnos victoriosos, como confía éste su invariable de veras amantísimo,

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Los 2500 pesos tomados por Suárez se volvieron humo; y las amarguras que por ésto y otras cosas semejantes me han causado estos hombres, solo mi pecho puede calcularlas.

Arenales.

MS. O.

JURA DE LA INDEPENDENCIA EN ICA

Ica, 20 de octubre de 1820.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi agraciado señor general:

Teniendo á la vista la muy apreciable carta de V. E. de 17 del corriente, diré en su contestación que ya está jurada la independencia con mucha solemnidad y satisfacción del pueblo, como oficialmente se ha comunicado á esa superioridad, y consta de acta celebrada al intento, que aunque sólo se circuns-

cribe á la corporación municipal, se extendió efectivamente á la corta porción del pueblo, que en aquel acto se pudo congregar, porque la emigración de vecinos no permitió más por entonces.

No se trata en la acta de pueblo, porque como V. E. ordenó que la jura se generalizase en los términos prevenidos, ha sido forzoso dar lugar á que el vecindario se reintegre, y que el señor coronel Arenales tenga ocasión y desahogo para intervenir en la función. Todo está ya resuelto y acordado á propósito; y no se ha verificado hoy porque á nuestro coronel le fué indispensable diferirlo para el día de mañana, en que sin duda se hará del modo indicado, y luego se dará cuenta á V. E. con testimonio de esta nueva acta.

Queda alojado en mi casa el caballero Bermúdez, cuyas aptitudes y carácter sostenido me llenan de satisfacción, como creo lo esté en el orden á mi trato familiar y consideraciones con que lo miro. Y no dudo que con su auxilio y completa derrota de Quimper, quedamos en seguridad, mientras que V. E. pasa á la capital á atacar al virrey.

No hay que dar cuidado sobre nuestra cooperación á la justa causa de la independencia, que sostendremos con energía, unión y constancia, como V. E. quiere y se necesita desde luego para triunfar. Nada más tengo que decir á V. E., pues que sabe mis buenas disposiciones, y la alta consideración con que defiere á su voluntad su afectísimo reconocido servidor que besa las manos de V. E.

Juan José de Sala.

MS. O.

Ica, 20 de octubre de 1820.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Jefe y señor de mi singular atención:

En este acto parte el teniente don Pedro Polo á esa villa, por resolución del señor Bermúdez, á recoger los ganados útiles, de que aquí carecemos, para el uso de la tropa.

Concibo á V. E. fastidiado de la correspondencia tan larga que me he visto en la necesidad de fomentar para instruir á V. E. de algunos pormenores que se han quedado en el tintero, porque son tales las consideraciones que recaen sobre mí, y hay tanta escasez de manos auxiliares, que no me es posible ni aun ordenar la misma correspondencia; y así es que estoy persuadido haber oficiado á V. E. para un mismo asunto dos ó tres veces, ocupando inútilmente su atención.

Protesto á V. E. que las medidas que se toman á efecto de dar el lleno posible á sus instrucciones, son tan activas que me prometen un feliz resultado.

Tendré el mayor esmero para comunicar á V. E. todo cuanto interese á su gran objeto que espero se realice.

Esta noche marchan los diputados del cabildo cerca de la persona de V. E., y me tomo la satisfacción de suplicar á V. E. tenga la bondad de oirlos y atenderlos, porque son sujetos de conceptos y estimación en su país.

Tengo el honor de ser de V. E. su más atento deseoso servidor que besa las manos de V. E.

J. José de Sala.

MS. O.

Ica, 25 de octubre de 1820.

Señor excelentísimo.

Mi venerado jefe:

Creí no tener tiempo para oficiar á V. E., y me ha sobrado, aunque ésta que dirijo con el objeto de instruir á V. E. del estado de nuestra fuerza, que hoy se halla en pie de 200 hombres de la clase de negros, y espero que en toda la semana esté expedito el regimiento que tengo anunciado á V. E., y algunas otras compañías, pues se trabaja con mucho esmero por el señor comandante Bermúdez y oficialidad.

El 21 se separó de ésta el señor coronel mayor Arenales dejando en el hospital 49 enfermos. Al comandante Deheza, capitán Lavalle, les ha recibido igualmente mal el temperamento y aunque no están enteramente restablecidos, salen esta tarde á alcanzar la división.

Deseo se conserve V. E. sano y que imparta orden de su agrado á su más atento afectuosísimo reconocido servidor que con la mayor consideración besa las manos de V. E.

Juan José de Sala.

MS. O.

3

DOCUMENTOS
SOBRE LA SEGUNDA CAMPAÑA DE ARENALES
Á LA SIERRA DEL PERÚ

(1821)

INSTRUCCIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR EL COMANDANTE EN JEFE Y GENERAL DE LA DIVISIÓN EN LA SIERRA, CORONEL MAYOR DON JUAN ANTONIO ÁLVAREZ DE ARENALES.

1° Es excusado repetir la confianza que me merecen sus servicios militares, su conducta política y el tino y juicio de sus operaciones: á estas virtudes va confiado el ejército de la expedición de la Sierra y más bien puede asegurarse la de la libertad del Perú.

2° Emprenderá su marcha con los cuerpos de este ejército puesto de los batallones Numancia, Número 7, Cazadores, el regimiento de Granaderos á caballo, 2 piezas y 16 artilleros, cuya fuerza total asciende á 2116 hombres en la forma siguiente:

	Plazas
Numancia	800
Número 7	600
Cazadores del ejército	400
Granaderos á caballo	300
Artilleros	16
Total	2116

3° Esta fuerza deberá unirse á los 600 hombres que tiene el coronel Gamarra, de toda la cual tomará el mando en jefe.

4° Si, como creo, los enemigos no tuviesen reforzado á Valdés y Ricafort, su objeto principal será el de marchar sobre el enemigo para batir estas dos divisiones las que perseguirá hasta destruirlas.

5º En vano sería dar un plan fijo de operaciones cuando éstas deben dirigirse según las circunstancias, las que varían á cada momento; pero por un principio general deberá establecer como objeto primario, el descubrir la provincia de Jauja con sólo aquellas fuerzas muy precisas pudiéndose agregar á éstas para resguardo de la misma provincia, todas las que tiene el comandante Villar que podrían cubrir la quebrada y de San Mateo, Huarochrii, etc., y principales avenidas de Lima. Con el resto de su división procurará si le es posible y sin quedar muy debilitado por una extensión de línea, insurreccionar los partidos de Huamanga y Huancavélica, etc., etc., y abrir su comunicación con Ica y la división que está en Pisco ó con mi ejército que tal vez se establecerá en este último punto si es que las circunstancias lo requieren.

6º Si pudiese destrozar enteramente las divisiones de Valdés y Ricafort sería muy conveniente el que con toda su masa amenace á la capital siempre que lo crea de más preferencia que los movimientos que se indican en el capítulo anterior.

7º Se dan las órdenes al comandante Villar, para que obedezca ciegamente las que le imparta el comandante general de la Sierra: las mismas podrá impartir al jefe que queda mandando las fuerzas de la línea de Huaura, con las que podrá contar en todo caso.

8º En caso de un suceso desgraciado se replegará, por Cajatambo á la provincia de Huailas, su capital Huarán, en cuyo punto se hallan depositados 120.000 cartuchos á bala y 16.000 piedras lo que deberá tener presente para contar con estas especies en caso de un contraste.

9º La fuerza que queda en la línea de Huaura tiene las instrucciones siguientes:

1ª Si el enemigo ataca esta línea, se replegará sobre el río de Barranca: si ésta fuese atacada toda la infantería y combatientes se replegarán sobre Huailas y la caballería sobre Huar-

mey, desde cuyo punto mantendrá sus comunicaciones con Huailas y éste con aquél; igualmente deberán verificar su retirada á los puntos indicados si la división de la Sierra ha sufrido algún contraste capaz de no ser reparado en Pasco y que la obliguen á retirarse á la ya citada provincia de Huailas.

2ª Reunidos en caso de contraste la división de la Sierra y la de Huaura pueden hacerse firmes en Huaura y mantener sus comunicaciones con Tru o y la costa.

10º Uno de los encargos principales que hago al comandante general de la Sierra es el de que sin perdonar medio ni gasto alguno, me remita sus comunicaciones por cuantas vías le sean imaginables bajo las claves números 1 y 2, dichas comunicaciones las dirigirá según las noticias que adquiera de sus posiciones y sobre todo las duplicará, remitiéndolas con toda preferencia por la vía de Huaura en cuyo punto siempre permanecerá algún buque menor de guerra.

11º Nombrará las autoridades de los pueblos y demás empleados.

12º Servirá de gobierno al comandante general que el de Huaura tiene igual clave que él para cuyo fin se comunicará por este medio.

13º No obstante las presentes instrucciones queda facultado para obtenerlas siempre que crea resulte de beneficio á la causa.

Cuartel general de Huaura, 20 de abril de 1821.

José de San Martín.

Borr. aut.

CARTAS DEL CORONEL MAYOR DON JUAN ANTONIO ÁLVAREZ DE ARENALES AL GENERAL SAN MARTÍN, RELATIVAS Á LA RETIRADA DE SU DIVISIÓN DE LA SIERRA HACIA LA CAPITAL DEL PERÚ.

Huancayo, 12 de julio de 1821.

Señor don José de San Martín

Mi general muy amado:

Por lo que concibo de la comunicación de usted de 11 del corriente, le exaltó algún tanto la mía á que contesta (si no me engaño) pero he significado y repito á usted que cuanto yo le exprese no debe incomodarle si cree, como lo ha dicho, que me explico así impulsado del gran deseo de que usted comprenda mejor mis sentimientos para el mejor acierto, y de la ansia que siempre me asiste por el sostén del mejor concepto y opinión de usted y de los progresos de nuestra empresa.

Su estimable citada que acabo de recibir me da más luces que las que yo tenía, y aunque mis pensamientos son bastante semejantes con los que usted me inspira, podré acertar mejor á obrar en conformidad con los designios que nunca quiero contrariar. En fin, si los enemigos me fuerzan á retirarme, ha de ser en regla, sin que se burlen de esta división y cómo pueda lograrles algún lance algo favorable de los que busco en mis cortos movimientos, unos falsos y otros verdaderos, cuente usted que he de aprovechar la ocasión con fruto.

Este es mi intento; procuraré siempre consultar con la prudencia, pero tampoco falta fibra ni por atolondramiento me la han de llevar.

Supuesto que las tropas de usted entendían en el bloqueo del Callao y supuestas las advertencias que me hace acerca del 11 y 2 sería sumamente conveniente que todas las partidas de guerrillas se recuesten sobre mí por Yaule y en tal caso emprenderé una guerra distinta que la que en el día puedo hacer para llamar la atención por diversas partes á los enemigos y confundirlos para que se vayan destruyendo sin poder reponerse como deben necesitar.

La salud de usted es sobre todo lo que más me interesa y que siempre crea que lo ama de corazón y se sacrificará gustosísimo por su sostén y adelantamiento quien B. S. M.

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

Huancayo, 12 de julio de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi general:

Reservada. Gamarra me ha pedido con instancia licencia para pasar á verse con usted á pretesto de informarle verbalmente sobre la necesidad é importancia de que vengan tropas á reforzarnos para sostener este territorio y yo persuadido de que por conviene no debo dejar de aprovecharme de esta ocasión se la he concedido, con la aparente instrucción que le presentará.

Usted sabrá muy bien de lo que se ha de aprovechar y nos conviene de cuanto pueda decirle: bien me hago cargo de que su principal interés es desahogarse contra mí y contra algunos otros, pero bien seguro de mi conducta y comportación nada me importa que diga lo que quiera, cuando importa mucho á

nuestra empresa y al bien general, que él se separe del servicio militar en la Sierra. Ahora ya puede serle á usted muy fácil darle un destino por la costa ó donde no pueda perjudicar nuestra opinión y progresos en la Sierra y en el Alto Perú. Créame usted, no me anima á ésto resentimiento ni otro interés que el bien común especialmente de nuestro ejército, bajo cuyo seguro concepto haga usted lo que guste, pero si no lo deja volver acá será lo más conveniente y lo que más le agradezca su constante y fiel Q. B. S. M.

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

Cachi-Cachi, 20 de julio de 1821.

Señor don Mariano Necochea.

Compañero y muy estimado amigo:

Dos he recibido de usted, con fechas 11 y 13 del corriente, y por la incertidumbre de saber dónde le pueda encontrar mi contestación no se la he dirigido antes.

Mis últimos movimientos han sido y son con el principal designio de buscar á La Serna y batirlo antes de que se reuna con Canterac, pero sus marchas y contramarchas sin seguir determinada dirección confunden también mis medidas. Él ha sido rechazado por las montoneras de los naturales en los altos desde Omas á Ayaviri, y aunque los comandantes de dichas montoneras me dicen que retrogradaba para Cañete me parece imposible y más estando usted por esa parte, aunque de las partidas de Villar, que salieron con usted no tengo noticia alguna y me parece más probable que La Serna procure tomar el cami-

no de Huarochiri para salir á esta parte, si como me dice Vivas no podía desde Omas tirar para Luna-Amar sin caer primero á Cañete. Ojalá que viniese por donde lo busco pues ya rabio por encontrarlo.

Canterac queda por los lados de Huancavélica con Carratalá como amagando á entrar á esta provincia pero hasta ahora no se han animado á avanzar, sea porque esperan la reunión de La Serna, ó que se aproxime en combinación ó sea porque tampoco está muy en aptitud para buscar camorra. Espero más instructivos y verdaderos informes para acertar en mis operaciones ofensivas y espero también que siempre seguirá usted dando los avisos convenientes á este su amantísimo compañero y amigo que besa S. M.

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

Cachi-Cachi, 20 de julio de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi general de todo mi aprecio:

Me es muy satisfactorio el ver que mis pensamientos van de acuerdo con los de usted. He recibido su muy estimable del 15 del corriente, y en ella veo lo que informa Necochea, que es lo mismo que en substancia me dice á mí en su carta del 13, desde Bujama. Con este conocimiento, adquirido igualmente por los partes de los comandantes de naturales de Yauyos que han estado por Ayavirri en los altos á donde sale el camino de Omas, en que también se me aseguraba que La Serna, por aquella dirección debía caer precisamente á esta parte, hice mi movimien-

to ayer desde Jauja, con el doble objeto de evitar que pudieran estrecharme las dos divisiones enemigas, ganando yo el punto de la Oroya, que tengo hoy á cinco leguas desde éste para San Mateo; de batir á dicho La Serna si viera probabilidad en el ejército, como lo supongo, según los informes que tengo, ó de retirarme en caso contrario con seguridad.

En este momento recibo también parte de los lados de Moya, en que se me asegura que Canterac en aquella inmediación está sin resolverse á avanzar; que pierde continuamente mucha gente por deserción, por enfermedad, y que el desaliento de su tropa es muy general y efectivo, excepto los desesperados chapetones.

De cualquier modo, hago hoy alto en este punto para esperar á Rudecindo, que quedó ayer en Jauja haciendo herrar la caballada y esperando á que se le reunan cuarenta y tantos pasados, á más de otros dieciseis armados que deben llegar á mi división, pasados de La Serna. Mi tropa está muy buena, aunque desnuda y con cosa de cien enfermos, no gravemente, y puede usted descuidar de que yo en mis aspiraciones prefiero la seguridad para no arriesgar esta fuerza; pero si acaso usted la necesita para rendir el Callao ú otro objeto, sírvase avísarmelo para ponerme en determinada marcha; sino, iré observando á los enemigos, y si buenamente me permiten las circunstancias el sostener este territorio, lo haré así en el modo más prudente.

Es cuanto puede significar á usted por ahora su constante amantísimo, que desea la conservación de su salud y que disponga con la mayor franqueza del invariable afecto que le profesa, y b. s. m.

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

Campamento en Cachi-Cachi, 20 de julio de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi general de todo mi aprecio:

Esta mañana tuve el honor de contestar á su estimable del 15 del corriente y á esta hora, que son las cinco de la tarde, recibo el principal de su citada por el conducto de Ayulo. No se me ofrece cosa alguna que añadir ni variar á la insinuada mía de esta mañana, y repito que me es muy satisfactorio el que mis pensamientos estén acordes con los suyos y en puntual observancia de sus prevenciones, me voy replegando pausadamente por la conservación de la tropa; si encuentro á La Serna, que ya, en mi concepto, no es probable, lo batiré y sino, iré ganando temperamento para San Mateo, desde donde tendré el honor de comunicarle mi llegada para recibir las órdenes sucesivas que usted guste comunicarme.

Consérvese usted con salud y bien persuadido siempre del verdadero afecto con que deseo complacerle; mande lo que guste á su constante amantísimo que b. s. m.

Juan A. Álvarez de Arenales.

P. D. — Mañana llegaré á la Oroya, donde se hallan ya número 2 y nuevos cazadores.

MS. O.

Campamento en la Oroya, 21 de julio de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi general y mi dueño:

Ayer tarde recibí el triplicado de la estimable de usted de 15 del corriente, y no puedo contestarla hasta aquí porque me agitaba en ganar á este punto, como ya le signifiqué antes. Cuente usted que haré en todo según me advierte, y así, no tenga cuidado. Según los partes de los comandantes de los naturales, se halla La Serna á más de doce leguas á mi izquierda, y si quiere puede salir á mi frente cerca de Jauja; pero me inclino á que no lo verificará, sino que seguirá el rumbo á reunirse á Canterac. De cualquier modo, vamos dispuestos á si se nos presenta la ocasión hacer nuestro deber y si no seguir la retirada á marchas muy pausadas, pues de bestias vamos muy malísimamente y más de carga; y aunque quisiéramos buscarlo, se interpone un territorio el más terrible, y de verificar tal movimiento, acabaríamos con la tropa.

No ocurre otra cosa. Queda de usted como siempre su afectísimo q. b. s. m.

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

San Juan de Matucana, 27 de julio de 1821.

Mi amado general y todo mi respeto:

He hecho mi retirada hasta aquí exactamente en conformidad con las prevenciones y con las advertencias por mi parte,

de que para subsistir las tropas en la provincia de Tarma, era de absoluta necesidad mantenerse en aquel valle, y tan imposible el poderlo verificar fuera de él, por los poderosísimos motivos que he significado, pues ni el temperamento, ni la total falta de abrigos y recursos (excepto carne), no permiten la subsistencia de tropas, como que á pesar del mayor esmero y cuidado con ella, se han muerto algunos hombres por el rigor del clima. Sin embargo de las repetidas reflexiones que anticipadamente hice, veo ahora que usted, en su estimable de 25 del corriente, se sirve prevenirme que es preciso me sostenga en la sierra, sin comprometer una acción desventajosa.

No puedo dejar de admirar esta advertencia, y me es también humanamente sensible no poder tampoco conciliar, como quisiera, todas mis operaciones con los deseos de usted. Sin duda que no ha podido concebir como verdaderamente son las diversas situaciones, clima y circunstancias de aquella parte, ó que quienes carecen de este conocimiento le hacen formar variedad de ideas. Diré con repetición (lo digo y lo diré siempre), que si esta fuerza salía una vez del centro de aquella provincia y llegaban á ocuparla los enemigos, no seríamos capaces de recobrarla; y aun tengo bien presente que en una de sus comunicaciones me dice usted en contestación, que le importa poco perder la sierra en comparación con otras meditadas medidas; pero, dejándome de ésto, pues no me toca, ni trato jamás de inculcar sobre las determinaciones de mis superiores, conozco que rigurosamente, y sin remedio, debemos adoptar otro sistema de guerra, por otros lugares y con distintos designios. En mi escaso modo de entender, es el único y seguro recurso que debemos tomar.

Sobre ésto, y sobre otras muchas cosas, desearía hablar con usted, para poder explicarle lo que no es fácil ni conveniente hacerlo por la pluma. Si queremos conservar, hacer útil y muy ventajoso este reclutamiento, no hay otro medio. El cuerpo de

Numancia especialmente, no espera la sierra, bien que de la tropa antigua ya no tiene mucha, y en las inmediaciones de Lima será más difícil sujetarla, cuando los oficiales aumentan su aspiración por volverse á esa capital y aun á su tierra, suponiendo que ya es llegado el caso de cumplirles lo prometido acerca de este punto.

Por fin, señor, repito que es caso de necesidad que hablemos para que nos podamos entender como conviene, y debe ser sin pérdida de tiempo, porque no puede permanecer aquí la tropa, al paso que no conviene que baje á la costa, por su insanidad y por cualquier medida que haya de emprender, urge. Ya estoy bien desengañado de que muy á pesar del empeño que he puesto en observar lo que se me previene, todo, todo recae contra mi opinión: yo bien conocía y lo signifiqué á usted, que si me dejaba estar en la sierra y sucedía algún infortunio ó desventaja, lo había de pagar yo, y si me retiraba, del mismo modo; pero tan convencido que debo hacer lo que se me manda, prefiero no obstante, consultar siempre lo más conveniente al buen éxito de nuestra empresa, aunque mi opinión, mi crédito y mi persona lo padezcan, pues ésto nada importa en comparación á lo demás. Mucho antes de ahora me resolví á sacrificarme por todos términos, pero no puedo prescindir del mayor sentimiento por no poder agradar á usted como ha deseado y desea siempre su invariable y verdadero fiel amigo q. b. s. m.

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

Matucana, 29 de julio de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi general y todo mi aprecio:

Por una persona escrupulosa han venido á mi disposición las alhajas constantes en la nota que tengo el honor de incluir adjunta. Ellas son pertenecientes y de la propiedad de la señora esposa de don José González de Prada, intendente que fué de la provincia de Tarma; y como dicha señora, según me hallo informado, se halla pobre, y notoriamente ha sido muy caritativa y adicta á los americanos patriotas, esmerándose cuando estaba en su gobierno en favorecer á los oprimidos y perseguidos por el gobierno español, libertando á muchos con sus socorros y con su protección, acaso tendrá usted á bien ordenar que se las devuelvan, pero de cualquier modo, se servirá disponer lo que guste y prevenírmelo para remitirlas ó hacer de ellas lo que sea de su agrado; quedando siempre deseoso de complacerlo su constante amantísimo q. s. m. b.

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

Excelentísimo señor capitán general en jefe del ejército libertador.

Excelentísimo señor:

Acompaño á V. E. adjunto, para su inteligencia, el parte que he recibido del teniente cura del pueblo de Chupaca, relativo

al movimiento que habían hecho los enemigos sobre aquel valle.

El pueblo de Chupaca se halla situado en el paralelo de Huancayo, á la banda opuesta del río; y desde Chupaca á los altos que insinúa de Chongos hay cuatro á cinco leguas hacia Huancavélica por aquella parte. Despacho al mismo conductor de este parte á explorar los sucesivos movimientos, por lo que puede convenir, y comunicaré á V. E. el resultado, como cualquiera otra noticia substancial que pueda adquirir.

Según algunas personas que han llegado, ya el 24 estuvo en Jauja una partida de caballería enemiga y el 26 ó 27 en Tarma.

Dios guarde á V. E. muchos años.

San Juan de Matucama, 29 de julio de 1821.

Excelentísimo señor,

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

Señor general mariscal de campo don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Mi general :

Ayer á las 3 de la tarde pasó para acá Canterac y Carratalá con las tropas siguientes :

Cuatro regimientos de infantería que se componen como de 700 hombres; la caballería de más de 700, la tropa de Carrazala entre infantería y caballería 1000 hombres. Es indecible los muertos, enfermos y con mayor número los desertores que han tenido; sé que desde los altos de Chongos acá se le han deser-

tado más de 500 y adelante serán más según la disposición y la gente tan disgustada que camina; he hablado con varios desertores y me dicen que todos desean tener una acción para pasarse á la patria.

Vienen precipitadamente tras de V. S. á ver si logran derrotar la tropa de V. S. y si no logran derrotar á V. S. son enteramente perdidos, por lo cual van á marcha precipitada.

La tropa de Carratalá los más son milicianos y gente de montonera. El portador viene voluntariamente y con precipitación darle noticia á V. S.

Dios guarde á usted muchos años.

José de Herrera,
Teniente cura.

P. D.—El dicho portador como buen patriota se ha escapado de varios balazos que le han tirado y ha sido perseguido para quitarle la vida, pero él ha sabido escaparse y jugarles la mano.

MS. O.

Matucana, 30 de julio de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi general y todo mi respeto:

No podrá usted figurarse cuánto es mi sensibilidad al verme en la dura necesidad de objetar las proposiciones que usted me hace en su estimable de 27 del corriente á las 9 de la noche, pero la rigurosa obligación me estrecha á exponer lo que si callara me haría delincuente.

He hablado con Otero, le he hecho cuantas instancias é interrogaciones se pueden ofrecer en el asunto, pero lo peor es que ni él, ni otro alguno que conozca la localidad, clima y circunstancias puede proponerme un arbitrio para llenar en algún modo los deseos de usted. Bien claro está, señor, y usted mismo lo conoce mejor que yo, que ésto no se puede verificar sin pelear con los enemigos; y entre no pelear ni desocupar aquellas posiciones no hay un medio.

Indiqué á usted que el batallón de Numancia con su oficialidad desde antes que comprendiese mi retirada, en cuanto supo la entrada del ejército á Lima, ya sus aspiraciones no han sido otras que de adherirse á ella y cada día se posee más, de que se le debe cumplir lo ofrecido para su retiro. Hablaré más claro, si con el modo y la prudencia no lo hubiese contenido ya lo habría representado.

Por la demora de Aldao que muy escasamente llega por falta de bestias con monturas á los hombros no he podido remitir á usted antes los estados de fuerza con expresión de la efectiva y total de la disponible; de lo que carecen los cuerpos y demás que debo poner en su conocimiento: de vestuarios todos tienen extrema necesidad; de caballos toda la caballería y artillería, al paso que aunque se ha trabajado en componer el armamento hay mucho descompuesto, como siempre sucede en todas las marchas y más con tropas reclutas. Si conviene como creo que los cazadores del Perú vayan á acabar de formarse y recibir lo que necesitan, en el mismo caso considero á más de 300 reclutas de Numancia y cerca de otros tantos de cazadores del ejército; el asunto es que probablemente si caen á la costa se van á postrar de enfermos. No hablo del número 2, porque éste no tiene 100 plazas disponibles.

Este es en substancia el verdadero estado de la división y por cuyas consideraciones y otras que verbalmente podría explicar me parece impracticable hacerla repasar la cordillera, y

que es lo que debía suceder precisamente como se lo anticipé; pero á pesar de todo, no se piense que yo me excuso, y menos que trato de desobedecer: á las órdenes de cualquiera y en cualquiera clase haré lo que se me mande é iré donde se me ordene terminantemente y sin dejar lugar á interpretación que perjudique mi crédito con el resultado desastroso que debe ser consiguiente á medidas en que no se encuentra medio para su éxito: advierto que si obligo á retrogradar la tropa en este estado se pierde, y que si esta fuerza en su actual totalidad ó reforzada vuelve á la provincia de Jauja, debe ser precisamente con determinación de batir á los enemigos, porque sólo venciéndolos se conservaría, y sin pelear se ha de disipar.

También indiqué á usted que estamos en el caso de adoptar otro sistema de guerra por otros lugares y con distintos designios; no le expliqué porque creí no sería conveniente hacerlo sino verbalmente; y por si hay inconveniente para que yo me apersone á hablar con usted, despacho á José á fin de que lo haga por mí sobre este punto y sobre todos los demás de que usted guste imponerse para su mejor conocimiento; le encargo que vaya sin dejarse conocer ni hacer visible en cuanto pueda evitarlo para no excitar la atención de esas gentes y que no se trasluzca el apuntado proyecto que creo es seguro y el único que puede terminar pronto y felizmente nuestra empresa. ¿Qué hacemos, señor, que no asaltamos ese castillo cuanto antes para que los enemigos pierdan totalmente la esperanza de volver á él? Yo supongo que para esta operación no es preciso que la tropa se detenga mucho en la ... y antes por el contrario, evacuada puede salir casi toda á librarse de los efectos de su temperamento.

En fin, tenga usted la bondad de hacerse cargo de las reflexiones que pueda apuntarle mi enviado como de cuanto he expuesto en mis anteriores y disponga lo que guste de quien á todo trance está resuelto á sacrificarse por el bien del país, compla-

cerá usted y que le desea la mayor prosperidad como su verdadero afectísimo amigo Q. B. S. M.

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú.

Excelentísimo señor:

Consecuente con lo que ofrecí á V. E. tengo el honor de impartirle que hoy debe llegar el batallón de Numancia al punto de San Pedro, mañana á Santa Inés, mañana á Pariache y pasado mañana jueves entrará en esa capital; probablemente será por la tarde, pero para más certidumbre se adelantará un ayudante en el mismo día y dará el aviso oportunamente.

Cazadores del ejército, y el 2 se siguen con un día de intermedio; y el 7, de retaguardia con igual distancia, hasta los destinos señalados á estos tres, sobre que instruiré á V. E. en colocándolos segun lo acordado; pero el hospital puede entrar mañana á esa ciudad con el físico de Numancia, quien debe adelantar aviso.

Dios guarde á V. E. muchos años.

El Rincón, 7 de agosto de 1821.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

Pariache, 10 de agosto de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi querido general y todo mi aprecio:

Tengo la satisfacción de incluir á usted las adjuntas comunicaciones originales que he recibido de nuestros encargados en los puntos de sus fechas; ellas dan bastante idea del estado de los enemigos, de lo que experimentan y les queda que sufrir. Verá La Serna lo que es bueno, y si es lo mismo proyectar lisongeramente que obrar en campañas de cordillera con la opinión del país en oposición.

He contestado á nuestros corresponsales dándole las gracias á nombre de usted, haciéndoles circunstanciados encargos por todos conceptos; he gratificado á los propios, y especialmente á uno que es muy vivo, y da razón muy extensiva de que orientaré á usted. El teniente cura Herrera es un eclesiástico formal; y es preciso cautelarnos de que no se llegue á traslucir los nombres de ninguno de nuestros confidentes, por lo que yo les escribo sin nombrarlos.

Hoy pasan cazadores para Lurín, y mañana pasará el 7 para Villa ó Surco. Veré lo mejor, y el 2 quedará entre aquellos. No hay más; se repite invariablemente de usted como siempre su amantísimo y de veras fiel amigo Q. B. S. M.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

INFORMES PASADO Á ARENALES

Señor general:

En días pasados participé á V. S. con un vecino de este lugar, Aliaga, de las tropas que pasaron y las intenciones que tuvieron.

Mando este propio que es vecino del lugar para darle razón individual á V. S. y en el estado en que se hallan las tropas de los Godos.

En la actualidad se halla toda la fuerza en Jauja, y el número de ellas son las siguientes:

El regimiento del Infante se compone de	445
De Burgos de	400
Del primer regimiento de	390
De Cantabria de	345
Del Imperial	615
Dragones de la Unión	232
Dragones del Perú	197
Dragones de Arequipa	87
Artillería	60
Del Imperial	120
Total	2891

Toda esta cuenta que le hago á V. S. es muy cierta, pues positivamente se ha contado de regimiento en regimiento y para salir más bien de mi empresa, me valí de un amigo que es capitán de Burgos, patriota que es del número 180 quien con algunos individuos en estos días verá á usted.

Es incalculable la falta que ha tenido la gente que sacó Canterac de Lima por los muertos, enfermos, y principalmente los desertores que cubren esta provincia por los cerros y cuevas todos con sus armas.

El día 1° siendo yo testigo pasaron para Yanacocha 300 de infantería y 30 de caballería y dicen que pasan para Yauyos; por la noche me aseguran que pasaron 150, de caballería al mismo lugar; ayer 3 también me han dicho que pasaron 150 de infantería y por algunos de los soldados se dice que van á favorecer á La Serna. Casi todos los soldados y oficiales americanos están prontos á pasarse, con tal que le presenten acción, y le aseguro á V. S. que es muy cierto, pues yo he hablado con muchos de ellos; los enfermos que tienen no son capaces de convalecer hasta de aquí dos ó tres meses; muertos todos los días y el día que menos tres, pues así me asegura el intendente de Huancayo donde paran todos los enfermos; en Jaujase dice lo mismo, y también han muerto algunos oficiales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Chupaca, 4 de agosto de 1821.

José de Herrera.
Teniente cura.

MS. O.

DEL COMANDANTE INGLÉS GUTRIE

(Traducción)

Huacho, 20 de marzo de 1821.

Señor don Juan García del Río.

Muy señor mío:

Me tomo la libertad de dirigir á usted las siguientes noticias y observaciones para conocimiento de S. E. animado de la esperanza de que sean algún tanto útiles á la causa sublime de libertad y humanidad que defienden ustedes. En Lima consen-

tían todos los partidos en que el plan de campaña, adoptado por S. E. el general en jefe, era sumamente sabio; y que hasta cierta fecha había sido ejecutado con la mayor habilidad. Hasta la llegada de Ricafort todos los españoles inteligentes, incluso La Serna, creían firmemente que ustedes se apoderarían de Lima en el momento que tuviesen por conveniente atacarlos. Para comprobante de esta verdad, bastará decir que el arzobispo, el oidor Caspe, y otro me pidieron un asilo en la fragata *Mejicana*, en caso de la entrada del ejército libertador, pues temían que semejante acontecimiento fuese acompañado de confusión y sangre. Los jefes del ejército de Lima, trataban en caso de derrota, de mantenerse en la ciudad mientras lograban sacar una considerable contribución; y sino la conseguían, saquearla, y en seguida replegarse sobre el Alto Perú. La venida de Ricafort, la colocación de La Serna en lugar de Pezuela, y otras ventajas imaginarias, los entusiasmaron de tal modo que ya se consideraban capaces para defenderse en Asnapuquio en caso de ser atacados. Mas teniendo la campaña algo más que la entrada en Lima por objeto, opinan todos los hombres que piensan que el hecho de no haber atacado su línea de defensa hasta ahora será productivo de un resultado mucho más favorable, positivo y decisivo, no obstante de los refuerzos recibidos por Ricafort y del Alto Perú. En una palabra es mucho más conveniente para el país que las tropas se mantengan en Asnapuquio, que el que vayan á desolar el interior. En breve tendrán ustedes la fuerza suficiente (siempre que ahora no la haya), no solamente para derrotar á Canterac, sino también para obligarlos á entregarse á discreción. Pueden ustedes contar con todos los americanos sin excepción de uno solo y es por consiguiente muy sensible que la distancia de las avanzadas de ustedes y su reducción á un corto número de puntos, les hayan proporcionado tan pocas ocasiones para acreditar su adhesión. No hay la menor duda de que si tuviesen ustedes algunas avanzadas en las quebradas inmediatas á la

ciudad vendrían á ser innumerables las deserciones. Interín las tropas del rey formen un cuerpo, pueden sus oficiales vigilar sobre ellos, mas en una guerra de guerrillas insensiblemente muy pronto se disolverían: sobre todo los indígenas detestan el servicio militar y prefieren sus tierras á cuantas causas hay. El espíritu que animaba al regimiento de la Concordia ha mudado mucho en mi opinión desde la entrada de Ricafort y deposición de Pezuela, pues la mayor parte de los patriotas que contenía han sido separados de él. Los individuos de influjo que lo componen en el día, son casi todos aventureros europeos y secuaces suyos que tienen mucho que temer de la independencia, y aunque siempre arrogantes, me parece que en el campo de batalla han de ser de muy poca importancia por la desconfianza que tienen entre sí, siendo solamente adecuados para guardias y sobre todo para matener la tranquilidad dentro de la ciudad. Con respecto al castillo del Callao estoy seguro de que de ningún modo puede ser tomado por sorpresa, ni tampoco creo que en la actualidad Cortines tenga medios para posesionarse de él. Santalla tiene más resolución y tal vez hará alguna cosa. En mi opinión S. E. no podrá considerarlo por suyo, interín no dé el golpe decisivo. No puedo persuadirme que su toma sea de tanto interés á la causa como generalmente se supone, porque si la escuadra continúa amenazando el Callao, el virrey se verá precisado á mantener allí una guarnición respetable, lo que disminuirá su ejército y distraerá su atención. Además las tropas sufrirán mucho de las marchas y contramarchas entre el campamento y el Callao; de las malas noches, del calor, etc., de todos modos tendrán ustedes que batirse con las fuerzas, que tienen concentradas, para entrar á Lima; aunque de antemano se hubiesen ustedes apoderado del Callao. Tocante á la guarnición de Asnapuquio defieren mucho en opinión los militares. Con todo, yo creo que la posición mejor atrincherada en un país llano, no puede ser considerada formidable. Las tropas de Lima son

inferiores á las de ustedes excepto en columna y sostenidas con artillería. Su línea de defensa es muy dilatada y su ala izquierda puede ser flanqueada ó su centro doblado por una fuerza imponente. En tal caso serían infaliblemente puestos en confusión y una derrota sería el resultado. Es muy regular que entonces la infantería se valga de la ocasión para deponer las armas, pidiendo cuartel á sus amigos y paisanos. Seguramente su caballería y artillería estarían en aptitud de obrar en seguida; pero quien se atreverá á dudar que S. E. el general San Martín deje de vencer toda clase de dificultades si juzgase oportuno atacar aquella posición? Falta de confianza predomina sobre todo en las tropas de Lima, y antes de ahora debe haber llegado su descontento al más alto grado. No me queda duda que la dispersión del ejército enemigo debe ser el principal objeto de la campaña; y me persuado que un acontecimiento de tanta magnitud podría ser acelerado con bastante seguridad de un buen éxito, transportando el ejército libertador, al sur de Lima. Allí podrán ustedes obligar á los enemigos, á entrar en acción del modo más ventajoso, impidiéndoles así la retirada al Alto Perú después de derrotarlos, pues las partidas sueltas favorecidas por los arenales y ríos serían suficientes en tal caso para contenerlos mientras fueron cercados por el ejército vencedor. Entonces no se atreverían á saquear la ciudad como ahora amenazan. Es innecesario referir las demás ventajas que resultarían de semejante movimiento; pues ni éstas ni las que he mencionado más arriba pueden haberse ocultado á la profunda penetración de S. E. el general en jefe. El transporte del caballo ofrece, alguna dificultad, como también el prepararles comida; pero no faltan medios para allanar estos obstáculos. Los consignatarios de los buques neutrales no tendrán embarazo en facilitar á ustedes dichas embarcaciones agregados á éstas los transportes y buques de guerra podrían conducir de golpe una fuerza respetable por el resto podría volver la escuadra. Adjunta es una razón de

los medios que tienen ustedes para efectuar el transporte. No faltarían granos para los caballos, por los pocos días que probablemente había de durar la navegación. Los enfermos podrían quedar en Supe y la Barranca al cargo de los milicianos. Los recursos principales con que ahora cuenta el gobierno de Lima, son refuerzos del Alto Perú, buques de guerra de España y numerario de Acapulco ó San Blas. También se lisonjean de efectuar una contrarevolución en Guayaquil, ayudados con tropas de Quito. No cabe duda que en Lima hay más víveres de los que generalmente se supone, pues aquel gobierno se hizo de grandes cantidades de trigo; y otros granos de los valles del sur: la última cosecha y las inmediaciones de la ciudad la proveen de crecidas cantidades de frutas, verduras y maíz. En cuanto á dinero todavía pueden disponer de la plata labrada de las iglesias. Á esto debe agregarse que los españoles obstinados en sostenerse no se negarán al pago de contribuciones y que los pusilámines limeños no tienen valor para resistirse á las medidas del gobierno. Mi opinión es que los españoles han hecho una adquisición importante con el nuevo virrey, que los pocos partidarios que pueda tener Pezuela, no serán capaces de emprender nada en su favor y que cualquiera diferencia que ocurriese entre La Serna y Ramírez será amigablemente transada. La dirección que S. E. el general en jefe ha dado á la guerra, ha excitado una admiración general. La consideración con que ha tratado á los prisioneros de guerra y otros, el respeto con que ha mirado las propiedades privadas, sus cartas y proclamas han hecho de muchos enemigos políticos en S. E. amigos particulares suyos. El arzobispo es un buen viejo que profesa sentimientos bastante liberales para un sacerdote y caballero Gran Cruz de Carlos III. Me consultó secretamente sobre la probabilidad, de la entrada de ustedes á Lima y yo le aseguré que sin la menor duda había de verificarse. En consecuencia deseaba un pasaporte para separarse del desorden que se tenía por ine-

vitable; aunque este deseo no debe atribuirse á su enemistad á la causa, sino á sus sentimientos privados. Su secretario le persuadió que la religión tenía mucho más que temer de las cortes que de S. E. el general San Martín; y que por consiguiente se mantuviese para gobernar la iglesia bajo el nuevo sistema, en lo que convino. En ningún otro país cree el buen viejo que podría vivir mucho. Últimamente me solició para que negociase por él, después que ustedes estuviesen apoderados de la capital. Él estaba pronto á ceder todas sus rentas (que ascienden á 60.000 pesos) exceptuando 18.000 para poder sostener la dignidad de la mitra. También trataba de hacer cesión de todo aquello que se le debía y que no bajaba de 60.000 pesos. Asimismo se habría comprometido á no mezclarse en asuntos políticos y mandado al clero de no hacer cosa alguna que pudiese ser perjudicial á la causa de América. En recompensa esperaba ser eximido de dar gracias públicas por el buen éxito de las armas de la patria y del juramento de fidelidad. En caso que conviniera á las miras de S. E. el general en jefe dejar aquel prelado gobernando á la iglesia, estoy seguro que cumpliría su palabra (pues hace cuanto le dice su secretario) y que su adquisición sería sin disputa de muchísima importancia á la causa de la independencia de Sud América. Tenía deseos de contestar la carta que le dirigió S. E., pero la que con este objeto le presentó su secretario era demasiadamente satisfactoria y por temor del virrey se rehusó firmarla. Yo sé que le lisonjeó sobre manera la carta de S. E.; pero era tal su celo para ocultarlo que al mismo obispo de Trujillo dijo que jamás había recibido comunicación alguna de S. E. el general San Martín. Sírvase usted si lo cree oportuno proponer á S. E. el escribir al secretario del arzobispo, doctor Arias y al canónigo doctor Francisco Javier Echagüe que además de ser un patriota decidido, es un hombre de talento. El subinspector Lamar es patriota, bajo este conocimiento se trató de persuadirlo que entregue el castillo del Ca-

llao de que es gobernador; pero se abandonó este proyecto, porque se supo que no lo era, sino en el nombre. Llanos, inspector de artillería, también es amante á la causa, y me merece alguna confianza, también la merecen los siguientes amigos míos. El doctor Unánue; el asesor del virrey Pezuela, un miembro de la diputación provincial hermano del asesor, el marqués de Montemira, los condes de la Vega, Villar de Fuente, y de las Lagunas, el agente fiscal Arris, el procurador síndico del cabildo Padilla, el obispo de Huamanga y varios otros. La mayor parte de los miembros de los cabildos civil y eclesiástico, los de la diputación provincial y los de la universidad también son en favor de la independencia, según se me ha informado; mas no sé si en caso necesario cumplirían con su deber. Desde la llegada de Ricafort esparcieron repetidas voces de que trataban de atacar al ejército libertador. Es cierto que en junta resolvieron, atacar á ustedes más ignoro los motivos que pueden haber tenido para no verificarlo. El virrey y los demás jefes se hallan íntimamente convencidos que á proporción que la fuerza de ustedes va en aumento la suya se disminuye cada día más á pesar de que esperan aún algunos refuerzos. Muchos indios de las provincias de Jauja y Huamanga han sido sacrificados por los españoles por haber permanecido armados con la idea de que el ejército de ustedes había entrado á Lima. He sido difuso, pero espero que usted me dispensará en atención á que muchas de las noticias que han recibido ustedes de los patriotas de Lima son exageradas como tienen por costumbre hacerlo con todas. También debo advertir que lo que he expuesto no es mi parecer particular solamente sino el de todas aquellas personas más inteligentes que conozco en Lima.

Quedo del señor, etc.

Tomás Gutrie.

MS.

INSTRUCCIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR EL COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISIÓN DE HUAURA, DON JOSÉ MANUEL BORGOÑO, POR EL TIEMPO DE MI AUSENCIA.

1ª Al patriotismo, conocimiento y actividad del expresado jefe queda encargada la división de Huaura, parte general del ejército y apoyo de la organización é instrucción.

Plan de campaña

2ª La división de Huaura se compone de los batallones 11 y 2, cazadores á caballo y húsares, resto de artillería con 2 piezas de montaña, los enfermos y convalecientes del ejército, maestranza y parque.

3ª El objeto de estas operaciones es mantener una... defensiva, cubriendo si le es posible con sus avanzadas el punto de Chancay; su caballería la situará en Huacho y la infantería en Supe y Barranca: los hospitales en Pativilca, igualmente la maestranza y parque.

4ª Si fuese atacado por fuerzas superiores, se replegará inmediatamente sobre la línea de Pativilca, procurando hacerlo con bastante antelación para que la retirada no sea desordenada: si el enemigo siguiere avanzando para posesionarse de la línea de Pativilca, hará primero retirar el parque y mastranza á Huaraz, capital de la provincia de Huaylas; en seguida lo verificará con la infantería para el mismo destino, procurando en este país ya montuoso hacerse firme lo más que le sea posible; en inteligencia de que tengo noticias de que entre Pativilca y Huaraz hay posiciones inatacables; también podrán retirarse por este camino 40 ó 50 caballos al mando de un buen oficial para las ocurrencias de la infantería. Todo el resto de la caballería

deberá retirarse á Huarmey, llevando por lo menos dos animales por hombre y cantimploras con agua en cuyo punto se hará firme por la imposibilidad de que el enemigo lo ataque, poniéndose inmediatamente en comunicación con la división que se haya retirado á Huaraz para combinar sus operaciones.

5ª Para poder verificar la retirada del artículo anterior, tendrá pronto las mulas de carga y sillas que sean necesarias para verificarla.

6ª El cuidado de los hospitales es uno de los primeros cuidados que debe tener y formará su convalecencia con el mayor esmero.

7ª Los trabajos de maestranza seguirán con la mayor actividad, procurando sobre todo la recomposición del armamento.

8ª Debiendo recibir bayetillos y bayetones y otros géneros tanto de Huaylas como de Trujillo, formará una sastrería para la construcción de chaquetas y demás vestuarios.

9ª Las subsistencias para el ejército las recibirá de la provincia de Huaylas á cuyo efecto se han enviado varios sacadores de ganado y órdenes respectivas á este particular al presidente de aquel departamento procurando la mayor economía en su reparto y el mayor orden en su administración.

10ª En caso de tener que verificar la retirada prevenida, tendrá presente de que el parque vaya custodiado con alguna fuerza así como el de retirar al interior todas las tropas que se hallan confinadas en los pueblos de la falda de la Sierra, y de cuyo número y parajes que residen tiene un conocimiento el gobernador de Pativilca.

11ª Si el enemigo avanza, inutilizará ó quemará todos los trigos que se hallan en Huacho y Supe, pero esta operación no se hará sino cuando haya una certeza de que así se tiene de verificar.

12ª Formará piquetes de los convalecientes con los oficiales de sus respectivos cuerpos, cuyos piquetes pasarán su revista

por separado, pero serán agregados á los respectivos escuadrones y batallones que quedan en ésta para su mayor orden y arreglo.

13ª La contabilidad y pago de buenas cuentas se verificará en los mismos términos y métodos que hasta aquí, á cuyo fin librará al pie de cada presupuesto la orden para el páguese tomando antes razón en secretaría.

14ª Si viese que es excesivo el número de cargas que tiene el parque, embarcará en los buques que quedaran en el puerto de Supe las municiones y demás pertrechos que juzgue necesarios, cuya operación la hará con antelación á una retirada para que no haya desorden.

15ª Uno de los primeros cuidados será de evitar la deserción, á cuyo efecto tomará todas las medidas imaginables, estableciendo partidas de milicias por todas partes, teniendo reunidas las tropas en su cuarteles y ocupando al soldado con continuo ejercicios y trabajo moderado.

16ª La instrucción de las tropas que quedan á su cargo es uno de los primeros cuidados que debe tener; así como una exacta disciplina tanto en oficiales como en la tropa, procurando que con su conducta se mantenga el crédito del ejército que tanto nos interesa.

17ª Con los indios de Huacho, procurará si es posible concluir la fortificación del Cerro y cabeza del puente.

18ª En caso de tener que emprender la retirada que he enunciado avisará inmediatamente por un buque al bloqueo del Callao la venida de los enemigos: el resto de los buques que existan en ésta pasarán á Salinas, en donde me esperarán.

19ª Para su inteligencia debe saber existe en Huaray 60.000 cartuchos, y 10.000 piedras, y procurará por todos los medios posibles ir remitiendo otros 60.000 más y 4000 piedras, pues éste debe ser un cuerpo de reserva útil en todas ocasiones; para remitir estas municiones á Huaraz se valdrá de las mulas

serranas que tienen que venir, y las que remita el presidente de aquel departamento.

20ª Hará que todos los ganados de Huaura y Huacho, se retiren á Supe ó Pativilca, para que en caso de venida de enemigos, no se aprovechen de nada ni puedan seguir sus operaciones.

21ª Si el general Arenales fuese batido, queda encargado de avisar al comandante general de Huaura, el punto de su retirada, que deberá verificarse á la provincia de Huaylas: luego que reciba el aviso remitirá todo el parque y municiones para quedar expedito para su retirada al punto indicado, y sostener con el fin de reunirse á Arenales, y hacerse firme en la provincia de Huaylas desde cuyo punto, abrirá sus comunicaciones con la provincia de Trujillo y con Santa. Si Arenales fuese batido, lo avisará por un buque al bloqueo del Callao.

22ª Desde Pativilca á Huaraz se cuentan treinta y tres leguas á cuyo efecto le incluyo el itinerario; por él se enterará de los recursos que encontrará en la marcha, y proveerá con anticipación de chalonas ó charques en los puntos en que no haya subsistencia para que la retirada se haga con toda comodidad y orden.

23ª Mantendrá las comunicaciones con el comandante general de la Sierra, los presidentes de Trujillo, Huaylas, Guayaquil, y partidos de Huarochiri y Asunción, á los que auxiliará con las municiones que necesiten igualmente que de piedras de chispa.

24ª Siempre que salga algún buque para el bloqueo mandará con él toda la carne fresca que pueda llevar.

25ª Remitirá al bloqueo los partes interesantes á cuyo fin le faculto abra mi correspondencia del Perú.

26ª Remitirá á Huaraz 30 infantes y un oficial de toda confianza para que escolten en aquel punto las municiones depositadas.

27ª En el bergantín *Aurora* quedan jabones y sebo del Estado

de los que podrá disponer para el auxilio de hospitales y división de su cargo.

28ª Servirá de gobierno al comandante general de Huaura que el de Sierra tiene igual clave que él, para cuyo fin se comunicará por ese medio.

29ª Á pesar de estas instrucciones queda facultado el comandante general de Huaura para variarlo según lo crea conveniente al mejor servicio del Estado.

30ª En caso de tener que emprender la retirada á Huaraz lo avisará por triplicado al general Arenales.

Cuartel general de Huaura, 22 de abril de 1821.

Borr. aut. de San Martín.

PROCLAMA DE SAN MARTÍN

El general San Martín á los militares que se hallan en Lima.

¡Soldados! En vano he buscado todos los medios de reducir á razón á los tiranos: las leyes del honor y los deberes hacia la patria me obligan imperiosamente á hacer uso de las armas. Ellas darán en breve la libertad á la América. ¿Vosotros sufriréis la infamia de que os miren en lo sucesivo, como á unos bárbaros á quienes el rigor ha hecho acallar los sentimientos de la naturaleza? Si ahora os empleais en asesinar vuestros padres, esposas, hijos, parientes ó paisanos; ¿cómo podréis vivir con los que á la sombra de la libertad disfruten las riquezas y satisfacciones que van á adquirir con la independencia? ¿Hasta cuándo tolerareis la hambre, pobreza y desnudez? El ejército de la patria os acogerá en sus filas. Imitad á vuestros antiguos

compañeros que logran ya la dicha de estar incorporados en la lista de los libertadores, y pronto serán coronados con los laureles de la victoria. Animaos á vengar los ultrajes, degüello é incendio con que intentan exterminar á vuestras familias y patria; esos enemigos á quienes obedeceis. Mueran primero los que quieran destruir á los americanos, y vosotros reuníos á los valientes que manda

El general San Martín.

MS.

4

BLOQUEO DE LIMA POR SAN MARTÍN Y NOTICIAS DE SUS AGENTES SECRETOS EN LIMA

(1821)

Mayo 24 de 1821.

Excelentísimo señor general don José de San Martín.

Los señores oficiales que se presentaron á V. E. no me ha sido posible por su fuego patriótico retenerlos más como deseaba á fin de aguardar proporción de hacer algún servicio remarcable á la patria y causa común, ellos han resuelto á partir antes que aguardar las resoluciones conforme dí cuenta á los señores diputados que seguramente pondrían en noticias de V. E. de las que aun estoy pendiente; y están prontos otros oficiales más que retengo y que soltaré á la menor indicación y mandato de V. E.

Son los señores capitanes Méndez, Jerez y Palomeque, tenientes Ortiz y Martínez, subtenientes Sánchez y Lesdael, Soto, no sé su graduación; don Camilo Mariategui es hermano del doctor de quien he hablado á V. E. en varias veces de su patriotismo que trabaja en nuestra sociedad: Ortiz informará á V. E. de los pormenores que aconteció el 17 del presente en el castillo de San Felipe.

Fernández, contador del Bergantín *Potrillo,* pasó al castillo y por orden del feroz Sánchez fué puesto con todos los negros á la gran cadena; el capellán Zevallos consiguió que lo sacasen pero no de la multitud de los demás: el capitán Anaya me ha hecho decir que quiere verse conmigo. Expondré á V. E. cuanto ocurra, mientras soy siempre de V. E.

180 T∴

P. D. — Acaba de referirme que V. E. se sirve mandar á los comandantes de las partidas que cuiden de no matar á los oficiales y soldados que se pasen, pues que los indios no quieren dar cuartel.

MS. O.

Mayo, 30 de 1821.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

Este patriota que en sus desgracias ha disfrutado de la beneficencia de V. E. me encarga remita la presente, en la que manifiesta sus nobles sentimientos.

Anoche recibí contestación del señor coronel don Tomás Guido, en que me dice resueltamente que remita los dos impresores que tiempo ha los tenía apalabrados, y mañana serán remitidos á la Barranca siendo el punto donde creo deben obrar. La humanidad y un prospecto funesto que me amenaza me hace recordar á V. E. los padecimientos de cuantos están en Casas-Matas y en estas cárceles por haber cooperado, á lo menos querido á la causa de la humanidad, pero que por olvido no es, ó ha sido posible entre sus tratados inferir alguno relativo para el alivio de éstos; ¿quién se acuerda de un Alfaro? Cada día los peligros crecen, se desmoraliza la gente, y el tutelado, ó es esqueleto de gobierno, corrompe y soborna pero lo peor señor general es no ver el término definido de tanto riesgo, en que me hallo; el día ya parecía llegado, pero se retira aún y no vemos ni horizonte, sino sombras... El defecto de sensación en los que están allá por los que aquí mueren por aquellos mismos resfría á los más, y desesperan á los más constantes: mi virtud nunca podrá vacilar, pero la dilación me rinde y casi desespera, el comprometimiento congojoso en que está mi familia, no pasa una semana

sin que tenga la triste necesidad de apartarme de ella por mi seguridad.

Lo que más, el desconsuelo mío, señor general, es de ver todos mis afanes no han merecido aún el que V. E. se haya dignado desde enero hasta hoy mandar que se me acuse recibo de algunas de mis cartas y quedar yo persuadido que mi conato si no tiene el primer lugar tampoco debe ser mirado con insensibilidad. Sin esta excelencia de patriotismo que inflama mi pecho he merecido las atenciones debidas á un artista de mi clase; no he aprendido la literatura en que se distingue el mérito en este ramo; otro aprendí y no soy de los últimos; dispense V. E., los documentos que obran en mi poder me hacen expresar de este modo, y sólo conocerá V. E. el desinterés con que me expreso: no aguardo más que ver libres á los americanos entre quienes estoy hospedado 26 años y salir gritando — ya son libres — mientras yo soy siempre de V. E.

180.

31 de mayo.

En este momento me consultan que el conductor del Cuzco que ha de salir el lunes 4 del que sigue, aguarda mi contestación para resolver pasarse al ejército libertador con la correspondencia que debe llevar de aquel destino. Sin embargo de todas las reflexiones condicentes al armisticio: he resuelto así por cuanto pueda convenir á la patria; que nuestro guía general don Inocente Zárate el lunes por la noche lo conduzca en seguridad hasta consignarlo á un comandante de las avanzadas con el mayor secreto impenetrable que dicha correspondencia inmediatamente se pase á V. E. y que V. E. dispondrá si el conductor y el guía deban manifestarse en reserva ó continuarlos ocultos hasta que cumpla el plazo de la suspensión de armas; el patriota

conductor es de Buenos Aires don Benito Aldonaire es por parte de madre de las mejores familias, sirvió de teniente en la patria, fué hecho prisionero; y doña Fermina de la Quintana lo acomodó en la renta de correos, los señores coronel Gamara, Elespurú y Valdés que yo tuve la complacencia de remitir á V. E. abonarán la conducta del joven don Benito que yo ví crecer en su patria. El señor capitán Anaya estuvo á verme, es sujeto de educación; don Marcos de Neyra ya me tenía prevenido; y ha suspendido su plan hasta la dicisión del armisticio. El entusiasmo general en los oficiales de quererse pasar á las filas patriotas es más que el de la pluma de Rico, es uno de los motivos porque no debe suspenderse absolutamente habilitar por la patria á cuantos se pueda para mantener el entusiasmo patriótico; y el desconsuelo de los godos los que se hallan ya en el último abatimiento.

Las avanzadas son ya suficiente para apoderarse de esta capital semiviva y moribunda.

Mientras siempre de V. E.

180.

MS. O.

Excelentísimo señor:

Acabo de salir, mi general, de la terrible y dilatada prisión de gótica arquitectura por un decreto absorbente á instancias que no me deja gravado. No intereso mi conservación, sino por el todo á que pertenezco: mi corazón, mis ideas, mi existencia, están unidos á ese natural y sublime compuesto, por el que participando á V. E. este resultado y saludándolo con una expresión no retratable por ser toda el alma, apenas digo mi reconocimiento por los auxilios que he recibido de ciento ochenta, cuyo es el conducto de ésta.

Veo esta ciudad que aguardaba y aguarda á V. E., pero respetando y acaso columbrando los cálculos de V. E., incluso los momentos de dilación, siendo el objeto de mis preces el que debe ser el eje del nuevo mundo.

Entretanto, espero órdenes de V. E. en aquello que conceptúe poder ocuparme, puesto que sostengo las ternuras que desde lejos con innato impulso lastiman mi sensibilidad. Más soy de V. E. que de mí mismo; sí, mi digno general.

Dios guarde á V. E. y complete la obra de que es autor.

Excelentísimo señor, b. l. m. de V. E.,

Dtor 48102010183248103616481860161810481834 103842.

MS. O.

30 de mayo de 1821.

Señor don 190 = 160.

De mi aprecio:

Anoche recibí su apreciada de 28 del presente, á la que contesto diciendo que el círculo de relaciones de Rico parece limitado al corto número de unos brutales sediciosos que concurren á una huerta nombrada de Chirimoyo: los demás se rien ó irritan contra él; sin embargo, su temperamento es fuerte y volcánico: su pasión dominante en la actualidad, la de corifeo; y como de hombres sin educación y sin principios, ineptos, se puede hacer lo que se quiere, bajo de este respecto no es absolutamente despreciable, porque es infatigable y terco hasta el extremo. Ojalá fuesen así todos los patriotas! Ellos se avendrán

á cuanto la patria les exponga, pues su ostentación no es sino aparentar valor y fuerzas que no existen.

Esta noche salió una partida en la que van dos impresores; el lunes puede que tengamos que alegrarnos: sale la correspondencia del Cuzco, quizás para Lancón. Mientras, siempre de usted su seguro,

180 — T.·.

MS. O.

Muy señor mío:

La adjunta es del caballero que usted no ignorará, pues se ha confiado de mí para el efecto; en esta virtud, si tuviese por conveniente, dirigirá el contexto á manos del señor don Marcos Deneyra, á quien veo continuamente.

Desde el punto que se me dió orden verbal para todo aquello que quisiese tratar, lo verificase con dicho señor Deneyra por el conducto que dirigí, que lo fué don Juan de la Cruz, he puesto en práctica cuanto ha sido útil al efecto: mi persona, mis cortos bienes y mi vida, todo me ha parecido poco en obsequio de la justa causa que tantos años se defiende. Aun no estoy lejos de ver el fruto de tantos desvelos que ésta le ha causado, y espero en Dios se cante en breve la victoria.

Aquí estamos sin recursos, para tantos que despacho, á fuerza de los únicos de que tenía para el sostén de mi individuo, que si conducto hubiera para esa provincia de mi residencia más hiciera; en esta virtud, si útil le parece mi propuesta, la verificaré en el día, con sólo el menor rasgo de insinuación de usted, poniendo en su contesto se haga, y quedando advertido por la de usted á pagarse los gastos emprendidos en los militares, oficiales como de tripulación, que aunque he mandado

algunas cantidades donde se halla Helguera, de ninguno de éstos hago cargo de medio á la patria, sólo mis deseos procurarán llenar el hueco de muchísimos que me hablan y no puedo con mis fuerzas; pero, como digo, en el caso que me insinuara, pediría á uno de muchos amigos que tengo, y tendría la satisfacción de hacer más de lo que hago. De mi manejo y de mi conducta podrá significarlo el señor Deneyra. También es uno de los que son testigos de mi patriotismo el caballero que entrega ésta, S. D. C. P., y puede informar algo de mi anhelo, intrepidez y actividad en este asunto. Nada tengo de Paredes, ni menos de aquel famoso García, que aunque éstos trataron conmigo en aquella provincia, por razón de su comisión, en nada me contagiaron (á Dios gracias) y espero salir con bien.

Satisfecho F. á constancia de mi verdadera constancia, se me declaró hallarse de la manera que se declarara en la adjunta. Estoy pronto á servirlo, siempre que sea de la satisfacción de usted.

Hoy 15 se acaba de dar orden por este desgraciado gobierno para recoger las últimas piezas de plata de las iglesias; tener bastante cuidado, por Dios, de éstos que ni después de amarrados son seguros: paciencia falta, aunque valor sobra para oir tanto blasfemar á estos verdugos de la humanidad que bien podrían ir á los infiernos á habitar.

Gente, fusiles tengo, y sólo faltan bestias para los oficiales y auxilios para la indigencia de tanto indigente que, sin ración y sin sueldo, ha fomentado la tiranía.

El S. M. de C. M. es digno de todo mérito, pues él ha sido participante en algunas remesas, sin más derecho que aquel que tiene todo hombre de bien de servir á nuestra justa causa.

Si algo hubiere que comunicar de secreto, me lo hará bajo la clave del señor don Marcos Deneyra, en quien tengo confianza y la tiene conmigo.

Señor: aquí hay fe, esperanza, y aunque la otra virtud general falta, creo la tendrá con abundancia luego que vea á usted este adicto, su seguro servidor q. s. m. b.

Santiago Beloqui.

MS. O.

5 de junio de 1821.

Señor don 190 — 160 —

Señor de mi respeto:

Se concluyó el pan: restan pocas yucas y camotes y si ésto sigue, se concluirá también toda la especie humana, y en prueba de esta verdad, se ha vulgarizado el deseo de ver á San Martín, esperanzados que en el lance de verlo desaparecerá la miseria. Los godos más característicos solicitan reconciliarse con vehementes deseos, y ahora me persuado que reunidos los sentimientos de absoluta necesidad que les impele, podrá este pueblo sacudir el yugo que sufre ó sucumbir al hambre y peste que avanzan. Sólo las señoras Maqueres se emplean en prevenirse de buenos trajes. Patriotas para hacer su comparsa en la entrada que momentáneamente se espera ver del ejército y jefe libertador tan deseado, y á pesar de no haberse avenido aun, no se puede soportar más la miseria.

Este gobierno ha mandado con la mayor energía que recojan cuantos víveres se puedan antes de que se acabe el armisticio. Para Pisco salieron cuatro lanchas por el Boquerón y las aguardan de regreso.

Ricafort mandó por su equipaje á Huancavélica, escoltado por veintinueve hombres, y dice que importa como cuatro mil

pesos, y lo anoticié al señor comandante Villar para su gobierno.

Ayer salieron dos correos juntos y debían desapartarse en Ica; de ahí, el uno para el Cuzco y el otro para Arequipa.

Antes de llegar la fragata de guerra *Americana* pensaron desarbolar los buques que debían salir del puerto para Europa, á fin de que los bloqueadores creyesen que habían salido y desamparasen el cordón en su persecución y ellos, en el intervalo, salirse deveras; pero la llegada de su pabellón les habrá hecho variar el plan. Hoy á las 6 de la mañana hablé con don Pedro Abadía y se expresó como furioso acerca de la toma de Arica, y dice que ustedes obran de mala fe, que después de haberse avenido con este gobierno, salieron con una nueva petición.

También se conoce lo que influye el gobierno con los comerciantes, empleados y papeles públicos. El haberse acercado los señores diputados á la capital pudiera tener un resultado funesto: la sola esperanza de retardar su exterminio, puede animar al más sacrílego atentado, y quizás se esté previniendo en la tablilla el color que nos convenga aplicarles; el ejemplo del Callao, el día 6 de febrero, hace recordar la vigilancia con que se debe observar estos asesinos: el bárbaro, en sus intervalos, cuando demuestra su sensibilidad, es para reforzar atrozmente con más vigor su perversidad y su fuerza. Pongo en noticia que muchos oficiales, me aseguran, de distintos cuerpos se están complotando para cuando no haya composición en los presentes tratados, decidirse inmediatamente á favor de la patria, al momento mismo que las avanzadas rompan las hostilidades: pongo esta advertencia por si fuese útil en los cálculos del señor general. Amigo y señor: usted me tiene encargado que remita todos los informes con la mayor prontitud, y cómo será, si usted no me remite los conductores que deben llevarlos y que no se van, por mi parte, sin la correspondiente gratitud debida á la patria?

Las décimas que acompaño, para que se sirva usted presentarlas al señor general, son la producción enérgica de una patriota digna de alguna consideración por su verdadero patriotismo y por tener en el ejército libertador un hijo que sirve casi desde un principio á la patria: me las han traído con el designio de dirigirlas, sobre que se me ha hecho mucha súplica, á que no he creído justo desatender; y celebraría se le proporcionase la noticia que apetece su hijo. Pongo en noticia de usted, como algunos de los señores comandantes de las avanzadas me encargan, socorrer á sus mujeres, otros auxiliarles con ropas para cubrir la desnudez en que se hallan, y pareciéndome deberlo hacer, con la franqueza que se merecen lo hago, y con la satisfacción que no será desaprobado.

Hoy ha ido al Callao un ayudante de esta plaza á quien he entregado dinero para socorrer á los infelices de Casas-Matas, con motivo de la festividad de la pascua del Espíritu Santo. Al padre Méndez, franciscano español que trajo Ricafort á Casas-Matas, lo pasaron á este hospital de San Andrés por loco, y habiendo acudido á su alivio inmediatamente, me cercioré que su locura acabaría al momento de ver al señor general, como á infinitos sucederá lo propio.

Ricafort, no pudiendo sufrir estas cosas, se resuelve antes á hacer un viaje á la Meca, convidado por el arcángel Convulsión.

Mientras aguardo contestación, soy de usted,

180 T.·.

MS. O.

Mendoza, 1º de junio de 1823.

Señor editor del « Correo Mercantil » de la capital del Perú.

Muy señor mío:

Es en mi poder un impreso publicado en esa capital el que se encabeza del modo siguiente:

« El ministro plenipotenciario de Chile, cerca del gobierno del Perú cree conveniente publicar el siguiente documento:

« *Instrucciones que debe observar el ejército libertador del Perú.* Según las instrucciones en 25 artículos firmados por los que componían el primer senado de Chile en 23 de junio de 1820. »

El que subscribe protesta no haber recibido ni éstas ni ningún otro género del gobierno de Chile, ni del de las Provincias Unidas, á menos de no tenerse por tales las órdenes de marchar con 3800 bravos de ambos estados á libertar sus hermanos del Perú.

Si usted se sirve insertar en su periódico esta exposición se lo agradecería su atento servidor.

José de S^n Martín.

Marchar con 3800 bravos á libertar á sus hermanos del Perú es la única instrucción que me ha dado.

MS. O.

Excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general de la expedición libertadora.

Excelentísimo señor:

El Cabildo del pueblo de Chorrillos no tiene palabras cómo poder manifestar á V. E., el júbilo que le asiste al mirarlo tan inmediato de él; pero se cubre al mismo tiempo de dolor y de amargura el no poder en estos momentos presentarse á V. E. y tributarle los honores debidos á su alta dignidad, pero ya que por ahora estamos privados de verificarlo, sepa V. E. que nuestros corazones arden con un fuego abrasador que nos consume por la causa santa de la patria; y de nuestra independencia, por la que debe V. E. estar satisfecho, que somos patriotas de corazón y que deseamos la ocasión de manifestarlo aun á costa de nuestras vidas.

El Cabildo desea ansioso ver á V. E. y ofrecerse personalmente, y si acaso se demorase V. E. esta noche tendría un singular placer como igualmente el de decirle V. E. que es nuestro padre, nuestro redentor y numen tutelar, más si no se lógran nuestros deseos, sepa V. E. que reina en nuestros corazones y somos y seremos suyos hasta nuestro fin. El capitán del batallón de españoles don Francisco Manrique de Lara, nos conducirá ante V. E., que es nuestro consuelo, pues con sus... nos dirige y nos guía para que no erremos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Chorrillos, 8 de junio de 1821.

El Alcalde,
Jph Alejandro Espichan.
Fernando Ramos. Mariano Alejos. Santiago Lonadio. Juan Chepote. Cayetano Calzada.

MS. O.

8 de junio de 1821

Señores comandantes Villar y demás.

Queridos patriotas:

Toda la ciudad está en convulsión, los enemigos de la patria no quieren reconciliación; me aseguran que ayer por la tarde, en el café de Botegones oficiales godos profirieron en alta voz que ya era el tiempo de asesinar á San Martín viniendo á Miraflores y todos los diputados, pues que ésta era la necesidad que convenía y el modo de escarmentar al resto de los insurgentes. Aunque se nota alguna disposición del gobierno que no quiere hacer creer que ha de haber avenimiento, se contradice á un tiempo pues que no pone los medios terminantes. Se cree que antes del plazo se rasgará el armisticio fraudalento que los perversos consiguieron de la generosidad de nuestro general, pero yo espero firmemente que su perfidia no quedará impune: así me lo aseguran mis amigos oficiales patriotas que no se han parado por aguardar el lance dichoso que llegue el momento de aproximarse á sus compañeros para volver las armas contra los opresores. Si mis amigos los diputados están en peligro y lo está nuestro general, si no se recabe de estos inicuos; no pasan instantes sin que vengan á avisarme de este atroz designio casi todos los mejores compatriotas. Si éste fuese conveniente ponerlo en noticia de todos los señores comandantes, no se omitirá mientra soy y seré siempre de V. E.

180.

P. D. — Remito copia del oficio que pasó el Cabildo al señor La Serna para que se impongan los señores comandantes for-

mando juicio del estado de las negociaciones, vigilando siempre á cualquiera suceso adverso.

MS. O.

8 de junio de 1821

Señor don... Villar.

Estimado amigo:

Después de saludar á usted con mi mayor consideración hago á usted presente las circunstancias en que nos hallamos.

Se le ha dado un fuerte impulso al apático Cabildo por un pliego anónimo que se dirigió al conde de San Tadeo, su alcalde constitucional, ésto dió motivo para que dicho alcalde pasase muy de mañana á hacerlo presente al virrey; se citó á cabildo pleno despues de varios pareceres y votaciones, si se le debía pasar al virrey ó no, se resolvió remitirle un oficio, conteniendo sólo la substancia de dicho anónimo, firmado sólo de algunos, por haberse negado los demás (que tales padres de la patria). Á consecuencia hubo una junta á que asistió La Serna, en ella se resolvió admitir los tratados, y formar una junta como soberana, siendo presidente La Serna, dos vocales nombrados por el señor general y dos electos por el pueblo, quedando de jefe de las armas un general para su confianza. No se veía más que transportes de alegría, y darse los patriotas parabienes de esta felicidad; pensando ya en los sujetos beneméritos que pusieron los cimientos de este gran de edificio para después de trabajar en la clase de gobierno que nos siguiese por ser esta junta dicha sólo provisoria: sólo los barbaros chapetones reventando de ira de verse despojados de la plaza que poseían injustamente tantos años blasfemaban de semejante resolución y vomitando

pestes contra el libertador; pero por no sé qué causa se convocó á junta de corporaciones durando ésta todo este día, desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche; mañana sabré individualmente su resolución, y de no recibirán el premio de sus maldades.

En la entrevista que haya usted tenido con Monet conocerá su política afrancesada, que ésta sólo es la que lo distingue de los demás, siendo tan malo como ellos por lo que me arrojo á repetir á usted lo que tengo dicho de evitar alguna sorpresa el enemigo infame y cobarde; es susceptible de una mala fe, me parece que deberá usted, salvo órdenes contrarias, oficiar al señor Arenales para que no detenga su marcha porque su presencia es imponente á estos tiranos.

Siento serle á usted molesto en repetir me atienda al físico Alcedo, pero debo hacerlo tanto por su patriotismo como por su amistad.

El portador se halla temeroso de la amenaza que se le ha hecho por el muchacho y teme ser sacrificado á la venida á esta capital; corte usted ésto con prudencia.

Queda muy de usted apasionado... y capellán que besa sus manos.

El eclesiástico.

P. D. — Los adjuntos son las copias del anónimo y del oficio.

Con ocasión de haberse demorado el portador he sabido que el resultado de la última junta es la guerra, y anoche mismo se ha reforzado Morel con 3000 hombres y se va á dar la orden á los que se hallan en chileno se retiren prontamente á la ciudad, éstos y otros motivos son los que animan á que tenga el arrojo de decir á usted viva precaucionado y... que se adiestren de escribir sus conocimientos de usted. Todos estamos resueltos de retirarnos de la ciudad y cuando usted menos piense lo verifico.

MS. O.

10 de junio de 1821.

Señor don 190=160.

De mi mayor aprecio. El negocio del conductor se ha frustrado; la dirección ha nombrado á otro para el Cuzco, y saldrá otro el mismo lunes para Arequipa, lo más sensible es que anoche di cuenta al señor San Martín y previne cuanto conducía el caso, y no queda otro arbitrio que usted lo ponga en noticia del señor general sin perdida de tiempo por lo que pueda importar. Me resta practicar sin embargo una diligencia pero como no pende en sólo mis deseos no sé si la podré combinar.

Ricafort va benísimo, poco á poco va soltando el pie y espera restablecerse en menos de un año.

Se dice que Pezuela se mantiene á bordo y se aplica á la astronomía y aguarda que todo lo impulse á los pies del soberano católico. Por la gracia de Dios soy de usted, siempre afectísimo

180

MS. O.

Aquí corre desde ayer que su general San Martín llegó á Callao y pasó á Miraflores. Aquí corre con mucho sigilo entre los chapetones el plan para pasar allá y asesinarlos á todos é incontinentemente pasar con caballería por donde Arenales y derrotarlo. Esto que digo á usted está bien meditado y así usted ponga los medios que para semejante atentado es necesario.

Su afectísimo,

P. G. R.

MS. O.

11 de junio de 1821.

190 — 160.

Paisano amado:

Cuanto ha sido del gusto de todos los patriotas que han visto el periódico, la proclama de Bolívar los ha disgustado gravemente el artículo remitido por el subscriptor, y he notado en ellos tal pesar y frialdad y aun arrepentimiento que ya no lo quiero manifestar por no perjudicar á la causa de la independencia.

Sin embargo, que yo trato de persuadirles que la introducción de ese artículo es, como yo lo creo, un refinamiento de una profunda y sabia política, incluyo dos papelitos que darán una idea de las cavilaciones tristes, mientras siempre de usted,

12 de junio de 1821.

Con la noticia que Arenales está en ..., se ha mandado salga la artillería para Lurín, y que traigan la caballería á cuarteles. Se forma plan para dirigir el ejército de Lurín á Jauja: se ha despachado de propio á un tal Iturralde para el mismo efecto: y todo es combinación de Valdes con el tameño Mendizábal, hermano del que condujo á la tropa que fué á Jauja á unirse con Ricafort.

La mujer de Carratalá se aguarda con su equipaje; se dice que hoy se echa el bando del rompimiento, la emigración no se para, ni la terquedad de los tiranos.

180 T.·.

MS. O.

Todos los músicos que son veinte de los dos batallones de Burgos, están listos para marchar con sus respectivos instrumentos, siempre que se les presente una lancha al sur del castillo de San Rafael: ésto es, entre la laguna del baño y la mar brava; advirtiendo que no hay guardia ni patrulla ninguna en aquella costa, y puede venir desde las siete de la noche que ya está obscuro, hasta que salga la luna: que todos estarán allí prontos. La seña de que es el bote de la patria, será empezar á sacar fuego con los eslabones, á lo que se contestará de tierra con la propia señal, sin dejar de hacerlo por tres ó cuatro noches, por si no pega en una por algún impedimento, lograr la oportunidad primera. El músico mayor es italiano, el que ha cooperado con firmeza á este servicio.

Se tramaba el siguiente plan: dar contraseñas á los regimientos que se hallan de guarnición en esta plaza con distintas órdenes y santos, para que con la equivocación se batiesen unos con otros, á fin de que quedase destruída esta fuerza americana, y entretanto los jefes de estado mayor con mil quinientos hombres de caballería europea, saquear Lima y arruinarla, retirándose á las provincias interiores, á cuyo proyecto se opuso el intendente de Tarma, Pradas y Ricafort, por lo que se dice, y es muy válido, se fué de voces el último con Canterac, hasta el extremo de desafiarse.

Siempre

180.

12 de junio.

Señor don Isidro Villar.



Mi apreciado amigo y señor:

Incluyo las razones de los enfermos de la tropa, en los dos hospitales generales; y esos impresos para que usted los remita igualmente como lo que sigue.

En la junta pacificadora celebrada el día 10, se trató nuevamente el destruir la ciudad y retirarse al Alto Perú. Á consecuencia de esto, se ha mandado hacer galleta para la tropa.

Igualmente se ha exigido por La Serna, una contribución al pueblo de diecisiete mil pesos, en el término de ocho días y cuarenta mil mensuales. Se trata de hacer un alistamiento forzado de todo hombre sin excepción.

Hoy se asegura que ha llegado un expreso, que avisa haber asomado Arenales por Lunaguaná, y se dice, que aquí tratan de mandar tropa y artillería á Lurín.

Se despide de usted su afectísimo paisano,

Marcos Deneyra.

MS. O.

13 de junio de 1821.

Señor comandante Orantia.

Pongo en noticia de usted, que el lunes día 18 del presente ó 19 como suele suceder, sale el correo para el Cuzco, y es de absoluta necesidad y sigilo mande usted cuatro ó seis hombres

de toda confianza, para que despojados de toda insignia militar asalten el dicho correo en el punto que más convenga, y usted me prevendrá sin demora con un sujeto capaz de conducir dicho correo á la distancia de dos cuadras, y lo aguardo para el domingo 17. Si Zárate ahí estuviese, podría darse la comisión como que está inteligenciado, ó de no, al que mejor á usted pareciese, y el que ha de venir, sepa el tránsito que ha de llevar el correo hasta Lurín. La correspondencia será remitida al señor general sin que nadie lo perciba, ocultando del mismo modo el correo y guía, hasta que el señor general disponga lo que tuviese por conveniente: esta es copia á la que remití al susodicho, de la cual, esta hora que son las ocho de la mañana de este día 18, no ha habido contestación, en cuya virtud se ha resuelto dicho correo en esta hora declararse enfermo, reteniendo su salida en el venidero, siempre con el ánimo de hacer un servicio á la patria; la falta de combinaciones hace malograr que cuantos trabajos se emprende, y la vivacidad es el ser de todas las cosas: somos hoy 18, y contesto haber recibido la de usted 16, asimismo los 16 pesos y la canastita para si se puede hermanar, quedando encargado de los dos pavitos. Anoche salió el resto del infante, con artillería hacia Lomo Largo, y se asegura que es el ánimo atacar á los patriotas. Don Marcos Deneyra dió el aviso oportuno.

Sí, mi querido amigo; los españoles no omiten discurrir cuanto pueden y les dicta la perfidia y el engaño, agotando el entendimiento en discurrir de cuál traición pueden valerse, para lograr su intento; no hay uno de ellos que no se ocupe en dar proyectos de traición y engaños, con las bases que acostumbran. Desdichados de nosotros, si acertasen alguno. En virtud de estar depositados en esta catedral, las alhajas de la Concepción de Penco, los reverendos canónigos Bermúdez y Toro, lo hicieron presente á La Serna para que disponga remitirla á la casa de moneda, donde van á conducir las demás de estos templos.

Son las once de la mañana y se me comunica lo siguiente: Monet, sale en jefe con tres mil hombres; dos batallones del Infante, de Castro, de la Unión peruana, de Alejandro y de Cantabria, con doscientos de caballería de todos los escuadrones y división de artillería, adelantándose á situarse al punto que ocupan, con arreglo al armisticio para que así que se rompa, marchar al momento á atacar al señor Arenales y venciéndolo, regresar á esta capital; y de perderla, reunirse con los de Huamanga y Huancavélica.

Mientras siempre de usted,

180 T.·.

MS. O.

13 de junio de 1821.

Señor D. J. G. del Río.

Mi apreciado amigo:

Los servicios de Inocente Zárate, son muy notorios á los jefes de guerrillas, aunque no en toda su extensión, tanto por los riesgos que se ha expuesto, como por su desinterés. Éste se ha visto obligado á refugiarse en las expresadas guerrillas, para evitar que lo sorprendiesen y fusilasen. Sus deseos son de que se le nombre para mandar una guerrilla que él mismo reunirá del valle de... Considero que pueda ser útil para este destino, en donde desplegará su astucia y valor.

Nuestro 180 es buen testigo de la buena comportación de este individuo, y para no aumentar papel, subscribe ésta igualmente.

Es cosa fuera de toda duda que La Serna y demás, tienen re-

sueltos la fuga al Alto Perú, se asegura que por Jauja. Sabe usted que hay dos caminos por la sierra, uno por San Mateo y otro por Huarochiri. Es necesario, pues, mucho cuidado; y mientras que no se sitúe el ejército á cuatro leguas de esta capital, ellos pueden aventurarse á abrirse paso. Somos irremediablemente sacrificados si lo ejecutan, porque está firmada la acta de nuestro degüello, como también el incendio de los edificios.

Sírvase usted decirme, si efectivamente podré lisonjearme de que prontamente se acerque el ejército á estrechar el sitio é impedirles las salida á los bárbaros, ó si dilatará, pues sin estos datos soy perdido, y mucho más lo será lo adelantado hasta el presente.

Si fuera pronto la llegada de Arenales y resto del ejército, sería conveniente que el comandante de las guerrillas tuviese orden para prestarme los auxilios que yo pida, á fin de favorecer la emigración y de dañar á los enemigos, quitándoles sus caballos, avanzadas, etc., etc., ó bien, ayudando los movimientos interiores que pudiesen proporcionarse, si los tiranos emprenden el incendio y degüello. Tres mil hombres que se internen una noche dentro de la ciudad, darían la libertad al Perú pues, el pueblo se les reuniría inmediatamente sabiendo que el resto del ejército les protegía.

Dispense usted que me propase á lo que no me corresponde, y crea que mi celo me conduce á lo que no entiendo.

Espero la contestación de usted, no la situación más crítica en que se halla su apasionado amigo,

Marcos Deneyra.
180 T∴

P. D. — Continúan los enfermos en el número cerca de dos mil. Están preparándose algunas medicinas que me ha pedido

el señor Monteagudo. ¡Cuánto deseo el instante de dar á usted mil abrazos!

MS. O.

17 de junio de 1821.

Señor don Juan García del Río.

Mi muy querido amigo:

El semblante de las cosas presenta ya en la ciudad una verdadera revolución. Si los papeles públicos se expresan del modo que se ve, no es nada, respecto de lo que hay privado. El fruto está tan maduro, que si no se toma prontamente, se perderá de podrido.

Está fuera de toda duda la retirada al Alto Perú y desvastación proyectada. Salieron ayer dos compañías de dragones con destino á Huancavélica. La división que manda Monet, se halla pronta en la chacra de la pólvora, sin duda, para formar la vanguardia en la retirada. Ésta la cacarean los militares como indispensable, del mismo modo que el incendio y el degüello. Ayer se ha dado orden á los cuerpos de esta guarnición, para estar prontos para marchar dentro de tercero día.

Son ya insoportables los ultrajes y amenazas de los jefes españoles, alentados con los papelotes de Rico y peroraciones de sus secuaces; pero, mayormente por tener franca la salida para el Alto Perú.

La ciudad se halla en consternación y los patriotas en riesgos manifiestos.

Se asegura que anoche dió cuenta Valdés á La Serna de cierta misión parlamentaria, de cuyas resultas se desmayó éste.

Las medidas tomadas por mí, para contener el saqueo é in-

cendio, son para poco tiempo y para que el ejército libertador, se sitúe prontamente en las inmediaciones de esta capital, para quitarles toda esperanza de salida, y proporcionar á sus habitantes los auxilios necesarios.

Sería conveniente, que nuestro general, evitase la pérdida de las alhajas de los templos de Concepción, traídas por Ossorio. Éstas se conservan depositadas en la catedral. Si las reclama S. E., que sea con arreglo al inventario, que fueron entregadas al canónigo don Pedro Toro y al ecónomo don José Díaz Garrido; de lo contrario, experimentarán la suerte de las de aquí.

La tropa de infantería que caminó para Lurín el día 14, ha retrocedido al Callao.

Se ha formado una junta militar de pacificación y vigilancia, para juzgar verbalmente á los sospechosos.

Remito por separado la clave, por lo que me importa lo que va en cifra.

Deseo el pronto restablecimiento de usted, y el instante de darle un abrazo, su apreciado paisano y amigo,

Marcos Deneyra.

P. D. — Por lo que valga, digo á usted, que aquí desconfían mucho de don Pablo Casanova á quien yo no conozco, ustedes sabrán cómo se le debe vigilar su conducta política.

MS. O.

TOTAL DE ENFERMOS EN EL HOSPITAL DE SAN ANDRÉS

Faltan los de San Bartolomé, Espíritu Santo y Bella Vista, que serán trescientos más.

Artillería	31
Zapadores	3
Infante	152

Cantabria	20
Castro	55
Burgos	44
1er regimiento	10
Arequipa	51
Imperial Alejandro	180
Húsares de Fernando 7º	15
Dragones de la unión	41
— de la guardia	22
— del Perú	8
— de Lima	2
	634

TOTAL DE ENFERMOS EN EL HOSPITAL DE SANTA ANA

Artillería	17
Cantabria	155
Burgos	149
Infante	118
Coraceros	25
Dragones del Perú	20
Castro	65
Unión	26
Arequipa	54
Granaderos de la guardia	20
Húsares de Fernando 7º	21
1º regimiento	102
Imperial	136
Suman	928

MS. O.

Junio 18.

Señor don Juan García del R.

Todo cuanto es posible hacer é imaginar está hecho. La opinión nos es enteramente favorable.

Hoy se trata seriamente por los enemigos de acometer á Villar por caminos extraviados. Para ésto se está haciendo un plan secreto que debe ser entregado esta tarde á La Serna.

En este momento despacho el oportuno aviso á Villar; su apreciable paisano de usted.

Marcos Deneyra.

MS. O.

Lima, 18 de junio de 1821.

Señor doctor don Fernando López Aldana.

Amable amigo y compañero:

Mucho antes que usted viniese á su comisión, le escribí por mano de mi señora Pepita su prima, suplicándole averiguase de un hermano mío nombrado don Carlos Álvarez, que se me ha asegurado hallarse en la división del señor Arenales. El fué á Chile en la última expedición de Osorio en calidad de distinguido; y deseaba sólo saber de su existencia, aunque fuese la de último soldado, por consolar con la noticia á mi anciano padre que incesantemente pregunta por él. No tuve contestación de usted y sería seguramente de no haber llegado mi carta á sus manos, aunque mi señora Pepita me dijo haberla usted contes-

tado á la en que fué incluída, ó porque sus muchos embarazos se lo impidieron. Adelante: he practicado sobre el particular otras diligencias, y de cualquiera de ellas espero salir de mi cuidado. Así, vamos á lo que más importa.

Cuando las tropas de la patria demoran tanto sus marchas sobre esta capital, y están perdiendo el triunfo en traslaciones, es seguramente porque han soñado que hay aquí alguna fuerza que pueda formarles resistencia, ó á lo menos dificultad. Para qué me he de cansar en describirle el estado lamentable de este ejército. Lo único que puedo asegurarle es que no se sabe dónde existe ni dónde tiene su cuartel general. Yo comprendo que lo han situado en los hospitales de San Andrés y Santa Ana que encierran en sí la considerable fuerza de dos mil enfermos; fuerza de más de docientos en el cuartel de la Recoleta, donde por no caber en los hospitales han formado también enfermería; y fuera de más de dos mil convalecientes de todos los cuerpos que se hallan en el cuartel del Infante; que se ha destinado para convalecencia general; y fuera de otras guerrillas de esta clase que se hallan distribuídas entre San Bartolomé, Espíritu Santo y Bella Vista, donde hay también un refuerzo de bastante consideración, pues por falta de covacha se hallan por los suelos. En sus guerrillas diarias particularmente en San Andrés y Santa Ana mueren de veinte en veinte. El estado puntual de todo estaba sobre mi bufete, y se me ha traspapelado: mas para lo notorio no se necesita de estados. Esto mismo se lo tengo manifestado al amigo Monteagudo; y desearía se lo representase usted al señor general. Hablo en caso de que no se tenga anterior noticia de ello. Pero si se ha tenido, no me parecen caben transacciones ni convenios, que solamente son propios en asuntos cuestionables y dudosos; y la entrada aquí de las tropas de la *Patria* no ofrece la menor dificultad: no por razón de la opinión porque de hombres y mujeres la tienen muy general, y hasta en exceso que á no palparse, no se creería en Lima. No por razón

de la fuerza porque no hay ninguna que pueda oponerse. Sobre todo despléguense por cualesquiera portada quinientos aguerridos, y caiga en mi pescuezo la bala que le disparen. Si á pesar de ello, aun se dilatan, la guerra no es á los opresores sino á los oprimidos; porque aquéllos tienen caudales con que soportar la carestía; y á nosotros á más de los riesgos, sufrimos también las escaseces de todo género.

No soy más largo porque el tiempo me ha venido estrecho. Se me hace á mí, autor de varios anónimos que han corrido y corren en ésta: y basta la voz para que considere usted mis cuidados; el continuo sobresalto con que vivirá en esta cárcel este su afectísimo amigo y compañero,

Marcelino Álvarez.

Por Dios no vaya á ser que por acaso se le caiga á usted ésta, y la recoga algún godo y me ahorquen antes de salir la *Patria* triunfante en Lima.

Ahora tres días salió una partida de húsares, según se dice para proteger la retirada que piensan hacer aquí, para lo interior de las provincias; se dice también que para auxiliar á Carratalá. Anoche han salido de la chacra del Pino más de seiscientos que habían quedado allí de rezagos del Infante. Con este motivo se aseguran que tratan de sorprender las montoneras y que para cortarles la retirada, se han adelantado los húsares. En fin sea por lo que fuere tenga usted esa noticia.

Ayer se ha pasado oficio al arzobispo pidiendo todas las alhajas de las iglesias, de plata y oro, etc., y que se han de entregar bajo los inventarios que hagan de ellas para evitar ocultaciones.

Junio 18 de 1821.

Amigo muy estimado:

No espere usted feliz resultado de estos armisticios. Faraón sufrirá las diez plagas y perseguirá al pueblo de Dios. Las juntas de guerra pacificadora y provincial han votado por la guerra, están determinados de hacerla aquí hasta más no poder, y después á abandonar la ciudad, destruir los castillos, cuarteles y casa de moneda. Se ha pasado oficio al arzobispo para conducir toda la plata de las iglesias. Fué éste el dictamen de la provincia bajo la especialidad que mejor era emplearla ahora en la tropa, que no que ésta la saquease cuando abandonen la capital. Estos sectarios del Quijote son muy menos racionales que él en otros puntos que su andante caballería; más en llegando á ésta son más locos que aquel, pues no tienen en la menor seguridad de que ... les vuelva sus partes traseras. Así es que los energúmenos compran mulas para el viaje: aprontan cargas y creyendo muy pesadas las de sus esposas han desistido dejarlas hasta que vuelvan á sitiar la capital. Son muy sabidos sus lamentos y su inconsolable lloro se ha comunicado á sus parientes.

Á Ricafort le ha ofrecido Canterac conducirlo consigo. Se consultan médicos para aquél y para los demás oficiales enfermos.

Los más de los curas sacan pasaportes, y se van para mermar el número de consumidores, supuesto que ya es accidental, su influencia en la opinión.

Las monjas están muy alborotadas de resulta de una carta que han recibido de la otra vida de fray Estanislao Sánchez en que les avisa los destrozos que van á hacer los escitas en su

retirada. Una de estas cartas ha sido entregada al padre... europeo que la ha elevado á La Serna con su memorial, pidiendo se tranquilice el gallinero.

Sin embargo en mi coleto encuentro ideas de que hay paces, usted lo sabrá mejor que yo. Le amo á usted en medio de mi sobresalto. Mis atenciones y respetos á sus señores amigos. Cuidado no se escape uno. Adiós, su

Pílades.

MS. O.

Junio 18 de 1821, á las 6 de la tarde.

Señor:

Acabamos de saber que tratan de sorprender al general San Martín, apoderándose de la goleta en que está embarcado y arribando al Callao inmediatamente, por ésto han enviado anoche un propio por la costa con dirección hasta Arequipa, y con órdenes muy severas para que se le den todos los auxilios para su pronto tránsito con el efecto de que en Pisco ó en cualquiera de los puertos hasta Arequipa, en los cuales tienen probabilidad de que puedan llegar las fragatas *Prueba* y *Venganza*, se entreguen pliegos que van multiplicados para que sean puestos en manos del comandante de dichas fragatas, á fin de que al punto se encaminen al Chorrillo y á las inmediaciones, y se echen sobre la goleta en que está San Martín sin temor alguno, como que las embarcaciones que podrían hacerles oposición están con el señor almirante en Arica y aquí no tiene V. E. fuerzas bastantes contra las dos fragatas; de aquí es que un sujeto de consideración le oyó decir á un chapetón de los principales: *Puede ser que le juguemos una á San Martín que*

á nadie es capaz de ocurrirle, y ésto lo profirió con un aire de la mayor seguridad.

Á todo se añade que han dado órdenes para que las iglesias queden del todo despojadas de plata y oro, para continuar la guerra pagando al soldado, á quien ya pueden alimentar con los víveres que se le han concedido, aunque perezca el pueblo; como asimismo se está imprimiendo el papel moneda para que circule en este mes.

Mientras siempre de V. E.

180 T.·.

MS. O.

19 de junio de 1821.

Señor comandante de las avanzadas del ejército libertador.

Sírvase usted al momento de recibir ésta tomar todas las disposiciones que convenga, á fin de que llegue la adjunta á manos del excelentísimo señor general con la mayor seguridad y prontitud que así lo requiere el servicio de la patria.

Acusando de ella el recibo para mi gobierno, mientras soy siempre de usted.

180.

MS. O.

Junio 19 de 1821.

Muy señor mío:

Aunque la suerte está decidida á nuestro favor, sin embargo el enemigo siempre pertinaz en su caprichoso interés, no des-

maya conducido por su antigua torpeza á cocear, se remacha cada día más los clavos de sus herraduras: los veo muy lejos de la razón, y pues no quieren ser amigos seamos enemigos eternos.

Voy á dar un golpe con el que creo tiemblen estos bárbaros, cuando no iguale al de Numancia, á lo menos no le faltará mucho, él es grande y como tal sonará, ésto no le desagradará. No descanso un momento de lo que me glorío, siguen caminando por delante oficialidad; que muchos voluntarios de Concordia todos entusiasmados á quienes he costeado caballos.

Para el asunto grande acabo de entregar en la noche del 18, mil pesos por pronta providencia en manos del que forma cabeza, bajo recibo, y se necesita mucho más según tengo comunicado con el tal, y sus demás aliados subalternos, y creo que sólo las armas costean mucho más de lo que tengo ofrecido, y que lo cumpliré del modo más posible y con el mayor regocijo.

Mis líneas si no me engaño llevan buen norte, pues el que hace cabeza es bravo, fuerte y entusiasmado.

Ayer 18 amaneció en la hacienda de Lomo Largo el Infante, y lo más retirado á esta banda de la Nieveria, tengo vencida una ancla entre ellos y creo según se me ha ofrecido el capitán pasarse con algunos; es hombre de bien y lo cumplirá.

Ayer ya se supo en la mayoría los 25 pasados del escuadrón del incomparable Valle-Umbroso, y pronto ponerlo en esqueleto, pues se ha trabajado bien en ese grupo que ha sido bien armado, pues se hallaban en avanzada.

Logro esta ocasión que después participará de todo y con todo el deseo patriótico que acompaña á este su atento amigo que besa sus manos.

Santiago Beloqui.

MS. O.

Junio 19.

Señor don Juan García del Río.

Mi apreciado amigo:

Pongo ésta solamente con el objeto de decir á usted que por mano del señor don C. Pº, que será portador de ésta, puede continuar nuestra correspondencia. Cuánto deseo que se restablezca usted de sus males!

Al señor 190-160 se servirá usted decirle que agradezco muy mucho sus expresiones, que me acaba de mostrar 180 y que su bondad se extiende á honrarme de un modo que no merezco. Llegue cuanto antes el día en que pueda tener la satisfacción de que me ocupe usted y los amigos, pues en ésto darán la verdadera prueba de amistad á su afectísimo.

M. Deneyra.

MS. O.

Junio 20 de 1821.

Soñó un amigo que el general San Martín había mandado que de noche se adelantasen las tropas de las avanzadas, con los emigrados hasta las murallas de la capital del Perú, y lo hicieron con el más profundo silencio y orden como lo requiere el caso.

Llegaron todos al punto que serían como 2000 soldados bien armados, y de sobrado valor y otros serán, á más los emigrados. No aguardaron á que se abriese la portada porque cuatro de ellos escalando las murallas bien pronto se hicieron de las lla-

ves que tenían los guardas y abierta la portada entraron sólo las tropas con el mismo orden y silencio que hasta allí se había guardado; y como á esta hora los habitantes dormían les fué fácil, á los comandantes Villar, Quiroz y demás, disponer sus tropas en varios trozos con dirección á los cuarteles para sorprenderlos y á los demás guardias de la ciudad. Después de media hora juzgando quizá, que estos ya estarían en los puntos que debían ocupar, mandaron que los emigrados entrasen y esparciéndose por toda la ciudad á paso reforzado gritasen: viva la patria; viva la independencia; viva San Martín; viva la paz; en este caos y bullicio tumultuoso que oían los habitantes en sus lechos disfrutaron de la apatía que los caracteriza, y reuniéndose con la tropa y los emigrados gritaban todos á una: libertad; muera el tiránico gobierno; somos libres, viva San Martín.

Mi general: así que este amigo me explicó el sueño me quedé inmóvil reflexionando la realización del hecho: ó es que yo empiezo á soñar creyendo que si V. E. lo manda así, será ejecutado seguramente. Ya no hay sufrimiento ni debe haber más: los excesivos ultrajes ofenden demasiado el decoro de la primera persona que V. E. representa. Tiempo es señor de no perderlo. La opinión generalizada llegó á la cumbre á favor de la causa. La osadía de los perversos que han abusado de la magnanimidad americana debe ser ya abatida.

Está en nuestro poder la carta que V. E. se sirvió remitirnos y al señor don Marcos Deneyra no le restaba más quehacer que lo que V. E. le advirtió, que al momento lo ejecutó. Nuestros esfuerzos no pueden subir á más siendo antepuestos siempre á nuestras vidas, V. E. es sólo lo que resta hacer para nuevamente coronar las merecidas sienes.

Mientras siempre de V. E.

180 T∴

MS. O.

Junio 21 de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi amado señor y amigo: la muy apreciable de usted ha dejado enteramente tranquilo mi espíritu, como primera que he recibido: por lo que usted me da á entender en ella, sólo ha recibido la que fué por mano de la marquesa; y conceptúo ya perdidas la que fué por mar ya en abril en una canoa, y por tierra con un propio todo escrito con la simpática, por cuyo motivo me avengo mejor á escribir en este mismo orden que continuaré en él; con los primeros le remitía á usted el plano del camino que usted me encargó, y si aun no lo tuviese aviséme para remitirlo en otra ocasión. Son las dos y media de la mañana hora en que acabo de separarme del señor Marcos Deneyra, sujeto muy apreciable é incansable en el trabajo y de opinión decidida; por lo que usted me dice en la suya de haber librado á mi favor y contra M. P. 110 onzas, por mano de Villar, dirigida la correspondencia á don Antonio Fuerte y por mano de Monteagudo, debo decirle que yo no he recibido ni un maravedí y menos las cartas que le tengo pedido mucho tiempo ha, y que he carecido y carezco en el día de dinero, sin haber podido encontrar un solo sujeto que pudiera franqueármelo por más diligencias que he hecho, y segundo que me ha dicho Deneyra, por la razón que usted me anuncia puede darme, que la primera correspondencia de Monteagudo padeció extravío, y menos conoce y sabe quien puede ser M. P. ni tampoco da noticias algunas de don Antonio Fuerte; sujetos que usted nos aclarará para nuestro conocimiento y para ocurrir por lo que á mi me pertenezca. Debiendo estar satisfecho usted que solo siento en el día no tener de mi parte muchos posibles para sacrificarlos con gloria, en compras que resultasen ventajosas á nuestra independencia, pues para

todo se necesita dinero, y dinero, que es el único que nos saca vencedores en nuestras empresas. Yo más que nadie, me hallo necesitado para sacrificar varias cosas de importancia que en el día tenemos entre manos con Santiago Beloqui, como creo que él se lo dirá á usted en la suya, pues el sujeto con quien él se entiende es de prueba hombre de bien, y el único que puede dar el golpe que se intenta que creo será el que decida nuestros trabajos, á nada menos se le han dado 500 pesos con muchísimo trabajo y se le dará luego que traiga el dinero que necesita para la empresa de que se trata que es grande; nada menos de un batallón, ó cuando menos de tres compañías .Beloqui es sujeto muy recomendable, y de mucha importancia, pues es el único con quien yo me entiendo y por cuyo conducto hago muchísimas cosas; á más hay dos compañías que seguirán el mismo camino, y que á todos es preciso hacerles ver nuestro desinterés, y darles lo que necesitan comprometiendo antes su persona y asegurándonos con todos los documentos que nos sean posibles. Aquí no perdemos instantes ni momentos á fin de concluir esta grande obra cuanto antes, así es que los efectos debe usted estarlos viendo en el sinnúmero en pasados que hay diariamente, todos ó la mayor parte son costeados por nosotros por distintos conductos para que nuestro nombre no suene para nada. Por la de usted estoy contentísimo en saber que tengo un amigo que está satisfecho de mi comportamiento y conducta que es la única satisfacción que apetezco á pesar que más gusto tendría hallarme al lado de un hombre que me aprecia y á quien le merezco toda su confianza. Ésto sólo prescindiendo de opinión, bastaría para sacrificarme en su obsequio: á otra cosa.

El conducto de mar que tenemos aquí, C. P., va advertido para que si puede hable con usted y le entere del único medio que hay seguro para traer dinero, este sujeto que hace tiempo merece mi confianza, es muy digno y acreedor á la de usted. Y ahí él hablará con usted muchas cosas que á todos nos interesan.

Repito que es imposible encontrar sujeto ninguno que franquee dinero dándole la correspondiente seguridad. Y así soy de parecer que lo más acertado es y lo más seguro poner á bordo de la fragata inglesa alguna cantidad de donde es muy fácil sacarla sea cualquiera su número; y si fuese en oro mejor, así es que todo ésto tengo hablado con C. P. que el mismo sabe que hay sujetos que pueden dar alguna cantidad con la precisa condición de recibirlo en la fragata inglesa y aun el mismo tiene felicidad de sacarlo de la misma fragata en la inteligencia que es mucha la falta que me hace el dinero.

Aquí no hay duda se trata de retirada al Perú, pues lo sé por el estado mayor, y ayer se ha dado la orden para que cada compañía ocurra á la caja por 1000 pesos para sólo zapatos para el soldado y un donativo forzoso de 200.000 pesos que también se ha echado reservado. Y si yo por algún caso los siguiera no lo extrañe usted pues mi único objeto es darles un golpe mortal, en que deje bien puesto el nombre del que tuvo la suerte de merecer toda la confianza del mejor de la América. Han salido de aquí 50 dragones los cuales ya van prevenidos de lo que deben hacer; si así fuera no deje usted de comunicármelo para mi satisfacción.

He sabido que en los Caracoles de Chilca, ha sido interceptado un correo de Arequipa con intereses si entre ellos vinieran algunos pertenecientes á uno de mi nato apellido y de dicho nombre, espero tenga la bondad de comunicármelo que me intereso por ser un sujeto inmediato y que trata por otro estilo de dar un golpe el cual así lo tengo á usted prevenido en mi primera carta y que es teniente coronel de... Y también igualmente interesado de alguna letra correspondiente á él mismo, espero que la remita en cuanto pueda pues le tengo dicho que si así fuese que hubiera allí algo está en todo tiempo segura. Si le es á usted posible con la brevedad del rayo, remítame usted las cartas que le tengo pedidas y particularmente una en la cual sea ofrecien-

ciendo cualquiera cantidad de dinero y cualesquiera empleo de alto rango que es para un coronel que solo es llevado por el interés y ambición y en quien, si surte los efectos que yo me pienso podremos contar con todo su regimiento y con el punto que ocupa que es muy superior.

Los 150.000 pesos que tengo dicho á usted venían de Arequipa después de tener 27 días de marcha hay la orden para que se devuelvan adonde salieron hasta segunda orden. La contestación de usted, si bien se puede, no dejará de comunicarme algo interesante á los tratados, si los habrá ó no para estar prevenido y algunos papeles públicos para dar á los amigos.

Adiós, mi señor y amigo, sabe usted que obedezco y obedeceré cuanto usted me ordene con la constancia que acostumbro y que estoy pronto á sacrificarme con gusto y con gloria, siempre que resulte ventaja á nuestra independencia y que sólo diría que cuando nos reunamos no deje jamás de su lado á su

Antonio González.

MS. O.

Junio 23 de 1821.

Querido don Fernando López.

Me aseguran que el último plan, al último caso es retirarse al Alto Perú y proclamar un descendiente de los Incas para rey; á éste se le agregarán con seguridad los indios cuya multitud, y el renacer aquel vivo deseo á que aspiran desde la conquista, harán una firme y segura oposición al señor San Martín y á todo su ejército. La conocida política de nuestro general le hará pesar este recurso.

Ayer entró la mujer de Carratalá; y más tarde condujeron

un cañón de á cuatro á Lunaguaná; todas las disposiciones son de ataque. Se asegura que este gobierno tiene á su favor dos buques extranjeros, á su devoción en el puerto; se dice que con motivo de un oficial que fué á Santa Clara á tomar declaraciones con permiso del general San Martín acerca de cómo se llevaron los caballos, se han vuelto dos soldados de los que aquí se habían pasado, éstos han desalentado á la tropa con decirles que el general San Martín les entrega otra vez al virrey. No es lo más sensible éso sino que los tiranos nos descubran los que comunican; para que sirva de gobierno.

Son las cinco de la tarde, se ve mucha oficialidad que va y viene á caballo; dícese que está firmada la paz, que mañana á las tres de la tarde estarán las tropas en sus cuarteles con las armas descargadas, pasando revista á las tropas: pero yo no creo nada y sigo mi comisión.

Son las dos de la noche: han salido doscientos hombres del batallón de Castro, á Lurigancho y los de Cantabria por la Cieneguilla; una otra parte con caballería y artillería y Canterac salió con cuatro oficiales y aun me dicen que se fueron disfrazados con los bigotes cortados. Se afirma que Abadía ha introducido harinas y demás víveres cuanto para surtir las despensas de los godos, para que estén más firmes á sostener la guerra.

Somos 25: remito los impresos por el conducto que aguardaba; hoy están las cosas paralizadas con los vaivenes del armisticio, y lo peor es que lo están también los que estaban resueltos á emigrar y otros á desertar, pero los godos siempre firmes esperando de hacerle una pasada al señor general.

Mientras, siempre de usted,

180.

MS. O.

Lima, 25 de junio de 1821.

Señor don Juan García del Río.

Mi apreciado amigo:

Celebraré se halle usted restablecido de sus padecimientos. Ya han salido las medicinas para Las Barrancas.

Se espera de un día á otro más de 800 cabezas de ganado vacuno, traídas desde Acari, de donde ha llegado ya algún trigo. De Cañete y Chincha se espera igualmente más ganado.

Los enemigos tienen sus tropas, que llegarán á tres mil hombres disponibles, distribuídas en Lomo Largo, San Borja y esta ciudad prontas para emprender su marcha: 400 mulas están embarcadas para el intento. Sus intenciones son malas: mucho cuidado.

De usted su apreciado afectísimo,

Marcos Deneyra.

MS. O.

P. D. — Á 180 he encargado que comunique otras cosas.

Junio 25 de 1821.

Señor 190-160.

Anoche salió un propio para Arequipa á las diez y media de ella, sin saberse su destino. Un ayudante del estado mayor nombrado Garciao Socolicoli ha salido á colocar un cordón de tropa desde Lomo Largo hasta la otra banda del río. Se ha dado orden

general á todos los cuerpos el que sean ascendidos dos individuos los más antiguos de cada clase con el fin de estimularlos más. Esta tarde ha salido Cantabria con el número de 600 hombres para la Portada de Cocharcas. Se dice que van á relevar al Infante y que éste pasa á Lurín. También han salido los dragones de Landazuli en número de 300 hombres con todos sus equipajes con el mismo destino. El Imperial se dice que ocupa la Piedra Lisa, de modo que sólo queda Rodil en Asnapuquio con parte de la caballería. Esta noche se dice que sale artillería para San Borja. El batallón de Cantabria lleva treinta mil pesos y los Húsares diez mil. Se ha pedido un derrotero de los caminos que se pueden tomar hasta Arequipa: otro hasta Tupiza y de Tupiza hasta Arequipa. Todas las mulas que son más de 300 están embarcadas.

La *Concordia,* el 2° batallón ha salido al Callao. Acaban de decirme con certeza que sale esta noche todo el resto de infantería y también los escuadrones de caballería, que todos compondrán como dos mil quinientos hombres con los convalecientes. Estoy enterado de la última de usted fecha 22 y á todo dí cumplimiento. Hoy despaché las medicinas á Villar en la mañana y ahora acabo de hacer un propio incluyendo estas mismas noticias á fin de que al momento se remitan al señor Arenales. Son las ocho de la noche: no sé si ésta podré remitirla y de no quedará para mañana con harto sentimiento, y enfin, ahora se me proporciona de mandar á Miraflores por si acaso aun están los señores, y de no, paciencia.

Mientras, siempre,

180 T.·.

MS. O.

Mi estimado don Isidoro Villar:

Me alegraré mucho no tenga usted novedad; se me ha asegurado que dentro del lunes ó martes de la semana entrante quieren abandonar los que se hallan en Lomo Largo para Huarochiri y se ignora si sea á su partida de usted ó á la de Cordero á quien avisará usted para su gobierno y precaución para cuyo efecto han mandado hacer dos mil pares de zapatos: han pedido á la Moneda treinta mil pesos y están mandando herrar 500 caballos. Mande á su amigo,

Lucas Miranda.

MS. O.

Junio 26.

Se ha reunido toda la fuerza sacándola de hospitales y guarniciones incluso la del Callao. En el Callao queda una guarnición corta compuesta del batallón segundo de Concordia. Para la guarnición de Lima queda el primer batallón del mismo cuerpo que serán 500 hombres de ningún provecho. El batallón de Arequipa cuya fuerza pasa de 1000 hombres. También otro batallón que no sé cuál es. Y juntamente dos escuadrones de caballería de Fernando VII, que todos juntos compondrán 2500 hombres. El resto de las tropas sale en dos divisiones; la una mandada por Canterac, compuesta de 2500 hombres, según se dice van para Cañete ó Huancavélica para reunirse con Carratalá. Éste tiene allí como 1000 hombres, la mitad desarmados, pero de Lima llevan repuesto para armarlos. La otra división la manda Monet, se dice que tiene igual fuerza y que se dirige para Huarochiri á reunirse arriba según se asegura, se dice que el objeto es cortar á Arenales y que la total fuerza ascien-

de á 5000 hombres. Se ha colectado dinero á la fuerza, cuya suma debe ascender á millón y medio de pesos.

Estas medidas de los godos han sido tomadas de resultas de tres oficiales disfrazados que mandaron á examinar el estado de fuerzas de la patria. Por el comandante inglés se ha persuadido á La Serna que el general San Martín no tiene embarcada más tropa que como 700 hombres. Es cuanto se ha podido indagar hasta hoy á las doce del día.

Marcos Deneyra. 168.

MS. O.

Junio 26.

Señor don Isidoro Villar.

Muy señor mío:

Cuanto pudiera decir á usted me remito al señor 180, y don Marcos, sólo añado á usted que en este momento he sabido por un europeo venido de Huauras que el puente Iscuchaca se halla minado, lo verifico por lo que valga. Las tropas que han salido de esta capital van avanzando para Lurín, y Loriga esta mañana á las diez estuvo en el correo á exigir dos itinerarios para el Cuzco y Arequipa. Aquí estamos expuestos, pero sea lo que fuere todo es nada para llegar al día feliz de nuestra emancipación.

Es muy de usted su apasionado amigo y capellán,

Eclesiástico.

MS. O.

Martes, 26 de junio.

Desde la semana anterior se han empezado á tomar providencias por parte de este gobierno, que nos han hecho presentar la continuación de la guerra. Tales han sido las de exigirse los cupos con la mayor premura, el remate de algunas fincas, como la de temporalidades, etc., y el cobro de la contribución extraordinaria de 16 mil pesos impuesta para el Cabildo. El 22 principiaron á salir las tropas y han continuado sucesivamente hasta hoy con dirección según se dice á Huancavélica á reunirse con Carratalá que se halla en aquel punto. Ya sólo quedan en esta capital un batallón del Infante, alguna caballería y la Concordia : de este último cuerpo han salido ayer para Callao, como unos trescientos hombres á relevar el batallón de Burgos que también debe marchar. Estos movimientos nos tienen á todos en expectación, y han suscitado diversas opiniones : los chapetones dicen que el objeto es sorprender al general Arenales, que se halla en Jauja; y cuando se les objeta que cómo se abandona ésto, contestan que han sabido por un portugués procedente de Guayaquil, que todas las fuerzas del ejército libertador se hallan en dicho general, y que, por consiguiente, nada se debe recelar ahora por Asnapuquio. Lo cierto es, que llevan consigo muchos pertrechos que se ha socorrido á los soldados, se ha ascendido á dos oficiales de cada compañía, llevando éstos, hasta lo más menudo de sus equipajes.

.˙.

Señor don José.

El pesar de la persuación de usted sobre que no crea que tenga efecto el artículo monárquico del *Pacificador* número 6; no he podido dormir toda la noche pensando en ello, y estoy cierto que tiene visos de verdad, estando por tanto mi espíritu abatido.

Deseo que se desocupe dicho número y que me lo remita para masticarlo bien.

Lima, 27 de junio de 1821.

Señor don Juan G. del R.

Mi distinguido y amado amigo:

Con sumo placer acabo de recibir la apreciable de usted de ayer, que me impone de su salud. Con la mayor prisa comuniqué ayer los movimientos de estas tropas, pero no habiéndose proporcionado conducto para que comunicase, va ahora. Igual noticia va hoy á Villar y una comunicación de Monteagudo que se halla aquí por haberse extraviado el conductor.

En cuanto á las fuerzas disponibles de los opresores, creo no lleguen á cinco mil hombres. Parte de ellos se hallaban ayer en Lima: el resto está en esta capital y en Lomo Largo y en San Borja.

Se ha pedido á la administración de correos, por Loriga un derrotero de los caminos del Cuzco y Arequipa.

Mientras tanto La Serna va expoliando completamente á la

ciudad. Ha vendido con suma rebaja las casas pertenecientes á obras pías, que exige cuantiosas cantidades de cupos.

Se lisonjean de cortar á Arenales. Correspondo al amigo López, y no soy más largo porque el portador exige su pronto despacho.

Remitiré al señor Monteagudo las medicinas. Quedo esperando que ustedes me aclaren el horizonte, pues está en tinieblas su muy afectísimo y apasionado amigo de usted,

Marcos Deneyra.

P. D. — Por Yauli á Vitis y Laraoz se puede cortar el camino de Huancavélica para la costa. Me parece que ya deberán estar cortados los caminos de Yauyos y demás que conducen á Huancavélica, y retirados los ganados y víveres hacia Cochas.

MS. O.

5

CORRESPONDENCIA OFICIAL Y CONFIDECIAL SOBRE LA RENDICIÓN DEL CALLAO CON LOS ARTÍCULOS SECRETOS DE LA CAPITULACIÓN

(1821)

Señor gobernador de la plaza del Callao.

Abandonado V. S. por el ejército enemigo á discreción mía perseguido éste y disperso en mucha parte, toda resistencia de V. S. haría víctimas sin utilidad del gobierno á quien sirve: en este estado, si V. S. quiere que las personas, empleos y equipajes de los que existen en esa plaza sean respetados y no sufran todo el rigor de la guerra, mañana á las diez deben ser entregados los castillos en el pie en que se hallan á esta hora. Mi primer ayudante de campo va encargado de recibir la contestación.

17 de septiembre de 1821.

José de S^n Martín.

Borr.

Señor gobernador de la plaza del Callao mariscal de campo don José de la Mar.

Bastante dí á entender á V. S. en mi oficio de ayer sobre los sucesos del ejército del rey, pero si V. S. aun requiere más ilustración sobre ellos puedo asegurarle que no sólo va aquel en precipitada fuga hacia la sierra, dejando en nuestro poder centenares de soldados, que se pasan cada hora, y entre ellos, diez y ocho oficiales; sino que perseguido por el ejército libertador, y por multitud de ciudadanos armados, su ruina es infalible en medio de la desmoralización, con que marchan todas sus tropas.

Á vista de esta explicación espero de V. S. por terminante respuesta la entrega de su plaza bajo las mismas condiciones que indiqué ayer y que sólo puedo otorgar por generosidad. Si V. S. aun pretende dar extensión á sus ... conseguirá hacer desgraciados, poniéndome en el caso fatal que he procurado alejar aun deprimiendo los respetos de mi autoridad.

Dios guarde á V. S.

18 de septiembre de 1821.

José de S^{n} Martín.

Borr

18 de septiembre de 1821.

Señor don José de la Mar.

Muy señor mío y de todo mi aprecio :

Como hombre público y como privado he tenido siempre derecho á ser creído: los jefes del ejército del rey se equivocaron con sus cálculos y han tenido que retroceder á la sierra desquiciando toda la fuerza, ellos huyen perseguidos y el ejército va disolviéndose por momentos. Si esta explicación aun requiere más autenticidad, un oficial de usted puede venir é informarse en ello.

En tales circunstancias, y cuando el furor del pueblo de Lima apenas ha podido contenerse contra los españoles de todas clases que aun existen reclusos en Lima y en Ancón es peligroso que suba de punto, si la plaza del Callao cuyos recursos actuales todos saben, se sostiene aún, entonces la humanidad sufriría más allá de lo que es fácil calcular, y yo sin violar la justicia no podría reprimir ciertas medidas.

He venido, general, á este punto á aguardar solamente la respuesta de usted, y yo espero que mis insinuaciones no serán vanas, y que sujetando usted sus deberes como militar á circunstancias que no ha podido prevenir me ahorre el disgusto de ver padecer á otros.

José de S^n^ Martín.

Borr. aut.

Real Felipe, 18 de septiembre de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

No me considero en el caso de haber ofendido la delicadeza de usted dejando de dar crédito á sus aserciones, ni como hombre público ni como particular, pero permítame usted, señor general, manifestarle que en situaciones como la mía no es nueva toda atención de esta especie sin nota de agravio: bajo este concepto y la misma invitación que usted se sirve hacerme, pasa el brigadier don Manuel Arredondo á hablar con alguno de los oficiales del ejército nacional.

Ambiciono tanto como el que más la felicidad pública, hágame usted el honor de creerme y de recibir mi respetos como su más atento S. S. Q. B. S. M.

José de la Mar.

MS. O.

Excelentísimo señor don José de San Martín, general en jefe del ejército de Chile.

Excelentísimo señor:

Consecuente al oficio que acabo de recibir de V. E. pasa el señor brigadier don Manuel Arredondo y el capitán don Manuel Yáñez con el encargo de informarse de alguno de los señores oficiales y soldados del ejército nacional acerca de su estado, conforme á la misma oferta generosa de V. E. y verificado este caso, trataré definitivamente de la capitulación de estas fortalezas acorde con la que vuestra excelencia se ha servido ofrecer á esta benemérita guarnición.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Real Felipe del Callao, 18 de septiembre de 1821.

José de la Mar.

MS. O.

Excelentísimo señor don José de San Martín, general en jefe del ejército de Chile.

Excelentísimo señor:

En virtud de lo que me ha manifestado el señor brigadier don Manuel Arredondo, pasará mañana mismo una comisión suficientemente autorizada para tratar con V. E. conforme á su oficio de 17 del corriente acerca de las condiciones sobre que ha

de fundarse la capitulación de estas fortalezas siguiendo entre tanto suspensas las hostilidades.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Real Felipe del Callao, 18 de septiembre de 1821.

José de la Mar.

MS. O.

19 de septiembre de 1821.

Mi estimado Arredondo:

Puede ratificar desde luego la capitulación en el término que usted me indica, y por consiguiente, la entrega se verificará á las cincuenta horas. Tenga usted presente que debe cangearle la capitulación, según estilo, sacándose allí la copia respectiva para que venga á mí una firmada por el excelentísimo señor don José de San Martín.

Sírvase usted hacer presente al excelentísimo señor don José de San Martín, que atendido á la bondad con que ha diferido á mis proposiciones, espero se sirva añadir á la capitulación. como artículo adicional dictado por él, el reservado con las modificaciones que usted me insinúa; finalmente mediante á que usted está bien enterado, podrá obrar con arreglo á las circunstancias según le parezca más ventajoso, atendido los deseos que me han impulsado para no haberlo exigido en consideración á la clase.

Es de usted afectísimo q. s. m. b.

José de la Mar.

MS. O.

Excelentísimo señor don José de San Martín, general en jefe del ejército de Chile.

Excelentísimo señor:

El brigadier don Manuel de Arredondo y el capitán de navío don José Ignacio Colmenares, pasan autorizados por mí á presentar á V. E. la capitulación de esta fortaleza, conforme á las bases generales que V. E. se ha servido establecer.

Me linsojeo que el carácter generoso de V. E. mirará con el aprecio que acostumbra los sentimientos que me animan en obsequio de esa benemérita guarnición y demás individuos residentes en dichas fortalezas y población del Callao.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Callao, 19 de septiembre de 1821.

José de la Mar.

MS. O.

CAPITULACIÓN QUE PROPONE AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ DE SAN MARTÍN, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE CHILE, EL MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES Y GOBERNADOR DE LAS FORTALEZAS DEL CALLAO DON JOSÉ DE LA MAR, POR MEDIO DE LOS SEÑORES BRIGADIERES DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES DON MANUEL DE ARREDONDO Y EL CAPITÁN DE NAVÍO DE LA ARMADA NACIONAL DON JOSÉ IGNACIO COLMENARES.

Art. 1º. — Saldrá la guarnición por la puerta principal con todos los honores de la guerra, los cañones de batalla con sus correspondientes tiros y bandera desplegada.

Art. 2º. — Como la guarnición de estas fortalezas se compone de individuos de tan distinta naturaleza, se concederá á la tropa veterana del ejército su fácil y seguro transporte á uno de los puertos intermedios, para que se reuna al de Arequipa ú otro cualquier punto que reconozca la dominación del rey. La tropa de la Concordia, compuesta de varios vecinos de Lima, se le permitirá reunirse á sus familias, y todos los individuos de la marina militar y mercante nacional permanecerán en Lima y población del Callao hasta que, arreglados los intereses individuales, quieran salir del reino del Perú, en cuyo caso les facilitará el gobierno buques y demás medios para transportarse á la Península ó costas de Nueva España, los que serán reclamados y satisfechos por el gobierno peninsular.

Art. 3º. — Los generales, jefes, oficiales y demás empleados de la hacienda nacional, serán tratados con la dignidad que corresponde, pudiendo usar de sus distintivos y espada; y el gobierno de Lima y demás pueblos en que fijen su residencia, protegerán sus personas de todo atentado público y particular, evitando por las órdenes más activas estos sensibles procedimientos.

Art. 4º. — Se pasará una lista nominal de todos los individuos existentes en las tres fortalezas, quienes á más de sacar libremente todas sus propiedades, se les devolverá por el gobierno establecido los bienes que se les hubiesen embargado ó enajenado de cualquiera otra manera; se olvidarán para siempre los sentimientos recíprocos, é igualmente las opiniones y servicios que se hayan prestado á los distintos gobiernos: el objeto de la lista nominal se dirige á la seguridad de las personas existentes en las tres fortalezas, para lo que se franqueará gratis por la autoridad constituída que corresponda, un boleto con la filiación del individuo que lo solicite, para que lo garantice de todo atropellamiento, aunque siempre debe respetar las leyes y órdenes públicas.

Art. 5°. — Todos los buques que se hallan fondeados en el general surgidero del Callao continuarán bajo la propiedad de sus actuales dueños, quienes podrán habilitarlos y dirigirlos á los puertos intermedios, á la Península ó Nueva España, dándoles el gobierno los auxilios establecidos entre las naciones más amigas, como igualmente los correspondientes permisos y pasaportes para este primer viaje; permitiendo extraer de los almacenes de marina del Real Felipe, los artículos navales pertenecientes á buques de la marina mercante nacional, que depositaron en ellos para evitar extravíos.

Art. 6°. — En atención á la poca comodidad que presta el castillo del Real Felipe á los enfermos que en él se hallan, se pide su cómodo y pronto transporte al hospital que se considere más á propósito; á quienes, aliviados de sus males, se facilitará por el gobierno el que pasen á los destinos establecidos en el artículo 2°, é interín ésto se verifica, serán mantenidos por el gobierno de Lima.

Art. 7°. — Todo individuo de ambos sexos que conste en la lista nominal prefijada en el artículo 4° podrá salir cuando y como le convenga de la comprehensión del gobierno de Lima, el que le concederá el correspondiente pasaporte.

Art. 8°. — El gobierno de Lima proporcionará las mulas de carga, carretones, caballos de silla y balancines que se pidan por los individuos existentes en las fortalezas del Callao, quienes pagarán á los precios de costumbre, dándoles escolta que asegure sus personas y bienes.

Art. 9°. — Serán transportados á los puertos intermedios ocupados por las armas nacionales en los buques de la escuadra bloqueadora, cuatro mil fusiles con sus correspondientes bayonetas y fornituras, doscientos mil cartuchos y catorce piezas de campaña con las municiones que les pertenece á razón de ciento cincuenta tiros de bala y cincuenta de metralla cada

uno; cuyos efectos se pondrán religiosamente á disposición del jefe militar que mande las armas.

Art. 10. — Los equipajes de campaña del ejército nacional que últimamente ha estado sobre esta plaza, se remitirán hoy ó mañana á lo más tardar al punto en que se halle, con la salvaguardia correspondiente que facilitará al efecto el excelentísimo señor don José de San Martín. Asimismo, se proporcionarán treinta mulas para su transporte y las demás necesarias para varios oficiales y cincuenta y seis soldados que han quedado en la plaza custodiando dichos equipajes.

Art. 11. — Serán puestos en libertad los prisioneros de una y otra parte. Y las fortalezas se entregarán bajo inventario á las cuarenta y ocho horas de ratificada esta capitulación por el excelentísimo señor don José de San Martín y el gobernador de dichas fortalezas don José de la Mar.

Art. 12. — Toda duda que pueda ocurrir en la inteligencia de los artículos de esta capitulación, deberá interpretarse á favor de la guarnición.

Real Felipe del Callao, 19 de septiembre de 1821, á las once y media de la mañana.

José de la Mar.

MS. O.

Artículo secreto adicional. — Los señores generales, jefes y oficiales sueltos existentes en esta plaza, comprendidos en el artículo 3°, podrán trasladarse al destino que tengan por conveniente, auxiliándoseles por el gobierno de Lima con los pasaportes y demás necesario al transporte de sus familias y equipajes.

Artículo secreto adicional otorgado por el excelentísimo señor don José de San Martín. — Los señores generales y jefes y ofi-

ciales sueltos existentes en la plaza del Callao y comprendidos en el artículo 3° de la capitulación celebrada en esta fecha con el señor gobernador de aquélla, podrán trasladarse al destino que tengan por conveniente, auxiliándoseles por el gobierno de Lima con los pasaportes y demás necesario al transporte de sus familias y equipajes.

Baquijano, 19 de septiembre de 1821, á las ocho y media de la noche.

José de Sⁿ Martín.

MS. O.

NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO DE SAN MARTÍN

Por cuanto: El mariscal de campo don José de la Mar, gobernador de la plaza del Callao, ha convenido entregar ésta á mis órdenes por medio de una capitulación que, conciliando los deberes é intereses recíprocos, economice la sangre humana y facilite el término de la guerra, igualmente ruinosa á la España y América, y satisfecho plenamente de los conocimientos y celo de mi primer ayudante de campo coronel don Tomás Guido, suboficial de la legión de mérito de Chile, por el mayor servicio de la patria he venido en nombrarlo y autorizarle omnímodamente, como por el presente le autorizo y nombro para que, reunido al jefe ó jefes comisionados del gobierno de dicha plaza, extienda, estipule y concluya una capitulación que fije las condiciones bajo las cuales deba verificarse la entrega de la plaza, en el concepto de que aprobaré, rectificaré y cumpliré cuanto dicho coronel don Tomás Guido subscriba, estipule y concluya, con arreglo á las instrucciones que le he conferido; en fe de lo

cual doy el presente firmado por mí en Baquijano, á 19 de septiembre de 1821.

José de Sn Martín.

Borr.

Señor mariscal de campo don José de la Mar.

Ratificada por mí á esta hora la capitulación que los comisionados de V. S. y el mío, plenamente autorizados, han concluído esta tarde, como impondrán aquellos señores á V. S., para la entrega de la plaza del Callao, de un modo que concilia los deberes é intereses comunes, sólo resta la ratificación de V. S., que espero. Ojalá este paso nos proporcione á entreambos la dicha de acelerar el término de las desgracias de esta parte del mundo y de estrechar sus relaciones con la España sobre principios de fuerza y conveniencia mutua.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Baquijano, 19 de septiembre de 1821.

José de Sn Martín.

Borr.

CAPITULACIÓN

El excelentísimo señor don José de San Martín, Protector del Perú, y el señor mariscal de campo de los ejércitos nacionales y gobernador de la fortaleza del Callao don José de la Mar, deseando evitar los males que debía causar á la humanidad la prolongada é inútil resistencia de la plaza del Callao bajo las armas del ejército español y convenidos en que se extienda una capitulación que concilie los intereses y deberes recíprocos, nombraron y autorizaron al efecto á saber: su excelencia el excelentísimo señor Protector del Perú á su primer ayudante de campo

coronel don Tomás Guido suboficial de la legión de mérito de Chile y el señor gobernador de la plaza del Callao á los señores brigadieres don Manuel de Arredondo caballero de la orden de Calatrava y de San Hermenegildo y al capitán de navío de la armada nacional don José Ignacio Colmenares, los cuales después de reconocidos mutuamente sus plenos poderes han acordado lo siguiente:

1º La guarnición de la plaza del Callao saldrá por la puerta principal con todos los honores de la guerra: dos cañones de batalla con sus correspondientes tiros; bandera desplegada y tambor batiente;

2º El Protector del Perú concederá á la tropa veterana de la guarnición de la plaza del Callao que voluntariamente quiera transportarse á unos de los puertos intermedios, su libre pase para que se reuna al ejército de Arequipa, pero no á ningún otro punto. La tropa de la Concordia de la misma guarnición podrá reunirse á sus familias en la clase de simples particulares y todos los individuos de la marina española mercante ó de guerra, que se hallaren en los castillos al tiempo de su entrega, podrán residir en Lima y población del Callao hasta que arreglados sus intereses individuales quieran salir del estado del Perú que lo verificaran dentro del período de cuatro meses;

3º Los generales, jefes y demás oficiales y empleados de la hacienda española serán tratados con dignidad y podrán usar de su distintivo y espada los que resuelvan marchar á la Península, y los que prefieran permanecer en América, no podrán vestir uniforme después de treinta días de rendida la plaza;

4º El gobernador de la plaza del Callao pasará una lista nominal de todos los individuos existentes en las fortalezas, quienes sacaran libremente sus propiedades y en cuanto á los bienes que se les hubiere embargado ó enajenado de cualquier otra manera por orden del gobierno del Perú se dejará á su generosidad

5º Se olvidarán para siempre las opiniones y servicios de los individuos residentes directos de la plaza del Callao á los distintos gobiernos y se franqueará á los mismos por la autoridad á quien compita un boleto de garantía contra todo atropellamiento debiendo los mismos respetar las leyes y órdenes públicas mientras residan dentro de la jurisdicción del gobierno del Perú;

6º Todos los buques fondeados en el principal surgidero del Callao continuarán bajo la propiedad de sus actuales dueños: éstos podrán habilitarlos y dirigirlos á los puertos de la Península ó Nueva España y el gobierno le prestará los auxilios establecidos entre naciones amigas y los correspondientes permisos y pasavantes á su primer viaje en lastre, permitiendo extraer de los almacenes de marina del Real Felipe los armamentos navales pertenecientes á dichos buques fondeados en el surgidero del Callao justificada previamente la propiedad á satisfacción del gobierno.

7º Los enfermos de la guarnición de la plaza del Callao al tiempo de su capitulación serán asistidos por cuenta del gobierno del Perú y restablecidos que sean se les otorgará pasaporte para los puntos convenidos en el artículo 2º á dicha guarnición;

8º Todo individuo de ambos sexos que conste de la lista nominal prefijada en el artículo 4º, podrá salir cuando y como le convenga de la comprehensión del gobierno del Perú quien concederá el correspondiente pasaporte;

9º El gobierno de Lima proporcionará transportes cómodos á los individuos existentes en las fortalezas del Callao por cuenta de ellos mismos; y dispondrá la escolta que asegure sus bienes y personas;

10º Los oficiales y cincuenta y seis soldados que quedaron en la plaza del Callao custodiando los equipajes de campaña del ejército español son comprendidos en la gracia otorgada

por el gobierno del Perú á los de igual clase en el artículo 2°.

11° Los prisioneros de una y otra parte serán cangeados clase por clase y hombre por hombre.

12° El día 21 á las 10 de la mañana será desalojada la plaza del Callao por la guarnición é individuos particulares que se hallan en ella y las fortalezas y enseres serán entregados bajo inventario al oficial que nombre el Protector del Perú.

13° Toda duda que ocurra en la inteligencia de los artículos de esta capitulación se interpretará á favor de la guarnición.

La presente ratificación será notificada por ambas partes en el término de dos horas, y firmadas dos de un tenor, se cangearán por los respectivos comisionados.

Fecho en Baquijano, á 19 de septiembre de 1821, á las 8 y media de la noche.

Artículo secreto adicional. — Los señores generales y jefes sueltos existentes en la plaza del Callao comprendidos en el artículo 3° podrán trasladarse al destino que tengan por conveniente auxiliándoseles por el gobierno de Lima con los pasaportes y demás necesario al transporte de sus familias y equipajes.

Otra *Ut Supra*.

Borr.

6

CORRESPONDENCIA OFICIAL Y CONFIDENCIAL SOBRE LAS OPERACIONES COMBINADAS ENTRE SAN MARTÍN Y LAS FUERZAS DE BOLÍVAR POR MEDIO DE SUCRE, ANTES DE PICHINCHA, CON LA CORRESPONDENCIA RESERVADA DE ARENALES Y SANTA CRUZ

(1821-1822)

Trujillo, 1º de septiembre de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi general y todo mi aprecio:

Por el correo comuniqué á usted, aunque de prisa, mi arribo á esta ínsula, que ojalá no fuese más Barataria ó baratada que la de Sancho: me recibí en el día siguiente á mi llegada por las instancias de Torre Tagle, apurado por soltar la carga y volver á su Lima. Sin embargo, no partirá tan pronto porque estos hombres no marchan á la ligera como nosotros y tienen mucho tren que acomodar y conducir. Aun no puedo dar á usted una idea como quisiera del verdadero estado de todas estas cosas porque no se me han pasado los estados y relaciones que he pedido, pero no se oculta á primera vista la informalidad y desbarajuste, mayormente en hacienda y lo militar, cuya escasez de elementos presenta las dificultades ó imposibilidad consiguientes, para arreglar, crear y organizar. Sobre todo hablaré á usted con más propiedad en cuanto reciba los necesarios conocimientos.

Por no tener el comisario de la división en la sierra, en que acomodar con seguridad unas doscientas y tantas onzas pertenecientes á la caja militar de su cargo, se pusieron en mis petacas, y así vinieron hasta Lima por no haber sido necesaria su inversión, mas aunque en esa capital previne á dicho comisario que formase su cuenta general para pasarla al conoci-

miento de usted, no me acordé de tales onzas y han venido hasta aquí contra mi voluntad por un natural olvido. Yo dí recibo al expresado comisario y supongo que lo habrá presentado en descargo, como es regular. Lo advierto á usted para su inteligencia, y que si aquí tuviese necesidad de invertir esta importancia, como lo preveo por lo pronto, lo haré como en calidad de suplemento y sino la remitiré en primera ocasión, estando de cualquier manera á su disposición, como lo está y estará constantemente la voluntad con que siempre le considera su amantísimo fiel amigo y servidor que B. S. M.

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

Trujillo, 11 de octubre de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi general y todo mi aprecio:

Fácilmente podrá usted comprender el placer que habré recibido con su estimable de 26 de septiembre último, por todas consideraciones; hasta ahora no me cabe en la cabeza el plan de los enemigos, en el movimiento que hicieron y á meterse en el rincón del castillo como lo verificaron. En fin, ellos han sido bien despachados, y ya se quitó el gran obstáculo del Callao, quedando por nuestro, que es lo interesante. Todo se ha celebrado aquí cuanto ha sido posible, y de un modo que creo no habrían visto estas gentes: con decir á usted que hasta convidé á baile general en mi casa, bailé y bailaron todos en concurrencia de 53 damas de primer rango, ya podrá comprender como me enloquecería. Nadie creía que estas señoras se reu-

niesen, porque han estado muy encontradas en una disención irreconciliable al parecer; pero todas, todas vinieron sin violencia ni más estímulo que el recado atento por mi ayudante con mis tarjetas, y con tan buena ocasión las peroré, con el modo correspondiente, al fin de incitarlas á la unión y hermanable armonía: oyeron mi panegírico al parecer gustosas y se divirtieron larga y muy francamente; ojalá siga tan buen efecto.

No es fácil explicar á usted el odio que han dejado aquí los satélites que rodeaban al marqués, especialmente el fraile su capellán, el secretario y Zufriategui. Todos vivían con él en su casa y queda eterna memoria de ellos, después que han derrochado en dádivas, cohechos, secuestros, etc., lo que es indecible. Todos los expedientes de embargos ú otros intereses se encuentran tan enredados y confundidos que es imposible enderezarlos; no se dió conocimiento al asesor en los más; y lo peor es que los bienes, especialmente del obispo y Merino el notario (que valían) se han desaparecido entre títeres y danzantes. Enfin, á Monteagudo explico algo más y podrá usted verlo. Con este conocimiento no he querido tener en mi compañía á nadie: solo el secretario vive en mi casa, pues aun á Florentín lo despaché á Piura para que ayude á Santa Cruz á disciplinar aquella gente.

Para allí y para aquí no tengo absolutamente armas, como habrá usted visto por los estados que remití; estos escuadrones están desarmados, y los que va á levantar Santa Cruz tampoco se podrán instruir en el manejo por el mismo defecto, como igualmente la infantería que creo de tanta necesidad el crearla en Piura y más con el contraste que sufrió Sucre cerca de Quito, pues si después conseguimos que se quiten aquellos enemigos, fácil será llevar estas tropas á aumentar el ejército; y aun antes será bien el cambiarlas como habíamos conferenciado, con algún batallón de esos; pero de cualquier modo creo indispensable una fuerza de alguna consideración en el dicho

Piura para precavernos de las consecuencias consiguientes á las presentes circunstancias, y Santa Cruz me pide con exigencia también oficiales de ambas armas, y más de infantería. Los de por acá, totalmente ignorantes y que habían creído que sólo lo eran para tirar los sueldos, en cuanto establecí la academia de enseñanza é instrucción de oficiales, sargentos y cabos de las dos armas y se les estimula á su concurrencia, todos piden su retiro con honores, á pretexto de enfermos. La armería ó maestranza de este ramo la tengo parada por la total falta de limas que pedí por el ministerio de guerra.

Anoche he recibido parte del gobernador de Huamachuco desde Cajabamba, acerca de ciertos rumores de enemigos sobre Juramarca, que es en los confines de Huaylas por Conchucos para esta parte; por la total falta de explicación no he podido absolutamente formar idea de lo que puede ser; he remitido algunas armas (fusiles) y municiones con un cabo y seis hombres de caballería y espero se me instruya lo que sea.

De Mainas verá usted su actual estado y que pide atención, por la comunicación oficial que dirijo por el ministerio de Guerra. He dispuesto que avance hasta allí la fuerza de 150 hombres destacados en Chachapoyas que no se verificó antes porque el coronel Valdivieso encargado de aquello y que recibió antes allí mi orden al efecto, obtuvo licencia y pasaporte del marqués, después de llegar yo, para con fecha anticipada retirarse á Lima, y lo verificó escribiéndome del camino mucho posterior su retirada, como que ignoraba mi dicha orden, informándome con falsedad que lo de Mainas quedaba totalmente seguro y concluído, constándole lo contrario. Con este motivo tuve que enviar otro oficial en medio de la gran escasez de ellos, y es de absoluta necesidad que usted nombre y despache sin dilación un gobernador aparente, pues es imposible que este departamento cuide de aquello por la larga distancia de más de doscientas leguas.

Deseo á usted la mejor salud, buen éxito en todo y que siempre disponga como guste de la invariable voluntad y afecto con que de veras lo ama y B. S. M.

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

Trujillo, 12 de octubre de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi general y toda mi consideración:

Temiendo estuve que el lord se quitase la máscara, que ya poco le encubría, desde que usted me hizo algunas indicaciones acerca de su ilimitada codicia y arbitraria conducta; más por lo que veo por la estimable de usted de 26 de septiembre último con la nota reservada, me ha sorprendido, porque nunca había caído en mi imaginación que hubiese un hombre culto de alguna representación capaz de un arrojo semejante para hecho tan audaz y criminal. Creo que usted comprenderá bien el grande sentimiento que debe haberme causado el suceso, y más por la consideración del efecto que justamente temo en la salud de usted. He tomado las más estrechas medidas para precaucionarnos por toda mi pertinencia en razón de lo que usted me advierte, y dado órdenes para que ningún buque (sin excepción). Se le permita hacer víveres sin consultármelo con la mayor prontitud, etc., etc., pero yo opino que ese hombre no se vaya todavía y creo sería una fortuna que cuanto antes se fuese efectivamente, aun después de lo hecho, por evitar otros sucesos con que pudiera matar á usted de una cólera y porque cualquiera otro nos sería

más aparente y menos perjudicial y peligroso. ¡Estupendo monstruo!

No tema usted que se llegue á traslucir el motivo de nuestras insinuadas precauciones y confíe siempre en que es y será su verdadero fiel amantísimo, que B. S. M.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS.O.

Trujillo, 28 de octubre de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi amadísimo general:

Por los papeles públicos supe que estaba usted enfermo, y me hallo en este gran cuidado. Por acá no hay nueva ocurrencia de consideración: aguardo por horas el correo de Lima por saber de los enemigos por aquella parte; y espero tambien con ansia el armamento de ésa para la tropa y gente puesta en instrucción de aquí y de Piura, como igualmente los buques para que lleven cosa de 600 reclutas.

No podía usted figurarse el grado á que llega cuánto se detesta la conducta y manejo del gobernador de Lambayeque, Casós, por toda la gente de aquel pueblo y partido en general: no hay sufrimiento para tantísimos recursos, quejas y clamores, por las intrigas, estafas, violencias, arbitrariedades, y cuanto se puede imaginar por todos respectos. Desde que aquellos infelices habitantes, conocieron que ya no obraban los resortes, las dádivas y cohechos, en la secretaría y satélites se rompió el dique que contenía la respiración de todos los oprimidos. Sería interminable y muy molesta una relación individual del asunto; pero por dar á usted alguna idea le diré en substancia, que por

una intempestiva, y muy imprudente y más mal animada agrimensura y cercen de tierras, exacciones de donativos, empréstitos, imposiciones y contribuciones; reclutamientos hasta por los desertores; en todo se hacían criminales grandes negocios: por todo, y muchos más motivos se había reclamado particular y oficialmente, pero unas veces no se proveía, y otras si se decretaba nunca tenía cumplimiento. ¡ Ah, estómagos como el del señor Torre Tagle! Hablo á usted en confianza y con franqueza. Cuando este asesor que ya es un cartón sin sangre ni fibras, aunque de buenas luces y conocimientos, no ha podido tolerar más (bien que no se le daba conocimiento en tales asuntos) las cosas del gobernador Casós y su figurado asesor; y se las ha calzado contra los dos y la gavilla; contemple usted cómo serán. Digo figurado asesor porque, segun el de aquí les ha dicho de oficio, es un pillo tinterillo que nombrado á la elección y amaño de Casós, le dió título en forma de tal mi antecesor concediéndole lo que no habrían concedido universidad y tribunal competentes para dar grado y licencias, de que carece para asesorar ó abogar.

Circule el método y reglas para precaver el criminal manejo y perniciosos abusos en los reclutamientos, precauciones y persecución por los desertores, porque uno y otro se habían hecho como ramos lucrativos; pero en Lambayeque no se publicó aquella orden, ni se supo de ella hasta que las mismas ocurrencias han descubierto la falta. No deja de escribirme Casós con petulancia, aspiraciones vergonzosas y viles adulaciones, encareciendo siempre con impertinencia su patriotismo, servicios y sacrificios pero obedece y cumple cuando no se opone á sus particulares intereses, intrigas y miras: no quiere acabar de conocer que no soy marqués, aunque lo va viendo á pesar de que estudiosamente he usado de demasiada prudencia.

Por fin me he valido de un secreto resorte para que le aconseje que haga la renuncia; si no lo verifica, será indispensable

el removerlo para evitar muchos males, y un rompimiento de aquel vecindario incluso el Cabildo. Lo comunico á usted para su conocimiento, pues es probable que lo ataquen con empeños.

Restablézcase usted perfectamente y disponga siempre lo que guste de la invariable buena voluntad y singular afecto con que lo ama y desea complacerlo su amantísimo que lo es de veras.

Besa sus manos.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

República de Colombia.
Ejército Libertador.

Cuartel general en Babaoya, á 2 de noviembre de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi amadísimo general:

Con la que acompaño original del presidente Olmedo, me ha dirigido la anónima cuya copia, á la letra asimismo incluyo á usted. Él desde luego es de creer que me la remite con el interesante objeto de que yo descubra el autor para cortar su criminal designio, pero las útiles y activísimas diligencias que he practicado cuasi me aseguran que no es de aquí ni está aquí. En este concepto contesto á Olmedo que la misma anónima con otros datos hacen muy probable la fundada presunción de que Icasa sabe muy bien quien es el tal número 2, y se le debe obligar que lo descubra por el modo ó por la fuerza; mas desconfío del efecto porque Icasa es suegro de Olmedo y aunque este abona tanto por aquel, es demasiado constante que ha sido y es un ob-

cecado enemigo de nuestra causa con altas pretensiones en España y pendientes esperanzas.

Indicios muy vehementes y poderosos tenemos de que el autor de la anónima es el teniente coronel Sepúlveda que pasó por aquí desde Guayaquil para Lima en la fecha de dicha anónima, y según se me ha informado después reservadamente desde el mismo Guayaquil encargándome la precaución con él, fué uno de los comprometidos, sino de los principales, en la sublevación ó fuga de los enemigos del batallón de granaderos, toma de lanchas, etc., por tal lo tuvieron preso y aunque últimamente lo largaron y dice él que vindicado, lo cierto es que salió echado y por uno de los muchos enjuagues de estos tiempos, con pasaporte liso y llano conseguido tal vez por el mismo Icasa, en cuya casa paraba con gran franqueza é intimidad como de una logia. Él es pichón de cuenta según los de Guayaquil, pasado por disposición á convenio de los enemigos para servir de espía y seductor: llegó aquí, me pidió socorro de sueldo para su transporte que no quise darle, y aunque sospeché de él sin antecedentes entonces, no le impedí el paso por el pasaporte recomendatorio de Olmedo (ganado si duda por el suegro de éste). Debe estar todavía en esa capital y sorprendiéndolo bien, acaso se le encontraría la copia de la anónima ú otros papeles, etc.; es casado por Arequipa y de nombre.

Lo pongo todo en conocimiento de usted por lo que puede convenir, y siempre á su disposición con la más alta consideración la invariable voluntad y afecto con que lo aprecia su amantísimo Q. B. S. M.

Trujillo, 1º de noviembre de 1821.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Urge infinito que vengan oficiales, clases de las tres armas y el armamento para Piura, pues según los avisos venían los Gon-

zález desde Loja y Aimerich debía seguir á ocupar la costa de Piura.

MS. O.

Señor mariscal de campo don Juan Antonio Álvarez de Arenales, presidente del departamento de Trujillo.

Señor general:

Á V. S. le han dado un falso informe cuando le han dicho que el tal Pablo Jeremías está de mi lado. No conozco ni sé que exista tal hombre, hasta que el contenido en la nota de V. S. de 15 de octubre, me ha hecho dar una orden á Guayaquil para procurarlo y arrestarlo, mas me dice el señor comandante general de la provincia, que en efecto estuvo allí unos días, y luego se ha ido sin saberse dónde, sin haber estado jamás empleado, sin que se tuviese ninguna noticia de la notables circunstancias criminales que V. S. me indica. Queda dada la orden para prenderlo si aparece en la provincia y espero que V. S. me enviará para que obren en su sumaria, las cartas (ó copias) que escribió á Piura, Payta, Lambayeque, etc., tomando mi nombre para sus intrigas.

V. S. se persuadirá que á nuestro servicio no se aceptan oficiales, sin indagar su comportamiento y sin que exhiban sus despachos ó documentos porque degradaríamos nuestra dignidad y en el presente caso faltaríamos á la delicadeza de nuestras relaciones fraternales que distinguen la conducta del gobierno de Colombia. Los únicos oficiales que yo he recibido al servicio sin una rígida formalidad, fueron los venidos de Chile el año pasado, por dar siempre una señal de respeto á los gobiernos de América, pues sólo la expresión del supremo director en sus

comunicaciones, de que estos oficiales, aunque eran perjudiciales en su país, había entre ellos militares instruídos que servirían útilmente á la república, bastó para que yo les procurase colocación con preferencia á los nuestros. De este paso deducirá V. S. cuál es nuestra consideración á los gobiernos amigos, y á nuestros compatriotas. El Perú añade la recomendable circunstancia de ser limítrofe, y yo me hago una honra y un placer de presentar mi respeto, y mis servicios al país y á sus jefes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Antonio José de Sucre.

MS. O.

Trujillo, 26 de noviembre de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi amado general:

La estimable de usted 9 del corriente me es tan desagradable como desconsolable por el gran sentimiento que me causa el quebranto de su salud: graves motivos para amargas desazones creo que hayan contribuído principalmente, y esta consideración me es tanto más dolorosa, por varios respectos que no se me ocultan á la reflexión.

Quedo advertido de cuanto se sirve significarme; estimo como debo sus afectuosas expresiones; pero consultando evitar á usted mayores molestías y porque también estoy con mi salud demasiado caída, escribo á Monteagudo sobre lo más substancial para que se lo manifieste y podrá imponerse del armamento, pertrechos y útiles que he recibido; de lo que me falta y cual es mi modo de pensar para creer que conviene crear y aumen-

tar aquí toda la fuerza posible, pues si siguiesen los motivos para el temor de enemigos, tendré aquí con qué resistirlos ó emprender la ofensiva contra ellos, sin necesidad de demembrar tropa del ejército para ello; y si por el contrario como fundadamente debemos esperar se disipan temores. Tendrá usted aquí una fuerza hecha, substancial, disponible y pronta para engrosar el ejército é invertirla en lo que tenga por conveniente; y en tal caso vuelve el armamento, útiles, etc., y no queda su conservación en contingencia, aun cuando yo tuviera la fortuna de faltar de aquí. Con estas consideraciones me esfuerzo á poner este batallón y el nuevo de Piura en el pie de ochocientas á mil plazas cada uno, y los cuatro escuadrones, allí y aquí en setecientas veinte, á razón de noventa por compañía sin las diez supernumerarias en cada una, pero usted determinará y se servirá avisarme lo que guste: para el batallón de Piura me faltan muchos oficiales, tres capitanes y diez ó doce subalternos, con algunas clases; están ya formadas cuatro compañías en pie alto, y la gente para las otras dos en instrucción esperando oficiales y clases. Aquel nuevo gobernador trabaja con empeño é inteligencia.

Aquí se me juntaron el triunvirato de los señores coroneles Heres, Ortega y Cordero: los tres son piezas de escaparate, pero el primero peor que ninguno: va hablando tempestades contra todos nosotros y en particular contra mí que por lo mismo no le dejé parar aquí: también despaché al segundo; y el último que acaba de casarse con tan buena alhaja venida de Guayaquil á este único objeto, ya le he dicho que vaya á disfrutar del tálamo á otra parte y se abstenga de sugestiones, etc.

En el correo anterior último no tuve comunicación oficial de Guayaquil, pero según me han informado iba para usted por el ministerio de guerra y por cartas particulares he visto que habían llegado allí tropas de Colombia y estaban por llegar otras hasta un número muy considerable, atribuyéndose á ésto la re-

tirada precipitada del comandante González desde más acá de Loja á reunirse á Aymerich que estaba de Ampato hacia la parte de Guayaquil. Escriben también que venía por esta parte el general La Torre con la división que antes se le había encargado para expedicionar sobre Quito por Juanambú y Pasto, por haber variado en ésto su plan; y añaden á más que también viene al Perú el libertador Bolívar: veremos lo que trae el próximo correo sobre todo.

En cuanto lo despache pienso ir á hacer una vista á Lambayeque: ya es de extrema necesidad, apersonarme allí por unos días; aquel partido arde cada vez más con su gobernador y vemos que no hay otro remedio que el de removerlo para tranquilizar aquéllo como espero conseguirlo, y como están los demás partidos. Estoy muy contento con Santa Cruz, y Cordero se portan muy bien hasta ahora en Cajamarca. Sin embargo necesito también dar por allí una vuelta por arreglar varios asuntos pendientes desde muy antes y que interesan al estado y al público. Mientras mi ausencia á Lambayeque, dejaré encargado de ésto al asesor con el secretario en lo político, y á Urdaneta, con el mismo secretario, lo militar.

Ni quisiera molestar más á usted ni en realidad puedo ya más. Deseo anciosísimo saber la reposición de su salud que es lo más interesante procure usted su restauración y disponga siempre como guste de la verdadera buena voluntad y constante afecto de su amantísimo Q. B. S. M.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

P. D. — Por la comunicación oficial que dirijo en este correo verá usted que los enemigos cargaban sobre Guayaquil contra los cálculos anteriores; y que aquel gobierno, el general Sucre y el comandante del mismo Guayaquil instan á que yo haga movimiento sobre Loja; diversas consideraciones se me ocurren

acerca de este punto y lo meditaré más, para resolverme, pues la pronta salida del correo no me da lugar á otra cosa.

MS. O.

Excelentísimo señor Protector del Perú, don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Los notorios riesgos á que ha estado expuesta la preciosísima vida de V. E., sus continuos desvelos en premeditar el sosiego y libertad de los habitantes de este americano suelo peruano, parece que no son suficientes á destruir las déspotas raíces que dejó sembradas el bárbaro dominio español. Y principalmente en la que permanece en esta desdichada provincia de Chachapoyas Á pesar de haber sido la más leal en seguir y defender el sistema de la sagrada libertad en que V. E. la ha puesto por sólo el exceso de su inimitable caridad.

Visto es que la incomparable sabia inteligencia de V. E. compadecida de nuestros padecimientos y del derecho de gentes se dignó librar luego que se posesionó de esa capital un justo reglamento en el cual se prohibe, con particularidad el estropear las casas moradas de los ciudadanos, cuyo interesante benéfico punto ha sido quebrantado por la déspota raíz que aquí ha quedado.

La noche anterior á esta fecha con la ocasión de estar yo fuera de mi casa, el gobernador político don Francisco de Bustamante se condujo á ella asociado de dos soldados y atropelladamente la registró sin perdonar, ó mejor diré, respetar el lecho que ocupo con mi legítima mujer; á pretexto de que sabía estaban en mi poder tres fusiles de los que quitamos á los moyobambinos en la acción temeraria que intentaron el día 6 de junio

de este presente año contra nuestra libertad y jurada independencia, pensamiento muy contrario al fiel patriótico procedimiento mío como lo podrá informar el coronel don Juan Valdivieso, jefe actual en la citada acción á que unidos resistimos.

Excelentísimo señor, bien conozco que el atropellamiento referido y hecho á mi habitación y notorio honor, es puramente producido del encono que hay en el pecho del citado gobernador contra mí por haberle estorbado en varias ocasiones la ruina total de los pobres peruanos de quienes fui protector cuando se nominaban y trataban por indios, y juntamente por haber reclamado á las presidencias de este departamento por los notorios excesos de su intolerable manejo en todas circunstancias, lo que el tiempo vendrá á patentizar á V. E. por clamores de este vecindario.

Dios guarde la vida muy necesaria de V. E. por muchos años para amparo de oprimidos.

Excelentísimo señor, A. L. P. de V. S. su más agradecido servidor y súbdito.

Chachapoyas libre, 27 de noviembre de 1821.

Clemente Bravo Conde.

MS. O.

Trujillo, 10 de diciembre de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi distinguido general y de todo mi aprecio:

Despaché á Jeremías bien acondicionado en el bergantín especulador y su expediente, aunque no la sumaria que debió haber formado el gobernador Casós según le ordené desde que

dió parte de la prisión y no la ha remitido aún, pero irá luego. La carta de dicho Casós la dirigí á usted original por el ministro García y él la tiene según debo comprender por la comunicación sobre este asunto. Yo también recelé de las intenciones del general Sucre en la criminal empresa de Jeremías; por lo mismo le escribí cautelosamente, y me contestó sinceramente y tomando grande interés contra el suceso como verá usted en la copia que dirijo con oficio. Sin embargo no dejo de estar con prevención sobre estos antecedentes, cuyas consideraciones y otras en razón de armonía, concepto y conveniencia, me han decidido á despachar la tropa á Piura conviniendo con las invitaciones repetidas de dicho general y jefes de Guayaquil, aunque con prevención de estar por nuestra parte en observación y en caso de necesidad de obrar, que sea muy de firme, etc., etc. Por ahora sólo va el batallón y los Granaderos á caballo; y si fuere necesario, que no lo espero, correré yo en persona á pesar de que me siento bastante quebrantado por el temperamento y por el increíble amontonamiento de papeles y de enredos.

Hágame usted el favor de decirme qué hago con el señor coronel Necochea: le propuse si quería ir á la cabeza de esta división y me dijo que no; que ha pedido su retiro, etc. Así me sucede con Ramallo; él quiere un empleo que no sea militar, pero de buen sueldo y de descanso: no lo hay de tal clase ni verdaderamente como para él; me ha pedido el de administración de aduana y rentas, y además de que no hay motivo para remover al que lo sirve con gran inteligencia, conocimientos y aptitud no sería capaz Ramallo, como ni yo, ni otro de nuestra clase, de desempeñarlo, pues justamente es destino que necesariamente requiere suficiencia que no tenemos por ser el más laborioso, de mucho celo, práctica y contracción al paso que Ramallo está muy enfermo, es muy negligente y lo peor de todo no se abstiene de lo que le daña é inutiliza. Me compadece sobremanera verdaderamente, y no sé qué hacer con este infeliz cuando me

veo negro para socorrer la tropa por la total falta de fondos y recursos.

Llegó el nuevo asesor Novoa: he procurado manifestarle todo el aprecio que merece la respetable recomendación de usted y como era correspondiente, y ya se ha recibido á su ejercicio. Dios quiera que en todo sea como usted me significa, como yo lo espero y como lo necesitamos. El que sale es buen hombre sano, de juiciosidad, de conocimientos, práctica y experiencia: injustamente se hizo antes poco aprecio de él porque no era aparente para el manejo que se le observaba y no se buscaban sus buenos consejos. Si usted lo trata creo que opinaría como yo y le haría justicia.

No puedo más: deseo con la mayor ansia saber que usted se restablece completamente, que es lo que importa. Tengo que salir necesariamente dentro de pocos días para Lambayeque, pues ya estamos desengañados de que no se enderezan de otro modo los entuertos de aquel perverso gobernador con los vecinos, pero siempre es y será amantísimo invariable de usted que desea complacerlo y B. S. M.

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

Cuenca, 26 de febrero de 1822.

Señor general don Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Mi amado general:

Por mi comunicación de ayer se impondrá usted del buen principio que ha tenido la campaña con la libre ocupación de

estas dos provincias en que ya podemos fijar la base de las operaciones posteriores; los enemigos siguen su retirada con tal desmoralización que ya creo han perdido más de la fuerza de un batallón; cada día aumentan los pasados que aumentan estas filas; cuéntanse entre ellos cinco oficiales: sobre todo parece que no les queda otro plan que el de la reconcentración en Quito.

Mucho ha convenido á este buen principio la celeridad de nuestras operaciones así para hacer la reunión de las divisiones coligadas, como para echar de esta provincia á los enemigos: de modo que para sólo esta operación creo la campaña vencida.

Con este motivo ha llegado ya tarde la advertencia de usted para que detenga mis marchas á esperar al señor La Mar antes de hacer la reunión, pero siempre llega á buen tiempo á encargarse del mando que le entregaré luego que se presente; pues así lo dispone S. E. y usted; me persuado que esta medida sea dictada por miras políticas de gobierno y no por un desaire á mí, á que creo no haber dado lugar como no lo daré jamás.

Hasta la fecha se observa la mayor armonía entre todas las clases de ambas divisiones siguiendo el único plan de destruir á los enemigos; y aunque no he traslucido nada que tenga relaciones á la prevención de usted, siempre conservo toda cautela y disposición á sostener la neutralidad que se me previno en ciertos casos.

Lo que he llegado á penetrar de la última comunicación del general Bolívar es que ha escrito á este general: que está decidido á sostener la integridad de la república de Colombia á toda costa; y que sobre el particular ha exigido de Guayaquil aquel general una declaración para arreglar á ella sus medidas.

Los pañetes y plata que me ofrece usted vendrán muy oportunamente porque estamos aquí escasos de toda clase de recursos que los enemigos agotaron antes de retirarse.

Lavalle parece que no ha recibido todavía la orden para su

regreso que me alegraré venga pronto. Sé que Villar se hallaba en Piura destinado también al batallón de Piura: mucho lo sentiría que así fuese porque es otro diablo muy malo.

En todo este mes aguardo á don Florentino con el segundo escuadrón de cazadores que ya lo supongo completo de montoneros y demás que le faltaban: es conveniente su pronta venida porque la general fuerza enemiga es la caballería; y ya nosotros podemos montar bien toda la nuestra. Yo me hallo empeñado en cimentar todos los cuerpos de reclutas y pasados de cuya clase tengo algunos.

No me ocurre más que desear á usted salud y suplicarle si con la venida del señor La Mar se me considera inútil; tenga usted á bien separarme de la división á cualquiera otra parte, en el supuesto que en todas quedará llenado mi deber y usted satisfecho de la ingenuidad y honradez con que me repito su más adicto amigo y servidor que sus manos besa,

Andrés Santa Cruz.

MS. O.

Trujillo, 6 de marzo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general muy amado:

No he podido escribir á usted como deseaba desde que nos separamos porque volví á recaer y he estado incapaz como aún lo estoy para poner en ejecución la consabida orden que me vino y así por este forzoso motivo como que debo permanecer en este punto al menos hasta acabar de despachar todo el reclutamiento y tropa y dejar completamente cimentados los re-

servados designios que usted se sirvió encargarme he licenciado aquella hasta entonces, pero me esforzaré á dilatarme lo menos posible.

Ya habrá usted recibido la gran satisfacción que debió prestarle nuestra consecución de las fragatas *Prueba, Venganza* y corbeta *Alejandro*, que aunque no pude comunicárselo directamente con el extraordinario conductor de la noticia por su celeridad estando yo postrado encargué se la transmitiesen en el momento.

Pepe me ha escrito que usted me encarga algunos caballos para los dragones á más de los que ellos tienen, y aunque es dificultosísimo conseguirlos por la total escasez de ellos, no se quedarán por falta de diligencias.

El mismo Pepe manifestará á usted una solicitud que hago ante el gobierno si usted la considera racional le estimaré coadyuve á la consecución ó sino otra cosa.

El cura de Frías en el partido de Piura, don José Arrumategui, es uno de los confidentes reservados que se comunicarán con usted por aquellos apuntados designios. Es hombre de luces, despreocupado, muy patriota y en mi concepto muy aparente y de confianza para el intento de usted: está instruído de él y decidido por convencimiento de que es el que, necesariamente debemos adoptar. En este concepto sale autorizado por mí, como por una comisión decorosa y muy disimulada aunque en la substancia es ninguna, para Piura y creo firmemente que sabrá conseguir lo que se apetece, sin ser sentido. Fué condiscípulo de Salinas, y por lo mismo le conoce íntimamente, siendo de parecer que por su carácter nada firme, no es para el caso que se había pensado, pero que no faltará otro y en mi sentir debe ser el mismo Arrumategui.

Estoy paladeando á otro, luego le diré quién es y espero que entre ambos dispondrán con provecho y oportunidad los ánimos y especialmente los que han de representar por los respectivos puntos, etc., etc.

No puedo más: se hace á la vela la fragata con 380 reclutas cuando espero con ansia otros dos buques al menos de igual transporte para los que quedan y para la tropa. Consérvese usted en buena salud, y disponga lo que guste de la verdadera inutilidad de este su invariable amantísimo que besa sus manos,

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

Trujillo, 7 de marzo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general y todo mi aprecio:

Creo que tiene usted alguna idea de mi relación con el finado regente Arredondo, y que verdaderamente le he sido deudor de servicios, que sin duda ninguno otro los habría hecho, y menos en las críticas circunstancias, que él se expuso por sacarme á mí, y á los compañeros de la terrible prisión del Callao, como lo logro por sus esfuerzos cuando estuvo dada la orden para remitirnos presos á España en clase de insurgentes, según el epíteto que nos daban los enemigos. Él abrió su bolsa para mover los resortes que proporcionaron nuestra libertad, y la abrió francamente para transportarnos en nuestro regreso, los que quisieron tomar este partido, que fuimos el doctor Sudañes, doctor Rivera, Miranda, un francés y yo; sacando á su costa á escondidas para Chile, especialmente á los dos primeros, etc.

Á su sobrino don Manuel no lo he tratado, pero él es una parte muy inmediata de aquél, y con quien por lo mismo tengo también alguna relación, aunque más remota. Éste se estrecha con-

migo, de un modo que no puedo prescindir para que me interese en su favor, por el asunto de que parece se está tratando acerca de los bienes del finado, como legítimo heredero. Sabe usted que soy enemigo de comprometer á persona alguna, que como funcionario público, ejerza sus deberes, y sabe usted igualmente que con Torre Tagle... Si en concepto de estos apuntamientos puede usted contribuir (sin perjuicio á la justicia) para que se perjudique lo menos posible al interesado, yo se lo agradeceré infinito. Es en substancia lo que le contesto al mismo don Manuel Arredondo, y es cuanto sobre el asunto puedo significarle, su amantísimo que invariablemente desea complacerlo y B. S. M.

Juan Antonio Álvarez Arenales.

MS. O.

Trujillo, 13 de marzo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi amado general:

En mi anterior última, dije á usted que por hallarme demasiado caído de salud, y por no dejar pendientes algunos encargos circunstanciados, ni el reclutamiento sin remitir, no podía verificar todavía el cumplimiento de aquella orden. En efecto, tuve nueva recaída, pero sus encargos diplomáticos ó políticos, se han establecido: reclutas, salen mañana cosa de doscientos, más que menos, y el escuadrón de dragones con doscientas, pero aun me falta buque, para la última remesa de aquéllos, sin embargo, de que ya con ésta se completan nuevecientos cuarenta.

En este momento, acaba de llegar el capitán Romero que des-

pachamos á Loja con aquella comunicación para Santa Cruz, y éste me escribe lo que se servirá ver, para la que incluyo á usted original. En ella me advierte, que en la víspera de su fecha me había escrito, y supongo que llegará la comunicación á que se refiere, por el correo que debe estar aquí hoy ó mañana, y si contuviere alguna cosa más substancial, la transmitiré á usted.

En contestación, procuraré de impresionarle completamente en cuanto á la indicación que hace, acerca de si la providencia de haber nombrado á La Mar, fué ó no motivada en algún modo por desconfianza de él, etc.

Somos 14 en que ha llegado el correo de la carrera de Piura, pero no la comunicación que esperaba de Santa Cruz, y sin duda, viene de mano en mano por los puntos y postas del tránsito. Deseo con ansia me venga el buque para la indicada última remesa de reclutas, y si acaso no hubiese salido, cuando usted reciba ésta, le estimaré mucho, que estimule á que lo despachen sin más dilación.

Tengo el honor de repetir á usted, con la más alta consideración, los sentimientos con que siempre es su fiel amantísimo y B. S. M.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

Ejército del Perú.

Cuartel general en Cuenca, 14 de marzo de 1822.

Ilustrísimo y honorable señor gran mariscal don Juan Antonio Alvarez de Arenales, presidente del departamento de Trujillo.

Ilustrísimo y honorable señor presidente:

La campaña del norte del Perú á que concurren las divisiones unidas, continúa con un aspecto el más halagüeño, y aunque desde nuestra ocupación á esta provincia, no ha tenido ocurrencias muy notables, encontramos ventajas conocidas en el curso de la retirada del enemigo, que llegado á Río Bamba con dispersión de una tercera parte de sus fuerzas, se ha detenido allí reforzado de algunos cuerpos, que ha recibido de Quito. Su detención le ha hecho experimentar en primer ensayo, el poder de las armas de los estados libres que se han unido, para dar la libertad al resto de estos pueblos. Una partida de 25 granaderos del Perú, y 35 dragones de Colombia acometió el 8 de éste, á 200 caballos que hacían la gran guardia enemiga en el punto de Tortolillas; el resultado, fué batirlos y dispersarlos completamente, matándoles algunos y tomándoles 12 prisioneros, 32 lanzas y 23 carabinas, sin más desgracia que la de ocho heridos que tuvimos. La considerable desproporción del número con que los soldados de la patria han vencido, hace ver la diferencia que hay entre los hombres que pelean por justicia y opinión, y los que sólo obedecen al rigor de sus jefes. Fué muy recomendable en aquel día, la conducta del teniente don Manuel Latus que mandaba la partida de granaderos. Este primer paso de gloria en que se la disputaron á los granaderos y guías, ha llenado de esperanzas y ha aumentado los deseos que

tienen á ella, todos los demás cuerpos que ambicionan por llegar al campo, en que sus bayonetas abran el sepulcro de los tiranos; pero mientras, damos lugar á las operaciones del excelentísimo señor general Bolívar que con un cuerpo muy respetable, acomete por el norte la provincia de Pasto; aprovechamos del tiempo y de los recursos del país, para aumentar los batallones y descansarlos de una marcha la más forzada que pudo hacerse en la estación rigurosa del invierno, en que la emprendí desde Piura, consiguiendo al mismo tiempo la doble ventaja, de que llamada toda la atención de los enemigos de esta parte, abandonen ó apenas conserven las posiciones del Juanambú en el norte.

Conforme á la marcha de las cosas, creo que con el mes de mayo tendrá término la campaña, en que tienen parte los más poderosos estados libres de América.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

H. S.

Andrés Santa Cruz.

MS. O.

Cuenca, 14 de marzo de 1822.

Señor gran mariscal don Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Mi amado general:

Sea por el mal establecimiento ó porque la estación rigurosa de las aguas concurre, no parece todavía el correo y hay atrasados dos, con el que debe haber llegado ayer, así es que, escribo á usted reducido sólo á lo poco que ha ocurrido por esta parte.

Todo va muy bueno: los enemigos, no atinan á contener sus tropas que se dispersan considerablemente, y de tal modo que los están dejando los oficiales de su mayor confianza. Permanecen en Rio Bamba con tres batallones y tres escuadrones, cuya fuerza total alcanza á 1500 hombres, y no pueden ya aumentarla mucho porque en Quito no le quedan más de 600 á 800. Murgeón, muy enfermo y medio tísico ha encargado la dirección de la guerra á Tolrra que no está muy contento según la comunicación que se le ha sorprendido. También mandó á los comandantes González y Santa Cruz á Esmeraldas para que dispusieran una expedición contra Guayaquil, contando con las fragatas, *Prueba*, etc., cuya pérdida los ha contristado mucho, de modo que me parece que sólo el honor los mantiene armados, esperanzados en los accidentes de la guerra, mas aunque las cosas presentan tan buen aspecto hemos convenido con el general Sucre en no violentarlas, dando siempre lugar á que obre la opinión, dejando á las armas solamente los tropiezos que ella encuentre: no se adelanta poco en todas clases, de este modo.

Los batallones ya empiezan á reemplazar sus bajas y aumentarse, Urdaneta ocupa un pueblo de donde puede sacar 200 hombres con orden que tiene y el batallón de Piura espera de Loja y aquí mayor número. Los escuadrones son los que tienen puestas su esperanza sólo en los enemigos porque no hay recluta á propósito para ellos.

Hemos tenido cerca de Rio Bamba una accioncilla muy ventajosa en la que solos 60 hombres de granaderos y guías han batido á 200 dragones enemigos, y en ella se han observado la noble emulación que hay entre los soldados del Perú y Colombia que fuera de ese caso conservan la mejor armonía como todos los demás clases.

Según las correspondencias del general Bolivar á este general y sus proclamas dirigidas á Quito desde Popayán ya pueden haber entrado en la provincia de Pasto: habiendo logrado que

por esta parte distraígamos casi toda la fuerza enemiga, que es cuanto deseaba para encontrar libre el Juanambú, en tal caso tendremos que adelantar también operaciones por esta parte.

Aun no me ha llegado el segundo escuadrón de cazadores que según mis últimas órdenes ya tarda mucho: espero al correo para saber dónde se halla, como la compañía de Campos y demás que usted me remite según su correspondencia última.

He resuelto mandar á Piura un comisionado en busca de desertores y será conveniente que ratifique usted la responsabilidad con que he apremiado para su apreciación al gobernador y comandante militar.

Reservado. — No cabe duda de que todos estos caballeros cuentan de hecho con la incorporación de Guayaquil á Colombia y que tienen una prevención formal contra sus gobernantes. Sin embargo se expresan con moderación y con las consideraciones debidas al estado del Perú.

Mucho celebraré que se haya usted mejorado de sus achaques y que disponga como guste de su más adicto amigo y S. S. Q. S. M. B.

Andres Santa Cruz.

Aun no parece el señor general La Mar, ni me ha contestado todavía á una que le tengo escrita, entretanto tengo reservada la especie, obrando en éste como en todo con la cautela que es necesaria.

MS. O.

Cuenca, 29 de marzo de 1822.

Señor general don Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Mi amado general:

La campaña lleva muy buena perspectiva. Los cuerpos aumentados y descansados pueden marchar con ventaja sobre Rio Bamba, creo que lo haremos breve. Me llegó el segundo escuadrón de cazadores aunque muy bajo porque ha tenido mucha deserción, lo mismo que la compañía de Maynas, que ya es de cazadores de Piura. Sólo siento que Villa manda este batallón, y que después que lo atrace, más bien que adelante, haya venido á aumentar el complot, y formar una facción completa; yo no sé cómo ha ido lo de la orden secreta á Lavalle, por mi conducto no ha venido, y si ha ido directa creo que la haya ocultado; mucho celebraré que llegue.

El que me ha debido mejor concepto es Sánchez, á quien he encargado de los escuadrones.

Habiendo dado la orden para que el ayudante Suárez pase por la aprobación de usted de capitán á los escuadrones se me ha reclamado por Lavalle que también ha sido promovido en su regimiento á la misma clase y que en su virtud lo consulta al Protector. Sin embargo como Suárez quiere, lo voy á pasar á cazadores, y sería conveniente que usted lo indicara á S. E. para que no sea sorprendido.

Del general La Mar nada sé, ni me ha contestado á dos que le tengo escritas felicitándolo, y celebraría que llegase antes que emprendiéramos el movimiento sobre Rio Bamba.

Subsiste y me empeño en conservar la mayor armonía entre las dos divisiones y noto el mismo esmero en el general Sucre.

Supuesto que viene el general Bolivar por Pasto y que pronto hemos de reunirnos todos en Quito, es necesario me diga usted para tal caso si debo regresar pronto, y por qué vía; me parece más á propósito la de Guayaquil, si hubiera barcos, porque ésta es muy larga y perdería en ella media división.

Mi general, me hallo muy enfermo y no sé cómo me veré para marchar con una pierna que por un descuido la tengo muy mala, mas como no puedo descargarme de mi responsabilidad seguiré aunque sea cargado.

No ocurre más que desear á usted salud y repetirme como su más adicto y S. S. Q. B. S. M.

Andrés Santa Cruz.

P. D. — Aun no me han llegado las diez mil piezas bayetones y demás que se me remite, porque inadvertidamente los han detenido en Piura.

MS. O.

República de Colombia.
Ejército libertador.

Cuartel general en Cuenca, 29 de marzo de 1822.

Señor don Juan Antonio de Arenales, gran mariscal del Perú y presidente del departamento de Trujillo.

Señor general:

Nuestras posiciones son las mismas que las que tuve el honor de comunicar á V. S. en mi última comunicación.

El coronel Ibarra con un cuerpo de caballería está avanzado sobre Rio Bamba y con correrías y guerrillas hostiliza y fatiga al enemigo que ocupa aquella villa. En este momento acabo de recibir un parte suyo de haber sorprendido los puestos avanzados enemigos y hecho doce prisioneros, habiendo dispersado un escuadrón.

La división ha recibido refuerzos y yo me preparo para marchar la semana entrante. Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para su inteligencia.

Dios guarde á V. S. muchos años, señor general.

A. J. de Sucre.

MS. O.

Cuenca, 29 de marzo.

Señor don Juan Álvarez de Arenales, gran mariscal del Perú.

Muy señor mio :

Anteayer tuve el gusto de conocer á su hijo de usted el señor mayor Arenales. Con mucho placer le he ofrecido mi servicios particulares, mi casa y cuento de mí dependa. Como somos militares, espero que él tendrá la bondad de ocuparme con la franqueza del carácter de nuestra carrera y pido á usted que se lo prevenga así, si usted quiere dispensarme este favor.

Me ha satisfecho mucho que un hijo de usted venga á acompañarme en esta campaña ; y yo me haré un deber de corresponder en él los importantes servicios con que me ha honrado su padre.

No menos me lisonjea esta ocasión, en que particularmente puedo ofrecer á usted mis respetos.

Como su muy apreciado y más humilde servidor.

A. J. de Sucre.

MS. O.

Ejército del Perú.

Cuartel general en Cuenca, 29 de marzo de 1822.

Ilustrísimo y honorable señor don Juan Antonio Álvarez de Arenales, gran mariscal del ejército de la patria y presidente del departamento de Trujillo.

I. y H. S.

Sin un acontecimiento notable hemos pasado quince días, que han corrido de un correo á otro. El cuartel general enemigo ha subsistido en Rio Bamba con 1400 hombres que tiene de todas armas, mientras los cuerpos de las divisiones unidas situados en escalones para su mayor comodidad y aumento, ocupan esta provincia y se extienden hasta Alausi y Tiesan. Entretanto sólo hemos visto acercarse el momento que preparan muchas circunstancias que ya obran por el término de la guerra. Continúa la deserción del enemigo y ayer mismo hemos recibido otro oficial pasado con que contamos siete entre nuestra tropa. Las declaraciones de éste son conformes con los antecedentes que tenemos de la fuerza y poca moral que hay en su batallones y agrega que el general Tolrra, que renunció al mando ha sido relevado por el coronel López, pasado de Guayaquil.

En Quito se ha declarado general la opinión que sólo cede hoy á la fuerza y al rigor, es común la voz en los pueblos que

nos llaman, reservándonos auxilios de todas clases entre la misma sociedad y tiranía con que Murgeon los busca. Éste aunque ha tocado el término del despacho en sus medidas violentas, nada más adelanta que aumentar víctimas.

Comunicaciones originales que hemos visto de Pasto dicen que el 27 del pasado salió la guarnición de aquella provincia á ocupar y defender el Juanambú contra las tropas de la república que se acercaban; esta medida, las comunicaciones del general Bolivar, y otras más, nos aseguran de que las operaciones están muy adelantadas por aquella parte y sin aventurar mucho creemos que el general libertador ya haya tomado á Pasto y vencido el Juanambú. Con esta consideración y con la de que es importante nuestra posición en Riobamba adelantaremos pronto nuestras operaciones, cuyos resultados sabrá V. S. I. oportunamente.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

H. S.

Andrés Santa Cruz.

Adición. — Al cerrar la correspondencia ha llegado un parte del jefe de vanguardia en que comunica haber batido cerca de Tiesan una partida de caballería enemiga, tomándole ocho prisioneros y habiendo tenido antes cuatro pasados completamente armados.

MS. O.

Ejército del Perú.

Cuartel general en Cuenca, 29 de marzo de 1822.

Ilustrísimo y honorable señor don Juan Antonio Álvarez de Arenales, gran mariscal de los ejércitos de la patria y presidente del departamento de Trujillo.

I. y H. S.

El 27 del presente se me ha reunido el segundo escuadrón de cazadores y la compañía de Maynas con 58 plazas que he destinado para base de la de cazadores del batallón de Piura que está ya mandado por el teniente coronel don Francisco Villa en razón de sus despachos y el *cúmplase de V. S. I.;* al mismo batallón sido han destinados el capitán de navío Gaspar de Monterola y el subteniente don Joaquín Torrico.

Al teniente coronel don Antonio Sánchez le he dado el mando efectivo del segundo escuadrón de cazadores y accidentalmente de los dos con fecha 27 de éste en atención al superior decreto de V. S. I. del que sólo me ha dejado dudoso del haber que deba gozar y mientras tiene V. S. I. á bien remitirle sus despachos espero me aclare aquella duda.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

I. y H. S.

Andrés Santa Cruz.

Nota. — Va incluso el estado de fuerza de la división.

MS. O.

Ejército del Perú.

Cuartel general en Cuenca, 2 de abril de 1822.

Ilustrísimo y honorable señor gran mariscal de los ejércitos de la patria don Juan Antonio Álvarez de Arenales, presidente del departamento de Trujillo.

I. y H. S. P.

He recibido la orden de V. S. I. de 13 del pasado y la de S. E. el supremo delegado conducida por expreso en circunstancias que siguiendo el orden de la campaña tenía avanzados el batallón número 2, el primer escuadrón de cazadores y parte del de granaderos, y deseando reunirlos en el momento para dar el debido cumplimiento á lo ordenado, he tocado todos los medios que han estado á mi alcance reservando sólo el de la fuerza, por parecerme extremo para vencer la fuerte oposición que me ha presentado el señor general Sucre, fundado en su comprometimiento en las órdenes de S. E. el Protector en la combinación hecha y en la exigencia á la retribución del batallón de Numancia y para que V. S. I. se entere de todo más exactamente le dirijo apertoria la comunicación de S. E. en que incluyo todos los documentos necesarios y que no los duplico á V. S. I. por falta de tiempo; por ellos verá V. S. I. el término á que hemos llegado.

Yo creo que V. S. I. no desaprobará el que haya preferido un mal á otro mayor como el de un rompimiento. Es verdad que por no creerme autorizado sin embargo, de que tambien busqué recurso en el consejo de una junta de guerra, donde los jefes

fueron del unánime parecer que demuestra el duplicado de la acta que es igualmente inclusa.

V. S. I. en vista de todo me dirá en contestación si conviene que todo ceda al cumplimiento de la orden, en cuyo caso nada me será duro.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Andrés Santa Cruz.

MS. O.

Ejército del Perú.

Cuartel general en Cuenca, 2 de abril de 1822.

Ilustrísimo y honorable señor gran mariscal de los ejércitos de la patria y presidente del departamento de Trujillo.

I. y H. S. P.

El señor ministro de la guerra me ha incluído los despachos del coronel de infantería y de primer ayudante comandante del estado mayor general para el señor coronel don Luis Urdaneta y los de comandante del batallón número 2 para el sargento mayor del mismo don Felix Olazábal, expresándome que aquel jefe debe regresar rápidamente á la capital á recibir su nuevo destino. El comandante Olazábal, que por una grave enfermedad (de que se halla restablecido) existía en esta ciudad, marchará mañana á relevar al señor Urdaneta. Todo lo que creo deber poner en el conocimiento de V. S. I.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Andrés Santa Cruz.

MS. O.

Cuenca, 3 de abril de 1822.

Ilustrísimo general don Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Mi general:

Me he visto en una circunstancia muy crítica, y confieso que he tenido muy poca resolución para salir de ella, puesto entre dos extremos funestos de los que cada uno me parecía el peor, he preferido por consejo de los jefes el de consultar á S. E.; yo veo que ésto deja pasar días, sin duda contra el espíritu de la orden; pero mi general ¿qué hacía en tal caso? Un rompimiento no me ha parecido ni prudente, ni conveniente, á la causa general. En el caso en que se halla el general Sucre, sí creo que abrazaría este partido, porque de todos modos, era perdido, yo soy testigo de su situación que le autoriza para todo. Así es que no he extrañado en sus contestaciones y en una entrevista que he tenido con él, el verle resuelto á oponérseme á toda costa.

Por otra parte, las órdenes que presenta de S. E. y la retribución que reclama por Numancia, han aparentado justificar sus solicitudes y autorizar sus medidas. Yo no reflexioné, ni debo hacerlo para desear y dar el cumplimiento á la orden que debo obedecer ciegamente, pero como no se me ha dicho que á *toda costa*, he temido el último caso, cuyos cargos he creído más justos y más serios; más todo se hará si se me repite la orden en aquella expresión.

Entretanto, aun tengo la esperanza de ponerme en retirada antes de recibirla: llegado que sea cualquiera de los dos casos: es decir que el general Bolívar pase el Juanambú ó que los enemigos sean rechazados en Rio Bamba: no me detendré nada en contramarchar, y quizá entonces me costará menos, y saldrá me-

jor: para tales casos en adelante procuraré ya tener mis fuerzas reconcentradas, como no las tenía cuando recibí la orden. Desde Río Bamba tengo camino corto para Guayaquil, y de allí es muy fácil y pronto el pasaje á Payta, ó donde convenga. Esta consideración así dará á usted lugar, si hay tiempo, á las instrucciones que usted quiera darme. Desde el presente mes bajan las aguas y queda abierto este camino que puedo hacerlo en una cuarta parte de tiempo que el de Piura; enfin yo no perderé ocasión en adelante de efectuar mi movimiento, cuya suspensión me causa un pesar y usted juzgará de ello por las comunicaciones (que repito) no he tenido tiempo para despacharlas.

Conviene é interesa sobre manera que vaya la orden para que se retire Lavalle á su regimiento; quizá ha servido de apoyo á las esperanzas de Sucre sino de éste, de ninguno de los otros jefes tengo recelo; cuento con todos ellos.

Con esta fecha paso la orden á Piura para que me retenga los bayetones, plata y demás remitido por usted hasta nueva orden mía.

Estoy muy enfermo, mi general, y sólo la grave responsabilidad que tengo sobre mí, pudiera hacerme entender en estos asuntos y seguir las marchas, como lo haré mientras pueda pararme: ojalá viniera el general La Mar, pero veo que ni me contesta.

Sé que ayer ha llegado un expreso de Guayaquil con pliegos interesantes de que apenas he traslucido que le escriben al general Sucre que por ningún modo deje retirarse esta división: Yo aun no he dirigido mi comunicación y no sé cómo puedan haber traslucido ésto, que aquí mismo es reservado: parece que hay poca consecuencia. Yo buscaré la especie en su origen y lo sabrá usted.

Adiós, mi general. Dios quiera que salga bien de este laberinto, como lo espero, advirtiendo que si no es sobre aquello que le

dije á usted en mi comunicación de 25 de febrero, no comprendo otra cosa y parece que no me equivoco.

De usted como siempre su más adicto y S. S. Q. S. M. B.

Andrés Santa Cruz.

MS. O.

Cuenca, 11 de abril de 1822.

Señor general don Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Mi amado general:

He recibido las dos comunicaciones de usted de 17 y 28 del pasado, aquélla con el carácter que traía para mi conocimiento después del que ha sido quemada, en virtud de él he recibido un nuevo motivo que aumenta mi gratitud hacia usted, pues se sirve expresarme cuánto ha sido del caso para dejarme contento y satisfecho; es verdad que trasluciendo el espíritu de las cosas ya fuí variando de mi primer concepto.

Por las comunicaciones que llevó el oficial Ossorio vería usted cuánto fué necesario para suspender mi retirada, que en efecto podía haber sido muy perjudicial, sin embargo yo no quedé contento hasta que recibí la contra orden con fecha del 12 en que se me ordenó terminantemente que aun cuando me hallase en retirada, volviese á seguir la cooperación; ya supongo á usted enterado de ella aunque noto que hasta el 28 del pasado no lo sabía; en fin yo me alegro mucho que pueda concluirse esta campaña, á pesar de que la orden del 2 ha causado muchas sospechas á Sucre que cree que ha sido obra de Guayaquil y por lo mismo lo conceptúo más prevenido sobre sus miras; ojalá se

dé la batalla en Río Bamba y tenga yo motivo para contramarchar sin llegar á Quito, como innecesario ya.

Me dice usted que se marcha á la capital; acaso ocupará su nuevo destino en el estado mayor general, lo celebro porque saldrá usted de la inteligencia de papeles pasados, pero lo siento porque se aleja. No sé quién releve á usted ni con quién me entienda en adelante por esa vía.

Supongo que si no es algún general será siempre con usted en el estado mayor. Por Guayaquil se me ordena que lo haga con el general La Mar y éste apenas me ha contestado una vez.

Entre los despachos que me manda usted, apenas hay ocho correspondientes á mis propuestas y nos faltan muchos y particularmente todos los que remití á usted para la revalidación, entre los que se hallaban el mío que será bueno no se quede olvidado.

Don Florentín llegó aquí mucho antes de la primera orden, así es que se halló en todo. No tengo disgusto ninguno con él, sino es bastante la reconvención que usted me haya hecho y yo estoy muy pagado de sus servicios. Escribo á usted de oficio sobre el servicio que hizo doña Luisa Godoy en Piura, me parece muy justo y conveniente que consiguiese usted para ella esa orden de las señoras y que me la remitiese usted así como el que se ponga en la *Gaceta* todas las erogaciones en Piura para su satisfacción y mayor estímulo que estarían demás dos ó tres agraciados, pues han servido.

Para gobernador no hay ninguno y más claro ningún piurano puede ser gobernador en Piura, porque todos son enemigos y sólo uno de fuera pudiera sacar de ellos partido.

Se me olvidaba decir á usted que ha llegado á Piura un batallón con suficientes plazas, después de haber pasado el itsmo y se nos reunirá pronto, mucho me alegraré yo que por ésto y una victoria sea ya innecesaria la división, para contramarchar honestamente.

No quiero cansar á usted más; adiós, mi general, deseo á usted salud y más quietud en Lima y que no se olvide de su más adicto amigo y S. S. Q. S M. B.

Andrés Santa Cruz.

MS. O.

Ejército del Perú.

Cuartel general en Cuenca, 11 de abril de 1822.

Ilustrísimo y honorable señor don Juan Antonio Álvarez de Arenales, gran mariscal y presidente del departamento de Trujillo.

Ilustrísimo y honorable señor:

Después de haber comunicado á V. S. I. los incidentes ocurridos con motivo de la orden superior de S. E. el supremo delegado de 2 de marzo, ratificada por V. S. I. en 13 del mismo, recibí por la vía de Guayaquil otra de S. E. con fecha 12, en que me ordenó suspendiese mi retirada y que en caso de haberla emprendido, contramarchase para volver á seguir la cooperación sobre Quito en los términos en que anteriormente estaba resuelto, mientras no sea prevenido de otra cosa. Con esta autorización, que hizo cesar mis recelos, continuará la división en la campaña en los términos indicados y retornando á su actitud ofensiva, marcharán las dos divisiones á nuestro frente; hoy ha salido el último resto de ellas que componen dos mil cuatrocientos combatientes, y si el enemigo que ocupa á Río Bamba con toda la suya, aunque inferior, persiste en su obstinación y hace la oposición que aparenta, veremos antes del 22 la decisión de la guerra en esta parte. Todas las causas nos prometen la

victoria, á que á su vez concurren honor, fuerza y opinión, y la armonía entre las clases de ambas divisiones, que sólo reservan una emulación honrada para el campo de batalla. Todo, todo demuestra que en mayo se ha de sellar la paz en el norte del Perú, suplantando bajo del Ecuador el pabellón de la libertad al estandarte de la tiranía.

Del general libertador de Colombia se dice, aunque no con seguridad oficial, que ha ocupado á Pasto ; bien que aunque se retarden sus operaciones, como que no harán falta para completar las nuestras; mucho más cuando esperamos por instantes la reunión de un batallón de Colombia que, pasando por el istmo de Panamá, ha desembarcado en la Piura de Guayaquil y viene marchando al campo de Rio Bamba.

Con este aspecto, creo que en mi siguiente comunicación tendré la satisfacción de ofrecer á V. S. I. las trofeos del vencimiento.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Ilustrísimo y honorable señor,

Andrés Santa Cruz.

MS. O.

Trujillo, 14 de abril de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general muy amado :

Incluyo á usted originales las comunicaciones de Sucre y de Santa Cruz, para que pueda formar concepto del estado de las cosas por aquella parte y circunstancias que indica el último :

entre éstas, advertirá que Lavalle no recibió la orden para retirarse, ó que la ha suprimido; ésto es lo que yo creo, pero sea como fuere, considero de necesidad dispersar aquella reunión que se ha acabado de completar con la incorporación del inútil Villa. Según me escriben de entre los mismos de los granaderos, no se emplean, especialmente Lavalle, Olazábal y Bruix, en otra cosa que en continua diversión y lo que es consiguiente, estando siempre distantes de su tropa, sin atenderla en modo alguno.

Verá usted lo que solicita Santa Cruz acerca del ayudante Suárez, y celebraría que se convenga en ello.

La división está en el pie de mil cuatrocientos sesenta y seis hombres, sin ciento y tantos reclutas que tienen en instrucción. No había recibido Santa Cruz la orden para retirarse, y en cualquier caso es muy sensible el padecimiento de la pierna que dice, y más con no saber tampoco todavía la determinación de de La Mar.

Aunque despaché el escuadrón de húsares y doscientos reclutas con que se han completado mil ciento cuarenta de éstos, y aun quedan algunos en el depósito, no me ha sido posible arrancar yo por ciertos asuntos pendientes interesantes que comunicaré á usted, y si no los concluía, quedarían en el mismo estado para siempre; pero ya entregaré el mando dentro de dos ó tres días, y no espero más que se me presente algún buque mercante para irme.

El delegado don José Manuel Arrumategui, que como confidente de usted fué á Piura, escribe que desea su contestación, y que habiéndose estrechado estudiosamente con el marqués de Salinas, conoce que éste ha variado mucho en su genio ligero, y se ha complacido con encontrarlo ya muy otro, contraído, juicioso, y muy interesado por nuestro sistema, al paso que inclinado al consabido designio de usted.

Páselo usted bien, y disponga siempre lo que guste del inva-

riable afecto con que justamente le distingue su amantísimo y atento servidor q. b. s. m.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

Trujillo, 18 de abril de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general muy amado:

Acaba de llegar de regreso el oficial que llevó á Santa Cruz la orden para retirarse, é incluyo á usted su comunicación original para que pueda formar concepto de cuanto en ella se expresa. Para mí nada tienen de extraño las dificultades, obstáculos y compromisos que dice Santa Cruz, pues todo era consiguiente debido de esperarse así por una orden tan sin efugio, como la que se le dirigió en circunstancias tan críticas, sin darle lugar para tomar precauciones reservadas de aptitud y preparación. Enfín, yo doy cuenta con las contestaciones oficiales al supremo gobierno y él sabrá dictar ó prevenir lo más conveniente.

Sólo espero el primer buque que se me presente, que creo será luego, para retirarme y tener el gusto de abrazar á usted con el invariable afecto que siempre le profesa su amantísimo q. b. s. m.

Juan A. Álvarez de Arenales.

MS. O.

Trujillo, 29 de abril de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi amadísimo general:

Aguardo con ansia el último buque para echar por delante la última remesa de reclutas, pues ya que se han reunido con no pocas dificultades, no quisiera malograrlas y sé que sin mi presencia se disiparía como en otras ocasiones.

Incluyo á usted las dos comunicaciones de distintas fechas de Sucre y de Santa Cruz, con el deseo de que usted se imponga del estado y aspecto de la campaña sobre Quito y demás circunstancias que prestan alguna idea.

Desde que me impuse en la determinación contenida en la orden que se pasó á Santa Cruz para que se retire con su división, sentí no poca violencia en mi modo de pensar: me pareció inoportuna y algo imprudente por varias consideraciones, pues aunque tuviésemos los recelos que nos han asistido, parecía tardía aquella medida que despertando el resentimiento podría ocasionarnos peores consecuencias y las que resultasen de sostener una estudiada amistad y unión capaz de sobrellevar adelante la buena fe, hasta situación menos crítica, teniéndose así más dispuestos los ánimos para cualquiera partido, y por otra parte, no puede serle fácil á Santa Cruz el cumplimiento de la orden, sin comprometerse acaso á un rompimiento y menos hallándose como se halla de vanguardia y con uno de sus batallones avanzados, etc., debo no obstante persuadirme que ustedes habrán meditado el asunto, y que tendrán otros motivos forzosos para aquella disposición.

Debí transmitir dichas comunicaciones al superior gobierno,

y no puedo verificarlo por la falta de tiempo y también de mi salud que siempre está tan escasa, y más con esta cabeza que no quiere llegar á entonarse algo. Sin embargo, encargo ahora al secretario, que en los momentos que faltan para salir el correo haga sacar copias, por si puedo conseguirlo, para que usted evite la necesidad de desprenderse de las originales.

Corrieron noticias de que recién llegado Cochrane á Guayaquil el 11 ó 12 del corriente, de regreso de su caravana, intentaba que le entregasen la fragata *Venganza* y corbeta *Alejandro* á que se resistía aquel gobierno, mas ahora por el correo no tengo comunicación de allí, ni me dicen cosa alguna desde Tumbes para acá, sobre el asunto y me inclino á que haya sido especie. La fragata *Flavies,* llegó felizmente á Payta, y supongo esperaría allí el dinero, que desde aquí echó por tierra en precaución de algún recelo de la *Prueba* y que desde el suceso de su amotinamiento no ha habido noticia alguna de ella absolutamente.

Consérvese usted en la mejor robustez y disponga siempre como guste de la invariable buena voluntad de su amantísimo Q. B. S. M.

Juan Antonio Álvarez de Arenales.

MS. O.

Trujillo, 30 de abril de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general y todo mi aprecio ;

Hasta me ruborizo ya de repetir mi salida sin verificarla : un encadenamiento de asuntos pendientes y ocurrencias inesperadas cuyas circunstancias en mi concepto no eran de dejar in-

conclusas por justas consideraciones, me han retenido de día en día: por último entregué el mando el 26 del corriente y ni antes se me proporcionó buque, ni yo he estado capaz de poder salir por demasiado quebrantado de la salud. Ojalá que el silencio de usted desde que se fué, no haya sido por igual motivo.

Incluyo las comunicaciones originales de Sucre y Santa Cruz: por ella se servirá usted ver el estado y aspecto de aquella campaña. No se me hizo saber por el supremo gobierno (como sucede en otras muchísimas cosas) que se hubiese dado orden á Santa Cruz contra la anterior de retirarse, pero yo celebro la última, porque ella evitará aunque no en todo, los perniciosos efectos que indispensablemente habría de causar la primera.

De un día á otro debe de arribar á este puerto de paso para el Callao la fragata *Jorge,* cuyo capitán ha ofrecido llevarme y deseo que sea cuanto antes por ver á usted y hablar algunas cosas. Muy general es el descontento de estas gentes por el mando de Bellavista, y me atrevo á decir que si no hubiese sido por la tal cual consideración que me tienen, habrían hecho alguna novedad, al menos por papeladas. Desde que se recibió este gobernante, está su casa á todas horas, llena de frailes y clérigos, al paso que nadie de otra clase. Parece que con ésto, podrá usted comprender lo bastante. Yo podría indicarle un hombre muy aparente, único en este departamento: á la vista se lo diré y harán lo que gusten.

Contemplo á usted con el disgusto que es correspondiente por el suceso de Ica, y le ruego que por ahora prescinda lo posible en razón del perjuicio que por la consideración debe recibir su espíritu y su salud, que es lo que interesa.

Se me previno por orden del 17, que iba á dar á la vela un transporte con el cuadro de oficiales del batallón número 1, para rehacerlo aquí, pero hasta ahora no parece; contesté las dificultades que se ofrecen para poder verificarlo por no haber

aquí fuerza para sujetar el reclutamiento; por estar ya apurado el territorio de gente aparente, y la que hay, muy remontada por las anteriores sacas, hasta el término de carecerse en extremo de brazos para la agricultura y por otras reflexiones; pero que á pesar de todo yo circulaba las órdenes, y daba todas las instrucciones conducentes, como verdaderamente lo verifiqué sin dilación con toda la energía y prudencia posibles, pero no respondo del éxito.

Consérvese usted con salud y mientras logro el gusto de saludarlo, disponga siempre como le parezca, del constante afecto con que lo aprecia y B. S. M.

Juan Antonio Alvarez de Arenales.

MS. O.

7

TROFEOS PARA BUENOS AIRES

Á la municipalidad de Buenos Aires.

En la campaña que ha decidido la independencia del Perú, ha tomado el ejército libertador, entre otros varios trofeos, cinco banderas y dos estandartes que se hallaban en poder de los enemigos de América. Recobrados ahora por el valor del ejército unido, es muy justo ofrecer este monumento de la gloria á aquellos pueblos que han contribuído á los progresos de la causa pública con la energía, decisión y constancia; y ocupando entre ellos un lugar tan distinguido la ilustre Buenos Aires, tengo el honor y la satisfacción de remitir á V. E. con el coronel don Juan O'Brien las mencionadas banderas y dos estandartes que suplico á V. E. se sirva aceptar como un tributo de consideración que le presentan las tropas de mi mando y disponer que sean depositados en donde V. E. tenga por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Noviembre.

José de S^n^ Martín.

B. aut.

PROTECTORADO DEL PERÚ



1

ARMISTICIO DE PUNCHAUCA

(1821)

Salvador Iglesias, capitán del ejército y primer oficial de la secretaría del ejército libertador del Perú.

Certifico de orden verbal del excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, que S. E. ha dado al señor coronel don Tomás Guido, cinco firmas en blanco, á consecuencia de las negociaciones que se está haciendo con los enemigos en el paraje de Punchauca: de orden de S. E. doy la presente en este puerto de Ancón á 16 de mayo de 1821.

Salvador Iglesias.

MS. O.

Lima, 4 de junio de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Muy señor mío y de mi aprecio:

Luego que llegué á ésta, creí necesario, antes de anunciar la proposición de usted á los diputados de las corporaciones, saber la voluntad del ejército; y al paso que hallé á los jefes convencidos de que lo que conviene á ambas partes es el contenido de dicha proposición augurándomelo así, he visto que de modo alguno se prestan á reconocer la independencia sin dar antes el paso preliminar de anunciarlo al gobierno nacional; por cuyo motivo he suspendido la convocación de la junta de corporacio-

nes; en razón de que nada adelantaríamos con su decisión, aun cuando fuese favorable, faltando el consentimiento del ejército. Esto supuesto he creído conveniente pase á verse con usted el coronel Valdés, acompañado del comandante García Camba, pues estos dos jefes están al corriente del asunto y manifestarán á usted todo lo que nos es dable hacer según mi sentir, para lograr asegurar la mutua felicidad de ambos pueblos.

Tengo la satisfacción de ofrecer á usted de nuevo los sentimientos de consideración con que soy su atento seguro servidor que S. M. B.

José de la Serna.

MS. O.

Don José de la Serna é Inojosa, teniente general de los ejércitos nacionales, caballero de la militar orden de San Hermenegildo, condecorado con las cruces de Zaragoza, declarado benemérito de la patria en grado heroico y eminente, virrey, gobernador, capitán general y superintendente subdelegado de la hacienda pública del Perú, etc., etc.

Pasa á bordo de la goleta *Montezuma*, comisionado por mí, á hablar al excelentísimo señor don José de San Martín, el coronel jefe de estado mayor general del ejército don Jerónimo Valdés, acompañado del comandante de escuadrón don Andrés García Camba.

Lima, 5 de junio de 1821.

Serna.

(Hay un escudo.)

MS. O.

Lima, 6 de junio de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Muy señor mío y de mi aprecio:

En vista de lo que de parte de usted me han informado el coronel Valdés y el comandante Camba, estoy tratando de un proyecto en que me lisongeo convendrá usted; y para que sus diputados y los míos puedan tener comunicación con usted por Miraflores, es preciso me remita usted un pase para la falúa que debe situarse en aquel punto, pues el que tuvo usted la bondad de dar ayer á Valdés se perdió.

Tengo el gusto de repetirme de usted atento y seguro servidor Q. B. S. M.

José de la Serna.

MS. O.

PRIMERA PRÓRROGA DEL ARMISTICIO DE PUNCHAUCA

Los diputados reunidos en Miraflores para continuar las negociaciones pendientes iniciadas en Punchauca á fin de poner término á la guerra en el Perú, á saber: por parte del excelentísimo señor don José de la Serna presidente de la junta de pacificación establecida en Lima los señores don Manuel de Llano mariscal de campo, don José María Galdiano, segundo alcalde constitución de la misma ciudad, y don Manuel Abreu, capitán de fragata, y por la del excelentísimo señor don José de San Martín los señores coronel don Tomás Guido, primer ayudante de campo, don Juan García del Río, secretario de gobierno y

de hacienda, y don José Ignacio de la Roza, convenidos mutuamente en la necesidad de prorrogar el armisticio ajustado en Punchauca el 23 de mayo próximo anterior para poder continuar las negociaciones de paz de que están encargados, y en consecuencia de lo estipulado en el artículo 2° de dicho armisticio, han acordado lo siguiente:

1° El armisticio celebrado en Punchauca el 23 de mayo próximo pasado entre los diputados de los excelentísimos señores don José de la Serna y don José de San Martín, se prorroga por el espacio de doce días contados desde la hora de la notificación del presente y en los mismos términos contenidos en aquél;

2° Los comandantes en jefe ó de partidas, observarán inviolablemente en sus respectivas posiciones los límites que se les prefijen por sus respectivas órdenes particulares que se les pasarán en copia de este armisticio;

3° Los diputados del excelentísimo señor don José de San Martín conformándose con los sentimientos humanos de su general y en la predilección con que S. E. ha mirado siempre al pueblo de Lima, ofrecen que durante el actual armisticio, se permitirá la introducción de víveres, que á juicio de ambas diputaciones se calcule necesaria para el consumo diario del pueblo en sus doce días;

4° El presente armisticio será ratificado por ambos generales en el término de seis horas.

Dado en Miraflores á las cinco de la tarde del doce de junio de mil ochocientos veinte y uno.

Manuel de Llano. José Mª Galdiano, Tomás Guido. J. García del Río. José Ignacio de la Roza. Bº. Moat. Fernando López Aldana

Secretarios.

Lima, 12 de junio de 1821, á las 8 de la noche.

Ratificado:

José de la Serna.

Á bordo de la goleta *Montezuma* en la bahía de Chorrillos á las siete y veinte minutos de la noche del 12 de junio de 1821.

Ratificado:

José de Sⁿ Martín.

MS. O.

Nota. — Este documento, original, fué donado al señor general Mitre por Alejandro Rosa.

2

CARTAS DEL GENERAL CANTERAC Á SAN MARTÍN ACERCA DE LA INVITACIÓN DE ÉSTE PARA PONER TÉRMINO Á LA GUERRA

(1821)

Concepción, 20 de diciembre de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Muy señor mío y de mi respeto:

Muchas pruebas tengo dadas de mis deseos por la paz y término de los males que afligen á la humanidad en esta porción de la tierra, pero me ha sido harto sensible que todos los sacrificios que nos propusimos hacer para conseguirlo no se hubiesen realizado. El no hallarme facultado por el señor virrey para la negociación que usted me insinúa en su favorecida del 11 del presente me priva de la satisfacción de entablar desde luego un armisticio conciliatorio, pero no dudo que dentro de poco podré manifestar á usted tener la autorización de dicho superior para ello.

Los acontecimientos que dice usted han sobrevenido en la Nueva España son enteramente nuevos para nosotros, más sean cuales fuesen nunca pueden influir para hacernos adoptar una resolución que no esté conforme á la determinación de la nación española. Aquella, señor general, espero de un día á otro saberla de oficio para guiar nuestra conducta, y deseo que sea tal que haga desaparecer para siempre la guerra que desvasta estos países, y renacer en ellos la dulce paz á la que aseguro á usted

contribuiré en cuanto esté á mis alcances. He celebrado esta ocasión que me proporciona la de asegurar á usted que soy:

Con la mayor consideración y respeto.

Su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

José Canterac.

MS. O.

Excelentísimo señor general don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

En contestación al oficio de V. E. fecha 11 del corriente que me ha sido entregado hoy por el sargento mayor don Pedro Raulet, debo decirle: Que nadie más que el excelentísimo virrey don José de la Serna, yo, y demás jefes del ejército nacional español hemos deseado con mayor sinceridad la terminación de una guerra bien contraria á los principios filantrópicos que nos preciamos profesar, y no dudo que luego que el mundo entero entienda los sacrificios que generosamente ofrecimos para obtener unas treguas, interín el soberano congreso nacional resolvía sobre las pretensiones de los disidentes de esta parte de América, nos hará la justicia debida; pero, señor general, tales esfuerzos fueron inútiles, pues V. E. se obstinó en exigir condiciones que no estaban en la esfera de nuestras facultades, y de consiguiente ha sido preciso recurrir, como V. E. mismo dice, á que las armas decidan la contienda. Las que yo tengo el honor de mandar me presagian un resultado bien diferente al que V. E. me anuncia en su citado oficio, pues á pesar de que con toda ingenuidad confesamos que hemos perdido parte de las tropas que tuvimos, aunque de ningún modo el número que V. E. indica por el estrago de las enfermedades

que sufrió el ejército en Lima, estas han sido pérdidas momentáneas; las que reemplazadas bien pronto por los contingentes de hombres que con entusiasmo han remitido y remiten las provincias de retaguardia, y el habernos proporcionado la total tranquilidad de la de Salta sacar del Alto Perú tropas innecesarias ya que en estos puntos pone este ejército, por el número y calidad de sus tropas, en aptitud de poder fijar la suerte del Perú, y esto con más decisión cuando se realice la próxima llegada de los buques de guerra nacionales que dominarán el Pacífico, por la nulidad en que la separación del almirante Cochrane ha dejado la marina de V. E. La última expedición que hice sobre Lima, presentándome al frente del ejército de su mando en una sola división del mío, me ha dado bastante á conocer que las enfermedades no fueron menos funestas á las tropas de V. E. que á las nuestras privándolo de la mayor parte de sus soldados veteranos. La desunión y el espíritu de partido que arde en el territorio ocupado por V. E. y muy particularmente en Lima, la horrorosa anarquía en que aun se miran envueltas las Provincias del Río de la Plata, que después de tantos años de revolución y desastres no tienen ni han podido consolidar un gobierno, amenazada su capital y algunas de ellas por tropas extranjeras; Santa Fe triste presa de los indios bárbaros, San Miguel de Tucumán sitiada por Aráoz, gobernador que depuso, y pidiéndonos la mediación en la guerra civil que asola esa hermosa provincia; han servido de prudentes desengaños á las cuatro quintas partes que ocupamos del Perú, las cuales apreciando la tranquilidad de que gozan se prestan con una indecible decisión á todas nuestras ideas, proporcionándonos recursos inmensos por su preponderante población, producción y riqueza. Las numerosas tropas que todavía existen sin emplear en tan vasta superficie y principalmente la brillante porción del ejército del Alto Perú situada en la provincia de Arequipa, me hacen esperar que gloriosos laureles corona-

rán debidamente las empresas de las armas nacionales y que la situación que V. E. me figura es en un todo distinta de la realidad. Á esto séame permitido añadir, señor general, que estoy muy distante de persuadirme de la impotencia de la madre patria para sofocar la revolución de esta parte de América é impedir su emancipación, pues en el estado actual de la América del sur, que V. E. no dejará de conocer, se necesitan tan cortos recursos de ella para conseguir aquel resultado, que sería una ciega obstinación el no convenir que la grande nación española pueda esto y mucho más. Ella misma, señor general, sabrá apreciar también, como la experiencia lo tiene demostrado, las enérgicas determinaciones que sólo tienen por objeto su bien y la defensa de su honor y derechos, por esto estoy íntimamente convencido de cuál será el juicio que forme sobre el acontecimiento del 29 de enero. La llegada antes de ayer á mi cuartel general de un capitán de la división del coronel González que desembarcó en el puerto del Callao, me proporcionaría el poder refutar muchas de las noticias que V. E. se sirve darme de la guerra por Guayaquil y costa firme; más prescindo de ésto como igualmente de mezclarme en discusiones sobre el verdadero estado de Nueva España; y ciñéndome á contestar la proposición que V. E. me hace de entrar en negociaciones, le manifiesto que me es muy sensible no hallarme autorizado por el excelentísimo señor virrey don José de la Serna para efectuar un tratado de tanto interés; pero como estoy bien penetrado de los liberales sentimientos que animan á dicho señor virrey, le comunico el oficio de V. E. con la seguridad de que siempre que se concilien el honor nacional y bienestar de estos países, accederá con ansia á toda transacción que esté dentro de los límites de sus facultades, sin atender á la preponderancia militar de nuestra actual situación.

Últimamente puedo asegurar á V. E. que sea cuál fuere la resolución del augusto congreso nacional respecto á estas pro-

vincias de ultramar, la pondremos gustosos en ejecución y la sostendremos con el mismo tesón de que hasta aqui tenemos dadas incontestables pruebas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en Concepción, 20 de diciembre de 1821.

Excelentísimo señor,

José Canterac.

MS. O.

3

CARTAS DEL GENERAL LAS HERAS SOBRE ALGUNOS DE SUS MOVIMIENTOS

(1821)

Chacra del Cerro, 18 de septiembre de 1821.

Excelentísimo supremo protector del Perú, etc., etc.

Excelentísimo señor:

Son las nueve de la mañana, y el ejército todo se halla en marcha al frente de esta casa con dirección á Carabaillo. Los enemigos camparon anoche en el Pueblo viejo, extendiendo su línea hasta Copacabana; á las siete de esta mañana (según noticias) aun no se había movido, y yo marcho sobre ellos consecuente á las órdenes de V. E.

Nuestras partidas de línea como de montoneras ya están sobre ellos, y unos paisanos venidos de Caballero me aseguran que Rodríguez, con las suyas, tiene ya tomada la quebrada.

Á cada momento se me presentan pasados, y éstos como los paisanos del contrario dicen que el enemigo tomó ayer más de seiscientas reses.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Gregorio de las Heras.

P. D. — En este momento acaba de llegar parte que las guerrillas de Quiros y Dábalos han atacado la retaguardia del enemigo que se puso en marcha en dirección á la sierra.

Chacra del Cerro, 18 de septiembre de 1821.

Excelentísimo supremo protector del Perú.

Excelentísimo señor:

Son las tres de la tarde y el ejército por no haber hecho sus ranchos anoche se halla acampado ahora haciéndolos en la hacienda de Collico, distante de este punto como media legua; y aquí se halla el batallón número 8 por las indicaciones que se me hicieron de movimientos del enemigo, y retirada de nuestros puestos avanzados.

Luego que llegué á este punto todos los partes que recibí me anunciaron que el ejército real, emprendía su marcha desde Copacabana á la quebrada de Caballero, en su consecuencia dí dirección á mi columna, para dicho Collico, y de allí salí á Carabaillo distante sólo una legua; mas como después resultase que la verdadera posición del enemigo, era la de San Lorenzo, sobre un cerro, y que cargándole nuestras guerrillas por su derecha hizo una salida con una columna de infantería y mucha parte de su caballería rechazando á todas nuestras guerrillas y avanzando hasta el Portezuelo de Tambo Ynga, de donde se acaba de retirar, me ví en la necesidad de ocupar otra vez la casa de la Chacra del Cerro con la reserva, y proteger la dispersión con toda la caballería. Ellos se han vuelto á retirar y nuestras montoneras se han rehecho; y como subsisten aun en su campo, pareciéndome sospechosa como asimismo fuerte su posición, he determinado que el ejército permanezca en los puntos que ocupan hasta que decidan completamente su movimiento; porque situado en Collico tengo al flanco derecho el camino de Macas y Caballero, sobre el centro de la línea, un

camino que sale desde Punchauca hasta Asnapuquio, y por mi izquierda el de Chillón hasta la Chacra del Cerro que también ocupamos.

La posición que ocupa el ejército es sumamente fuerte é impenetrable, y no hay nada que temer en ello.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor,

Juan Gregorio de las Heras.

MS. O.

Colligue, 18 de septiembre de 1821.
(9 1/2 de la noche.)

Excelentísimo supremo protector del Perú, etc., etc.

Excelentísimo señor:

Al fin decidió el enemigo su movimiento á las 4 1/2 de la tarde corriéndose sobre su ala izquierda, situándose en la embocadura de la quebrada de Caballero, como á legua y media más allá de la iglesia de Carabaillo, en su consecuencia para seguridad del ejército la posición que ocupamos es la mejor, como asimismo para perseguirlos mañana según pienso.

Continúa la deserción del enemigo y á cada momento se reciben pasados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Gregorio de las Heras.

MS. O.

Colligue, 19 de septiembre de 1821.

Excelentísimo supremo protector del Perú, etc., etc.

Excelentísimo señor:

Para tres días, inclusive hoy, tiene el ejército qué comer de carneros y vacas; el teniente coronel Reyes, ha mandado á ésa en busca de cien reses aunque pequeñas que dejó y que suplirán otros dos días. Lo hago presente á V. E. para que dando sus órdenes se sirva auxiliarme sobre mi marcha, en razón de que debo creer encontrar todo el terreno saqueado, donde tengo que operar, pues el enemigo ha hecho un recojo general por todas partes, y se lleva más de ochocientas reses, y mucho número de carneros.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor,

Juan Gregorio de las Heras.

MS. O.

Colligue, 19 de septiembre de 1821.
(9 de la mañana.)

Excelentísimo supremo protector del Perú, etc., etc.

Excelentísimo señor:

Por el capitán de artillería enemiga don Manuel Lastra, natural de Chile, que se me acaba de pasar, sé que los enemigos

sólo su movimiento de ayer tarde fué de media legua, pero que esta mañana emprendieron su retirada debiendo verificarla por Caballero, siendo justamente éste el mismo lado del río que yo ocupo, y que del todo asegura mi marcha en su persecución, y que voy á emprender y de que cuidaré durante ella dar á V. E. partes repetidos.

Dicho Lastra me asegura el escandaloso estado de desmoralización en que se halla el ejército real y que cree, que aun algunos jefes se pasarán; que públicamente oficiales y soldados hablan de pasarse, y que no pasarán la cordillera. La infantería dice que á lo sumo será su número dos mil hombres, y la caballería seiscientos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Gregorio de las Heras.

P. D. — El ejército está acabando de comer y ya se va á poner en marcha.

MS. O.

4

DOCUMENTOS CONCERNIENTES Á GUAYAQUIL

(1821)

Trujillo, 28 de julio de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Mi apreciado amigo y jefe de toda mi atención:

Aunque no he tenido el gusto de ver letra de usted, mi hermana María Josefa, me ha escrito el cariñoso recibimiento que usted le hizo y su promesa de que en breve me vería en esta ciudad, adonde me he orientado por conductos particulares que entró usted el 12 con aplauso universal, y aunque esta noticia no ha causado en mí los efectos de la sorpresa, porque jamás he dudado de que así se verificase, ha producido sin embargo, las más dulces emociones, con la consideración de la influencia que tan singular suceso debe tener en todos los pueblos del Perú, y aun de toda la América; de lo que dando á usted los más cumplidos parabienes, yo mismo me los doy y los recibo anegado de júbilo.

Á Monteagudo he comunicado de oficio los acontecimientos de este departamento, y es regular que él los haya transmitido á usted como se lo he encargado. Los cinco partidos de la sierra se hallarían sin duda separados de nuestro sistema si no se hubiesen tomado providencias que surtieran éxitos favorables.

La provincia de Maynas obstinada en oponérsenos, había combinado sus planes con la de Cajamarca para insurreccionar

el territorio de mi mando. Invadió á Chachapoyas con más de cuatrocientos hombres, y el comandante en jefe don Juan Valdivieso á quien oportunamente mandé á Chachapoyas con doscientos y pico de hombres, los derrotó completamente. Esta victoria fué indudablemente la que serenó á Cajamarca y Chota que estaban vacilantes. Se acabó de asegurar uno y otro punto con la derrota de los rebeldes de Otuzco que habían sembrado la discordia en todo el partido de Huamachuco, á excepción de su capital que por haber resistido con heroicidad á las sugestiones y amenazas, á nombre de usted le concedí el título de ciudad. Mucha sangre se derramó en Otusco y en sus inmediaciones, pues sus habitantes seducidos por los cabecillas peleaban desesperadamente. Mas Santa Cruz consiguió, por fin, reducir ese pueblo al antiguo orden y los demás sublevados impetraron el perdón temerosos de igual estrago.

El partido de Pataz, limítrofe con Huamachuco, se sublevó también á su imitación, y por su influencia, pero inmediatamente se sofocó la revolución con las medidas que adopté.

De todo ha sido el causante don Joaquín Arbayza, vecino y oriundo de Cajamarca que se comunicó con La Serna por medio de un tal Franco; ambos y otros cabecillas de Huamachuco, existen presos en esta ciudad, y se les está formando su respectiva sumaria. Ocho fueron fusilados en Otucso por ser de los cabecillas que tomaron las armas contra la patria, y entre ellos el notario que fué del obispo Marfil. En fin, hace más de un mes que todo está tranquilo.

Los desórdenes relacionados han entorpecido el curso de mis providencias, y ha contribuído también á lo mismo la falta de la inmediata comunicación de usted por la que no se han puesto en planta los diferentes proyectos que propuse para sistemar este gobierno y proporcionar entradas fijas de las que hasta ahora carecemos. Deseo con impaciencia se entable el gobierno central en esa capital para que se trate de materias tan impor-

tantes, á que es imposible contraerse durante la campaña.

Innumerables solicitan recomendaciones mías para usted y no me es posible denegarme más. Usted solo deberá tener consideración con los que lleven la señal que me tiene prevenida. Por lo que respecta á mi familia y á la de mi Mariana, creo que sólo con saber que pertenecen á mí, las atenderá por un afecto de su amistad. Por el mismo sírvase usted siempre que tenga oportunidad de ponerme siquiera dos letras para tener el gusto de saber por usted mismo de una persona á quien soy tan unido y no tenga yo el sentimiento de que lleguen otros correos de Lima y no vea sus cartas.

Pasado mañana marcha para esa el coronel Heres llevando consigo todo lo que hay en caja que son diez mil pesos en dinero y seis mil en cuatro barras de plata ensayada. Dos de éstas son de la renta de la canongía suprema de la inquisición y las otras dos de plata labrada pertenecientes á los jesuítas, de quienes también era una custodia de oro guarnecida de diamantes y esmeraldas que va también con dos mates de oro en pies de filigrana de plata. En el bergatín *Europa* que zarpó de Huanchaco hace cuatro días, remito alguna ropa de la tierra para abrigo de la tropa, y cuatrocientos treinta y tres costales de arroz que hasta entonces pude conseguir.

Recomiendo á usted encarecidamente lo que digo de oficio sobre el obispo Marfil. Por más que me extendiera no podría hacerle un diseño de este mal prelado. Estoy íntimamente convencido de que la mayor desgracia que puede sobrevenir á estos habitantes, es que vuelva á posesionarse de su silla. Él se ha hecho temible á este vecindario por su despotismo y sería muy extraño que cuando han jurado ser libres, y han visto hasta ahora que pueden serlo, se imbuyesen de ideas contrarias con su venida que por lo tanto no creo que usted la permita.

Mi Mariana se ofrece á usted con toda sinceridad y yo con la

misma, me repito su muy apasionado afectísimo amigo y obediente súbdito.

Excelentísimo señor.

José Bernardo de Tagle.

P. D. — Mucho, mucho recomiendo á Senrra usted á que se halla unido á una digna hermana de Mariana, y á quien con picardía por comprometerlo, lo encerró en el castillo del Callao La Serna, que trató de hacernos en ésto un mal. Espero me lo atienda usted; mi Mariana escribe á usted remitiéndole un pañuelo que ella misma le ha bordado.

Vale.

MS. O.

Trujillo, 31 de julio de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

Mi distinguido amigo y paisano de mi aprecio:

Las comunicaciones del general Sucre y mía impondrán á usted de los desgraciados acontecimientos de Guayaquil. De todo ha sido culpa el gobierno por sus debilidades y torpes condescendencias. Él tuvo en tiempo oportuno denuncias de lo mismo que ha sucedido, y algo más, y después de hechas algunas prisiones y empezado el proceso á todo se dió carpetazo logrando con esta conducta dejar resentidos y dar una muestra pública de lo que era. Entre los males que han resultado no es

el menos grave haberse paralizado enteramente la campaña de Quito, haber dejado á los enemigos tiempo para organizarse más y más, y quiza los ha puesto en aptitud de invadir á Guayaquil y á Piura cualquiera de cuyas pérdidas nos sería muy perjudicial. Por mi parte he mandado sacar de la última todos los sospechosos que hay, y traer asegurado uno que ha venido con pasaporte de González como echado de su división.

Permítame usted que le hable como á un amigo mío: mientras que á la cabeza del gobierno de Guayaquil estén los actuales mandones, todo se irá empeorando cada día, ellos no conocen á los españoles, no tienen de la revolución más idea que la que les hayan podido dar las teorías: además están llenos de estrechas relaciones. Por todo ésto si usted de acuerdo con el general Sucre no quitan los gobernantes, y ponen á mandar en su lugar hombres de carácter y prácticos en los asuntos del día, la provincia de Guayaquil nos dará continuos cuidados cuando no caíga en manos de sus enemigos, ya interiores ó exteriores. Si Sucre tuviese la aprobación de usted yo estoy persuadido que se conseguiría ésto, y las cosas tomarían un aspecto decididamente favorable. Si por razones políticas usted no pudiese escribir sobre el particular, un comisionado de usted lo hará todo, y este comisionado podía ir allá con cualquier motivo.

Si así no se hace, lo repito, Guayaquil nos da un disgusto del cual sólo ha sido un ensayo el presente. Usted no ignora que en tiempos de revolución la fuerza es indispensable para casi todo y no ignora tampoco, que hay ciertos hombres á quienes es menester hacer libres á bayonetazos, no sólo por lo que les puede interesar á ellos mismos sino á la especie en general. Crea usted que ningún interés particular mueve mi pluma; disto mucho de aquellos que solo tienen esta clase de estímulos. El mío es de distinta naturaleza, es muy noble.

El interés de la América obliga á escribir así, este interés

sagrado porque estoy vivamente animado, sea libre Guayaquil y pertenezca á quien se quiera: éstos son mis votos: yo me contentaría con que se pudiese poblar el Perú, y con que pudiésemos administrar bien el mismo terreno que lo compone.

Por lo que toca á esta provincia á mi parecer digo á usted bastante de oficio, pero si algo faltase para que usted quede completamente impuesto pregunte usted al coronel Heres que tiene conocimiento de todo, ya por lo que ha visto y observado ya por la confianza que me ha merecido. Por él sabrá usted lo que no es posible expresar en los estrechos límites de un oficio.

Soy de usted con la más alta consideración su afectísimo y apasionado paisano Q. B. S. M.

Excelentísimo señor,

José Bernardo de Tagle.

P. D. — Mi Mariana se ofrece á usted como su amiga.

Vale.

MS. O.

Lima, agosto 23 de 1821.

Señor presidente de la junta gubernativa de Guayaquil.

Desde que recibí la primera noticia del feliz cambiamiento que hizo esa provincia de su antigua forma, me anticipé á mostrar al gobierno que entonces existía por medio de mis diputados el general Luzuriaga y el coronel Guido, cuáles eran las ideas que me animaban con respecto á su destino. Mi grande anhelo era entonces y nunca será otro que ver asegurada su

independencia bajo aquel sistema de gobierno que fuese aclamado por la mayoría del pueblo, puesto en plena libertad de deliberar y cumplir sus votos.

Consecuente á estos principios, debo repetir á V. S. en contestación á su nota oficial de 29 del pasado, que invariable en el plan que me he propuesto, yo no tomaré otra parte en los negocios de ese país que la que convenga al cumplimiento de la resolución heroica que adoptó el día de su regeneración.

Por lo demás si el pueblo de Guayaquil espontáneamente quiere agregarse al departamento de Quito, ó prefiere su incorporación al Perú ó si en fin resuelve mantenerse independiente de ambos, yo no haré sino seguir su voluntad y considerar esa provincia en la posición política que ella misma se coloque.

Para remover sobre este particular toda ambigüedad, es bien obvio el expediente de consultar la voluntad del pueblo, tomando las medidas que ese gobierno estime conveniente á fin de que á la mayoría de los ciudadanos exprese con franqueza sus ideas, y sea esta la norma que siga V. S. en sus resoluciones, sirviéndose en tal caso avisarme el resultado para nivelar las mías.

Tengo la honra de ofrecer á V. S. la más alta consideración.

José de Sn Martín.

Borr. aut.

Guayaquil, 22 de febrero de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi más apreciable y respetado amigo :

Vea usted ya realizados mis temores que le anuncié en mi anterior, de que algún incidente había de impedir la venida de

usted. Cuando llegue el caso no sé cómo anunciar tan mala nueva á este pueblo tan devoto de usted y tan preparado para recibirle.

Por acá hemos tenido nuestra campaña naval. Las fragatas *Prueba* y *Venganza* se han entregado con las condiciones que usted verá en el tratado. Ésta está ya dentro del puerto, aquélla queda en la Puna para salir el 25 ó 26 para el Callao. Todavía estamos pensando en las seguridades que debemos poner para que no haya una variación sensible de la aguja. Ya decimos á usted de oficio los pasos previos que se dieron al tratado: el fin de hacer venir á la ciudad al comandante, fué porque personalmente podíamos tratar mejor y quizá poner condiciones que no podrían expresarse en los tratados, ni proponerse por medio de los comisionados.

Nuestro Salazar impondrá á usted circunstanciadamente de todo. Este buen amigo se ha portado como un agente honrado, eficaz y patriota; lo mismo digo de nuestro La Mar cuyo carácter y honradez conoce usted bien. Don Manuel del Burgo ha llenado su parte como correspondía. Todos merecen la consideración de usted y desearía que usted (con especialidad á los dos primeros) les insinuara que no me he olvidado de hacerle á usted esta justa recomendación.

El nombramiento de La Mar para el mando de la división quizá podrá causar un efecto contrario del que nos proponemos todos. Con la salida de las tropas se ha restablecido el orden, á lo menos en apariencia. Yo bien sé que el fuego está cubierto con una ceniza engañadora; por lo tanto una medida de esta clase puede ser un viento que esparza la ceniza y quede el fuego descubierto. Entonces el incendio civil será inevitable. Si La Mar va á la división, será mal admitido y no es difícil que se le tiendan redes. Sucre que muchas veces le ha ofrecido cordial ó excordialmente el mando, ahora lo tomaría á un desaire, y no sabemos de lo que es capaz un resentimiento colombiano. Los

jefes y oficiales suyos, piensan hablar y obrar lo mismo; no toda la división que marchó á Piura es de confianza, pues es regular que Urdaneta tenga á su devoción la parte que manda, y la haga obrar según su interés, que no es ni identificado con el del Perú. Estas reflexiones y las que de ellas nacen, nos han hecho acordar que se suspenda el cumplimiento de la resolución de usted hasta que impuesto de todo ésto, y de los nuevos riesgos que nos amenazan (como puede usted temerlo por la comunicación que le dirigimos por extraordinario) tome una medida grande, eficaz y poderosa.

La entrevista de usted es indispensable. Aquí hay un agente de Bolívar cerca del gobierno del Perú.

Soy siempre apasionado y respetuoso amigo,

José de Olmedo.

MS. O.

Marzo 14 de 1822.

Excelentísima junta gubernativa de Guayaquil.

Las pruebas que este gobierno ha recibido últimamente del de Guayaquil por la negociación que bajo sus auspicios se ha concluído con el comandante de las fuerzas navales españolas no dejan la menor duda de los sentimientos que lo animan: Puedo asegurar á V. E. que el Perú no olvidará jamás este servicio y que mirará como interés propio la independencia y prosperidad de Guayaquil.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Borr. aut. de San Martín.

Guayaquil, 25 julio de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Es con suma satisfacción, dignísimo amigo y señor, que doy á usted por la primera vez el título que mucho tiempo ha mi corazón le ha consagrado. Amigo le llamo á usted, y este nombre será el solo que debe quedarnos por la vida, porque la amistad es el único vínculo que corresponde á hermanos de armas, de empresa y de opinión; así yo me doy la enhorabuena porque usted me ha honrado en la expresión de su afecto.

Tan sensible me será el que usted no venga hasta esta ciudad como si fuésemos vencidos en muchas batallas, pero no, usted no dejará burlada la ansia que tengo de estrechar en el suelo de Colombia, al primer amigo de mi corazón y de mi patria. ¿Cómo es posible que usted venga de tan lejos para dejarnos sin la posesión positiva en Guayaquil, del hombre singular que todos anhelan conocer, y si es posible, tocar?

No es posible, respetable amigo, yo espero á usted y también iré á encontrarlo donde quiera que usted tenga la bondad de esperarme; pero sin desistir que usted nos honre en esta ciudad. Pocas horas, como usted dice, son bastantes para tratar entre militares; pero no serán bastantes esas pocas mismas horas, para satisfacer la pasión de la amistad, que va á empezar á disfrutar de la dicha de conocer el objeto caro que se amaba sólo por opinión, sólo por la fama.

Reitero á usted mis sentimientos más francos con que soy de usted su más afectísimo apasionado servidor y amigo Q. B. S. M.

S. Bolívar.

MS.

Lima, 10 de noviembre de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi más apreciable y respetado amigo:

Todavía no volvemos de la sorpresa que ha causado la separación de usted de un pueblo cuyos destinos usted debió fijar. Pero todos nos aquietamos con la idea de que usted estará preparando un día grande para la América y glorioso para el Perú.

En las transformaciones políticas de los pueblos no es raro que uno solo reuna á su favor el voto general; pues todos generalmente se convierten á aquél que las promovió con sus fatigas y las coronó con sus victorias. Pero en las transformaciones civiles es raro que uno solo fije la opinión y los votos de la comunidad, pues el interés personal y las pasiones particulares, son radios que no tienden al centro, sino del centro á la circunferencia. Si á pesar de este contraste hay alguno que reuna todos los votos, debe reputarse por un genio extraordinario, eminentemente amigo del pueblo. Y á usted mi respetado amigo estaba reservada esta gloria. Nadie nombra á usted sin entusiasmo; y el congreso peruano unánimemente ha proclamado á usted fundador de la libertad peruana, título más honroso que el hermoso y modesto de Protector.

Hemos sabido con la mayor satisfacción el arribo de usted á Chile. En todas partes encontrará usted abierto el camino de la gloria; y esos campos volviendo á ver á su héroe, florecerán alegres y brotarán nuevos laureles para recibirle.

Admita usted los cordiales sentimientos de su más apasionado y respetuoso amigo,

José de Olmedo.

MS. O.

P. D. — Yo continúo viviendo en casa de usted con el amigo La Mar. Él y yo incesantemente hablamos de usted y deseamos ocasiones de manifestar á usted nuestra viva afección como americanos y como amigos muy reconocidos.

CARTA DEL CORONEL RUFINO GUIDO SOBRE LA ENTREVISTA DE SAN MARTÍN Y BOLÍVAR EN GUAYAQUIL

Señor redactor de « La Nación ».

Acabo de leer en su apreciable diario de hoy un artículo que transcribe usted de uno de los diarios de Panamá, escrito por el general Mosquera, en el que asegura éste, que lo que refiere sobre la entrevista del general San Martín y Bolívar, lo sabe como testigo presencial, como pudo saberlo también el teniente coronel Soyer, uno de sus ayudantes de campo, que entramos al despacho del libertador, para tomar notas de la conferencia.

El general Mosquera creyó sin duda, cuando escribió su artículo que había muerto también el coronel Guido así como había fallecido en Lima hacía muchos años el teniente coronel Soyer, pero felizmente vive el primero para asegurar que no es cierto que hubiese presenciado la entrevista, ni Soyer tampoco, porque sólo el general San Martín y Bolívar estuvieron encerrados por más de dos horas.

Es probable que el libertador que tenía sus confianzas en Mosquera le impusiese después de algunos puntos de la conferen-

cia, pero oirlo él de boca de un interesado, á oirlo mientras la discutían aquellos dos grandes hombres de la época habrá una gran diferencia.

Como testigo ocular de aquellos sucesos y por lo que pueda servir para la historia, le dirijo, señor redactor estos ligeros apuntes, por si usted quiere insertarlos en su apreciable diario, asegurándole que si tal sucede se lo estimará su atento S. S. Q. B. S. M.

Rufino Guido.

MS. O.

LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

Bruselas, 19 de abril de 1827.

Señor general don Guillermo Miller.

Mi querido amigo:

Voy á contestar á su estimable del 9; después de mi última carta mi espíritu ha sufrido infinito, pues Mercedes ha estado á las puertas del sepulcro de resultas del sarampión, ó como aquí se llama fiebre escarlatina: enfermedad que atacó á casi todas las niñas de la pensión; felizmente la chiquita está fuera de todo peligro, pues hace tres días se levantó por primera vez, esta circunstancia es la que ha impedido remitir á usted con más antelación los apuntes pedidos y que ahora adjunto.

Los detalles que usted me pide de la acción de San José no se los remito en razón de serme desconocidos, pero si usted necesita los de San Lorenzo, se los podría enviar con un aviso.

También le incluyo un pequeño croquis de la de Chacabuco, pues creo que usted no conoce esta posición.

No creo conveniente hable usted lo más mínimo de la logia de Buenos Aires, éstos son asuntos interesantes privados, y que aunque han tenido y tienen una gran influencia en los acontecimientos de la revolución de aquella parte de América no podrían manifestarse sin faltar por mi parte á los más sagrados compromisos. Al propósito de Logias, sé á no dudar que estas sociedades se han multiplicado en el Perú de un modo extraordinario. Ésta es una guerra de zapa que difícilmente se podría contener y que hará cambiar los planes más bien combinados.

Me dice usted en la suya última lo siguiente: «Según algunas observaciones que he oído verter á cierto personaje *él* quería dar á entender que usted quería coronarse en el Perú y que éste fué el principal objeto de la entrevista de Guayaquil». Si, como no dudo (y ésto porque me lo asegura el general Miller) el cierto personaje ha vertido estas insinuaciones, digo que lejos de ser un caballero, sólo merece el nombre de un insigne impostor y despreciable pillo — pudiendo asegurar á usted, que si tales hubieran sido mis intenciones no era *él* quien me hubiera hecho cambiar mi proyecto. En cuanto á mi viaje á Guayaquil él no tuvo otro objeto que el de reclamar del general Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú: auxilio que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) lo exigía por los que el Perú tan generosamente había prestado para libertar el territorio de Colombia. Mi confianza en el buen resultado estaba tanto más fundada, cuanto el ejército de Colombia después de la batalla de Pichincha, se había aumentado con los prisioneros y contaba 9600 bayonetas; pero mis esperanzas fueron burladas al ver que en mi primera conferencia con el libertador me declaró que haciendo todos los esfuerzos posibles solo podría desprenderse de tres batallones con la fuerza total de 1070 plazas. Estos auxilios no

me parecieron suficientes para terminar la guerra, pues estaba convencido que el buen éxito de ella no podía esperarse sin la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia: así es que mi resolución fué tomada en el acto creyendo de mi deber hacer el último sacrificio en beneficio del país. Al siguiente día y á presencia del vicealmirante Blanco, dije al libertador que habiendo convocado el congreso para el próximo mes — el día de su instalación sería el último de mi permanencia en el Perú, añadiendo: ahora le queda á usted general un nuevo campo de gloria en el que va usted á poner el último sello á la libertad de la América. (Yo autorizo y ruego á usted escriba al general Blanco á fin de ratificar este hecho.) Á las dos de la mañana del siguiente día me embarqué habiéndome acompañado Bolívar hasta el bote, y entregándome su retrato como una memoria de lo *sincero* de su amistad; — mi estadía en Guayaquil no fué más que de 40 horas, tiempo suficiente para el objeto que llevaba; dejemos la política y pasemos á otra cosa que me interesa más.

Mucho le agradezco las noticias que me da del comodoro Bowles y de mi señora, tenga usted la bondad de hacerles presentes mis más sinceros respetos y amistad lo mismo que al caballero Spencer.

Por el próximo correo remitiré las nuevas noticias que usted me pide en su última, pues me es imposible marchen por éste. Y no teniendo quién me lleve la pluma para dictar (por hallarse ausente mi hermano) tengo que valerme de un extranjero, lo que hace duplicar el trabajo para corregir sus faltas.

Tengo cartas de Lima que alcanzan al 17 de noviembre y de Guayaquil hasta el 3, nada particular excepto la odiosidad contra el ejército colombiano y con especialidad contra sus oficiales crecía con rapidez; de Buenos Aires, con fecha del 7 de enero me dicen que el 27 de diciembre el ejército oriental se había puesto en marcha para batir el brasilero, que se hallaba en la

punta del Yaguarón, y que para el 10 ó 15 del siguiente se aguardaba con impaciencia los resultados.

Adiós, amigo mío, hágame el gusto de ofrecer mis respetos á mi señora su madre y estar seguro lo quiere sinceramente su

José de S^{n} Martín.

P. D. — Mi mayordomo en Mendoza, se me escribe quedaba en la agonía; si su muerte se verifica tendré necesariamente que pasar á América en este año para no abandonar mis intereses.

MS. O.

Nota. — Esta carta, que viene á despejar una incógnita histórica, la hubo el señor general Mitre de manos de don Alejandro Rosa, mucho después de publicar su *Historia de San Martín*.

5

CIRCULARES, INSTRUCCIONES, CARTAS Y VARIOS DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA ADMINISTRACIÓN DE SAN MARTÍN COMO PROTECTOR DEL PERÚ

(1821-1823)

Excelentísimo señor general don José de San Martín.

Excelentísimo señor :

Con el oficio de V. E. de 17 del actual recibo los impresos números primero y segundo que se sirve incluirme y en contestación permítame V. E. le diga : que el haberse V. E. mismo elegido por suprema autoridad del país que llama libre á pesar de cuanto para ello alega y puede alegar, es en mi concepto un acto de aquéllos que en un sistema puramente despótico puede ser admitido : que las mismas personas que en esa capital acaban de jurar la independencia libre y espontáneamente como V. E. dice, puede ser que vuelvan dentro de poco tiempo á jurar la constitución de la monarquía española con más libertad y voluntad ; en fin que el tiempo hará conocer, si el nuevo título que ahora ha tomado V. E. de Protector del Perú es tan adecuado como el de Libertador.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jauja, 22 de agosto de 1821.

José de la Serna.

MS. O.

HOMENAJE DE GAMARRA Á SAN MARTÍN

Excelentísimo señor supremo protector de la libertad del Perú.

Excelentísimo señor:

Sólo era digno de gobernar al Perú el que rompiendo las duras cadenas que le oprimían por más de tres centurias, lo ha restituído á la libertad é independencia que gozaba antes de la invasión de los españoles. La capital lo ha confesado así llena de gratitud. Ya la fama lo publica por todos los ángulos del orbe; y los pueblos se reunen en Choros para cantar himnos inmortales al genio tutelar de la América meridional. La oficialidad del batallón que tengo el honor de mandar como la primera del Perú, ha explayado un júbilo verdaderamente marcial en el solemne juramento de hoy sobre la obediencia del nuevo estatuto provisional y la suprema autoridad de V. E. Ella, y hasta el último tambor, han protestado exhalar el último aliento en defensa de la patria y de su eminente protector. Dígnese V. E. aceptar este sincero homenaje, y mandar que se publique, para que en la posteridad sea un eterno monumento de los verdaderos sentimientos que les animan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lima, 8 de octubre de 1821.

Excelentísimo señor,

Agustín Gamarra.

MS. O.

INSTRUCCIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR EL COMANDANTE EN JEFE DE TODA LA CABALLERÍA DON EUGENIO NECOCHEA

Al valor, conducta y conocimientos de don Eugenio Necochea se le confía el mando de toda la caballería del ejército; de su conservación y movimiento pende la campaña del Perú y su absoluta libertad, á cuyo efecto observará las instrucciones siguientes:

1° Luego que el enemigo se presente sobre la capital se replegará con su caballería hacia el norte y obrará según las circunstancias, la posición que el enemigo tome, la manutención y conservación de sus caballos y la salud del soldado; procurando, si le es posible, amenazarlo por su flanco y espalda, pero sin comprometer una acción capaz de sufrir una derrota de transcendencia:

2° No reparará en medio alguno para aumentar su caballada y conservarla á toda costa;

3° Por las comunicaciones frecuentes por mar me dará continuos avisos de sus movimientos y me pedirá los auxilios que necesitare;

4° Como el estado del país no permitirá el que los enemigos permanezcan sino muy poco tiempo en la capital, procurará fomentar las montoneras en los países quebrados, en los mismos términos que las teníamos antes de entrar en Lima, con el objeto de quitarle las subsistencias y promover la deserción:

5° Mantendrá el más activo espionaje, valiéndose de hombres de empresa y patriotas;

6° Como de un momento á otro se espera el favorable resultado de la toma de Quito, deberá manejarse con la mayor prudencia interín nos llegan los refuerzos, tanto de nuestra división del norte como el de las tropas de Colombia, que vendrán á obrar en combinación nuestra;

7° Sacará los recursos de toda la costa para entretener su fuerza, y también los pedirá á las provincias de Trujillo y Huaylas ;

8° Si necesita alguna infantería me la pedirá para seguir sus operaciones ;

9° Hará la guerra con humanidad y observará la conducta que tengan los enemigos para con nuestros prisioneros, usando de represalías en todo caso ;

10° La dulzura y amabilidad con los pobres peruanos y toda clase de personas es obligación y ventajoso á los intereses de la América ;

11° Tendrá el mayor cuidado etc.

Borr. aut. de San Martín.

Al consulado...

V. S. ha sido testigo de mi deferencia hacia el tribunal del consulado : los plazos que V. S. me pidió para el pago de los ciento cincuenta mil pesos, no de contribución, pero sí de empréstitos de un 6 por ciento, no solamente accedí á ellos, sino que aun propuse más moratoria, que no fué admitida por V. S. De los tres plazos concedidos aun no se ha verificado el entero que esa corporación me ofreció, y el gobierno, en medio de las escaseces que lo abogan, ha mirado burladas sus esperanzas de un modo que hace poco honor á ese tribunal.

El consulado ha visto entrar á un ejército victorioso desnudo, descalzo, y no ha hecho la menor insinuación para remediar tamañas necesidades, siendo así que sus cajas abiertas se hallaban prontas para poner cabezas del ejército libertador á premio, y atacar nuestra santa libertad. El gobierno sabrá hacerse respetar como corresponde, y enseñará al tribunal del consulado

á cumplir sus promesas religiosamente y hacerle mirar con más interés la causa pública. En esta inteligencia, prevengo á V. S. que á más del residuo que quede de los ciento cincuenta mil pesos de empréstito, y que precisa é indispensablemente deberán estar entregados en las cajas del Estado el día 3 del entrante, y se repartirá cincuenta mil pesos de donativo forzoso, que serán depositados para el 20 del mismo sin demora ni pretexto alguno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

26 de octubre de 1821.

José de Sn Martín.

Borr. aut.

CARTA CIRCULAR Á NOTABLES PERUANOS

Lima, noviembre de 1821.

Señor don...

Paisano y muy señor mío:

La toma de la capital de Lima y las fortalezas del Callao por el ejército libertador, han asegurado la independencia del Perú. Los restos de enemigos que han quedado, sin conocer la opinión general decidida en favor de la América, no piensan más que en asolar su precioso y vasto continente, destruir sus habitantes, empapar su ferocidad en la sangre de los americanos, saquear los templos, y hacer víctimas á los infelices que no siguen sus inicuas y depravadas intenciones.

La América del Sur va á ser en muy poco tiempo enteramente libre, y para conseguirlo, es preciso que los verdaderos amantes

de ella, ayuden á sus libertadores! yo sé que hablo con uno de los que piensan con honor, y desean el bien de su patria, convencido de esta verdad me tomo la libertad de suplicar á usted, á fin de que haciendo entender á todos esos habitantes la justicia que nos asiste, y la felicidad que nos reporta el ser gobernados por nosotros mismos, imponiéndonos las leyes que nos adopten, se alarmen en masa contra nuestros implacables enemigos, haciéndoles entender que los americanos prefieren la muerte con más gusto que ser esclavos de aquellos monstruos de la humanidad.

Ya es llegado el tiempo feliz, mi paisano, de dar el grito de libertad: y yo espero de su decidido patriotismo que coadyuvará por todos los medios que sean imaginables, para conseguir ese objeto tan deseado.

Esta ocasión me proporciona el placer de ofrecer á usted mis respetos, y el repetirme su atento servidor y paisano Q. S. M. B.

José de Sn Martín.

Borr.

INSTRUCCIONES Á TRISTÁN

6 de enero de 1822.

La confianza que merece V. S. á este gobierno, su decidido patriotismo, conocimientos y demás cualidades que lo adornan, me ha hecho ponerlo á la cabeza de la división libertadora del sur, nombrándole general de ella para que en virtud del gran plan que hemos acordado y al que le comuniqué al general en jefe del ejército libertador obre con toda franqueza según las circunstancias, en virtud de que en largas distancias es impo-

sible dar á V. S. instrucciones y órdenes sobre la materia respectiva, sin embargo, de ésto y en atención á los conocimientos militares más antiguos del jefe del estado mayor de dicha expedición, coronel don... Gamarra, he dispuesto y comunicado á éste con esta fecha que: en toda operación militar que tenga que emprender la división libertadora del sur, deberá ser con anuencia de ambos, y en caso de divergencia de opiniones se hará una junta de jefes para que decidan. Que el mando de la parte política en las provincias que ocupe, es exclusivamente encargada á V. S. Lo que comunico á V. S. para su inteligencia.

Borr.

INSTRUCCIONES Á GAMARRA

Señor general Gamarra.

16 de enero de 1822.

La confianza que merece á este gobierno los talentos de V. E., sus conocimientos militares y su decidido patriotismo, me han hecho ponerlo á la cabeza del estado mayor de esa división: estoy bien persuadido de sus resultados y que ella contribuirá de una manera positiva á afirmar la libertad del Perú, y no obstante, de que el general de brigada jefe de la división, merece igualmente del gobierno la misma confianza que V. E. sin embargo, como su profesión no ha sido la militar á pesar de sus luces y aplicación, he dispuesto lo siguiente:

1º Toda operación militar que se emprenda por la división libertadora del sur, deberá ser precisamente con anuencia del jefe del estado mayor y en caso de divergencia entre éste y el jefe de ella, se hará junta de jefes para que decidan;

2º La parte política de las provincias que ocupe la división, es exclusivamente encargada al general de brigada don Domingo Tristán.

En la honradez del general de la división y jefe del estado mayor por el interés que ambos tienen en la libertad de su patria, confío en que guardarán una armonía la más estrecha y ambos serán el centro de impulsión para sus operaciones y felices resultados. Comuníquese al general en jefe de la división del sur para su inteligencia.

Dios guarde á usted muchos años.

Borr.

SOBRE EL JEFE QUE DEBE MANDAR
EN LIMA POR FALLECIMIENTO DEL DELEGADO
MARQUES DE TORRE TAGLE

Excelentísimo señor protector del Perú don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

La acta que en copia certificada tengo el honor de mandar á V. E., instruirá su superior ánimo de la acordada medida que ha debido adoptar el Consejo sobre el importante objeto á que termina como de los justos motivos que han hecho nacer esta deliberación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lima, 1º de febrero de 1822.

Excelentísimo señor,

El conde de la Vega del Ren.

MS. O.

En la heroica y esforzada ciudad de los libres del Perú, á primero de febrero de mil ochocientos veintidós y segundo de nuestra independencia, reunidos en el palacio protectoral en el sala de sesiones del consejo de Estado, el ilustrísimo señor conde de la Vega del Ren, vicepresidente, el ilustrísimo señor conde de Torre Velarde, el ilustrísimo y honorable señor ministro de hacienda doctor don Hipólito Unánue; el ilustrísimo señor gobernapor del arzobispado, doctor don Francisco Javier de Echagüe; el ilustrísimo y honorable señor ministro de estado y relaciones exteriores, don Bernardo Monteagudo; el ilustrísimo y honorable señor ministro de guerra y marina, don Tomás Guido; el ilustrísimo señor don Diego de Aliaga; el ilustrísimo y honorable señor presidente de la alta cámara de justicia, don Francisco Javier Moreno: el ilustrísimo señor ministro de Estado hizo presente al consejo que estando en la posibilidad natural de los sucesos, el que durante la sentida ausencia del excelentísimo señor protector del Perú, su delegado supremo ó por fallecimiento ú otro imprevisto acaecimiento se incapacite para siempre de seguir á la frente del gobierno, ó que contraiga algún impedimento temporal para dirigir sus interesantes operaciones; pertenecía al supremo interés del Estado, el que la autoridad superior del excelentísimo señor protector previniera las funestas transcendencias que en uno y otro evento eran de temerse; y que el consejo en cumplimiento de uno de sus más estrechos deberes, debía representarlo así á S. E., pidiéndole que antes de su partida proveyese del conveniente remedio, dignándose nombrar para el primer cargo en un pliego cerrado, la persona que hubiese de reemplazar al actual supremo delegado; y declarar para el segundo en los mismos términos, si los señores ministros deben encargarse del mando provisional ó manifestar expresamente cuál es su voluntad superior en este punto. Que al intento debía dirigirse á S. E. el correspondiente oficio á nombre del consejo, subscripto por su vicepresidente y acompa-

ñándole copia certificada de esta deliberación de cuyo oficio hubiese de ser el conductor el secretario del consejo. Por universalidad de sufragios, se acordó que se practicara todo puntualmente, en los términos en que se hizo la moción por el ilustrísimo y honorable señor ministro de Estado y lo firmaron de que certifico.

Lima, 1º de febrero de 1822.

José Cabero y Salazar,
Secretario del consejo.

MS. O.

En consecuencia de la consulta de ayer que me ha pasado el consejo de estado para que nombre un substituto que reemplazase al señor marqués de Torre Tagle en el caso de fallecimiento, nombro hasta tanto se reuna la representación de los pueblos libres del Perú al señor general de brigada don Rudecindo Alvarado, general en jefe del ejército unido, cuyo general entregará el mando á la persona ó personal que dicha representación nombre para el poder ejecutivo, teniendo presente para este nombramiento que respecto á que la reunión del congreso nacional debe tardar poco tiempo, pueda desempeñar los intereses del Estado el que mande la fuerza, dando por este medio un centro de más impulsión para consolidar la independencia absoluta del Perú.

Dado en la Madaglena, á 2 de febrero de 1822.

José de Sⁿ Martín.

Borr.

Señor vicepresidente del Consejo de Estado, conde de la Vega del Ren.

Excelentísimo señor:

Incluyo á V. E. el pliego cerrado del individuo que ha de reemplazar al actual supremo delegado en caso de fallecimiento.

En caso de una separación temporal del señor marqués de Torre Tagle pueden despachar los ministros, firmando dos de ellos en toda providencia, á lo menos, ó en su defecto por enfermedad, los oficiales mayores de cada departamento.

Dios guarde á usted muchos años.

Magdalena, 2 de febrero de 1822.

José de Sn Martín.

Borr.

DE GARCÍA DEL RÍO Á SAN MARTÍN
ACONSEJÁNDOLE NO RENUNCIE EL MANDO POLÍTICO DEL PERÚ

Santiago de Chile, 21 de marzo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi más querido amigo:

Esta es la cuarta carta que tengo escrita á usted desde mi llegada á Valparaíso, mas como temo que con su salida de Lima hayan sido abiertas por el gobierno daré á usted una breve

idea de lo que contenían, agregando lo que desde entonces ha ocurrido.

Los chismes y los cuentos han abundado aquí respecto de nosotros, esparcidos principalmente por los oficiales del ejército que han venido descontentos. Las especies más absurdas y groseras eran creídas por personas que parecían sensatas; como son la disolución de todos los cuerpos de Chile y su distribución entre los de los Andes; la tentativa de querer hacer mudar bandera á la escuadra y otras por este tenor. Así es que los ánimos estaban irritados contra usted y sus consejeros, y que se recibió con regocijo la noticia de lo ejecutado por Cochrane en Ancón. Por fortuna con nuestra llegada y conversaciones se han disipado un poco las fatales impresiones que habían dejado aquí la envidia, el descontento y la malidecencia; mas es necesario que para mantener en adelante la buena armonía, resida en este país un enviado de buen juicio, moderación, rectitud y energía. Salazar me parece á propósito para este destino. Entre los que más se han distinguido por su odio hacia nosotros, se encuentran los senadores, Pérez, Fontecilla y Cienfuegos (que salió para Roma en comisión); el canónigo Larrain, y el actual almirante de la escuadra del Perú, Blanco. Entre nuestros amigos decididos están á la cabeza O'Higgins y Echeverría. Este último se ha conducido conmigo con la última franqueza; y me ha manifestado haber escrito á usted incluyéndole un libelo difamatorio publicado en Buenos Aires contra el general San Martín, del cual era autor ó editor el P. Castañeda. Mi amigo, es necesario que se acuerde usted á cada instante que es hombre público, y que como tal está continuamente expuesto á los tiros de la malevolencia; es necesario que todo lo sufra usted con calma, porque de lo contrario tendrá usted mucho que sufrir, y sus amigos no se atreverán á decirle lo que pasa, por temor de causarle una incomodidad. Entretanto yo debo continuar hablando á usted con franqueza sobre cuanto pueda interesarle. El

mismo Echeverría me ha mostrado cartas de Zañartú en que le avisa que tiene usted muchos enemigos en Buenos Aires aun en la administración presente, y lo creo según noticias que por otro conducto he adquirido. El único amigo que parece tiene usted en el otro lado es Bustos, el cual defiende á usted á capa y espada, con la mira (segun dice) de que nombren á usted director por las provincias federadas y quedar él de delegado. Para conservar su amistad, pensamos dirigirle una carta lisonjera, dándole gracias por los buenos oficios que sabemos practica en favor de usted.

Mucho hemos sentido no haber recibido cartas de usted antes de su partida; á que se agrega que Monteagudo y Guido nada nos han dicho tampoco, ni de oficio ni amistosamente; de modo que estamos completamente á ciegas de los asuntos del Perú desde nuestra salida de Lima. Dios quiera no continúe el mismo método cuando estemos más lejos y en mayor necesidad de noticias. Este silencio es tanto más cruel que aquí llegan con suma celeridad las noticias más interesantes y reservadas del Perú y tambien las más triviales; unas exactas, otras exageradas, y totalmente desfiguradas. Personas hay aquí que creen que usted se ha ido de puro aburrido, y que en lugar de tener la entrevista con Bolívar, sólo ha sido este un pretexto para marcharse á Europa. Otros creen que usted ha tenido que ceder á la necesidad, y aparentar que renunciaba para evitar el golpe de una revolución; y como la causa perdería mucho con que esta voz se generalizase, y, por otra parte, no hay para qué dar margen á que se alegren nuestros enemigos, me parece absolutamente indispensable, *que cuando usted regrese de su viaje, entre otra vez en el mando y se reciba de él con la mayor solemnidad posible en seguida proceda usted á la apertura del congreso; y allí puede renunciar el mando político, sin que entonces tenga nadie que morder á usted ni quede lugar á creer que el paro ha sido forzado.* Esta es mi opinión, usted resolverá sobre todo lo que crea más conveniente.

Hemos instruído al gobierno oficialmente del resultado de nuestras gestiones y observaciones aquí; como no dudo que de todo instruirán á usted, omito entrar en explicaciones en este lugar. Á Guido le remito para que dirija á usted los dos primeros números del boletín que ofrecí en una de mis anteriores. Permítame usted que le diga que no me ha parecido acertado el nombramiento de Alvarado para general en jefe cuando aun no se ha cumplido la licencia que trajo Las Heras. Es verdad que éste no volvía más; pero entonces él era quien quedaba mal, en vez que ahora está perjudicado en no regresar al Perú puesto que se le despojó del mando.

En mi última avisé á usted que había llegado de Londres el secretario de Irizarri con la noticia de la fuga de Madrid del duque de Montezuma, nombrado emperador de Méjico. Él sólo aguardaba para salir de Inglaterra la llegada del rey (que estaba en el continente); y se supone que cuenta con el auxilio de la Gran Bretaña. Los enviados mejicanos fueron expelidos de Madrid, bajo pretexto de que habían sido cómplices en la fuga de Montezuma. Los de Colombia después de haber sido recibidos con la constitución española, tuvieron que salir también precipitadamente de Madrid porque se les suponía autores de una conspiración que estalló contra Morillo. Don Manuel Aguirre ha llegado de Buenos Aires á liquidar su cuenta con el gobierno de las fragatas americanas, y pasa luego á Lima.

Por uno de los boletines verá usted que Abreu estuvo aquí preso; y me alegro porque este caballero ha tenido la imprudencia de referir todo cuanto pasó en Punchauca, agregando además la impostura horrible de que nosotros íbamos á España en busca de un borboncito para el Perú. Sir Tomás Hardy nos ha convidado á comer, y dado todas las muestras de amistad posibles. Él cree que seguirá del Janeiro á Europa, y lo celebraríamos mucho, porque puede sernos sumamente útil con sus relaciones en Londres, estando tan bien dispuesto hacia

nosotros. Él debe salir para el Janeiro dentro de ocho días, y nosotros para Buenos Aires Aires dentro de dos; de modo que es probable que nos encontremos antes de llegar á Inglaterra. Las circunstancias en que vamos á encontrar aquel país nos parecen muy favorables: el ministro británico ha dado recientemente muestras de consideración extraordinarias á Irizarri. concediéndole varias entrevistas, y acudiendo á él por noticias de Chile que no siempre ha podido dar porque no las tenía. Dios quiera que nunca nos veamos nosotros en semejante caso. Hemos sabido que vuelve lady Cochrane... á Chile. Su señoría fué á apearse á casa de don Guillermo Henrique; pero la esposa de éste le manifestó cartas que habían recibido de algunos negociantes aquí, y aun de oficiales de su propio buque, en que la informaban de las relaciones que mediaban entre ambos; y le dijo que era necesario que saliese aquella señora de su casa inmediatamente para reparar su decoro ofendido. En consecuencia dejó la casa my lady; y piensa regresar á este país. ¡Qué fortuna para el!

Álvarez Condarco ha hecho una contrata loca para la construcción y apresto del buque de vapor consabido que ya trae cerca de cinco meses de viaje y aun no parece. Le cuesta el tal buque hasta la fecha al gobierno de Chile 15.000 libras y además ha estipulado Álvarez que todo el cargamento que conduzca será libre de derechos; por otra parte, ha convenido también en que se le permita introducir á los interesados por valor de efectos. cuyos derechos importen 40.000 pesos, es decir, que el todo importará más de 150.000. Él ha escrito al director acusándole que si no se cumple lo que ha estipulado en Londres irá sin remedio á la cárcel. V. E. dice que en Chile no hay recursos para pagar, y que si el gobierno del Perú no quiere tomar el buque, será preso Álvarez. No escribo á usted sobre otros asuntos, por que no sé si tendrá usted consigo nuestra cifra.

Pienso publicar en Londres un periódico mensual, adornado

con grabados y al efecto suplico á usted me envie una copia del mejor retrato que se haga de usted, acompañándolo con algunos detalles sobre su vida para dar á luz un artículo biográfico. Que la modestia no impida á usted acceder á mis deseos: la patria, la amistad se interesan en que se ilustre su nombre.

La maldita terciana junto con la calma de este gobierno, ha sido la causa de nuestra larga demora aquí; pero ya salimos mañana, y aceleraremos mucho nuestro viaje para recuperar el tiempo perdido.

Paroisien saluda á usted con el mayor afecto. Adiós, mi amado amigo, cuente usted siempre con la sincera amistad y la profunda estimación y respeto de su obediente servidor Q. B. S. M.

J. García del Río.

MS. O.

SAN MARTÍN REUNE LA DIRECCIÓN DE LA GUERRA

Supremo delegado.

Excelentísimo señor:

En el presente mes deben principiar las operaciones decisivas contra el enemigo común para arrojarlo del territorio que oprime y consolidar la libertad del Perú. Estoy satisfecho que V. E. daría un impulso rápido á los movimientos militares, si el desempeño en todos los deberes anexos á la suprema magistratura que dignamente desempeña, fuese conciliable con la actividad que la guerra exige en las presentes circunstancias, pero considerando á V. E. agobiado al peso de los vastos y complicados ramos de la administración del Estado, he resuelto reasu-

mir en mi persona la suprema autoridad militar que entre las atribuciones del poder supremo tuve la satisfacción de delegar en V. E., por solo el tiempo en que exista en el territorio de esta provincia y con el único y exclusivo objeto en dar dirección á las operaciones de mar y tierra y acelerar la paz del Perú. V. E. deberá volver al ejercicio pleno de dicha autoridad en el momento en que alguna importante atención me llame fuera de los límites de esta provincia por mar ó tierra. Espero que V. E. se servirá hacerlo entender en la orden del día y mandarlo circular á quien corresponda.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Abril 10 de 1822.

José de Sⁿ Martín.

Borr.

Señor general Alvarado.

Es en mi poder la nota de V. S. de 27 del que acaba, á la que contesto.

Conozco las razones que V. S. deduce en la citada, no se le debe ocultar, pero también debe V. S. saber que los intereses de la causa pública son superiores á toda razón : la separación del mando que V. S... reclama, sería en todos aspectos transcendentales al interés general de la América : V. S. agregará este nuevo sacrificio de continuar en él, á los esfuerzos que ha hecho por su libertad.

29 de abril de 1822.

José de S[n] Martín.

Borr. aut.

RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS CONFINADOS Á ESTA PLAZA POR EL GOBIERNO DE CHILE Y POR EL ILUSTRÍSIMO HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE TRUJILLO.

Los de Chile

Juan Manuel Arias, arribó á este destino el 23 de enero de 1822.

Manuel Muñoz Urzua, Bernardo Luco: arribaron á este destino el 4 de febrero de 1822.

Francisco Aldao, Eugenio Cabrera, Pedro Álvarez, Lucas Novoa, José María Benítez: arribaron á este destino el 28 de febrero de 1822.

Manuel Galdames, Francisco Rodríguez, Diego Molina, Francisco Pinto, Alejo Ferreira: arribaron á este destino el 21 de marzo de 1822.

En esta fecha han sido puestos en libertad por el señor ministro de Estado:

Pedro Antonio de la Fuente, José Manuel Bazán: arribaron á este destino el 27 de marzo de 1822.

José Ignacio Ureta, Nicolás Anzorena: arribaron á este destino el 7 de mayo de 1822.

Los de Trujillo

Miguel Escalante, José Joaquín Urdapilleta, Teodoro Ursau, Santiago Ursau: arribaron á este destino el 1º de enero de 1822.

Joaquín Arbayza
Manuel Franco
Manuel Cardoso
} arribaron á este destino el 1º de enero de 1822.

Fortaleza de la Independencia, 11 de mayo de 1822.

Francisco Aráoz.

MS. O.

RELACIÓN DE PRESOS QUE EL SUPREMO GOBIERNO DE CHILE HA REMITIDO AL DE PERÚ, SEGÚN CONSTA DE LA CORRESPONDENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE MARINA.

Manuel Muñoz Urma, Bernardo Luco, Francisco Aldao, Eugenio Cabrera, Francisco Oliva, Lucas Novoa, Pedro Álvarez, José María Benítez, Manuel Galdam, Guillermo Luis, Guillermo Jecty (teniente), Nataniel Dulcet (teniente), Diego Molina, Francisco Pinto (alférez), Felipe González (alférez), Alejo Ferreyra (alférez), José Carcamo, Agustín Fierro, Carlos Troncoso, Damacio Soto, José Manuel Basan, Pedro Antonio la Fuente, Ceferino Nalvaes, Cayetano Ríos, José María Saavedra, Juan Manuel Calderón, José Antonio Díaz, José María Gutierrez, Matías Parra, Pedro Pablo Arteaga, Reyes Cardoso, Mario Torres, Rafael Parra.

Total, 34.

(Una rúbrica.)

N. Luna.
Comandante de artillería.

Borr.

Ilustrísimo señor doctor don Calixto Orihuela, obispo del Cuzco.

Muy señor mío de mi mayor veneración:

Tengo el honor de contestar á la de V. S. I. de 17 del corriente.

No se equivoca V. S. I. sobre los sentimientos que poseo, y nada me es tan sensible como los males que en razón de mi empleo me veo precisado muchas veces á hacer: me explicaré.

Mi conducta militar y política ha demostrado, desde el principio de esta guerra, que yo solo lo hago á los que en contra de los principios que profeso los hallaba con las armas en la mano, dejando al resto de los habitantes (sean cuales hubiesen sido sus ideas políticas) en plena tranquilidad. Así es que, informado por varios conductos, de la comportación neutral en la presente contienda de V. S. I., lo dejé quieto y tranquilo en esa provincia, y aun le escribí al señor Arenales le facilitase el correspondiente pasaporte para que pudiese tranquilamente marchar á su obispado, auxiliándole al efecto con cuanto necesitare: posterior á aquellos informes favorables, recibí una sumaria información en que ya se manifestaba contra V. S. I. una conducta hostil contra la causa que defiendo; ésto me movió, con vista del asesor, á determinar la traslación de V. S. I. á un punto á retaguardía del ejército; esta medida me era bien sensible, pero yo, como soy responsable al gobierno de quien dependo, de mis operaciones, tal vez se hubiera interpretado de un modo poco favorable á mi honor una indulgencia que perjudicaba á los intereses de la América. Sin embargo de todo, con igual data doy la orden al señor presidente de ese departamento suspenda la que le comuniqué sobre su marcha, fiado en la palabra de que un prelado de virtud y honradez, no abusará de esta confianza.

Crea V. S. I. que desearé ocasiones en que poderle acreditar mi veneración, respetos y deseos de complacerlo.

Nuestro señor guarde á V. S. I. muchos años. Besa la mano de V. S. I. su más afectísimo atento servidor.

Borr. aut. de San Martín.

DE JAVIER DE LUNA PIZARRO Á SAN MARTÍN

Santiago de Chile, 8 de septiembre de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Señor de mi respeto:

La favorecida de V. E. de 2 de agosto que llegó á mis manos en circunstancias de hallarme indispuesto de salud, ha excitado en mi alma las más vivas emociones de admiración y respeto por las expresiones con que V. E. se digna honrarme por haber concurrido con mi sufragio al título de fundador de la libertad del Perú, con que le invistió el congreso. La modestia, compañera inseparable del verdadero mérito, hace mirar á V. E. como una especie de gracia lo que en realidad fué un tributo de justicia que reclamaban altamente sus eminentes servicios al estado. La independencia de la capital del Perú y la reunión de su congreso constituyente son obra de V. E.; ella sólo basta para que su nombre ocupe un lugar en la historia de los genios que produce la naturaleza para sacar á los pueblos del seno de la nada política, y hacerles entrar en el círculo de la civilización de su siglo.

El 20 de septiembre de 1822, en que reunidos por la primera

vez los representantes del Perú, desplegó V. E. sus sentimientos magnánimos, y dió una prueba decisiva de no alternar con esos guerreros cuyo primer móvil es el amor al poder: ese día apareció V. E. grande á los ojos de la filosofía, manifestando que su alma no se alimenta sino de la verdadera gloria. Jamás él se borrará de la memoria de los verdaderos patriotas que con ojo desnudo de pasiones contemplan los sucesos de nuestra emancipación política: siempre verán á V. E. como el campeón que se sentó la primera vez en el templo de las libertades peruanas. Goce V. E. de esta dulce satisfacción, y viva persuadido que las sospechas mezquinas y rumores indecentes que la envidia ó la calumnia han pretendido se alberguen en los corazones peruanos, lejos de empañar el lustre de sus merecimientos sólo pueden servir en concepto de los sensatos, para degradar á los que juzgan menos reclamantes de la generalidad de las intenciones de V. E. que por mi parte siempre he creído no han sido otras que las del bien y prosperidad del Perú.

Tengo el honor de ofrecer á usted mis profundos respetos y mis deseos de acreditarle que soy su más atento servidor, amigo y capellán.

Excelentísimo señor,

Javier de Luna Pizarro.

MS.

6

CORRESPONDENCIA DE RIVADENEIRA CON SAN MARTÍN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS

(1821)

COPIA CIRCULAR Á LAS PROVINCIAS

Siendo formada la sociedad civil para seguridad común, todos los individuos están obligados á contribuir con parte de sus fortunas á este precioso objeto. Las necesidades públicas son el nivel de las contribuciones. Cuando el Estado reposa tranquilo en los brazos de la paz basta una economía ordinaria; pero si peligra la existencia pública, y los esfuerzos de todas las clases han de salvarlo, es un deber tan sagrado como inevitable sacrificar cuanto esté al alcance de todos y cada uno de los socios. El Perú felizmente se ha constituído en una nación á la sombra del excelentísimo señor protector, que arrostrando los peligros de la incertidumbre, y contrariando los planes de su vida pública ha tomado en sus manos el timón político de un Estado naciente, y que aún no olvidado de las costumbres impresas por el gobierno opresor, ofrece solamente obstáculos que vencer, y precauciones que meditar. Felices seríamos si libres del enemigo común de la América pudiese dedicarse exclusivamente este héroe á sembrar las bases de nuestra regeneración política; pero aun subsiste la hidra española, y fatigada de combatir con el hércules del Perú, corre á rehacer sus fuerzas debilitadas en la capital del imperio de los Incas, y á reunir sus dispersos restos para presentar su triforme cabeza en medio de nosotros. No hay medio entre quedar oprimidos bajo el yugo de este monstruo, oprobio del mundo civilizado, ó hacer los últimos sacrificios para salvarnos. Si el amor á la libertad ha guiado á todos los habitantes de esta vasta región á alistarse bajo las banderas del ejército libertador el grado de su ardor por este inestimable

bien y de su dignidad en los fastos de nuestra gloriosa revolución, ha de estar designado por sus útiles y oportunos desprendimientos.

Bajo estos irrefragables principios y penetrado el excelentísimo señor protector de cada uno de los habitantes de este departamento anhela distinguirse entre sus compatriotas, oblando cuanto sea necesario para el sostén del ejército destinado á consumir las miserables reliquias de los españoles que en los delirios de su impotencia sueñan soldar con la sangre de los peruanos las cadenas que hemos roto, ha determinado que por el corto tiempo de la duración de la guerra contribuya este departamento con diez mil pesos mensuales, y calculando el comercio, industria y capitales de cada una de las provincias que lo componen, he venido en señalar tal cantidad á esa provincia.

Proceda V. S. á repartirlos asociándose cuatro individuos vecinos de la provincia, de probidad y conocimiento de las fortunas particulares entre todos los moradores de ella, excepto el venerable clero secular y regular, cuya operación me remitirá dentro del término de quince días para dar principio al recaudo el día primero del mes entrante.

Dios guarde á usted muchos años.

Huaraz, 8 de noviembre de 1821.

José Ribadeneira y Tejada.

P. D. — Contribuyen:

	Pesos
Huaylas	3.000
Huanuco	2.000
Cajatambo	1.600
Huamalíes	1.600
Huari	1.500
Conchucos	1.500
Suman	11.200

MS.

COPIA DIRIGIDA Á LOS GOBERNADORES PARA EL RECAUDO DEL RESTO DEL ÚLTIMO TRIBUTO

Siendo uno de los ramos del Estado el que con nombre de única contribución se cobraba á los peruanos bajo el gobierno español, mandado extinguir por el supremo señor protector del Perú, y no estando chanceladas las partidas últimas que deben remitirse á la tesorería general de este departamento, pertenecientes al semestre último de Navidad, cuya demora es tan perjudicial, por las actuales inevitables urgencias; en el momento de remitirme usted los documentos pertenecientes á este ramo en que se acredita su recibo por el tesorero de este departamento, notificándoseles á sus tenientes presenten los padroncillos de cada pueblo con los respectivos abonos de la tesorería, todos los que me pasará usted inmediatamente para esclarecimiento del alcance á favor del Estado.

Dios guarde á usted muchos años.

Huaraz, 8 de noviembre de 1821.

José Ribadeneira y Tejada.

MS.

COPIA DEL BANDO PUBLICADO PARA LA APERTURA DE LA VISITA EN LA PROVINCIA DE HUAYLAS

Don José Ribadeneira y Tejada, etc.

Por cuanto es una de las primeras obligaciones de los magistrados de los departamentos reconocer y examinar el estado de las provincias de su mando para acordar las medidas oportu-

nas para el aumento de la agricultura, mejor y más fácil expedición del comercio, adelantamiento de las industrias de los pueblos y protección del interesante ramo de minería, y procurar por cuantos medios quepan en sus facultades, la felicidad pública, por tanto he venido en mandar y mando se abra la visita de esta provincia de Huaylas para remediar los abusos y promover el círculo del mejor estar de todos sus habitantes.

Y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando, y fíjense los ejemplares respectivos en los lugares acostumbrados, y circúlese á los tenientes gobernadores de esta provincia.

Dado en Huaraz, á 8 de noviembre de 1821.

PLAN PARA LA ADMINISTRACIÓN INTERIOR

Excelentísimo señor protector del Perú.

Excelentísimo señor:

Si es obra difícil, y debida más al tiempo que á la instantánea eficacia de las medidas, reglar una sociedad en que todos los individuos saliendo del estado natural se decidan á cooperar al bien general con la mira de consultar el interés de cada uno de ellos, es seguramente superior á las empresas ordinarias del hombre reformar la que establecida bajo principios opuestos á la naturaleza de toda asociación tiene en sí hábitos contrarios al orden. Se necesita la sublimidad de un genio y la fuerza de un héroe para llevarlo á cabo. Esta consideración que hizo abandonar á Atenas á su mismo legislador, es la grande ocupación de V. E. desde el momento que acometió la ardua lid de libertar al Perú, y consolidar su gobierno sobre bases superiores al

influjo de las vicisitudes, y á los embates de la habitud, y la que le ha movido á adoptar el plan que va felizmente desenvolviendo.

Este departamento que V. E. se ha servido encargarme, reclinado sobre la costumbre y ejemplo de sus mayores, en medio de los deseos por su libertad, aun no se ha desnudado de la túnica del esclavo. Reducidas todas sus ideas al estrecho círculo del egoísmo, no mide la felicidad pública sino por la intacta conservación de las propiedades individuales. Los sacrificios son exacciones, y reputa por arbitrario todo á que exige desprendimiento. Para generalizar y extender fuera de ellos mismos sus conocimientos, y para que su razón consiguiendo á la utilidad pública como un producto de los menocabos particulares pueda decidirlos á las obligaciones, hoy tan absolutamente necesarias, debe emplearse la astucia mezclada con la fuerza, y respetando las formas dirigirse tortuosamente al fin.

Felizmente mi antecesor el señor Luzuriaga ha preparado los elementos que deben componer la teoría de la administración pública. Los sacudimientos que ha dado al país y que conoce V. E. son tan necesarios en el orden físico como en el moral, han despertado sus habitantes que por reflexión han de elevarse al grado de energía de las providencias del gobierno. Informes los ramos en medio de los obstáculos que presenta la creación de manos nuevas para su dirección han ido en su fijo desenvolvimiento hasta llegar á la regularidad sin que en los negocios se pudiesen observar las solemnidades tan respetadas por los pueblos y que siendo más gravosas que útiles han de desterrarse lentamente, acordando prudentes precauciones para no ofender la preocupación. Los oficiales del ejército destinados á la ejecución de las comisiones de Estado, han procedido conforme al carácter de su profesión, tan análogo á las circunstancias de entonces, como oportuno á la seguridad y dureza, que demanda la apatía de los pueblos.

Pero habiendo desaparecido con la reasunción del supremo mando en V. E. las circunstancias de una crísis, y habiéndose servido dictar en el estatuto provisional la forma política de los departamentos del Perú, creo conveniente regularizar la administración de este de mi mando, bajo un pie que aproximándose al nuevo que han de tomar todas las instituciones, no desmientan del antiguo á que por espacio de tres siglos se han familiarizado los habitantes del Perú.

Para conciliar estos extremos, olvidar la seguridad pública, propongo á V. E. el siguiente plan de administración interior, economizando plazas superfluas y proponiendo las necesarias para que todo se expida sin confusión ni demora.

Gobierno. — Un secretario con dos oficiales y un amanuense. Tres oficiales de ejército para gobernadores de las provincias que necesiten golpes de entereza.

Hacienda del estado. — Un tesorero con un oficial. Un receptor en cada provincia subordinado del tesorero.

Guerra y policía. — Un oficial del ejército mayor de ésta plaza que instruya á los reclutas, mantenga la severidad de la disciplina; entienda y haga ejecutar las medidas de alta policía.

Administración de justicia. — Un asesor de luces, patriotismo y providad. Un fiscal de las mismas calidades.

Comisiones. — Un oficial que ejecute las más interesantes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Huaraz, 14 de noviembre de 1821.

Excelentísimo señor,

José Ribadeneira y Tejada.

MS. O.

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES

Carhuaz, 14 de noviembre de 1821.

Excelentísimo señor presidente don José de San Martín.

Mi más querido amigo:

Al siguiente día de mi arribo escribí á usted por el correo del 30, cuya carta habrá usted recibido. Los informes que me dió el general Luzuriaga están conformes con las observaciones que notará usted en el papel número 1, y espero rectificarlas por las que haga en la visita de esta provincia, que he abierto, según verá usted por el número 2: las aguas, que ya están sobre nosotros, no me permiten continuarla en todo el departamento como deseo, considerándola muy importante y necesaria para destruir un millón de envejecidos abusos, en los cuales sólo se ven las úlceras españolas con notabilísimo agravio del buen orden y de la justicia.

Es indispensable, como lo informará á usted el general Luzuriaga, proveer los gobiernos con militares de una probidad, prudencia y absoluto desinterés: por insinuación suya, y porque son acreedores, se conservarán en Cajatambo á Delgado, en Huancavélica á Risco y en Conchucos á Borja. Risco puede venir á Huaraz, y quedará vacante Huancavélica. En Huanuco he nombrado gobernador al regidor don Mariano Sánchez Chamorro, por dos razones: primera, porque el ayudante de Huanuco, en quien residía el gobierno, no podía ejecutar con desembarazo las providencias, dependiendo de voluntades diferentes; ade-

más que, oliendo á republicanismo un gobierno de muchos, es conveniente para nuestro sistema borrarle hasta de la memoria esa especie de aristocracia: segundo, porque siendo Chamorro honrado, es utilísimo para las recaudaciones y ejecución de mis providencias.

Necesito, pues, proveer tres gobiernos: indíqueme usted los oficiales para proponerlos y se libren los despachos por usted, quien les hará entender que vienen subordinados á esta presidencia, porque el señor Luzuriaga me dijo que creían ser independientes de ella.

Yo necesito que á vuelta de este correo dé usted la orden al señor presidente Dupuy para que sin pérdida de instantes mande que el capitán don Salvador Bayarri se me presente para destinarlo: este oficial se halla en Supe, por habérsele encargado la convalecencia de los enfermos, que ya no existen. Lo quiero á mi lado, para mi ayudante y para mayor de plaza, en lugar de Araya; es bueno para la instrucción de reclutas, es muy activo y bueno para cualquier desempeño. Al subteniente de artillería don Victoriano Martínez, que reside en ésa, y por quien hablé á usted al tiempo de mi despedida, también lo necesito para comandante de la guardia de este departamento, pues el actual interino don Felipe María Cuevas es inútil para este destino; últimamente, necesito un subteniente para emplearlo en las comisiones que se ofrecen: si Cornejo fuese bueno, no me vendría mal; sobre todo si los propuestos no los juzga usted convenientes, mándeme otros que sean de la confianza de usted, pero sin demora, porque aquí no hay ninguno, y menos quiero fiarme del país, por buen concepto de mi antecesor.

Tenga usted la resolución de no restituirme chapetones hasta que estemos del todo libre de ellos: son pésimos é incorregibles, mayormente los que por sus fortunas ó empleos han tenido influjo y opinión; todavía no se me ha presentado ninguno de los que con esta calidad les ha permitido usted su regreso: que

sufran y mueran, pues jamás olvidaré lo que hicieron conmigo y nuestros paisanos. Aquí corre que el cura Jado vuelve á su curato del Valle, que confirió usted al patriota, digno y benemérito doctor Pellicer: está á mitad en utilidad del Estado: me ayuda, y yo tengo el más vivo interés en que se le conserve el curato del Valle: es americano; el otro, que vuelva á Vizcaya, su tierra, á trabajar en las minas de fierro, de donde vino tal vez de polizón.

Se dice que los godos pasaron por las armas, en el Cerro, al teniente don Remigio Torres: si es verdad, he resuelto que en todas las iglesias del departamento se honre la memoria de este digno patriota; aquí hará la oración fúnebre el doctor Pellicer, y el regimiento de Numancia siempre recordará este tributo de mi reconocimiento debido á su patriotismo.

Espero el resultado de las medidas mañosas y sagaces que he tomado para hacerme del clérigo González. Manuel Ayllón, que para este efecto me lo recomendó Iglesias á nombre de usted, es un pícaro, y lo tengo preso á solicitud de un alcalde, por una causa criminal que le siguió mi antecesor.

Necesito tener, para observar y hacer cumplir y ejecutar todos los bandos, decretos, del instituto provisional y cuanto esté mandado por usted, para no alterar ni desfigurar en mis providencias las resoluciones del gobierno supremo.

Lleno de dudas por saber si en todo el departamento están recaudados los tributos del último tercio de Navidad, he tomado el medio de proveer el auto que señala el número 3. Espero las contestaciones para cotejarlas con las partidas de este ramo que hayan entrado en tesorería, y para mayor fijeza de las comprobaciones, disponga usted que el jefe que corre con este ramo me remita por el correo una nota del valor á que asciende el tercio de Navidad, de ochocientos veinte de cada provincia, de los de este departamento, pues creo ser el único medio por donde cumpla con este encargo que me tiene usted hecho.

El de la contribución de diez mil pesos chilenos mensuales, que también me ordenó usted, está demostrado en el papel número 4. Las órdenes han caminado para todas las provincias á fin de que en diciembre inmediato puedan colectarse para remitirlos sucesivamente.

El exceso de mil doscientos pesos chilenos no creo se cobre por el déficit que debe haber cada mes, de un veinte por ciento lo menos.

Los gastos que deben hacerse en el departamento los sacaré del estado eclesiástico por medio de una contribución proporcionada á los curas y á los conventos; de modo que, según mis cálculos, resultará que recibidas las contribuciones secular y eclesiástica, no falten los diez mil pesos chilenos mensuales para el ejército; pues aquí me compondré de cualquier modo en el caso que falte dinero. Las órdenes á los vicarios de los partidos para que recauden las contribuciones que señalé á cada provincia, las mandaré circular desde Yungay, porque no es posible hacerlo hoy. Entonces mandaré á usted una copia, formaré un plan y se verá en él que, remitiendo los diez mil pesos chilenos mensuales y satisfechos los gastos del departamento, quedará anualmente por estos arbitrios un sobrante de doce mil pesos chilenos, que deben pasar á la tesorería general.

Por el ministerio de guerra se me ha ordenado reclute del departamento seiscientos hombres: he expedido estrechas órdenes para que se cumpla. Si fuese tan urgente su remisión, avísemelo.

Ninguno distingue ni ama á usted más que yo, sin mezcla de interés ni de recompensa; créalo usted, amigo mío, firmemente para que esté persuadido que estimo en nada la vida siempre que la sacrifique en servicio y defensa de usted. No olvide estas producciones que nacen del fondo de mi gratitud, de mi sincera amistad y de mi antigua inclinación para que me subscriba en el número de sus particulares y muy distinguidos amigos; reciba

usted estos dulces votos de su siempre consecuente, fiel é invariable,

José Ribadeneira y Tejada.

P. D. — Repito que me hacen muy notable falta los oficiales que le pido, y si los nombrados no fuesen de su aprobación, pueden venir otros.

MS. O.

Carhuaz, 15 de noviembre de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi más querido amigo:

Con fecha 30 del último octubre escribí á usted comunicándole mi arribo á Huaraz; me hallo haciendo la visita que me encargó usted y habiéndoseme hecho un alcance con las cartas del correo, tengo el pesar de hallarme sin carta de usted y este se aumenta por momentos al ver lo que me dice un amigo, y es que se halla usted enfermo; pero sin extenderse á más; quiera Dios que no sea cosa de cuidado, y que al recibo de ésta se halle usted bueno para consuelo mío y para el bien general del Perú que tanto se interesa por su conservación inestimable. Ama á usted con la mayor sinceridad su mejor amigo, reconociéndose afectísimo servidor Q. B. S. M.

José Ribadeneira y Tejada.

MS. O.

RECLUTAS Y CONTRIBUCIONES

Huaraz, noviembre 29 de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi más querido amigo y favorecedor:

Con una incomodidad continua estoy por no haber tenido respuesta á dos cartas que he escrito á usted en los dos correos que han salido de ésta para ésa; he sabido que ha estado usted enfermo; pero con indecible satisfacción mía se me asegura hallarse usted reparado de sus males.

Empecé la visita de esta provincia, y he regresado á este punto desde Caraz, porque las aguas me impiden su continuación, y porque debo fijarme aquí mientras allano las dificultades que ofrece la remisión de 600 reclutas, que se me han pedido para esa por el ministerio de guerra: han salido de Huanuco 140; dentro de cuatro días caminarán de aquí 200, y así hasta su cumplimiento.

También ha importado mucho mi regreso para activar la contribución mensual de tres mil pesos que ha señalado á ésta provincia, y mis modos para esta gente me persuaden que para el 1º del inmediato diciembre estarán puestos en esta tesorería; espero el resto de siete mil pesos de las demás provincias sobre cuyo acopio no ceso de reconvenir con todas aquellas expresiones que curan las dificultades y realizan el objeto: completados los diez mil pesos del mes próximo y los siguientes pasarán inmediatamente á esa tesorería general ó al punto que usted me diga.

Además y por razón de otros ramos que se han recaudado existen cinco mil pesos en esta tesorería: dígame usted si con lo más que debe cobrarse en éste mes los he de mandar á la general de esa corte ó á otro punto que usted me designe.

La contribución del clero ignoro el éxito que tenga, porque no han contestado al oficio que acompaño. No dude usted que haré cuanto dependa de mí para procurar dinero y remitirlo, é igualmente para conservar la tranquilidad y defensa del departamento, y sobre todo que los pueblos estén contentos y satisfechos como lo están de que no serán insultados ni perjudicados en sus derechos.

Doña María Concepción Mejía mujer del español don Antonio Carballido que acaba de regresar de su confinación me ha puesto una demanda feísima contra mi amigo el general Luzuriaga: he proveído que no siendo su juez de residencia, no me hallo autorizado para conocer de sus causas y que ocurra donde convenga.

He pedido á usted me mande al capitán don Salvador Bayarri y al teniente don Victoriano Martínez, porque los necesito á mi lado; dígnese usted ver mis dos antecedentes, y contésteme sobre sus contenidos.

Nada tengo que añadir á la sinceridad de mi amistad y al amor que le profeso: jamás tendrá usted amigo más consecuente ni mejor que su buen viejo afectísimo y eternamente reconocido. Q. B. S. M.

José Ribadeneira y Tejada.

P. D. — La instancia de la Mejía acabo de saber que la dirigen á esa con el encargo de que declare una negra y otros.

MS. O.

CIRCULAR AL CLERO SOBRE CONTRIBUCIONES

Habiéndose establecido el supremo gobierno en el Perú, en medio de los graves cuidados y graves medidas que demanda la total expulsión del enemigo; nada resta á los pueblos sino cooperar eficazmente á que el pabellón de la libertad se lleve triunfante por sus denodados guerreros del uno al otro cabo de esta vasta región. Las erogaciones dictadas en el seno dulce de la paz sostienen al Estado y aumentadas entre los horrores de la guerra concilian la victoria. Subscribirse á ella voluntariamente, si bien es la expresión nada equivoca del patriotismo de la generalidad de los peruanos arguye en la clase en que por la naturaleza de su institución está radicado el imperio de las luces que la razón ha desenvuelto el instinto que fija á todo hombre al país en donde nace. Y si los bienes del clero son el patriotismo de los fieles cuando éstos empeñados en una lucha, cuya justicia consignada en la que contra sus enemigos acometió el pueblo escogido del señor, manifiesta que la religión apoya y bendice sus esfuerzos, todo lo osan y nada perdonan por cubrirse en ella de gloria y honor: es un deber de los administradores dar el ejemplo de los desprendimientos y hacer refluir á los defensores de la libertad general parte de lo que las leyes de la iglesia les permiten tomar para su comodidad y decencia. Bajo estos principios irrefragables, y las facultades que da la ley de la necesidad, exhorto á usted proceda á repartir tantos *pesos* entre el venerable clero de la vicaría de esa provincia... que se ha de empezar á enterar por conducto de usted en tesorería el día

primero del mes entrante y sucesivamente en los mismos de cada mes mientras dure la guerra.

Dios guarde á usted muchos años.

Caraz, 23 de noviembre de 1821.

José Ribadeneira y Tejada.

MS. O.

SOBRE EL MISMO TÓPICO

Huaraz, 15 de diciembre de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi querido amigo:

Tengo á mi vista dos favorecidas de usted de 24 del último noviembre y 9 del presente, y sólo ellas han podido disipar toda la tristeza que me causaba la falta de su preciosa salud. Gracias al cielo por el consuelo que me ha mandado, sabiendo que está restablecido. Vívame usted para amarlo y servirlo, y más que no sea presidente, ni otra cosa mayor, pues de particular siempre, siempre he de querer á usted como el que verdaderamente lo ama más.

Son 477 reclutas, que he mandado á ésa: el resto estará también allí, si las circunstancias de aproximarse el enemigo al Cerro no hubieran obstruído los medios de completar los 600 que me ha pedido usted. He desechado más de 60 porque los tenientes gobernadores no cumplen mis órdenes. Hoy mismo insisto para que se me remitan los restantes y caminarán sin la menor demora tal vez con algún aumento.

En la visita que he hecho á la mayor parte de los pueblos de esta provincia, he observado que la opinión que tienen por la independencia es favorable á nuestra causa. Sin embargo he conocido también que es bastante débil, mayormente cuando se les toca en el dinero. No extraño porque semejante conducta es el fruto de la pésima educación que han tenido. Con el nombre de usted se entusiasman, y he aprovechado de sus transportes para más afirmarlos en la opinión. Cuando concluya la visita, del departamento, me prometo que todos los pueblos quedarán del todo decididos y entusiasmados. Yo los conozco y me aprovecharé de mis arbitrios para sacar cuantas ventajas estén á mis alcances. Yo daré á usted sobre todo buena cuenta de la importante confianza que me ha hecho.

El estado adjunto manifiesta que 12.078 pesos 5 $^1/_2$ reales saldrán para esa el lunes 17 de corriente que con 500 que en este correo mando en una letra á favor del señor Unánue son los 12.578 pesos 5 $^1/_2$ reales que contiene el plan adjunto. Por cuenta de la contribución mensual de este mes quedan restando 6043 pesos 2 $^1/_2$ reales para cuya recaudación saldrán mañana fuertes órdenes de los gobernadores á fin de que los remitan en el momento y cuando lo verifiquen comunicaré á esa sin dilación.

No dude usted jamás de mi actividad y vigilancia en ningún caso. Sosténgame usted, pues mis providencias están arregladas á las circunstancias: digo esto porque el vicario Avenio es el único que con sofisterías quiere excusar la contribución eclesiástica mensual de la provincia de Cajatambo todos los demás están conformes aunque hasta hoy ninguno ha remitido su cupo.

Sane usted perfectamente, cuídese mucho, diviértase y nunca dude que ninguno lo ama más que su invariable amigo.

Ribadeneira.

MS. O.

Huaraz, 17 de diciembre de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi más querido amigo :

Consiguiente con lo que en mi última de antes de ayer previne á usted, remito dos surrones de plata de piña con peso de 439 marcos, 5 y medias onzas y seis con 9000 pesos sellados según la razón adjunta de que con más extensión aparecen en la que incluí á usted en la de nuestra correspondencia de 15 del presente, en la cual vería usted además, que en dicha fecha incluía una letra de 500 pesos en favor del ilustre honorable señor ministro de hacienda pertenecientes al Estado.

Ayer he dado muy estrechas órdenes á los gobernadores de Huanuco, Huamelies, Conchucos y Cajatambo para que dentro del tercero día me remitan la contribución mensual. El primero y segundo tienen alguna disculpa, porque han estado ocupados en prevenirse contra el enemigo que invadió el territorio de Tarma que intentaba insultar el de mi cargo.

El general, mi antecesor, no me dejó en la tesorería ni un medio real : los primeros gastos de la tropa del cuartel y algunos otros referentes salieron suplidos de mi dinero : digo esto para que observe usted que no me son indiferentes los derechos de mi patria, ni los deseos de usted para hacerla feliz y dichosa. Séalo usted, mi amigo, por sus nobles virtudes y séalo yo solamente siempre que me ame usted, así como amo á usted, de quien jamás se separará, porque he de buscarlo en la eternidad para serle buen amigo y muy consecuente su agradecido afectísimo,

Ribadeneira.

MS. O.

MOVIMIENTOS DEL ENEMIGO

Huaraz, 14 de diciembre de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi más querido y distinguido amigo :

Con fecha 1º del corriente, me dió parte el gobernador y comandante militar de Huanuco don Mariano Sánchez Chamorro de los movimientos del enemigo hacia la sierra de Pasco, comunicados por el señor presidente de Tarma las prevenciones que le hacía sobre su retirada á la quebrada de Yanahuanca ó Huarica y en fin, la duda donde la haría. Las mismas noticias le fueron comunicadas al gobernador y comandante general de guerrillas de Huamelíes, don Jacinto del Risco, y á ambos las más estrechas órdenes para que le mandasen toda especie de auxilios para la defensa. El de Huanuco ha llenado exactamente sus deberes y en los medios que ha tomado para hostilizar al enemigo y defender los puntos por donde pueda invadir la ciudad la prueba mayor de su patriotismo.

Risco igualmente ha mandado cuanta tropa tenía, á excepción de veinticinco hombres que reservo y cuantos pertrechos tenía. La suerte de Otero ha sido desgraciada y yo que soy responsable de este departamento, mi honor, mi delicadeza y patriotismo me han inspirado dar cuenta á usted de los sucesos hasta el día por el conducto del señor ministro de la guerra, mejor que por carta particular, para que al fin se examinen las operaciones y conducta suya y la mía. El señor presidente ha acabado con toda la fuerza disponible que existía en varios puntos de este departamento para su defensa, dejándome por

consecuencia, en el estado de retirarme por necesidad, y contra mi voluntad porque absolutamente tengo cómo defender estos puntos. Sin embargo de que no pudo aún contar con el valor y patriotismo de estos pueblos, porque los he observado con demasiada atención, yo seré el último que me retire, después de haber inutilizado cuanto existe en los almacenes, los puentes de los tránsitos, y veredas por donde el enemigo pudiere penetrar ó introducirse. He auxiliado á Risco y á Sánchez Chamorro de pocos fusiles y escopetas, chispas, lanzas y dos cargas de municiones. Creo que cuantas órdenes les he dado son al día prudentes y acertadas para hacer una defensa recomendable á las circunstancias del día. Fijándose usted sobre ellas, no dude un instante que nadie hará más que yo, y el tiempo le acreditará mejor esta aserción.

He pedido á usted cuatro oficiales en quienes ahora podía confiar, pues aquí no hay ninguno. Señalé al capitán don Salvador Bayarri, que está con el señor Dupuy, al teniente de artillería don Victoriano Martínez y los restantes á la elección de usted; pues preveía que estos diablos godos como que no tienen más que el suelo que dominan por el horror, el espanto y la fuerza han de estar buscando sin cesar, pueblos que los mantengan, pueblos que robar y destruir y pueblos en donde ejercitar los inauditos crímenes reservados solamente á estos bandidos. Además de estos motivos, es indispensable tener aquí dichos oficiales para la ejecución de las providencias que tienen por único objeto recoger caudales y otras especies para el socorro del Estado.

He dado providencias á Conchucos y Cajatambo para que estén en comunicación y auxilien á Huamalíes si fuese posible con las montoneras: que éstas guarden los puntos de Llamantuto, Ollon y otros donde puedan ofender y retirarse sin pérdida.

Por donde puedo ser atacado que es por Marca y Recuay he

mandado levantar las montoneras de Vertientes, Huaylas, etc., para asegurar los puntos de Pasca y Llanavayas. En todas las provincias por donde el enemigo pueda pasar, he mandado retirar los víveres y los ganados y á todos los godos al punto de Huallanca cuyo gobernador tiene mis órdenes para asegurarlos cuando llegue el caso. Quiera el cielo proteger mis medidas para que usted y la patria tengan un día de gozo y de delicias.

Estos movimientos indispensables de los pueblos retardan forzosamente la contribución mensual que ya debía estar toda colectada; pero en circunstancias semejantes, es preciso disimular para atender la defensa del territorio.

Acabo de recibir un expreso del excelente patriota el gobernador de Huanuco, dándome la noticia de haberse retirado del cerro los enemigos. El señor Monteagudo instruirá á usted con mayor extensión. Escribiendo ésta llega el correo de esa y voy con impaciencia á saber si tiene cartas de usted para calmar tantos continuos sobresaltos, su mejor amigo y afectísimo servidor,

Ribadeneira.

MS. O.

OPINIONES DE LOS PUEBLOS RESPECTO DE LA INDEPENDENCIA

Huaraz, 29 de diciembre de 1821.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi más querido amigo:

El deseo de que mi consecuencia conserve el nombre que se merece, principalmente en los asuntos políticos, que nunca más

que ahora se han hecho más delicados, me obligó á pasar á Recuay, regresar aquí, y dirigirme á Caraz únicamente con el objeto de examinar más á fondo el verdadero patriotismo para poder contestar á usted según la opinión que me forme por los hechos. Ojalá las aguas no me impidiesen continuar la visita del departamento para hacer un análisis extenso sobre el particular de cada pueblo. Éste, Recuay, Carhuas, Yungas y Caraz que son los más poblados y en quienes se hallan las riquezas respectivas, tienen un patriotismo débil; todo lo que hacen y erogan es violento: su patriotismo está en sus labios pero no en sus corazones, bien es una verdad, que á esta frialdad ha dado lugar el robo, imprudencia y vejaciones de los comisionados para colectar el dinero y especies que ha pedido con justicia y con derecho el gobierno: los sucesos se hacen increíbles y el abatimiento que recuerdan les persuade que el patriotismo no les es benéfico, mayormente cuando lo comparan con el gobierno antiguo, y cuyas hostilidades aunque las sufrieron nunca les hicieron probar lo que los comisionados. El patriotismo en este modo significado no lo es; pero el nombre de usted los templa y los consuela: más aman á usted que á la patria. Yo que reconocí en mis arengas esta verdad, la fomento en público y en secreto presentándolo á usted como un ángel destinado del cielo y como modelo de los buenos, el más amador de los hombres, y el único que los hará dichosos á su tiempo. ¡Qué cierto es mi amigo y yo lo juro con evidencia que si usted faltase todo se perdería en el momento, y el estado y curso feliz con que á tanta costa y grandiosos sacrificios que debe á usted el reino, se constituiría la más espantosa anarquía! Como el nombre de usted en estos pueblos me allana las dificultades, me aprovecho de él para ganar: cuando continúe la visita general haré mis observaciones por los pueblos de mi tránsito y sacaré el mejor partido posible en favor de nuestra causa. No ceso de dar á los gobernadores providencias para contener los

excesos de sus tenientes, les inspiro ideas de beneficencia para que las derramen en los pueblos y por ellas se les curen las llagas que dicen han recibido de la patria: el departamento es preciso depurarlo: el clero me incomoda: en fin, está en bruto y necesita labrarlo según nuestro sistema.

Conozco que la contribución mensual ofrece grandes obstáculos que no previne en sus principios porque los gobernadores no me lo representaron; pero como hasta hoy solamente Huari y esta provincia han enterado el cupo correspondiente al día primero de este mes; entro en recelar de las demás y que han de traer frecuentes quejas de los pueblos. Éstos no acostumbrados á sacrificios son hoy forzados á hacer los últimos. Su mayor población es de peruanos, que destinados á servir por un corto jornal todo lo reciben de sus patrones, que á más de la resistencia natural á todo desprendimiento, se resisten por sus atrasos y falta absoluta de comercio. Huamelies y Cajatambo, provincias destinadas al pastoraje y crías, no ven llegar un sacador de ganado. Conchucos, Huanuco y esta de Huaylas agricultoras no tienen dónde expender sus frutos, tanto por la mina del Cerro mineral de Jauricocha el gran consumidor de todos estos puntos, como por la absoluta carencia de mulas; así ni las producciones circulan, ni el numerario se repone por el cambio del tráfico. El poco que ha quedado de las grandes extracciones está estancado en manos de poderosos, á quienes se arrancará el postrer suspiro antes que el primer peso: con que ó usted cierra los oídos á todo clamor, ó yo no tengo como enterar los diez mil pesos, ó usted señáleme recursos. Es menester también que usted se penetre que no hay más patriotismo que aquel que he enunciado, y que éstos, desengañados de que la independencia no era un astro, que todo lo convertía en oro y plata ó un aguacero que llovía leche, miel y bordados, miran de reojo constituciones, que los fuerzan á desprenderse de la vaquita, el carnerito y un granito de trigo.

El capitán Risco gobernador de Huamelies es buen patriota, honrado, activo y de excelente calidades, no ha podido mandarme los 1600 pesos de la contribución mensual, remitiendo sólo á cuenta de ella uno de sus tenientes ¡¡110 pesos 7 r.!! Esta provincia desconoce el patriotismo, está muy notada, y el estado que tiene de sujeción es debido á su gobernador. El de Conchucos, Rodríguez, y Delgado el de Cajatambo no han mandado la contribución del 1º de este mes á pesar de las fuertes y repetidas órdenes que les he mandado. Lo mismo sucede con el de Huanuco; pero lo disculpo porque ha estado contraído en la defensa de los puntos por donde podían penetrar los enemigos que entraron al Cerro, más estoy persuadido de que con retardo mandará el dinero.

Las minas de Recuay todas se hallan abandonadas; esta aduana ha producido libres 29 pesos 7 reales en 46 días que volvió á establecerse: no se conocen otras entradas que tenga el Estado, y es indispensable apurar los arbitrios más moderados.

He dado órdenes para que me den cuenta de las tierras sobrantes, y que se declaren tales las de los peruanos que no las cultiven ó las arrienden: de este modo se les priva de la ociosidad á que tanto se rinden, y por otra parte se fomenta la agricultura.

El Estado podía ingresar algún dinero, si con sólo la vista de los títulos de los poseedores se examina la legítima extensión de sus terrenos para vender los sobrantes de cuenta del Estado, haciendo lo mismo con las demás tierras que hayan vendido los peruanos y los comunes sin los requisitos que la ley dispensa para semejantes ventas.

Incluyo dos listas de las únicas provincias que han contribuído en el 1º del corriente: haré lo mismo cuando enteren las restantes para que se impriman; pero deseo más y lo tengo pedido, que se formen las listas con el nombre de los contribuyentes

y la cantidad para que impresas se fijen en los pueblos y vean si todos están puestos y con la misma cantidad que hayan contribuído: esto es preciso hacerlo para satisfacción mía y del público y que mi honor se conserve puro como hasta hoy.

En nota oficial de 13 del corriente que he recibido con retardo me dice usted que dé las órdenes correspondientes al jefe que se halla en Huanuco para que auxilie al presidente de Tacna con cuanto necesite para el buen éxito de las operaciones que iba á emprender sobre los enemigos de Jauja. Sin duda que no ha visto usted cuanto sobre este particular le informé, pues en todo lo que expuse como asunto muy serio contaba los auxilios de varios pertrechos con que socorrer al comandante de Huamelies y al de Huanuco: éste llenó todos sus deberes á satisfacción del presidente según su oficio que conservo. No es posible dejar en conocida indiferencia puntos por donde el enemigo podía introducirse en este departamento. Recordé cuanto mi antecesor me había informado sobre la completa derrota que sufrieron las tropas que mando, y la pérdida absoluta de armamento, pertrechos, etc., que hasta el día no se sabe nada de cuanto salió de aquí, para que me desprendiese de Risco: á éste destiné á sostener los puntos que aparecen del adjunto plan combinado con el comandante de Huanuco: éste que auxiliaba á Otero, defendía el punto de Ambo y otros para contener al enemigo. Yo resguardaba aquellos por donde podía penetrar, no para defenderlos, sino para entretenerlos y retirarme al interior; pues con montonera es una locura entrar en acción. Algún día se sabrá la del Cerro cómo ha sido, y yo que no la ignoro he contestado á Otero lo que dice la copia adjunta.

Póngase de acuerdo conmigo y sus planes de defensa los acordaremos, y entonces las violencias desaparecerán para que el éxito fuese más seguro y no tan dudoso.

He sabido que está usted bueno y no obstante no me ha contestado á tantas cosas pendientes, que debe usted resolver. Ya

estarán en esa los 12.500 y más pesos que remití y avisé á usted con un plan que manifestaba su procedencia. Aunque faltan cuatro provincias que remitan la contribución del 1° de este remitiré en breve 8000 pesos y serán más si aquellas cumplen.

He aprendido de usted á no dormir y apuntar lo que me ocurre, para después ejecutar: en fin, estoy en continua acción á fin de que jamás la patria me reconvenga sobre cosa alguna ni usted sobre la más pura y cordial amistad invariable que le profeso, asegurándole no tiene mayor amigo ni quien más lo ame y considere que su viejo,

Ribadeneira.

P. D. — En breve caminarán 70 reclutas y después mandaré 130 de Huamelies.

MS. O.

(Muy reservado.)

Excelentísimo señor don José de San Martín.

El oficial Araya que hacía aquí de comandante de cuartel y de Mayor de esta plaza no conviene que tenga aquí ningún destino, todos los pueblos lo detestan por sus crueldades, y los reclutas no se han completado de temor, creyendo que aquel oficial se conservaba aquí. El oficial Cuevas que quedó en su lugar es inutilísimo para el servicio: ambos no cuidaron de disciplinar la tropa, y así es que después de gastarse en cuarteles más de 300 pesos mensuales, no hay sargento, cabo ni soldado que sepa ni aun apuntar al blanco. Toda la disciplina é instrucción de Araya las hacía valer en hacer castigos á unos hombres que nunca han oído las leyes penales, mandando darles cuando menos 200 palos de cuyo número jamás bajó; pues está esto pro-

bado y también que otros han sufrido 500. Sin embargo si dispone usted que venga tendré que sufrirlo y tolerarlo.

Me han denunciado cien y más veces que pertenecen al Estado: tomé providencias para que no las perdiesen, y un Sánchez me dice haberlas comprado á mi antecesor y cuyo importe ha de entregar cumplido el plazo á Rosas: que dicho ganado procede de los obsequios que de varios puntos le hacían al general La Mar, después se ha justificado que 40 vacas son de la hacienda de doña María Loredo sacadas para manutención del ejército, y las restantes venidas de Vertientes para el mismo efecto. En este estado quisiera me dijese usted qué debo hacer. Mi antecesor nada me dijo en este particular y Sánchez pudiera faltar á la verdad.

Borr. aut. de Ribadeneira.

RIBADENEIRA AL CORONEL OTERO

Señor presidente del departamento de Tarma, coronel don Francisco Paula Otero.

Las medidas que adopté en los días de aproximarse el enemigo al cerro mineral de Jauricocha, fundadas en la observación del carácter, costumbres, localidad y actual estado de los pueblos, fueron obra de una detenida combinación, apoyada en la incertidumbre del punto de retirada de V. S., que según el tenor de su nota al gobernador de Huanuco, parecía estar á merced de la indulgencia imprevista de las circunstancias, no de un plan meditado que abarcando las posibilidades de los acontecimientos de la guerra, comprendiese los resultados que están al alcance de la capacidad humana dirigida por la experiencia. Bajo este conocimiento, penetrado V. S. de que ni

noticias poco exactas, ni los equívocos de juicio informativo regularon mis procedimientos, debe creer que la delicadeza, escrupulosidad de mi honra y la transcendencia de las responsabilidades que saliendo fuera de mi individuo se extienda á la causa general, me movieron á retener en su gobierno al capitán Risco para aumentar la mutua seguridad de ambos departamentos, proporcionando auxilios al del mando de V. S. y preparando los elementos de la defensa de éste.

Si el entusiasmo fuera capaz de comunicarse como la chispa eléctrica, gustoso por la gloria de V. S. hubiera renunciado en sus manos cuantos hombres y armas hay en las provincias: pero como el transporte de los pueblos es la reacción de los males que han sufrido y efecto de la ilustración que generalizando sus ideas les coloque como en su centro el de la suerte pública, es indispensable reunirlos en cuerpos en sus mismos hogares, donde viendo expuestos los únicos intereses que afectan su corazón, defiendan con su mujer, hijos y bienes la independencia de su patria, pues desprendidos de ella no se consigue sino una fuga indubitable, y el que sus brazos desaparezcan aun en los mismos puntos donde dejan abandonadas todas sus relaciones. Triste ejemplo y digno de evitarse en adelante, han dejado las partidas de Conchuco, Huamalies y de esta provincia de Huaylas disipándose en su camino como el humo, y perdiendo bagajes y útiles de guerra sin que haya noticias de sus individuos cuyas miserables reliquias agregadas á V. S. motivan los continuos requerimientos que oficialmente dirige el gobernador de Huanuco. La naturaleza y fines de estos grupos resisten que á su asociación se dé el nombre de fuerza reunida y que de ellos se espere otra energía que la propia de hombres que con una mano repelen al agresor de lo que con la otra procuran salvar.

Además de la imposibilidad de querer racionalmente que la gloria substituya al interés individual en montones de hombres sin disciplina, sin genio y sin la subordinación que constituye

la educación militar, la estrechez en el cumplimiento de deberes no menos sagrados y tan urgentes como los que V. S. se desvela por llenar, y que siendo de más transcendencia al progreso de nuestras armas que la incierta conservación de algunas leguas de terreno, no pueden realizarse sino por oficiales extraños á las mismas provincias y de aptitudes y luces privadas, me constituye en la absoluta necesidad de no separar á un oficial de la más expuesta por su situación, más útil por sus inmediatas comunicaciones y que no siendo del más acreditado patriotismo demanda el más infatigable celo y vigilancia de parte del gobierno, máxime anunciándome V. S. la pronta llegada de las tropas de Lima á este cerro mineral en su nota de 19 del corriente, cuyo feliz arribo poniendo término á los temores de la agresión, hace cesar el motivo de la orden del excelentísimo señor protector para la agregación á V. S. del gobierno de Huamalíes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Huaraz, 28 de diciembre de 1821.

José Ribadeneira y Tejada.

MS.

Señor presidente del Departamento.

Por la adjunta razón verá V. S. la cuota señalada y cobrada á cada pueblo de la provincia para el completo de los tres mil pesos de contribución mensual que de orden de V. S. le ha exigido ese Cabildo; y aunque lo cobrado asciende á tres mil veinticinco pesos sin contar algunos rezagos por cobrar de esta capital, sólo se hace cargo en dicha razón de tres mil pesos para satisfacer el cupo que se le ha prescripto, quedando así los

veinticinco pesos á disposición de V. S., para que si fuese de su superior agrado, se haga una proporcional rebaja en muchas personas miserables, que unas deben estar exentas de contribuir, y otras que no pueden sobrellevar toda la cantidad que se les ha impuesto, ó que sobre todo V. S. les dé á los referidos sobrantes la aplicación que estime conveniente, con cuya orden se enterarán en tesorería ó adonde V. S. determine.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Huaraz, 24 de diciembre de 1821.

José María del Río. Carlos Soli. Fernando Soli. Dionisio de Aranda. Juan Villachica. Juan de Acosta.

MS. O.

7

DOCUMENTOS SOBRE UN PLAN DE CONJURACIÓN ATRIBUÍDO Á JEFES DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES CONTRA EL GOBIERNO Y LA PERSONA DE SAN MARTÍN

(1821)

DESTITUCIÓN DEL CORONEL HERES

Coronel Heres.

Las últimas ocurrencias promovidas por V. E. en el ejército libertador, hace que su presencia no sea conveniente á los intereses del Estado: en esta inteligencia prevengo á V. S. que no siendo ya necesarios sus servicios se ponga en marcha en el término prefijo de cuatro días de la fecha para Guayaquil dejando un apoderado instruído para que pueda percibir los alcances que V. S. tenga.

Sin embargo de los sucesos desagradables que han ocurrido entre V. S. y el resto de los jefes del ejército, no puedo prescindir como jefe del Estado y como general en jefe que he sido, de dar á V. S. las gracias por sus distinguidos servicios en favor de la libertad del Perú.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lima, 26 de octubre de 1821.

José de S^{n} Martín.

B. aut.

Señor general en jefe del ejército, mariscal de campo don Juan Gregorio de las Heras.

En contestación al oficio de V. S. y acuerdo de ayer, sobre la exposición que debo hacer de las ocurrencias que han causado

la separación del señor coronel de Numancia, digo: que en este asunto no tengo más conocimiento que el que adquirí en la junta de jefes celebrada en casa de S. E. el señor Protector en días pasados, á que V. S. concurrió.

Aseguro á V. S. mi consideración y aprecio.

Lima, 14 de noviembre de 1821.

J. Santiago Aldunate.

MS. O.

Honorable señor general del ejército libertador.

Honorable señor general:

Cumpliendo con lo resuelto en la junta de jefes debo exponer á S. E. lo siguiente: me hallaba en la fortaleza de la independencio en el Callao y recibo la carta del coronel Heres del tenor que sigue:

« *Señor don Francisco Antonio Pinto.* Somos 15. Amigo mío: Estoy impaciente por hablar con usted sobre un asunto que nos es sumamente interesante, y no conviene que vaya yo al Callao. Véngase usted, pues, á esta su casa lo más pronto que pueda, y véngase resuelto á saber cosas harto desagradables; pero cosas á que es menester oponer la razón, la justicia, la conveniencia, y mil y mil muertes si son precisas. Véngase usted, véngase. *Heres* ».

Esta carta existe original en mi poder.

Todos los ulteriores sucesos á este paso me han sido notorios del mismo modo que á V. S. H. y á todos los demás jefes que

presenciaron la sesión sobre este negocio en casa del excelentísimo señor Protector.

Dios guarde á V. S. H. muchos años.

Lima, 14 de noviembre de 1821.

Francisco Antonio Pinto.

MS. O.

Lima, 15 de noviembre de 1821.

Excelentísimo señor general en jefe del ejército unido libertador del Perú.

Excelentísimo señor general:

En satisfacción de la nota de V. S. de 13 del corriente y de lo que se demuestra en ella ordenado por el excelentísimo señor Protector de la libertad del Perú relativo á expresar las causas que han motivado el desaire al coronel de Numancia digo: Que convocados por S. E. los jefes del ejército unido ratifiqué la realidad de los rumores subversivos que anticipadamente habían venido á mi noticia, ofensivos en el todo á la honrada conducta y subordinación de los mismos jefes, conocí también por acriminador al señor coronel Heres sin haber podido justificar sus acusaciones, sus objetos no pude penetrar, y en la incertidumbre de ellos opiné debía procederse á un juicio que exclareciendo la verdad en toda su extensión y apareciendo manifiestamente los delincuentes se castigasen ejemplarmente, cubriendo de este modo indebidamente vulnerado á un número de jefes virtuosos dignos de la confianza pública y de la estimación del gobierno.

Si por consideraciones (que creo justas) la suprema autoridad resolvió la separación del indicado coronel Heres suspendiendo toda otra medida de las insinuadas por mí, no puedo dudar que ella sola salva la responsabilidad de los demás y satisface la justicia con que se merecen el crédito público y con que ven remunerada la constancia de distinguidos servicios.

Tengo el honor de ofrecer en obsequio de V. S. las más distinguidas y respetuosas consideraciones.

Excelentísimo señor,

Rudecindo Alvarado.

MS. O.

Lima, 14 de noviembre de 1821.

Excelentísimo don Juan Gregorio de las Heras, consejero de Estado, mariscal de campo y general en jefe del ejército unido libertador.

En días pasados fueron llamados al palacio del supremo Protector todos los jefes del ejército y S. E. les hizo presente que el señor coronel Heres le había asegurado que algunos jefes del ejército de los Andes debían hacerle una revolución para quitarlo y asesinarlo, y que el expresado coronel con su cuerpo estaba pronto á sostenerlo, pero que era indispensable el que se relevase la guardia que S. E. tenía que era uno de los cuerpos conjurados; como también el permitirle tomar posesión del castillo de Santa Catalina. En seguida á esto, cada uno de los jefes á su vez fué pidiéndole los datos que tenía para atacarlos de aquel modo, á lo que dicho señor Heres respondió que él no tenía ninguno, sino que varias personas, le habían hablado sobre el particular, y que éstas eran el señor coronel Letamendi, el

señor deán de la catedral y el capitán de su mismo cuerpo, Guerra. En el momento fueron llamadas estas personas, y habiendo sido careados con el señor coronel, resultó el que nada había de cuanto el señor coronel Heres había dicho. Entonces fué nuevamente reconvenido por los señores jefes á lo que no tuvo que contestar y si, se le convenció de que su objeto no había sido otro que el de fomentar entre ambos ejércitos la división, separar algunos jefes de él y seguir adelante con el plan que él debía haberse propuesto cuando dió aquel paso escandaloso. Esto es cuanto en el particular puedo decir, y en cumplimiento al oficio de S. E. el supremo Protector que V. S. I. se sirve transmitirme con fecha 13 del corriente.

Tengo el honor de ser de V. S. I. con la más alta consideración.

Enrique Martínez

MS. O

Señor mariscal de campo, general en jefe del ejército libertador del Perú don Juan Gregorio de Las Heras.

Ilustrísimo señor:

Á fines del mes anterior concurri á una reunión de los señores jefes del ejército convocada por el excelentísimo señor protector, con motivo de haberle dado parte el coronel don Tomás Heres de que algunos jefes del ejército trataban de deponerlo y asesinarlo. S. E. dando el debido valor á esta noticia no quiso tomar la menor providencia á pesar de las instancias de dicho coronel para que relevase con tropas de su batallón la guardia de su casa y castillo de Santa Catalina, que cubria el número 11, y adoptó el partido de reunirnos á todos para que el señor

Heras expusiese los motivos que había tenido para dar el paso de recriminar la conducta de varios de los jefes y dijo: que aquella noticia había sido dada por el señor deán de esta catedral, el coronel Letamendi y el capitán Guerra de su batallón, en vista de lo cual todos instamos para que comparecieran en la reunión, estos testigos que eran los únicos en quienes Heres daba fundamento á su parte: el señor deán aseguró que ni aun conocía á dicho coronel; que era cierto había oído un rumor de que se trataba de una revolución de lo cual dió parte el señor general en jefe, pero que no había llegado á sus oídos que ninguno de los jefes estuviese mezclado en ella: el coronel Letamendi desmintió completamente cuanto había dicho el señor Heres; y el capitán Guerra dijo, que no había dicho otra cosa á su coronel sino que en el público se corria que estaba arrestado. Reconvenido por todos nosotros cómo se había atrevido á levantar una tan atroz calumnia, nada tuvo que contestar, y tan sólo aseguró nuevamente era efectivo que el coronel Letamendi le había dicho se trataba de una revolución.

Creo que esta conducta tan sospechosa y criminal, es la que ha dado margen á separar del ejército al coronel de Numancia.

Es cuanto tengo que exponer sobre el particular con lo que contesto á la nota de S. E. que V. S. I. ha tenido á bien transcribirme con fecha 13 del corriente.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. S. I. ofreciéndole mis respetos.

Lima, 15 de noviembre de 1821.

Ilustrísimo señor,

Eugenio Necochea.

MS. O

Lima, noviembre 15 de 1821.

Al señor general en jefe.

Á fines del mes anterior asistí á una reunión de todos los jefes del ejército convocada por el excelentísimo señor protector con motivo de haberle dado parte el coronel señor Tomás Heres de que algunos de ellos trataban de deponerlo y asesinarlo; S. E. dando el debido valor á esta noticia no quiso tomar la menor providencia á pesar de las instancias de dicho coronel para que hiciese relevar con tropa de su batallón la guardia de su casa y castillo de Santa Catalina que cubría el número 11 y adoptó el partido de reunirnos á todos para que en nuestra presencia el señor Heres expusiese los datos que había tenido para recriminar la conducta de varios de los jefes. El resultado fué decir que aquella noticia la tenía del señor deán, del coronel Letamendi y capitán Guerra de su batallón, en vista de lo cual todos instamos para que comparecieran en la reunión estos testigos en quienes el señor Heres fundaba su parte; efectivamente se presentaron y el señor deán dijo que había oído decir á un clérigo que se trataba de hacer una revolución, pero que de ningún modo se le habrían nombrado las personas que debían ponerla en ejecución; que de ésto había dado parte al señor general en jefe y que no tenía otros antecedentes; el coronel Letamendi desmintió completamente á Heres y Guerra aseguró que lo único que había dicho á su coronel era que en el pueblo corría que estaba arrestado. De este modo apareció la impostura del citado coronel y creo que el señor protector, tanto para dar una satisfacción á los jefes en cuyo honor había sido atacada como por alejar del ejército un intrigante que expuso algunos momentos la tranquilidad pública por miras puramente par-

ticulares, como lo demostró queriendo solicitar la separación de algunos beneméritos jefes, le ordenó inmediatamente su salida de esta capital donde su presencia hubiera sido siempre perjudicial al orden y buena armonía que completamente ha reinado y tanto honor ha hecho al ejército unido.

Es cuanto tengo que exponer en el particular, con lo que contesto á la nota de S. E. que V. S. I. ha tenido á bien transcribirme con fecha 13 del corriente.

Tengo el honor de ofrecer á V. S. I. mis consideraciones y respetos.

Mariano Necochea.

MS. O.

Honorable señor mariscal de campo y general en jefe del ejército unido libertador.

Honorable señor:

Habiendo sido llamados á palacio los jefes primeros de los cuerpos se nos hizo saber que el coronel don Tomas Heres había impuesto á V. E. que los jefes del ejército de los Andes iban á efectuar una revolución con el objeto de asesinarlo; y que en esta virtud era de necesidad relevar varias guardias de un cuerpo del citado ejército cubriéndolas con tropa de su batallón, que al mismo tiempo debía posesionarse del castillo de Santa Catalina, separar al gobernador del Callao y algunos jefes del ejército. Habiendo sido preguntado los antecedentes que tenía para esta acusación y medidas que quería tomar citó varias personas que decia tenían un conocimiento de esto las que fueron llamadas á presencia de S. E. y los jefes del ejército y no convinieron con lo que el coronel Heres había expuesto: por lo que he creído que éste sea el motivo que ha obligado al señor protector

á separarlo del ejército. Es cuanto tengo que exponer sobre este particular según V. S. me ordena en la nota del 13 del que rige.

Dios guarde á V. S. honorable muchos años.

Lima, 15 de noviembre de 1821.

Cirilo Correa.

MS. O.

Señor general en jefe.

Honorable señor:

Obligado por la comunicación oficial de V. S. de 13 del corriente á exponer particularmente, conforme á lo acordado en junta de jefes celebrada en el mismo día, los motivos y demás ocurrencias que ocasionaron la separación del coronel del batallón de Numancia don Tomás Heres debo decir que la falsificación de una atroz calumnia fraguada por dicho jefe contra los de igual categoría del ejército de los Andes, esclarecida ante el supremo protector del Perú, ha sido el principal motivo de un procedimiento tan sensible para sus compañeros de armas, á quienes alevosamente pretendió herir en su reputación y fama, por el logro de ideas que yo no alcanzo.

Pero siendo yo uno de los comprendidos en su denuncia y tan delicado como el que más en la conservación de mi honor, no he podido desentenderme de tamaña injuria, y así es que comprometido á fallar en vindicación de aquél, me pareció justa la imposición de alguna pena, que dejaba al arbitrio del supremo protector; á quien debía puramente deliberar, pues que yo solo opinaba que debía contarse con la mayor reserva una causa tan escandalosa como perjudicial á los sagrados intereses de nuestra libertad.

Con esto me parece dejo bastantemente satisfecho el oficio de V. S. ya citado y al del excelentísimo supremo protector del Estado que se ha dignado transcribirme.

Tengo el honor de manifestar á V. S. los sentimientos de mi más alta consideración con la que soy su más atento súbdito.

Lima, 15 de noviembre de 1821.

Román Antonio Desa.

MS. O.

Señor general en jefe del ejército.

En contestación de la nota fecha de ayer en que me transcribe el de S. E. el señor protector para que exponga los motivos que han ocasionado la separación del señor coronel de Numancia; ignoro toda ocurrencia que no sea la que V. S. y demás señores jefes del ejército, presenciamos en la reunión que en días pasados tuvimos en el palacio de S. E.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuartel de la ciudad en Lima, 15 de noviembre de 1821.

J. Santiago Sánchez.

MS. O.

Lima, 15 de noviembre de 1821.

Honorable señor general en jefe don Juan Gregorio de las Heras.

Honorable señor :

En contestación al de 13 del actual en que se sirve transcribirme el que le ha dirigido S. E. para que los jefes del ejér-

cito expongan sobre las ocurrencias que han dado ocasión á la separación del señor coronel de Numancia don Tomás Heres y prevención para que pase á Colombia; creo deber asegurar que la especie de conspiración con que por dicho coronel fueron sindicados los jefes ante V. E. con la denuncia que hizo dicho coronel, lo constituyen demasiado culpable por haber suscitado una calumnia que pudo traer consecuencias funestas, y así es que juzgo ha sido conveniente su separación, sin embargo que no me atrevo á calcular sus verdaderas intenciones.

Sírvase V. S. recibir los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Guillermo Miller.

MS. O.

Fortaleza de la Independencia, 15 noviembre de 1821.

Señor general en jefe del ejército libertador.

Consecuente al oficio de V. S. en que me transcribe la superior resolución del excelentísimo señor supremo protector mandando que los jefes del ejército expongan cuanto sepan sobre las causas que ocasionaron la separación del coronel don Tomás Heres y acordado en junta de guerra que cada uno debía particularmente informar, por lo que respecta á mí debo decir lo siguiente : habiendo el abajo firmado recibido una cartita de don Tomás Heres concebida poco más ó menos en estos términos : « Mi amigo, conviene que nos veamos porque interesa á nuestra felicidad, y á la de toda la América ; dígame á qué hora lo he de esperar. Su afectísimo, *Tomás Heres.* »

Se dirigió á casa de dicho jefe, en el momento de haberle visto le aseguro se trataba de deponer al supremo protector y aun su vida estaba expuesta al ataque premeditado por algunos jefes

del ejército. Reconvenido por el que expone si tenía fundamentos muy positivos sobre el asunto, le aseguro que si. Preguntado quienes le habían comunicado sobre el proyecto, contestó al que subscribe que todo no se podía decir, causándole una especie de sonrojo con la respuestas. Pero instado aún, si la explosión estaba tan inmediata que no se pudiese apelar á un medio capaz de oponerle el dique necesario, dijo: amigo esto va á suceder muy pronto y se lo llevará el diablo si la fuerza no se opone á la fuerza. Y continuó, sería muy oportuno echarle un anónimo al protector. Á que contestó el que expone sería mejor supuesto que el asunto estaba para estallar, dar parte directamente al supremo jefe para evitar con más acierto un lance en que se aventuraba toda la suerte de la América. El coronel Pinto á quien en igual momento le había escrito Heres, fué de la misma opinión. Á las diez de la noche del mismo día, se le dió parte del supremo jefe para que impuesto por menor del coronel Heres á quien Pinto y el que informa se remitieron, tomase sus providencias.

Reunida á pocos días una junta de guerra en el palacio protectoral para investigar sobre los fundamentos de la acusación de Heres y evacuadas algunas citas, resultó al parecer del exponente, falso todo sin haberse adelantado más que el que podían haber ocurrido algunas habladurías contra la conducta de la suprema autoridad. Concluída, dió cada uno su voto por escrito al supremo protector. Es cuanto puedo informar en servicio de la verdad.

Aseguro á V. S. toda mi veneración y respeto.

Agustín Gamarra.

MS. O.

Lima, 17 de noviembre de 1821.

Señor general en jefe del ejército unido libertador del Perú.

En contestación al oficio del excelentísimo señor protector que V. S. se sirve transcribirme sobre que cada uno de los jefes del ejércitos exponga particularmente los motivos que dieron mérito á la separación del señor coronel Heres, debo decir á V. S. que no sé que pueda haber otros que no sean los que se manifestaron en la junta celebrada en el palacio de S. E. en la tarde del 20 del pasado.

Con este motivo tengo la honra de ofrecer á V. S. mi más alto respeto y consideración distinguida.

Ramón Estomba.

MS. O.

Lima, 23 de noviembre de 1821.

Excelentísimo señor protector de la libertad del Perú.

Excelentísimo señor:

Cumpliendo con la superior orden de V. E. fecha 10 del actual, pasé oficio el 13 á los jefes del ejército con transcripción literal de la de V. E. para que en contestación expusiese cada uno lo que le constaba sobre la ocurrencia del 15 del próximo pasado con el señor coronel del batallón de Numancia don Tomás Heres. Dichos jefes me han dirigido las contestaciones que acompaño originales.

Por mi parte, yo debo exponer á V. E. para los altos fines que

indica en su nota que la noche del 15 de octubre próximo pasado, hallándome en mi casa como á las diez, se me presentó un eclesiástico á darme parte reservadamente que el batallón Numancia se hallaba en su cuartel puesto sobre las armas, y que se decía era para deponer á V. E. del supremo gobierno del Estado. Inmediatamente remití á dicho eclesiástico con el ayudante de V. E. coronel don Diego Paroisien que en este acto se hallaba conmigo, para que personalmente diese á V. E. aviso de esta novedad; y que V. E. me mandó decir que no tuviese cuidado. Al día siguiente hablé con V. E. sobre este punto y V. E. me dijo que el coronel Heres le había dado parte en denuncia que los jefes del ejército de los Andes conspiraban contra V. E.

Al principio creí yo que esta voz nacía de un rumor vago entre pocas personas y que no podía tener influencia en la opinión : mas al tercer día, viendo que ella se propagaba, y comprometía el concepto de los jefes, pedí á V. E. mandar reunir á todos ellos para esclarecer el origen de una especie tan poco decorosa. Se juntaron en efecto, concurriendo Heres á palacio, y este coronel fué obligado á decir los antecedentes de su denuncia. Después de haber traído á consideración ciertas hablillas ridículas, que no tocaban al gobierno sino más bien se dirigían contra el mismo Heres, dió por último fundamento de su aviso, que el gobernador del arzobispado le había dado noticia de la conspiración que se preparaba : mas examinada á fondo la cosa con presencia del mismo gobernador, á quien se llamó en el acto, se vino á descubrir que tal especie no tenía otro origen que el movimiento interior del batallón de Numancia, sobre que yo había sido avisado esa misma noche por el eclesiástico, como dije arriba.

Á vista de ésto y resultando de todo muchos motivos para recelar de la sinceridad y buena fe en los procedimientos del coronel Heres, ya por haber tratado de sorprender el concepto

de los señores coroneles Pinto y Gamarra, á quienes cito por esquelas el mismo día 15, para indicarles la conspiración que decía se meditaba por los jefes y por cuyo dictamen se vió precisado á dar aviso de ello á V. E. y ya por la misma especie infundada y medios que proponía á V. E. para remediar el mal, cuales eran entregar al batallón de Numancia la guardia de V. E. y el castillo de Santa Catalina; creyeron todos los jefes que no debía quedar en silencio este asunto, sino procederse á un juicio que decidiese de la conducta de cada uno.

Entonces fué cuando convencido V. E. del mal resultado que tendría la causa del coronel Heres si se siguiese esta resolución insinuó V. E. á los jefes que tratasen á éste con alguna consideración y equidad; y exigiéndoles su parecer sobre lo que debía hacerse, convinieron todos en que lo determinase por sí solo V. E. conforme á su alta prudencia y bondad. Á ello fué consiguiente decretar V. E. la separación del coronel Heres del cuerpo de Numancia y su pase al ejército de Colombia.

Yo creo, excelentísimo señor, por las circunstancias de dicha ocurrencia, que el manejo inexplicable del citado coronel, aunque no tuviese el objeto enteramente depravado, es prudentemente susceptible de notas que le hacen poco honor. Aun suponiendo que el movimiento en que se observó la noche del 15 en un batallón, y las medidas mismas que propuso á V. E. no hubiesen llevado un fin directo contra el orden actual, infundir la desconfianza sin unos datos racionales era un paso muy perjudicial á la armonía del ejército, al concepto de los jefes de él, y por consiguiente á la tranquilidad pública. Vierto francamente mi parecer y estoy persuadido que la resolución tomada por V. E. sobre dicho coronel ha sido la más equitativa, prudente y acertada para consultar su buen nombre, la seguridad interior y orden en el ejército; como también para no causar transcendencia contra nuestra opinión en la de los enemigos con un juzgamiento que hecho público daría margen á la cen-

sura de los que quisieran vernos envueltos en el desorden.

Este es mi pensar, excelentísimo señor, no tengo embarazo en subscribirlo, ofreciendo á V. E. todos mis respetos y mi más alta consideración.

Excelentísimo señor,

Juan Gregorio de las Heras.

MS. O.

8

PAPELES RELATIVOS Á LA DEPOSICIÓN DE MONTEAGUDO

(1822)

En 29 de julio del presente año, reunidos unos pocos en el estanquillo de Tramarria, fraguaron el modo de elevar al gobierno una representación que dió motivo á la separación del ministro de Estado, y valiéndose para la colección de firmas que autorizasen dicha representación, primero de la embriaguez, luego de la garantía que supusieron había ofrecido el general Alvarado y los cuerpos todos del ejército; y después se valieron del arbitrio de dejar la representación en casa de Tramarria, y tomando los pliegos de firmas don Manuel Colmenares y otros cabecillas salieron por las calles haciendo firmar á cuantos encontraban, asegurándoles que el contenido de la exclamación era pedir las armas que se hallaban en el castillo para armar á los cívicos, y defender la ciudad de los enemigos que se hallaban muy inmediatos: duplicando muchas firmas para imponer con su crecido número. Por momentos fué creciendo el tumulto y para conseguir la disposición de las gentes poco pensadoras, declamaban contra el protector y su ministro, asegurando que de consentimiento de ambos se iban á expatriar trescientos y tantos de los mejores patriotas; que ambos habían saqueado la ciudad, y que el segundo había tomado todas las medidas para entregarla al enemigo. Puesto en arresto el ministro y reunidos en la sala capitular los facciosos, determinaban unos que á dicho ministro se le pusiera un saco y prisiones en la cárcel, otros que se le raspasen las cejas, etc. Se asegura haber sido el clérigo Pareda quien dijo en alta voz al señor Arenales cuando fué representante por el gobierno á tratar de la pacificación del

pueblo con el cabildo, muchos dicterios contra el señor protector nos ha traído á este vicario para oprimirnos más. Supe de boca del mismo alcalde Carrillo, principal agente del motín y más declarado enemigo del señor protector, que se habían decidido á mandar una comisión á Guayaquil á nombre de toda esta capital, sometiéndola al mando del presidente Bolívar, suplicando apremiase la persona del general San Martín para que no volviese á pisar el Perú, é inmediatamente tenían determinado quitar al director de marina Cruz, y al gobernador Dupuy. Luego se me aseguró por don Tomás Morales que el delegado marqués de Trujillo reservadamente había ofrecido á los principales caudillos defender á todos los que habían tenido parte en este movimiento de las opresiones que podían sufrir por el protector, si posible fuese con su espada, pues que él debía ser más consecuente con sus paisanos, atendiendo también así á la conservación de sus intereses. Las casas de reunión para tratar contra el gobierno y especialmente contra el protector de la libertad, son la de Riva Agüero, el más acalorado de esta facción, la de don Tomás Morales, la del doctor Peret, la de don Francisco Carrillo y Undarra, la de Tramarria, la del Prevendado Luna Pizarro, muy declarado enemigo, y declamador contra el protector, y distribuídos en éstas y otras casas todos los de la facción que reza la lista; con advertencia de que entre ellos á quienes he oído con la mayor insolencia hacer detracciones de la mayor gravedad, son don Tomás Forcada, don José de Riva Agüero, don Pedro Torres y su tío el prevendado Luna Pizarro, don José Flores Panadero, el alcalde Carrillo, don José Aguirre, el prevendado Arce, don Tomás Morales, el antipatriota Ferreyra, tertulio de dicho Morales, don Ignacio Pro, don Manuel Colmenares, don Francisco Rodríguez, y el peor de todos como menos patriota don Ignacio Ortiz Cevallos, y los principales caudillos don Mariano Tramarria, de quien públicamente se asegura haber tirado el sol que tenía en el pecho y haberlo pateado diciendo infamias

contra el protector; don Manuel Gallo, clérigo, y don Julián Morales, clérigo.

El precitado 29 de julio en la hora que se suscitó el tumulto, pasando el cura Trujillo por la calle de Bodegona á las dos de la tarde, observó desde la esquina de la plaza un grupo de gente que con el mayor fervor detestaba al ministro; reconocido por dicho Trujillo halló que era compuesto del padre Méndez de San Pedro, don Francisco Mariategui, don Manuel Colmenares, los clérigos don Julián Morales, y don Manuel Gallo, don José Agustín Zavala, hermano del marqués del Valle Umbroso, don Francisco Herrera, alias monsieur Frijoles, don Juan Tellería, y don Miguel Matute, gritando que era preciso en el acto comprar papel sellado y llamar á don Manuel Cogoy para hacer una representación al gobierno pidiendo la expulsión del ministro, y dirigiéndose á casa de Tramarria dieron principio á su representación, y no siéndole posible á dicho Trujillo pasar á ver al ministro se vió con el cura Barriga, quien inmediatamente puso este movimiento en su noticia y encargado por él para explorar el curso de aquella explosión volvió á casa de Tramarria en donde fué sorprendido para que estampase su firma, y negándose á subscribirse lo llenaron de insultos, apuntando su nombre en un papel separado, en el que se asegura estamos nominados los que no hemos tenido parte, y nos hemos excusado á esta facción, y desde ese día nombraron por espías de nuestras operaciones á Mariategui, Morales, Ortiz Cevallos, y Sánchez Carrión, quien substituyó su comisión en el cura Burgos.

En los primeros días del tumulto el general Alvarado, amigo íntimo de don Tomás Forcada, declamador principal dicho Forcada contra el ministro y el señor protector en el cabildo abierto, tuvo unas entrevistas en la casa de éste muy reservadas, según nos lo aseguró el capellán de Granaderos montados don José Medina, permaneciendo su hermano don Felipe Alvarado al lado de Forcada casi todos los días en su casa, en la que se

reunían varios regidores los más acalorados en el tumulto. El antedicho Ferreyra para dar más calor á la solicitud de los tumultuados fomentaba que si no se accedía á lo que el pueblo pedía, se proclamaría al enemigo, y que era mejor sufrir á un tirano conocido, que á otro por conocer, asegurando que con este medio se hacía el pueblo imponente al gobierno y al ejército. Para hacer creer al pueblo la fuerza de esta revolución divulgaron que el ejército estaba en favor de ésta, y condujeron á varios oficiales con engaños á casa de Tramarria, y los comprometieron á prestar sus firmas; desempeñando esta comisión con el mayor interés un tal Cevallos, físico del ejército, y que goza el grado de capitán, y quien en mi presencia confesó que de ese modo se había dado la importancia que se deseaba á la revolución. Nosotros y el vicario doctor Requena somos hasta el día el blanco de sus iras, hemos sufrido los mayores insultos, y han ofrecido especialmente Forcada, Pro y Colmenares á quienes he oído decir que en el próximo congreso, barrera que se le ha de poner al pícaro San Martín, caerán otros muchos pícaros después del que se ha quitado; lenguaje favorito del regidor Forcada, nos han prometido que hemos de sufrir la pena de ser depuestos de nuestros destinos por ser hechuras del ministro Monteagudo. Estos males aun no han cesado, pues el día en que el señor protector fué á ver al marqués de Trujillo á su chacra de la Pólvora se reunieron en masa los cabecillas todos, y con el mayor descaro haciendo alarde de su partido se encaminaron á la Pólvora, y de regreso entraron en casa de don José Flores, su mayor partidario, con muchos vivas á la república, y en ese mismo día, aseguró don Pedro Torres, sobrino del prevendado Luna, se hallaban varios comisionados buscando al fiscal Álvarez para apalearlo, y estaban prontos cuatrocientos puñales para destruir á cualesquiera persona que quisiera atropellar á los tumultuados. No cesan de declamar contra el protector, pues hacen dos noches que á don Tomás Morales le oí decir que su

tertulia se había reducido á tratar de las picardías del gobierno; que el señor protector había inventado el papel moneda para llevarse la plata, y que ahora no habiendo con qué pagar las tropas que van á salir con la expedición, se trataba de quitar á cada individuo la tercera parte de la renta, ó bienes que poseyese y que cuando llegase este caso ardería el pueblo que ya estaba hostigado con tantas tiranías, y estaba preparado á desplegar todo el carácter de su furor.

Un chapetón, nombrado don Simón Ravago, sabemos que hablando con un inglés en la calle le dijo estas expresiones, refiriéndose al protector: se acaba de ir á la Magdalena con todos sus oficiales y sería mejor que se mandara mudar con todo su ejército y no volviera más aquí.

Los conocimientos que da este extracto se pueden sacar para formar idea de la actual crisis en nuestras circunstancias, esperamos sirva de antídoto para cortar de raíz la transcendencia que pudieran tener estos calenturistas tan conocidos en el cuerpo político, y que si el sabio y prudente médico que hasta aquí ha sostenido robusto é incorruptible, no las cura en tiempo con una pequeña dosis que en tales casos ha sabido aplicar para espulgar y purgar podrá degenerar en cuartanas que por su naturaleza son de más difícil remedio.

MS.

LISTA APARECIDA ENTRE LAS DE VOTACIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA Y CERCADO

Diputados propietarios

El duque de casa Saavedra, el conde de casa Saavedra.
El monstruo ó bruto de Babilonia, el Deán.

El obispo presuntivo, el vicario Requena.
El archiduque de Calango, el marqués de Villafuerte.
El duque de la Imperial, el conde La Vega.
El príncipe denotado de Jauja, Bernardo Monteagudo.
El príncipe de Miraflores, doctor Unánue.
El príncipe de Arequipa, el fiscal Álvarez.

Suplentes

El conductor de espías, doctor Concha.
El jefe de papel moneda, Matías Maestre.
El maestro mayor de Asturias, doctor Blas Sotomayor.
El espía de los petimetres, el cura Trujillo.

MS.

PRINCIPALES MOTINEROS EN LA NOMINADA REVOLUCIÓN DEL 29 DE JULIO

José de Riva Agüero.
Francisco Carrillo y Mudana, alcalde.
Mariano Tramarria.
Julián Morales, capellán de coro, diputado de Lima.
Manuel Antonio Colmenares, diputado de Huancavélica.
Francisco Mariategui, diputado de Lima.
Manuel Gallo, suplente de Lima.
Tomás Méndez, V. San Pedro ó diputado de Huamanga.
José Agustín Zavala, hermano del marqués de Valle Umbroso.
Miguel Matute, oficial de la biblioteca.
Manuel Tellería.
José Flores, panadero.

Mariano José de Arce, diputado de Arequipa.

Ignacio Ortiz Cevallos, diputado de Lima.

Pablo Bocanegra, regidor.

Tomás Forcada, diputado de Lima y Cuzco.

Ignacio Pro, suplente de Cuzco.

Manuel Ferreyra, tertulio de Morales, diputado de Cuzco.

José Subiate, expelido del ministerio.

Faustino Olaya, escribano de diezmos.

Francisco Rodríguez, capellán del hospital de San Bartolomé.

Manuel Urquijo.

Francisco Amiguez, relojero de la calle de Santa Polonia.

Juan Cevallos, físico del ejército diputado de Cuzco.

Francisco Rodríguez, diputado del Cuzco.

Francisco Herrera, alias Monsieur Fríjoles.

Francisco Herrera, teniente de Montonera.

El clérigo Ameitoú.

Manuel Burgos, cura y su hermano.

José Tafur, platero.

Antonio Baesa.

El clérigo Agüero, capellán que fué del número 11.

Mariano Cruzate.

Francisco Herrera y Oricain, partidario de los amotinados, diputado de Huamanga.

Rafael Arellano, partidario diputado de Arequipa.

Francisco Javier de Luna Pizarro, diputado de Arequipa.

Manuel Pérez Tudela, diputado de Arequipa.

José Martín Toledo.

Un oficial nombrado Escobedo.

Un español nombrado Canda y su hijo.

Manuel Cogoy, regidor.

Pedro Castillo, oficial del regimiento llamado antes de la Concordia.

Juan Estéban Henriquez, medio racionero, partidario.

Se dice que el coronel Domingo Orue, tiene la principal parte en este tumulto.

Agustín Vivanco, regidor.

Pedro Torres, sobrino del prevendado Luna, agente principal de la facción.

Tomás Morales, contador de diezmos, gran declamador contra gobierno.

Se dice que Gamarra el coronel, tiene parte y que el número 11 está del mismo modo complicado, aunque no su coronel, son voces únicas que sirven de fundamento á este dicho.

La elección de representantes de Lima se ha formado con las más descaradas intrigas quebrantando el reglamento en todas sus partes, de donde resulta manifiesta su nulidad.

MS

NÚMERO EXTRAORDINARIO DE « EL REPUBLICANO »

Ya habíamos anunciado al público el nuevo periódico del *Republicano,* y nos preparábamos á que saliese el prospecto el domingo 28 cuando un suceso bien considerable por su objeto, y modo con que se ha realizado, nos pone en la obligación de presentarlo á nuestros conciudadanos según el orden que ha llevado para su verificación. Es muy notorio en Lima que el excelentísimo ministro don Bernardo Monteagudo no ha cesado de vilipendiar y ejecutar toda clase de extorsiones con los infelices que ó eran conducidos adonde él, ó mandados llamar. La época de su empleo, y la de la persecusión y abatimiento de los más conocidos patriotas se ha identificado por manera, que jamás se podrá recordar una sin la otra. Esta aserción no es una producción de simple antojo. Acaba de pasar en la semana anterior el escandaloso acaecimiento del presbítero don Julián Mo-

rales. Este eclesiástico que por sus servicios prestados á la causa de la libertad peruana merece igualarse á los bravos que con su sangre la han sellado en Chacabuco, Maipú y Pasco, fué llamado, y seguramente no hubiera concurrido, si hubiese estado á su alcance, que se le había de insultar no sólo á él, sino también á los limeños en su persona, pues mejor hubiera sido en este caso sufrir la muerte. Los títulos de ignorantes, apáticos y mequetrefes fueron tratamientos decorosos, para los que excusamos por decencia y respeto á las autoridades constituídas y al público, y porque con el relato de ellos no adelantaríamos otra cosa que confirmarnos en que este excelentísimo ministro no conocía que el mejor modo de gobernar es ser justo y humano, pues la historia acredita circunstanciadamente que son más fuertes los impulsos de una libertad retenida que disfrutada á todas sus anchuras.

Es indecible el sentimiento que causó en la ciudad tamaño desafuero, y mucho más al oir decir por las calles y plazas que 300 patriotas iban á ser proscriptos despóticamente, llenando de luto, consternación é ira las familias. Algunos por acaloramiento pensaron que expiase con su muerte tantas infracciones de las leyes; mas un hombre amante de la humanidad, y de la nación serenó la tempestad, haciendo presente que teníamos leyes, y se procediese conforme á ellas. Entretanto se verificaba el recurso, ocurrió el nuevo suceso de llamar á don José Agustín Zabala, tratarlo como á Morales y otros muchos. El pueblo aumentó su energía y entusiasmo, y de tropel se agolpó á la casa del ciudadano don Mariano Tramarria, pidiendo que se entablara cuanto antes la solicitud. Aun no era tiempo, las pasiones permanecían irritadas por el temor de ser sorprendidos clandestinamente, y porque la detestación se había hecho universal. Sin embargo instó que se verificase, y se le contestó que por ayer se recurriría en forma legal. Así ha sido efectivamente; mas se determinó prevenir al excelentísimo supremo

delegado. Á este efecto se deputó á don Francisco Javier Mariategui, quien absolvió su comisión con honor y firmeza de carácter por media hora de sesión.

Hecha la prevención se le pasó el oficio que insertamos, por el conducto de la ilustrísima municipalidad con un tercio de rúbricas de las que se recibieron, porque un momento perdido podía ocasionar una anarquía, y que la sangre que se debe derramar batiendo al enemigo, se desperdiciase infructuosamente.

Excelentísimo señor:

Los ciudadanos que firman á su nombre y por los vecinos de la capital, con su mayor respeto dicen: que ha días que advierten en este heroico vecindario un general disgusto y desconsuelo que por instantes ha ido fermentando hasta el extremo de temer con sobrado fundamento estalle una espantosa y terrible revolución. Los verdaderos hijos del Perú que únicamente tratan de su bien general, y de mantenerse fuertemente unidos para resistir al enemigo común que nos amenaza, no pueden menos que representar á V. E. que todos los disgustos del pueblo dimanan de las tiránicas opresivas y arbitrarias providencias del ministro de Estado don Bernardo Monteagudo: han visto con la mayor indignación arrancar á algunos de sus ciudadanos del seno patrio, y amenazar á otros muchos despóticamente, y sin otro fundamento que la arbitrariedad y antojo de un hombre que quiere disponer de la suerte del Perú.

Por estos motivos, como igualmente por las muchas vejaciones que han sufrido los verdaderos patriotas, se halla justamente irritado este pueblo, y pide que este detestado ministro sea removido en el instante, bajo el supuesto de que si no lo consigue antes de cumplirse el día se provocará á un cabildo abierto que se trata de evitar por medio de las provi-

dencias suaves y prudentes que sobre el caso dicte V. E.: así lo esperamos por ser éste el voto general de su pueblo, que instruído perfectamente de sus derechos, y á fuerza de sufrir injusticias y vejaciones trata de ponerlos en ejercicio, y de oponer una resistencia tenaz y digna de la energía que el memorable 7 de septiembre desplegó por un efecto de su delicadeza y adversión á la opresión y tiranía luego que se le notició que el enemigo común había burlado la vigilancia de nuestro ejército, y estaba en esta ciudad destrozando los esforzados hijos del Perú.

Estos son, excelentísimo señor, los sentimientos que animan el día de hoy al pueblo; los mismos que ponen en la consideración de V. E., seguros de que su amor á la nación peruana de que es tan digno hijo, y á la posesión en que debe estar de que este recurso es menos efecto de un entusiasmo pasajero, que del deseo de eximirse de la opresión que nos abruma así: que para conseguirlo el pueblo espera con impaciencia que V. E. proceda arreglado á este recurso, y que renazca la tranquilidad, evitando la terrible anarquía que ya asoma.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lima, 25 de julio de 1822.

Señores de la ilustrísima municipalidad.

Ilustrísimo señor:

Los ciudadanos de esta capital ponen en noticia de V. S. I. que el día de hoy hemos recurrido al excelentísimo señor supremo delegado para que remueva al ministro de Estado y relaciones don Bernardo Monteagudo, por exigirlo así las circunstancias expuestas en el oficio que remitimos á V. S. I. en copia.

Este paso no es un efecto de acaloramiento inconsiderado, es el resultado de bien meditadas combinaciones, en vista de la opresión y despotismo, que por su influjo y dirección ha sufrido no sólo esta ciudad, sino también todo el Estado, como es tan público y notorio.

Nosotros haríamos traición á los sentimientos de amor y confianza que justamente tenemos en V. S. I. si no le impartiésemos la noticia de este suceso. Creemos que V. S. I. prestará la tuición y amparo que demandan la justicia atrozmente ultrajada, el honor vilmente prostituído, y el deseo de libertad que nos hizo tan enérgicos el dia 7 de septiembre criminalmente entorpecido, y que en consecuencia de la representación que tan dignamente ejerce V. S. I. se prestará al Cabildo abierto á que se prepara el pueblo, si el gobierno se denegase á la justicia de su solicitud.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Lima, 25 de julio de 1822.

Sed cum res hominum tanta caligini volui
Adspicerem, lœtosque diu florere nocentes
Vexarique pios: rursus labefacta cadebat
Religio...

. . . .

Abstulit hunc tandem Rufini pena tumultum,
Absolvitque Deos. Jam non ad culmina rerum
Injustos crevise quœror, tolluntur in altum
Ut lapsu graviore ruant.

(Claudian, in *Rufin.*, lib. 1º.)

La noche del 25 de julio del presente año no sólo se recordará en los fastos de la gloria de Lima, sino en los del honor del género humano. Apurada la paciencia de un pueblo ilustrado, religioso y digno por el descaro con que en toda línea era oprimido por el ministro de Estado don Bernardo Monteagudo que

no ha tenido otra idea de la autoridad que la de la destrucción, creyendo estar sin ella mientras no afligía y vejaba á los hombres *filosóficamente* se dirigió en masa, pero en el mayor orden á pedir al jefe del Perú libre la deposición de este misántropo, y no se movió de las inmediaciones del palacio del excelentísimo señor marqués de Trujillo hasta que se le aseguró estar ya sin el ministerio este gran sabio que trajo á Lima la *ilustración,* y que después de hundirla en lágrimas y pobreza, nos anunciaba la felicidad en gacetas *anglo anti castellanas.* Este gran paso del pueblo anuncia el primero majestuoso de su libertad, que puede asegurarse que empieza á gozarla; porque con tal ministro á la frente del gobierno aunque se habían roto las cadenas de la España, pero había sido de un modo que se nos habían quebrado las manos. Si este *sabio* fuese capaz de sentimientos, el digno castigo sería abandonarlo á sus propias meditaciones, por ver si la naturaleza recobraba sus derechos, y lo restituía á la especie de hombre. Mas un pueblo libre lo desprecia y continúa en la carrera gloriosa de su libertad, la que lejos de enervarse por haber derrocado á este monstruo, se afianza y robustece manifestando su energía de un modo tan noble, tan religioso y tan ordenado. No se derramó una gota de sangre, ni una lágrima; no se oían gritos ni algazara; y sin embargo de la indignación general contra el autor de nuestros males no se atentó su persona ni casa, el pueblo permaneció en la mayor tranquilidad. Lejos de haber desavenencia entre la tropa y paisanaje libres reinaba la mayor armonía, y reinará constantemente, pues los mismos que en sosiego depusieron al cruel ministro de su silla dorada, sostendrán en el campo del honor con todo el fuego de la libertad la causa de su independencia. Desengáñese el ejército enemigo, y persuádase Monteagudo de la gran verdad de que el pueblo no es alucinado en sus verdaderos intereses, que quiere ser libre, que lo es, y que todo el que se oponga á su libertad, trabaja inútilmente, porque ya los pueblos han

entrado en posesión de sus derechos, y han jurado ser de sí mismos, y libres con la vida ó con la muerte. La memoria de este día pasará con placer á nuestros hijos y á los hijos de éstos, y cuando los pueblos cultos traten de confundir á un mandatario que abuse del mando, y de escarmentarlo sin tumulto ni sangre, tendrán siempre á la vista el suceso de la noche del 25 de julio, y les servirá de regla para conducirse como religiosos, como sabios y como verdaderos patriotas.

El Amigo de la Paz.

Cuando llegare á los lugares ilustrados de la Europa la noticia de este acontecimiento, admirarán la suavidad y delicadeza americana aun en los casos en que las pasiones irritadas causan estragos. Mas como el odio era personal al ministro, y nunca pensaron ponerse en anarquía los limeños, ni desobedecer las autoridades constituídas, de aquí es que en medio del acaloramiento, se guardó el orden prescripto por las leyes, y el decoro en las representaciones, oyéndose al pueblo los vivas siguientes: *Viva San Martín vencedor de Chacabuco y Maipú, y libertador del Perú. Viva el delegado supremo, nuestro amado paisano. Viva Alvarado el valiente, y Arenales el defensor constante de la patria. Vivan los colombianos y leales entusiastas. Vivan los chilenos esforzados y los ciudadanos armados del Perú.*

El martes 3 saldrá el prospecto, con el oficio remitido al ilustrísimo y honorable señor don Rudecindo Alvarado, general en jefe, y la acta que se puso por la ilustrísima municipalidad, relativa á la separación de don B. M. del ministerio, y otros particulares. Los escritores de este periódico suplican al público dispense sus defectos, y que conserve el orden y unión y carácter que han mostrado hasta ahora para obedecer al gobierno

y resistir varonilmente al enemigo. Se nos ha enviado un himno á la libertad de la patria que insertaremos muy breve.

Se despachará en casa del ciudadano Mariano Tramarria; en donde se reciben las subscripciones de tres en tres meses.

(Viernes 26 de julio de 1822. Imprenta de San Jacinto.)

SUPLEMENTO

Nunc animis opus Aenea, nunc pectore firmo.
(VIRG.)

Nunca se ha presentado la causa de los pueblos tan imponente, ni dirigida con tanta majestad como la de los patriotas de Lima el 25 de julio. Un misántropo orgulloso que uniendo á sus luces la ambición y la perversidad, consideraba á esta benemérita capital como una propiedad de conquista, creyó elevar en ella el quimérico edificio de sus delirios y absurdas aspiraciones. Sin conocimiento del país ni de los individuos que lo habitan, se persuadió que la vanidad y ostentación serían los medios de ganarse la opinión, y sentar sobre tan frívolas bases su imperio desaforado. Poco le importaba considerar á un pueblo docil y virtuoso, que penetrado de su dignidad y sus derechos, había ejercitado todo género de sacrificios para salir del degradante estado de colono y colocarse en la escala de las naciones libres. Con el insignificante grito de independencia, y la atroz persecución de los godos, imaginó estar satisfechos los nobles sentimientos de tantos distinguidos hijos de la virtud y libertad. Voces y frases estudiadas y pomposas, decretos seductores y arteros, pompa y aparato pueril, fueron los instrumentos que pensó suficientes para alucinar la sinceridad y buena fe, y encadenar á su trono suspirado, la razón, la justicia, la

equidad y los derechos más sagrados. Pero la virtuosa libertad había fijado su domicilio en el corazón de los limeños, y apurado su natural sufrimiento con las vejaciones é insultos á sus virtudes y personas, resuelven heroicamente derrocar á ese genio malhadado de la revolución, á ese reproducido Marat.

La historia de la sociedad no ofrece ejemplo de agitación popular tan metódica y bien concertada. No sólo no costó la expulsión de ese monstruo una sola gota de sangre ni de lágrimas, pero ni siquiera ocurrió un atropellamiento, y hasta el temor que se extiende luego por los lugares y personas distantes de los sucesos, recogió sus melancólicos influjos, y se ocultó dentro de sus propios resortes. Cuando la justicia y la virtud dirigen las operaciones de los hombres, todos se ponen á la parte del ofendido, y cooperan á su indemnización. Así, luego que la voz de proscripción á Monteagudo se hizo general, el murmullo de aplauso caminó con iguales pasos, y la población toda concurrió, al menos con votos, para proteger el intento. Gracias al genio tutelar que ha fecundado este país con el germen de la libertad. Sus frutos son ya opimos, y el majestuoso templo que ha de custodiarla en esta capital, será un monumento de honor á sus autores, un ejemplo á los opresores y una lección á los oprimidos. Tal es el atractivo de la libertad sobre los corazones de los hombres: sólo los bárbaros que carecen de este noble sentimiento, pueden desdeñarla y despreciarla.

Qué bello espectáculo ofrece á los ojos de la razón, un pueblo que desde sus primeros pasos en la carrera de constituirse, presenta genios que Salustio (1), ese gran admirador de los gobiernos populares deseaba para que se estableciesen y perpetuasen. Con tan felices auspicios, tiemblen los tiranos y desengáñense

(1) *Mihi multa agitanti constabat, paucorum civium egregiam virtutem cuncta patravisse, æque; factum uti divitia paupertas, multitudinem paucitas superare.* (SALUST. Cat.)

de intentar aherrojar á sus detestables cadenas, á unos hombres que no ignoran, que la ambición ó el tormento de los opresores es reinar sin trabas, franquear los límites de todo poder legítimo, sacrificar las dulzuras de un gobierno paternal á los falsos goces de una dominación ilimitada, erigir en ley los caprichos desenfrenados del poder arbitrario, y últimamente á unos hombres que con la historia y sus ejemplos han aprendido á conocer los déspotas y á armarse de medios para perseguirlos y condenarlos.

Separado de nuestros hogares ese maléfico instrumento de la anarquía y descontento general, la calma y la tranquilidad recobraron su ordinario establecimiento, y se convirtieron sus autores al interesante y noble objeto de formar su congreso, y componer bajo liberales bases la carta sagrada. Esa carta que ha de asegurar nuestra libertad, afirmar nuestros derechos, conciliar la estimación de las naciones, ponernos en la senda del honor, darnos prosperidad, y hacer renacer sobre nuestras cabezas un nuevo género de días.

¡Beneméritos hijos de la patria! La gloriosa carrera que con tanto honor habéis comenzado, será marcada por las generaciones futuras como la época más importante de su sér político y existencia civil. Desde ella señalarán con los más tiernos sentimientos el principio de su libertad: y os bendecirán como á fundadores de goces y privilegios. No para nosotros sino para la posteridad, era el mote que los bravos holandeses enarbolaron en sus estandartes cuando se resolvieron á ser independientes: y bajo tan interesante principio la vida, los bienes y todo lo que posee el hombre en la tierra les era de poca consideración, como los hijos que les habían de suceder encontrasen el edificio de su libertad sólido y perfectamente constituído. Si bajo este mismo principio continuáis labrando el monumento de gloria que ya dignamente habéis principiado, vuestros herederos os bendecirán como á verdaderos padres, verdaderos

amantes del bien de la humanidad: y el Perú, el opulento y privilegiado Perú, viéndose en ejercicio de todas las preeminencias con que lo ha enriquecido la providencia, viéndose con sus puertos frecuentados, sus ríos navegables, sus montañas desabrochando sin intermisión el oro y la plata que encierran, sus campos fértiles y abundosos, proveído de talleres, de virtudes, de luces y leyes, resonará con las más gratas aclamaciones hacia los promovedores de tan importantes operaciones. Pero es para ésto indispensable caminéis con firmeza, marchéis con constancia, y no desmayéis un punto en promover, destruir y aniquilar todo lo que se resienta del ominoso renombre de opresión, arbitrariedad y tiranía. Un momento de resolución y energía evitará grandes desastres. Un descuido en sofocar la oposición más pequeña hará derribar la obra comenzada, y se expondrá á que Mario vuelva sobre Roma, respirando venganza, acordándose de las lagunas de Minturnio. Nunca por tanto es más necesario ánimo y firmeza; nunca más preciso no olvidar que la caja de Pandora no encierra sino calamidades; y que es imposible esperar bienes y honradez en la cueva de Caco.

(Imprenta de Rio) (1).

(1) Estos papeles, relativos á la deposición del doctor Monteagudo, fueron clasificados por el general San Martín sencillamente de «curiosos», según se lee en la carpeta que los contiene. *(A. R.)*

9

TRATADO DE UNIÓN, LIGA Y CONFEDERACIÓN DE PAZ Y GUERRA Á FIN DE COMBINAR SUS FUERZAS DE MAR Y TIERRA PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA AMERICANA CELEBRADO ENTRE COLOMBIA Y EL PERÚ AJUSTADO POR LOS PLENIPOTENCIARIOS JOAQUÍN MOSQUERA, POR EL PRIMERO Y BERNARDO MONTEAGUDO POR EL SEGUNDO CON LA APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL MARQUÉS DE TRUJILLO

(1822)

EN EL NOMBRE DE DIOS

soberano gobernador del universo

S. O.

El gobierno de la república de Colombia, por una parte, y por la otra, el del estado del Perú, animados del más sincero deseo de poner prontamente un término á las calamidades de la presente guerra á que se han visto provocados por el gobierno de S. M. C. el rey de España, cooperando eficazmente á tan importante objeto con todo su influjo, recursos y fuerzas marítimas y terrestres hasta asegurar para siempre á sus pueblos súbditos y ciudadanos respectivos los preciosos goces de su tranquilidad interior, de su libertad é independencia nacional; y habiendo S. E. el libertador presidente de Colombia conferido al efecto plenos poderes al honorable señor Joaquín Mosquera, miembro del senado de la república del mismo nombre; y el del estado del Perú al ilustrísimo honorable señor coronel don Bernardo Monteagudo, consejero y ministro de Estado y relaciones exteriores, fundador y miembro del gran consejo de la orden del Sol, y secretario de él, condecorado con la medalla del ejército libertador; superintendente de la renta general de correos y presidente de la Sociedad Patriótica, después de haber canjeado en buena y debida forma los expresados poderes, han convenido en los artículos siguientes:

1° La república de Colombia y el estado del Perú, se unen, ligan y confederan desde ahora para siempre, en paz y guerra para sostener con su influjo y fuerzas marítimas y terrestres en cuanto lo permitan las circunstancias, su independencia de la

nación española y de cualquiera otra dominación extranjera, y asegurar después de reconocida aquélla, su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos súbditos y ciudadanos, como con las demás potencias con quienes deben entrar en relaciones;

2º La república de Colombia y el estado del Perú, se prometen por tanto y contraen espontáneamente un pacto perpetuo de alianza íntima y amistad firme y constante para su defensa común, para la seguridad de su independencia y libertad, para su bien recíproco y general, y para su tranquilidad interior, obligándose á socorrerse mutuamente y á rechazar en común todo ataque ó invasión que pueda de alguna manera amenazar su existencia política;

3º En casos de invasión repentina ambas partes podrán obrar hostilmente en los territorios de la dependencia de una ú otra, siempre que las circunstancias del momento no dejen lugar á ponerse de acuerdo con el gobierno á quien corresponda la soberanía del territorio invadido. Pero la parte que así obrase, deberá cumplir y hacer cumplir los estatutos, ordenanzas y leyes del Estado respectivo, en cuanto lo permitan las circunstancias, y hacer respetar y obedecer su gobierno. Los gastos que se hubiesen impedido en estas operaciones, se liquidarán por convenios separados y se abonarán un año después de la presente guerra;

4º Para asegurar y perpetuar del mejor modo posible la buena amistad y correspondencia entre ambos Estados, los ciudadanos del Perú y de Colombia gozarán de los derechos y prerrogativas que corresponden á los ciudadanos nacidos en ambos territorios, es decir, que los colombianos serán tenidos en el Perú por peruanos, y éstos en la república por colombianos; sin perjuicio de las ampliaciones ó restricciones que el poder legislativo de ambos Estados hayan hecho ó tuviesen á bien hacer con respecto á las calidades que se requieren para ejercer

las primeras magistraturas. Mas para entrar en el goce de los demás derechos activos y pasivos de ciudadanos bastará que hayan establecido su domicilio en el Estado á que quieran pertenecer;

5° Los súbditos y ciudadanos de ambos Estados, tendrán libre entrada y salida de los puertos y territorios respectivos, y gozarán en ellos de todos los derechos civiles y privilegios de tráfico y comercio; sujetándose únicamente á los derechos imprevistos y restricciones á que lo estuvieren los súbditos y ciudadanos de cada una de las partes contratantes;

6° En esta virtud los buques y producciones territoriales de cada una de las partes contratantes, no pagarán más derechos de importación, exportación, anclaje y tonelaje, que los establecidos, ó que se establecieren para los nacionales en los puertos de cada Estado, según sus leyes vigentes, es decir que los buques y producciones de Colombia, abonarán los derechos de entrada y salida en los puertos del estado del Perú, como peruanos y los del estado del Perú en los de Colombia como colombianos;

7° Ambas partes contratantes se obligan á prestar cuantos auxilios estén á su alcance á los bajeles de guerra y mercantes, que llegaren á los puertos de su pertenencia por causa de avería ó cualquier otro motivo, y podrán carenarse, repararse, hacer víveres, armarse, aumentar su armamento y tripulaciones, hasta el estado de poder continuar sus viajes ó cruceros á expensas del Estado ó particulares á quien correspondan;

8° Á fin de evitar los abusos escandalosos que puedan causar en alta mar los corsarios armados por cuenta de los particulares en perjuicio del comercio nacional y el de los neutrales, convienen ambas partes en hacer extensiva la jurisdicción de sus costas marítimas á los corsarios que navegan bajo el pabellón de una ú otra, y sus presas indistintamente, siempre que no puedan navegar fácilmente hasta los puertos de su proceden-

cia, ó que haya indicios de haber cometido excesos contra el comercio de las naciones neutrales, con quienes ambos Estados desean cultivar la mejor armonía y buena inteligencia;

9º La demarcación de los límites precisos que hayan de dividir los territorios de la república de Colombia y el estado del Perú, se arreglarán por un convenio particular después que el próximo congreso constituyente del Perú haya facultado al poder ejecutivo del mismo Estado para arreglar este punto: y las diferencias que puedan ocurrir en esta materia, se terminarán por los medios conciliatorios y de paz, propios de dos naciones hermanas y confederadas;

10º Si por desgracia se interrumpiese la tranquilidad interior en alguna parte de los Estados mencionados, por hombres turbulentos, sediciosos y enemigos de los gobiernos legítimamente constituídos por el voto de los pueblos, libre, quieta y pacíficamente expresados en virtud de sus leyes, ambas partes se comprometen solemne y formalmente á hacer causa común contra ellos, auxiliándose mutuamente con cuantos medios estén en su poder, hasta lograr el restablecimiento del orden y el imperio de sus leyes;

11º Si alguna persona culpable ó acusada de traición, sedición ú otro grave delito, huyese de la justicia y se encontrase en el territorio de alguno de los estados mencionados, será entregada y remitida á disposición del gobierno que tiene conocimiento del delito, y en cuya jurisdicción deba ser juzgada, luego que la parte ofendida haya hecho su reclamación en forma. Los desertores de los ejércitos y marina nacionales de una y otra parte quedan igualmente comprendidos en este artículo;

12º Este tratado ó convención de unión y amistad firme y perpetua, será ratificado por el gobierno del Perú en el término de diez días sin perjuicio de la aprobación que deberá obtener del próximo congreso constituyente; y por el de la república de Colombia tan prontamente pueda obtener la aprobación

del senado en virtud de lo dispuesto por la ley del congreso de 13 de octubre de 1821 y en caso que por algún accidente no pueda reunirse, será ratificado en el próximo congreso conforme á lo prevenido por la constitución de la república en el artículo 55, § 18°. Las ratificaciones serán canjeadas sin demora y en el término que permitan las distancias que separan á ambos gobiernos.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y sellado con los sellos de los Estados que representan.

Hecho en la ciudad de los Libres de Lima, á seis de julio del año de gracia de mil ochocientos veintidós, duodécimo de la independencia de Colombia y tercero de la del Perú.

Joaquín Mosquera. Bernardo Monteagudo.

(Hay dos sellos.)

Palacio del supremo gobierno en Lima, á 15 de julio de 1822.

Aprobado y ratificado.

El marqués de Trujillo.

(Copia man. aut. de B. Monteagudo.)

ÍNDICE DEL TOMO SÉPTIMO

AGENTES SECRETOS DEL PERÚ

(1817-1820)

EXPEDICIÓN AL PERÚ

(1819-1822)

PROTECTORADO DEL PERÚ



EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Á 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 1910
ACABÓSE DE IMPRIMIR
ESTE SÉPTIMO TOMO




BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1000577666


38560115385601153